CUENTA PUBLICA 2018

Municipalidad de Peñaflor

Alcalde Nibaldo Meza Garfia

Memoria Cuenta Publica año 2017 en cumplimiento con lo establecido en el Art. N°67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretaria Comunal de Planificación

Abril 2019

La vida nos enfrenta a diferentes caminos y está llena de nuevos desafíos



En sus manos tiene la tercera de nuestras cuentas públicas, esta vez, ya con la mitad del periodo cumplido, de aquel que nuestros vecinos nos eligieron para liderar la gestión edilicia. En la primera ocasión, nos referimos fundamentalmente al estado lamentable en el que recibimos nuestra comuna de Peñaflor, tanto en lo interno, como en el trabajo hacia la ciudadanía. Sin embargo, estábamos llenos de esperanzas. En tanto, la vida nos enfrenta a diferentes caminos y está llena de nuevos desafíos que visualizamos en los rostros de l@s Peñaflorin@s; ocasión en que la invitación fue a soñar con un mejor Peñaflor, más amable, inclusivo, verde, sustentable, desarrollado y respetuoso.

La segunda cuenta pública, fue el momento oportuno para dar cuenta de las obras y lo avanzado, en un año y 4 meses de gestión. Luego del proceso de normalización económico-financiero, administrativo y legal; se dio paso a la materialización de obras esperadas por años, de esta manera los avances en educación, salud, cultura, deporte e infraestructura pública ya daban cuenta de los pasos que estábamos tomando.

Han sido poco más de 2 años los que han transcurrido y los resultados son evidentes; paso a paso hemos ido recobrando el sitial que le corresponde a nuestra comuna. Durante el 2018 creamos seis nuevas unidades de salud, fueron cientos los metros de nuevas veredas, calzadas y áreas verdes, más de una docena de proyectos de mejoramiento en todos los Jardines Municipales, Colegios y Liceos Públicos de la comuna, más de 300 profesionales de la educación capacitados, decenas de nuevas luminarias, reductores de velocidad y paraderos construidos para la seguridad de nuestros vecinos, dimos vida al Centro Integral de Salud Las Praderas, a la Orquesta Sinfónica, al Centro de Evaluación y Rehabilitación Deportiva y al Nuevo Centro Comunitario del Adulto Mayor. Han sido miles y miles los rostros de esperanza y alegría que han vuelto a apropiarse de los espacios públicos en las más diversas actividades de Educación, Salud, Fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación.

Pero sobre todo, han sido incontables las sonrisas de tantas y tantos Peñaflorin@s, que se han convertido en nuestra principal fuente de inspiración, pues hemos aprendido que la vida nos une con personas que nunca imaginamos.

La tarea ha sido ardua y desafiante, pero sobre todo reconfortante, pues hemos experimentado el valor de entregar nuestro tiempo a quien lo necesita y apreciar a quien pide ayuda.

Nos decía Gandhi que el día más bello es hoy, la peor derrota es el desaliento, lo que más te hace feliz es ser útil a los demás. Que el regalo más bello es el perdón, la sensación más grande la paz interior, que la mayor satisfacción es el deber cumplido, que la fuerza más poderosa es la fe, que lo más bello es el amor y el mejor refugio Dios.

El abrazo cariñoso de siempre

Nibaldo Meza Garfia
Alcalde de Peñaflor

INTRODUCCIÓN

La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el artículo 67 establece que "*El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva".*

En ese sentido se presenta el siguiente documento el cual fue elaborado con el fin de, en cumplimiento con la disposición legal señalada, informar al Concejo Municipal, el COSOC, el concejo comunal de Seguridad Publica, las principales organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, no solo de lo estrictamente solicitado en la ley, sino que, de entregar una visión amplia de la gestión municipal del año 2018, poniendo énfasis en la evaluación y el cumplimiento de las metas propuestas en las diversas áreas.

La Cuenta Publica se convierte así en un instrumento a través del cual la gestión alcaldicia informa a la comunidad de la aplicación de las políticas públicas, el desarrollo del territorio y el cumplimiento de metas lo cual se traduce en hacer de Peñaflor una mejor comuna para toda la comunidad.

Así se podrán encontrar abordados dentro de esta Cuenta, las siguientes temáticas entre otras con su respectivo detalle:

- Balance de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo
- Plan comunal de seguridad pública
- Consejo comunal de seguridad pública.
- Auditorias, Sumarios, juicios, respuestas a contraloría y al consejo de la Transparencia
- Convenios celebrados con otras instituciones
- Modificaciones al patrimonio municipal
- Indicadores relevantes en salud y educación

INDICE

I) Balance de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera 1
a) Ingresos 2
b) Gastos 3
c) Análisis ejecución presupuestaria 6
II) Dirección de Obras Municipales 25
III) Unidad de Inspecciones 28
IV) Dirección de tránsito 29
V) Dirección de Medio Ambiente 43
VI) Dirección de Educación 55
a) Matricula, Población escolar y vulnerabilidad social 56
b) Acciones por eje de trabajo 2018 60
c) Resultados académicos, SIMCE y PSU 77
VII) Dirección de Salud 63
a) Ingresos y gastos 81
b) Cumplimiento de metas IAAPS 85
- Cesfam Dr. Monckeberg 85
- Cesfam Peñaflor 88

c) Indicadores SAPU 93
d) Cosam 93
e) Servicio Dental 96
VIII) Auditorias, Sumarios, y Juicios 98
a) Respuestas a Contraloría General de la Republica 98
b) Sumarios decretados 101
c) Juicios 103
IX) Secretaria Municipal 106
a) Transparencia 107
b) Subvenciones Municipales 109
c) Archivo Municipal 109
X) Convenios, contratos y comodatos celebrados 110
a) Convenios 110
b) Contratos 114
c) Comodatos 115
XI) Secretaria Comunal de Planificación 116
a) Licitaciones Públicas 116
b) Proyectos postulados a fuente de financiamiento externo de diferente tipología 122
c) Herramientas de planificación 128
XII) Plan de desarrollo comunitario 129
a) Organismos Comunitarios 129
b) Departamento Social 136
i) Asistencia Social 136
ii) Subsidios 137
iii) Educación 142
iv) Vivienda 147

c) Registro social de hogares 149
d) Entidad Patrocinante Municipal 160
e) Unidad de protección social 163
i) Programa Vínculos 169
ii) Programa Familia Seguridades y oportunidades-Psicosocial, Fondo Solidario 172
iii) Programa Familia Seguridades y oportunidades-sociolaboral, Fondo Solidario 176
iv) Programa autoconsumo para la producción familiar, MIDESO 178
v) Programa Habitabilidad, MIDESO 180
vi) Cuidado adulto mayor, SENAMA, 182
vii) Programa 4 a 7, Servicio nacional de la mujer y equidad de género 183
viii) Chile Crece Contigo 186
f) Oficina de inclusión y discapacidad 193
g) Programa Adulto mayor 196
h) CEMDEL 199
i) Turismo 200
ii) OMIL 201
iii) Microempresa y Programa Jefas de Hogar 202
iv) Discapacidad 204
v) Fomento productivo 204
i) Biblioteca 205
j) Cultura 208
k) Deportes 210
l) Turismo 214
m) Unidad de Gestión de Eventos Comunitarios GEC 216
n) Higiene Ambiental 221
o) Protección Civil y Emergencias 222
p) Consejo comunal de seguridad publica 229
q) Plan Comunal de Seguridad Publica 230
XIII) Política de Relaciones Publicas y Comunicaciones Institucionales 236
a) Anexo: Material visual elaborado por unidad de comunicaciones 240

CUENTA PUBLICA MUNICIPAL AÑO 2018

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, es la unidad encargada de asesorar al Alcalde, tanto en la administración del personal, como en la administración financiera de los bienes municipales; para lo cual realiza las siguientes funciones: estudia, calcula, propone y regula la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; colabora con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal; visa los Decretos de Pago; lleva la contabilidad municipal en conformidad con las Normas de la Contabilidad Nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; efectúa los pagos municipales, maneja las cuentas bancarias y rinde cuenta a la Contraloría General de la República y por último recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

El propósito de este apartado es analizar la ejecución anual del Presupuesto Municipal, así como también el de las áreas de Educación y Salud.

Este análisis se elaboró en base al Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2018, de las respectivas áreas.

El Presupuesto, es una herramienta de gestión, que consiste en una estimación financiera de los ingresos y gastos para un año dado, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos. (Art. 11 DL N° 1.263), vale decir, permite ordenar en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio y el gasto en que éste incurre, en función de las directrices principales que la definen. De esta forma, el Presupuesto, constituye la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones (gastos), que, como máximo se pueden reconocer y los derechos (ingresos) que se prevean percibir durante el correspondiente ejercicio.

Este estudio contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos para la comuna de Peñaflor, vale decir, el aprobado mediante el Decreto Alcaldicio Nº 2054 de fecha 14 de diciembre de 2017 y el Presupuesto Vigente al mes de diciembre, el cual incorpora las modificaciones que se llevaron a cabo durante el año; esto último es posible debido a que el presupuesto es un instrumento de gestión flexible que permite ser modificado para ajustarlo lo más posible a la realidad.

Además, contempla el Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos, de Educación y Salud, aprobados mediante los Decretos Alcaldicios Nº 2117 y Nº 2139 de fecha 22 y 29 de diciembre de 2017, respectivamente y los Presupuestos Vigentes al mes de Diciembre, que incorpora las modificaciones.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA

El mes de diciembre coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 de diciembre, se devengaron ingresos por un monto de M$ 14.721.964.- de los cuales se percibieron M$14.315.747.-. Por otra parte, se devengaron gastos por un monto de M$ 12.755.722.- de los cuales se pagaron M$ 12.594.373.-

El Departamento de Educación, percibió ingresos por M$ 12.782.810.-y devengo gastos por M$11.040.844.- de los cuales se pagaron M$ 10.819.041. El Departamento de Salud, percibió ingresos por M$ 10.520.569.- y devengo gastos por un monto de M$10.643.632.- de los cuales se pagaron M$ 10.473.571.-

En una primera parte, se presenta la variación y la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las respectivas áreas, como así también un consolidado de las mismas.

En una segunda parte, se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria año 2018, que contempla las partidas de ingresos y gastos de las tres áreas que conforman el Municipio.

Por último, se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2018, la deuda exigible que se debe asumir el año 2019, los ingresos por percibir y la variación del patrimonio municipal.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	**12,314,000**	**14,904,237**	**14,315,748**	**96%**
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización	4,375,500	5,076,000	4,849,864	96%
5	Transferencias Corrientes	319	373,5	365,3	98%
6	Rentas de la Propiedad	100	180	180,136	100%
7	Ingresos de Operación	41	41	36,562	89%
8	Otros Ingresos Corrientes	6,905,500	7,134,100	6,937,206	97%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0%
12	Recuperación de Préstamos	100	106	115,188	109%
13	Transferencias para Gastos de Capital	118	590,037	427,892	73%
15	Saldo Inicial de Caja	355	1,403,600	1,403,600	100%

INGRESOS EDUCACIÓN

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	**11,778,631**	**13,225,662**	**12,782,810**	**97%**
5	Transferencias Corrientes	10,297,325	10,426,941	10,176,468	98%
8	Otros Ingresos Corrientes	264	590,2	397,475	67%
12	Recuperación de Préstamo	0	131	131,346	100%
15	Saldo Inicial de Caja	1,217,306	2,077,521	2,077,521	100%

INGRESOS SALUD

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	**9,252,000**	**11,328,739**	**10,520,569**	**93%**
5	Transferencias Corrientes	8,562,000	9,815,252	9,005,408	92%
7	Ingresos de Operación	180	180	121,905	68%
8	Otros Ingresos Corrientes	200	290	349,133	120%
12	Recuperación de Préstamo	110	197	197,636	100%
15	Saldo Inicial de Caja	200	846,487	846,487	100%

CONSOLIDADO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	**33,344,631**	**39,458,638**	**37,619,127**	**95%**
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	4,375,500	5,076,000	4,849,864	96%
5	Transferencias Corrientes	19,178,325	20,615,693	19,547,176	95%
6	Rentas de la Propiedad	100	180	180,136	100%
7	Ingresos de Operación	221	221	158,467	72%
8	Otros Ingresos Corrientes	7,369,500	8,014,300	7,683,814	96%
10	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0%
11	Venta de Activos no Financieros	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamo	210	434	444,17	102%
13	Transferencias para Gastos de Capital	118	590,037	427,892	73%
15	Saldo Inicial de Caja	1,772,306	4,327,608	4,327,608	100%

EGRESOS MUNICIPALES:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Egresos Devengados M$	Egresos Pagados M$
	TOTAL	**12,314,000**	**14,904,237**	**12,755,722**	**12,594,373**
21	Gasto en Personal	4,860,600	5,359,330	4,867,405	4,866,843
22	Bienes y Servicios de Consumo	4,304,400	5,131,700	4,636,789	4,515,610
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
24	Transf. Corrientes	2,303,000	2,469,500	2,155,680	2,121,888
26	Otros Gastos Corrientes	65	78,5	64,529	64,529
29	Adquisición de Activos No Financieros	318	458,5	413,609	408,036
31	Iniciativas de Inversión	343	980,482	214,092	214,092
33	Transferencias de capital	20	34,625	23,874	23,874
34	Servicios de la Deuda	100	391,6	379,744	379,501
35	Saldo Final de Caja	0	756	0	0

EGRESOS EDUCACIÓN:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Egresos Devengados M$	Egresos Pagados M$
	TOTAL	**11,778,630**	**13,225,662**	**11,040,844**	**10,819,041**
21	Gasto en Personal	8,176,660	9,316,268	9,154,262	9,154,262
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,853,946	2,117,561	940,49	818,648
23	Prestaciones de Seguridad Social	431	87,609	75,129	75,129
24	Transferencias Corrien	35,49	35,49	23,222	11,401
26	Otros Gastos Corrientes	33,729	48,729	18,139	18,139
29	Adquisición de Activos	407,794	509,994	298,967	210,827
31	Iniciativas de Inversión	748011	999,011	420,528	420,528
34	Servicios de la Deuda	92	111	110,107	110,107

EGRESOS SALUD:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Egresos Devengados M$	Egresos Pagados M$
	TOTAL	**9,252,000**	**11,328,739**	**10,643,632**	**10,473,571**
21	Gasto en Personal	7,048,308	8,115,977	7,910,644	7,854,779
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,662,000	2,144,300	1,962,115	1,872,465
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	209,19	146,835	146,835
24	Transferencias Corrien	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corriente	0	77,894	0	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	150	304,993	268,709	258,809
31	Iniciativas de Inversión	45	0	0	0
34	Servicios de la Deuda	346,692	476,385	355,329	340,683

CONSOLIDADO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Egresos Devengados M$	Egresos Pagados M$
	TOTAL	**33,344,630**	**39,458,638**	**34,440,198**	**33,886,985**
21	Gasto en Personal	20,085,568	22,791,575	21,932,311	21,875,884
22	Bienes y Servicios de Consumo	7,820,346	9,393,561	7,539,394	7,206,723
23	Prestaciones de Segu	431	296,799	221,964	221,964
24	Transf. Corrientes	2,338,490	2,504,990	2,178,902	2,133,289
26	Otros Gastos Corrientes	98,729	205,123	82,668	82,668
29	Adquisición de Activos No Financieros	875,794	1,273,487	981,285	877,672
31	Iniciativas de Inversión	1,136,011	1,979,493	634,62	634,62
33	Transferencias de capital	20	34625	23874	23874
34	Servicios de la Deuda	538,692	978,985	845,18	830,291

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2018

Este análisis contempla la ejecución presupuestaria de las tres áreas que conforman el municipio: Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud, considerando los ingresos percibidos y los egresos devengados.

INGRESOS:

INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

	M$
Patentes y Tasas por Derechos	1,559,621
Permisos y Licencias	2,296,784
Partic.en Impto. Territorial	993,459
Otros Tributos	0

Durante el año 2018, el Municipio percibió, por este concepto, ingresos por un monto de M$ 4.849.864.-

Patentes y Tasas por Derechos, comprende las Patentes Municipales, que corresponde al tributo que se aplica al servicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa, sea cual fuere su naturaleza o denominación. El monto a pagar por la patente se calcula sobre el capital propio de cada contribuyente.

Los Derechos de Aseo, que corresponden al cobro trimestral que realiza el municipio por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda, local, oficina, kiosco y sitio eriazo. El Municipio fija anualmente la tarifa de aseo de acuerdo al costo real del servicio de aseo domiciliario.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares, forman parte de los ingresos de Permisos y Licencias. El permiso de circulación es un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general.

El Impuesto Territorial es el que se aplica a los bienes raíces de propiedad de los habitantes de la comuna, tanto, agrícolas como no agrícolas, este tributo se calcula sobre la base del avalúo fiscal del predio y es recaudado directamente por la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Un 40% es remitido al municipio respectivo y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:

	M$
Patentes Municipales	846,064
Derechos de Aseo	280,573
Otros Derechos	432,984
TOTAL	**1,559,621**

Los Otros Derechos se conforman por Derechos de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencia de Vehículos, Propaganda y Otros Derechos (Certificados Varios, Autoadhesivo Sello Verde, Derechos de Bodegajes, Servicio Camión Limpia Fosas, entre otros), constituyen las prestaciones que están obligadas a pagar a las Municipalidades, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permiso o que reciban un servicio de las mismas.

PERMISOS Y LICENCIAS:

Comprende los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

	M$
Permisos de Circulación	1,945,731
Licencias de Conducir y Similares	351,053
TOTAL	**2,296,784**

Los ingresos de Permisos de Circulación, como se dijo anteriormente, constituyen un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías púbicas en general. El permiso de circulación de los vehículos particulares, así como los carros y remolques de acople, se pagan en los meses de febrero y marzo. En el caso de los automóviles de alquiler, microbuses y taxibuses, se pagan en el mes de mayo. El resto de los vehículos se paga en septiembre. Es importante señalar que el 62,5 % de lo efectivamente recaudado, se debe destinar al Fondo Común Municipal, en razón a las disposiciones legales vigentes. Fondo que tiene por objeto tratar de minimizar las desigualdades y desequilibrios territoriales, es decir, es un mecanismo solidario de redistribución de los recursos entre las municipalidades, de modo que los municipios que presentan una mejor base tributaria aportan recursos a los municipios de menos ingresos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado y público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	M$
MUNICIPAL	365,3
EDUCACION	10,176,468
SALUD	9,005,408
TOTAL	**19,547,176**

El Municipio no recibió Transferencias del Sector Privado durante el año 2018.
Las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Tesoro Público, del Gobierno Regional, de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, del Servicio de Salud, de Otras Entidades Públicas y de los aportes que realiza el municipio a los Departamentos de Educación y Salud.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES EDUCACIÓN

	M$
De la SUBDERE	0
De la Subsecretaría de Educación	8,731,255
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	730,818
De Otras Entidades Públicas	326,52
De la Municipalidad	387,875
TOTAL	**10,176,468**

En el ejercicio presupuestario año 2018, el Departamento de Educación no percibió ingresos provenientes de la SUBDERE.
De la Subsecretaría de Educación, se percibieron M$ 3.177.875.- por concepto de Subvención de Escolaridad, M$ 1.778.310.- por Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248, M$ 815.600.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública y M$ 2.959.470.- Otros Aportes. Transferencia que totalizan un monto de M$ 8.731.255.-
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se percibieron M$ 730.818.-, correspondiente a los Convenio de Educación Pre Básica. Jardín Infantil Mi Muevo Mundo (M$180.237.-), Jardín Infantil Solcitos de Pelvín (M$87.701.-), Jardín Infantil Carrusel (M$ 178.325.-) y Jardín Infantil Puertas de Peñaflor (M$ 284.555.-).
De Otras Entidades Públicas se percibió un monto del orden de M$ 326.520.- destinado a Bono de Escolaridad, Aguinaldos, Bonos Especiales e Ingresos JUNAEB (Módulo Dental, Programa Habilidades para la Vida y Programa de Apoyo a la Retención Escolar).
Por último, la Municipalidad transfirió, al Departamento de Educación, un aporte de M$ 387.875.-, que se destinaron a apoyar su normal funcionamiento.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES SALUD

	M$
Del Servicio de Salud	8,822,018
De Otras Entidades Públicas	133,766
De la Municipalidad	49,624
TOTAL	**9,005,408**

Del Servicio de Salud, se percibió un monto de M$ 8.822.018.- de los cuales M$ 6.549.196.- corresponden a Atención Primaria y M$ 2.272.822.- a Aportes Afectados (Desempeño colectivo, bonos conductores, SAPU, Programa Chile Crece Contigo, Programa Resolutividad, Programa de Apoyo planes de tratamiento y rehabilitación, Odontología Integral Hombre y Mujer, Desempeño difícil, Programa Apoyo a la Gestión y Convenio al retiro voluntario Ley N° 20.157 y N° 20.250, GES Odontológico Adulto, Rehabilitación Integral, Imágenes Diagnosticas, Programa Modelo de Atención Familiar, Programa Piloto Vida Sana, Farmacia Enfermedades Crónicas, Reforzamiento SAPU, Fortalecimiento Medicina Familiar, Mejoramiento Acceso Odontológico, Programa Sembrando Sonrisas, Programa Adultos Mayores Autovalentes, Campaña de Invierno, Apoyo a la Gestión Equipamiento Odontológico y otros convenios).

Se percibió de Otras Entidades Públicas un monto del orden de M$ 133.766.- correspondiente a Bono de Escolaridad, Aguinaldos y Bono Extraordinario.

En este ejercicio presupuestario la Municipalidad realizó el aporte al Departamento de Salud, de M$ 49.624, que corresponden al Aporte Fiscal contemplado en la Ley N°20.647, y que fue traspasado al Servicio de Bienestar de Salud.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES MUNICIPAL

	M$
De la SUBDERE	274,017
Del Tesoro Público	64,591
Del Gobiero Regional	0
De Otras Entidades Públicas	26,692

De la Subsecretaria de Desarrollo Regional el municipio percibió un monto de M$ 274.017.-, que corresponden a Compensación Predios Exentos de Pago de Impuesto.

Del Tesoro Público, se percibió un monto de M$64.591.- monto que corresponde a la transferencia destinada a bono de vacaciones y bono especial, para el personal de planta y a contrata.

De Otras Entidades Públicas, se percibieron fondos destinados a Aguinaldo de Navidad, Fiestas Patrias y Bonos Especiales.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

El Municipio percibió un monto de M$ 180.136.- correspondiente a intereses por depósitos bancarios.

INGRESOS DE OPERACION

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del Municipio.

	M$
Explotación de Balneario	36,562
Venta de Servicios Salud	121,905
TOTAL	**158,467**

El Municipio recaudo un monto del orden de M$ 36.562.- por concepto de entradas a la Piscina Municipal Villa Rialto.
Por otra parte, el Departamento de Salud, recaudo M$ 121.905.- de los cuales M$ 107.075.- corresponden a ingresos por Ventas de la Farmacia Municipal, M$ 14.830.-a recaudaciones del Consultorio Monckeberg

OTROS INGRESOS CORRIENTES

	M$
MUNICIPAL	6,937,206
EDUCACION	397,475
SALUD	349,133
TOTAL	**7,683,814**

OTROS INGRESOS CORRIENTES MUNICIPALES

	M$
Recuperaciones y Reemb.	48,492
por Licencias Médicas	
Multas y Sanciones Pecunarias	454,114
Participación Fondo Común	6,364,058
Municipal	
Fondos de Terceros	8,329
Otros	62,213
TOTAL	**6,937,206**

El principal ingreso corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, aporte que realiza el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a cada Municipalidad, de acuerdo a los factores determinados por la Ley.

OTROS INGRESOS CORRIENTES EDUCACIÓN

	M$
Recuperaciones y Reemb.	368,006
por Licencias Médicas	
Otros	29,469
TOTAL	**397,475**

En Otros se percibieron ingresos por M$ 29.469.- proveniente de reintegro de remuneraciones y Otros Ingresos DAEM Asig. Familiar Módulo Dental.

OTROS INGRESOS CORRIENTES SALUD

	M$
Recuperaciones y Reemb.	339,782
por Licencias Médicas	
Otros	9,351
TOTAL	**349,133**

En Otros se percibieron M$ 9.351.- correspondiente a reintegro de remuneraciones.

RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS

	M$
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Municipal)	115,188
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Educación)	131,346
Ingresos por Percibir de años Anteriores (Salud)	197,636
TOTAL	**444,170**

El municipio percibió ingresos por operaciones de años anteriores por un monto de M$ 115.188.-, el Departamento de Educación un monto de M$ 131.346.- y el Departamento de Salud un monto de M$197.636.-

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

El municipio percibió un monto de M$ 825.- correspondiente a Transferencias para Gastos de Capital del Sector Privado, de la Comunidad para el Programa de Pavimentos Participativos, transferencia realizada por los vecinos para el 26° Llamado.

	M$
De la SUBDERE	421,003
Del Tesoro Público	6,064
TOTAL	**427,067**

El Municipio percibió de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un monto de M$ 421.003.- destinados a la ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y Programa Mejoramiento de Barrios.

Se percibió un monto del orden de M$ 6.064.- por concepto de Patentes Mineras y Patentes por Derechos de Agua.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

	M$
Catastro para beneficiarios regularización de títulos de dominio	12,800
Diseño de Cartera de Proyectos Estratégicos en la Comuna de Peñaflor	18,720
TOTAL	**31,520**

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

	M$
Conservación de veredas peatonales IRAL 2015	105
PMU Reposición Multicancha Villa Calandro	1,882
PMU Mejoramiento áreas verdes Villa Bilbao Montecarlo	57
PMU Construcción sede social Villa Las Arboledas 1 y 2	56,968
PMU Construcción sede social Villa Ensueño 1	56,405
PMU Construcción sede social Villa La Foresta	56,013
PMU Habilitación Espacios Recreativos Condominio Social El romero	52,486
PMU Construcción Multicancha Población El Romero	35,797
PMU Construcción Sede Social Villa Alto Miraflores	59,821
PMU Mejoramiento áreas verdes Villa Los Prados de Peñaflor	13,006
TOTAL	**389,483**

SALDO INICIAL DE CAJA

En este Subtítulo, se consideran las disponibilidades efectivas de caja, con las que termino el ejercicio financiero al 31 de Diciembre de 2017, y que se ajustaron en los primeros meses del año 2018, tanto en el Municipio, como en las áreas de Educación y Salud.

	M$
MUNICIPAL	1,403,600
EDUACION	2,077,521
SALUD	846,487
TOTAL	**4,327,608**

EGRESOS

GASTO EN PERSONAL

El gasto total en personal durante el ejercicio presupuestario 2018, ascendió a M$ 21.932.311.- el cual se desglosa de la siguiente forma:

	M$
MUNICIPAL	4,867,405
EDUCACION	9,154,262
SALUD	7,910,644
TOTAL	**21,932,311**

GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

El gasto anual en personal municipal ascendió a M$ 4.867.405.- y se conforma como sigue:

PERSONAL DE PLANTA	M$
Sueldos y Sobresueldos	1,653,344
Aportes del Empleador	70,912
Asignac.por Desempeño	163,974
Remunerac.Variables	65,656
Aguinaldos y Bonos	37,914
TOTAL	**1,991,800**

OTRAS REMUNERAC.	M$
Honorarios a Suma Alzada	193,885
Código del Trabajo	62,197
Suplencias y Reemplazos	154,746
TOTAL	**410,828**

PERSONAL A CONTRATA	M$
Sueldos y Sobresueldos	1,470,784
Aportes del Empleador	68,624
Asignac.por Desempeño	139,245
Remunerac. Variables	126,488
Aguinaldos y Bonos	64,625
TOTAL	**1,869,766**

OTROS GASTOS EN PERSONAL	M$
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	66,42
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	528,591
TOTAL	**595,011**

GASTO EN PERSONAL DE EDUCACIÓN

El gasto anual en personal de Educación alcanzó los M$ 9.154.262.- y se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M$
Sueldos y Sobresueldos	2,407,157
Aportes del Empleador	71,922
Asignac.por Desempeño	8,754
Remunerac.Variables	812
Aguinaldos y Bonos	45,144
TOTAL	**2,533,789**

PERSONAL A CONTRATA	M$
Sueldos y Sobresueldos	2,639,734
Aportes del Empleador	72,974
Asignac.por Desempeño	11,047
Remunerac. Variables	0
Aguinaldos y Bonos	67,663
TOTAL	**2,791,418**

OTRAS REMUNERAC.	M$
Honorarios a Suma Alzada	42,694
Código del Trabajo	3,225,972
Otras	560,389
TOTAL	**3,829,055**

GASTO EN PERSONAL DE SALUD

El gasto anual en personal de Salud, alcanzó los M$ 7.910.644.-, gasto que se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M$
Sueldos y Sobresueldos	3,169,268
Aportes del Empleador	133,97
Asignac.por Desempeño	677,405
Remunerac.Variables	191,587
Aguinaldos y Bonos	119,986
TOTAL	**4,292,216**

PERSONAL A CONTRATA	M$
Sueldos y Sobresueldos	2,217,977
Aportes del Empleador	89,227
Asignac.por Desempeño	327,972
Remunerac. Variables	160,142
Aguinaldos y Bonos	100,38
TOTAL	**2,895,698**

OTRAS REMUNERAC.	M$
Honorarios a suma alzada	722,73
TOTAL	**722,73**

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales.

	M$
MUNICIPAL	4,636,789
EDUCACION	940,49
SALUD	1,962,115
TOTAL	**7,539,394**

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MUNICIPAL

Alimentos y Bebidas	40,232
Textiles,vestuario y calzado	66,543
Combustibles y lubricantes	66,527
Materiales de uso o	356,06
consumo corriente	
Servicios Básicos	931,094
Mantenimiento y reparac.	32,482
Publicidad y Difusión	84,234
Servicios Generales	2,561,542
Arriendos	371,97
Servicios Financieros y de Seguros	42,504
Servicios Técnicos y	30,917
Profesionales	
Otros gastos en bienes y	52,684
servicios de consumo	
TOTAL	**4,636,789**

Debido a que se destacan los gastos de Servicios Básicos y Servicios Generales, a continuación, se presenta un detalle de ello.

SERVICIOS BASICOS	M$
Alumbrado Publico	634,915
Electricidad Dependencia	51,071
Municipal	
Agua Potable Servicio a	122,365
la comunidad	
Agua Potable Dependencia	3,025
Municipal	
Derechos de Agua	600
Gas	3,999
Correo	9,634
Telefonía Fija Telefónica	26,705
Telefonía Celular	27,207
Acceso a Internet	51,573
Otros	0
TOTAL	**931,094**

SERVICIOS GENERALES	M$
Servicios de Aseo	1,125,233
Servicio de Vigilancia	0
Servicio de Mantención de Jardines	184,667
Servicio de Mantención de Alumbrado Público	438,301
Servicio de Mantención de Semáforos	29,954
Servicio de Mantención de señales de tránsito	0
Pasajes, fletes y bodegajes	8,216
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	6,796
Servicio de Suscripción y similares	2,059
Servicio de Pago y Cobranza	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	440,779
Otros	325,537
TOTAL	**2,561,542**

El gasto en Servicio de Aseo incluye los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, disposición final (vertedero), servicios de barrido de calles y levantamiento de escombros, servicios de desratización de dependencias municipales y servicio de sanitización de la piscina municipal.
En Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos se contemplan gastos de Actividades Municipales y Culturales, tales como, Semana Peñaflorina, Día del Niño, Peñaflor Celebra a Chile y Navidad.
En Otros, se consideran los gastos de la elaboración de las actas de los Consejos Municipales, servicios de amplificación, servicio de traslado de personas, servicio de televisión digital, servicio de traslado de niños discapacitados, servicios generales necesarios para la realización de actividades municipales, entre otros.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EDUCACIÓN

En Otros Servicios Generales, se consideran los gastos por traslados de alumnos, salidas pedagógicas, obras de teatro, servicios de amplificación y otros.

	M$
Alimentos y Bebidas	13,107
Textiles,vestuario y calzado	145,969
Combustibles y lubricantes	2,373
Materiales de uso o	228,906
consumo corriente	
Servicios Básicos	166,558
Mantenimiento y reparac.	21,830
Publicidad y Difusión	13,317
Servicios Generales	192,904
Arriendos	49,372
Servicios financ.y Seguros	89,000
Servicios Técnicos y	100,539
Profesionales	
Otros gastos en bienes y	5,526
servicios de consumo	
TOTAL	**940,490**

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SALUD

El significativo gasto en Materiales de uso o consumo corriente, se da principalmente, por la adquisición de Productos Farmacéuticos (M$ 479.696.-) y Materiales y útiles quirúrgicos (M$ 177.677.-)

Los Servicios Técnicos y Profesionales contemplan los servicios de laboratorios, toma de radiografías, audiometría, prótesis dentales, altas integrales, ecotomografías mamarias, entre otros.

	M$
Alimentos y Bebidas	5,4
Textiles,vestuario y calzado	29,918
Combustibles y lubricantes	25,937
Materiales de uso o	857,082
consumo corriente	
Servicios Básicos	72,388
Mantenimiento y reparac.	28,933
Publicidad y Difusión	6,899
Servicios Generales	91,709
Arriendos	154,816
Servicios financ.y Seguros	160
Servicios Técnicos y	672,952
Profesionales	
Otros gastos en bienes y	15,921
servicios de consumo	
TOTAL	**1,962,115**

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

Educación muestra un gasto de M$75.128.- correspondiente a gastos por pago de finiquitos e indemnizaciones
y Salud un gasto de M$ 146.835.- correspondiente a pago de incentivo al retiro voluntario Ley N° 20.919.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.

	M$
Municipal	2,155,680
Educación	23,222
Salud	0
TOTAL	**2,178,902**

Las Transferencias del sector municipal se clasifican en:

	M$
Al Sector Privado	311,218
A Otras Entidades Públicas	1,844,462
TOTAL	**2,155,680**

Las transferencias al Sector Privado son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren con dificultades. Por otra parte, también pueden ser entregadas a instituciones del sector privado, las que están constituidas, fundamentalmente, por las subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que apoyen, desarrollen o colaboren en actividades propias del municipio.

AL SECTOR PRIVADO	M$
Fondos de Emergencia	3,375
Organizaciones Comunitarias	24,773
Otras Pers. Juríd. Privadas	20
Voluntariado	224
Asistencia Social	189,543
Premios y Otros	8,838
Otras Transferencias al Sector Privado	64,465
TOTAL	**311,218**

El gasto en Otras Personas Jurídicas Privadas, corresponde a la Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos. Se transfirió un monto de M$ 24.773.- en subvenciones a clubes sociales, deportivos, juntas de vecinos y otros. En Asistencia Social, el gasto ascendió a un monto de M$ 189.543.- destinados a cubrir las necesidades básicas de la comunidad, a través de Subsidios Sociales.

En Otras Transferencias al Sector Privado, corresponde la transferencia a la empresa Sociedad de Transporte CTS Ltda., proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, recursos que la empresa destino exclusivamente a sus trabajadores y al aporte de M$10.000.- que realizo el municipio a la Fundación Teletón.

Las transferencias a Otras Entidades Públicas, son aportes que el municipio debe otorgar a entidades públicas, son establecidas por ley y en la mayoría de los casos tiene el carácter de obligatorias.

A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M$
A Las Asociaciones	16,851
Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	1,217,487
Al Fondo Común Municipal Multas	33,897
A Otras Municipales	122,361
A Servicios Incorporados a su Gest	453,866
TOTAL	**1,844,462**

El monto transferido a Servicios Incorporados a su Gestión, corresponde al aporte municipal realizado a los Departamento de Educación y Salud.

OTROS GASTOS CORRIENTES

	M$
MUNICIPAL	64,529
EDUCACION	18,139
SALUD	0
TOTAL	**82,668**

Los Otros Gastos Corrientes del área Municipal, corresponde a M$ 5.360.- a devoluciones, M$ 50.797.- a Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad, por transacciones judiciales y extrajudiciales y M$8.372.- a Aplicación Fondos de Terceros, por Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Para el área de Educación, $18.139.- corresponden a Devoluciones de saldos de recursos no utilizados en: Fondo de Iniciativa Estudiantil (FIE), Programa Apoyo a la retención escolar, Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo, Jardín Infantil Carrusel, Jardín Infantil Solcitos, Jardín Puertas de Peñaflor, y Programa Habilidades para la Vida.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

	M$
MUNICIPAL	413,609
EDUCACION	298,967
SALUD	268,709
TOTAL	**981,285**

Corresponden a los gastos para la compra de activos físicos, entre los que se cuentan, terrenos, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos (de oficina y de producción), equipos y programas informáticos.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR MUNICIPAL

En el área municipal la adquisición de activos no financieros se compone de:

	M$
Terrenos	240
Vehículos	19,992
Mobiliario y Otros	53,457
Máquinas y equipos	43,68
Equipos informáticos	25,918
Programas Informáticos	355
Otros Activos No Financieros	30,207
TOTAL	**413,609**

En terreno corresponde a la adquisición de terreno ubicado en calle Malloquito por un monto de M$ 240.000.- en cuanto a vehículos, se adquirió por un monto de M$ 19.992.- carros motorizados para traslado de personas en Parque El Trapiche. - Lo relevante en la compra de mobiliarios es la adquisición de arco de basquetbol por un monto de M$ 21.816.-, para gimnasio municipal. En otros activos no financieros, la compra relevante corresponde a luces navideñas para ornamentación de la comuna, por un monto de M$ 21.998.-

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR EDUCACION

	M$
Mobiliario y Otros	129,528
Máquinas y equipos	21,341
Equipos informáticos	54,243
Programas Informáticos	20,855
Otros Activos No Financieros	73
TOTAL	**298,967**

En el área de Educación un monto del orden de M$129.528.- corresponden a la adquisición de mobiliario escolar para establecimientos educacionales

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SECTOR SALUD

	M$
Vehículos	58,445
Mobiliario y Otros	47,494
Máquinas y equipos	96,246
Equipos informáticos	52,482
Programas Informáticos	4,864
Otros Activos No Financieros	9,178
TOTAL	**268,709**

En vehículos, el Departamento de Salud, adquirió 04 minibuses Hyundai H-1 y un minibús Maxus G10, para el traslado de equipos y usuarios del departamento. En máquinas y equipos se adquirió un ecógrafo ginecológico, un monitor de signos vitales, tres trotadoras, un digitalizador de radiografías dentales, un auto refractómetro con keratometro y un proyector optotipos.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos para la ejecución proyectos de inversión.

	M$
MUNICIPAL	214,092
EDUCACION	420,528
SALUD	0,000
TOTAL	**634,620**

Los Proyectos de Inversión, consideran los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.
Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el municipio, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores

A continuación, se presenta un detalle de las Iniciativas de Inversión llevadas a cabo por el municipio.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL	M$
ESTUDIOS BASICOS	**52,6**
Catastro para beneficiarios regularización de títulos de dominio	39,6
Diseño de Cartera de Proyectos Estratégicos en la Comuna de Peñaflor	13
PROYECTOS	**161,492**
Consultorías	**8,447**
Obras Civiles	**123,824**
Reposición de infraestructura deportiva Multicancha Los Bosques	9,401
PMU Reposición Multicancha Villa Calandro	24,226
PMU Mejoramiento área verde Cooperativa Calandro 2	49,097
PMU Mejoramiento áreea verde Malloquito	19,026
Instalación de luminarias	22,074
Equipamiento	**29,221**
Señales de Tránsito año 2017	5,629
Señales de Tránsito año 2018	23,592

INICIATIVAS DE INVERSIÓN EDUCACIÓN

INICIATIVAS DE INVERSION	M$
EDUCACION	
PROYECTOS	**420,528**
Obras Civiles	**420,528**
Construcción graderías y muro Escuela Emilia Láscar	22,822
Mejoramiento y pintura establecimientos educacionales FAEP 2017	141,923
Reposición cubiertas establecimientos educacionales	27,602
Pintura de fachadas exteriores e interiores FAEP 2016	129,942
Reposición y construcción de pavimentos establecimientos educacionales	98,239

DEUDA EXIGIBLE

La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2019, por compromisos contraídos en el año 2018, se detalla de la siguiente manera:

	M$
MUNICIPAL	161,349
EDUCACION	221,803
SALUD	170,061
TOTAL	**553,213**

Es de real importancia mencionar que la deuda exigible del año 2018 es un 56,5% de la deuda contraída en el año 2017, toda vez que la deuda flotante total, de ese año alcanzó los M$978.946.-

Lo anterior demuestra una real mejora en la situación financiera, tanto en la gestión de ingresos como en los procesos de pago de los compromisos adquiridos.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En relación al Patrimonio Municipal, al 1º de enero de 2018, este alcanzaba la suma de M$ 4.674.788.- No obstante, al 31 de diciembre del mismo año, esta cifra alcanzó a $ 5.019.543.- mostrando un incremento de $130.894.-, que refleja un favorable incremento del valor de los bienes pertenecientes al municipio, a lo que debemos agregar M$213.860.- por incorporación al patrimonio de un remolque y tres camiones, adquiridos través del Gobierno Regional.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

I.- INTRODUCCIÓN

Durante el año 2018 la Dirección de Obras Municipales, mejoró sustantivamente la atención de público, disminuyendo los tiempos de entrega de información y documentación e incrementar los ingresos municipales de los diversos conceptos por los cuales se cobran derechos.

La Dirección de Obras mantuvo su estructura de funcionamiento con cuatro secciones:

- **INSPECCIONES:** Fiscalizaciones en terreno, informes de patentes comerciales e informes técnicos.
- **INSPECCIONES DE OBRAS**: Inspecciones técnicas de obras contratadas con terceros y administración del proyecto PMU-IRAL, emergencia, absorción de mano de obra.
- **EDIFICACION:** Permisos y recepciones de edificación.
- **URBANISMO:** Permisos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y fusiones, condominios y certificados.

A continuación, se detallan cuantitativamente las labores más relevantes desarrolladas por la Dirección de Obras, en particular, solicitudes de patentes comerciales informadas, certificados otorgados, permisos de edificación otorgados, proyectos de inversión inspeccionados, proyectos PMU-IRAL ejecutados (veredas), permisos relacionados con urbanismo otorgados.

Previamente, se deja establecido que los montos totales incorporados a las arcas municipales por concepto de derechos cobrados por esta Dirección de Obras ascienden a la cantidad de $ 225.651.712.-

II.- PATENTES COMERCIALES: Para el otorgamiento de las patentes comerciales se requiere previamente del informe de esta Dirección de Obras. Para ello debe efectuarse visita a terreno, para verificar si las edificaciones donde se pretende desarrollar el giro cumplen con la normativa vigente. Después de emitido el informe se puede continuar con la tramitación y cobrar los derechos, por parte del departamento de patentes municipales. Se informaron un total de 996 solicitudes, desglosadas de la siguiente forma:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
INFORME DE SOLICITUD DE PATENTE	625
INFORME DE CAMBIO DE DOMICILIO	37
INFORME DE AMPLIACION DE GIRO	41
INFORME PATENTES DE TEMPORADA	13
INFORME DE 2º VISITA POR PATENTES DEFINITIVAS	--
INFORME DE REVISION LOCALES COMERCIALES DE ALCOHOL MES DE MAYO 2017	140
INFORME DE REVISION LOCALES COMERCIALES DE ALCOHOL MES DE NOVIEMBRE 2017	140
	996

III.- CERTIFICACIONES: Al respecto, la cantidad de certificados otorgados fueron 4.645; entre ellos de, número, línea, informes previos, declaratoria de utilidad pública, urbanismo, zonificación, vivienda social, localización y recepción final. Por este concepto se recaudaron $18.964.811.-

Por otra parte, se recaudaron $103.857.243.- por concepto de ocupación de bien nacional de uso público.

IV.- EDIFICACIÓN: En el siguiente cuadro se desglosan las cantidades y tipos de permisos de edificación otorgados:

ITEM	DENOMINACION	CANTIDAD
1.-	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS POR CATASTROFE	14
2.-	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS POR LEY 20.898	121
3.-	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS INDIVIDUALES (DFL 458)	17
4.-	PERMISOS OTORGADOS PARA CONJUNTOS HABITACIONALES CON UN TOTAL DE 326 VIVIENDAS	4
5.-	PERMISOS OTORGADOS PARA EDUCACION	1
6.-	PERMISOS OTORGADOS PARA OTROS DESTINOS	37
7.-	PERMISOS OTORGADOS PARA OBRAS MENORES	34
	TOTAL PERMISOS OTORGADOS	**228**
	TOTAL DE SOLICITUDES REVISADAS (PARA PERMISOS)	**468**
	SOLICITUD REVISADA EN SEGUNDO INGRESO	**300**
	TOTAL MONTO RECAUDADO	**$87.878.024**

V.- PROYECTOS DE INVERSION INSPECCIONADOS: La tabla siguiente muestra los proyectos inspeccionados por esta Dirección de Obras que fueron ejecutados por terceros:

PROYECTO	MONTO $
MEJORAMIENTO SECTORES COOPERATIVA CALANDRO	103.311.740.-
CONSTRUCCION AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO MANDARINOS	68.365.121.-
CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EJE BALMACEDA, PEÑAFLOR	68.945.258.-
REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, MULTICANCHA LOS BOSQUES, 2º SECTOR	9.99.782.-
PINTURA DE FACHADAS EXTERIORES E INTERIORES COLEGIOS DE PEÑAFLOR	77.242.747.-
REPOSICIÓN DE CUBIERTAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	44.976.452.-
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÒN DE PAVIMENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	98.238.577.-
MEJORAMIENTO Y PINTURAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	141.923.239.-
REPOSICIÓN DE REFUGIOS Y VALLAS PEATONALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	314.903.435.-
MEJORAMIENTO DE CALLES, CICLOVÍAS Y ACERAS, COMUNA DE PEÑAFLOR	455.161.694.-
CONSTRUCCION AREA VERDE PUYARAL	82.897.707.-
MEJORAMIENTO AV. VICUÑA MACKENNA, COMUNA DE PEÑAFLOR	498.294948.-

VI.- URBANISMO: Se dio aprobación de los siguientes tipos de proyecto:

DENOMINACION DE LA APROBACION	CANTIDAD
SUBDIVISIONES URBANAS	19
FUSIONES	6
LOTEOS CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	4
MODIFICACION DE LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	-
ANTEPROYECTO DE LOTEOS	-
COPROPIEDADES INMOBILIARIAS	1
APROBACIONES SUBDIVISIONES RURALES	-
FUSION Y SUBDIVISION	-
TOTAL	**30**
TOTAL MONTO RECAUDADO	**14.951.634.-**

VII.- RECEPCIONES FINALES: El cuadro muestra que se recepcionaron 753 lotes habitacionales o condominios en 8 conjuntos, incorporando la misma cantidad de viviendas al mercado inmobiliario. Por otra parte, se recepcionaron 38 viviendas individuales 30 recepciones de edificaciones para otros usos.
Los siguientes cuadros muestran las superficies totales recepcionadas:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	M2
VIVIENDAS INDIVIDUALES	38	4.933,13
COMERCIOS	22	4.341,70
COLEGIOS	1	644,79
SEDE SOCIAL	2	147,36
INDUSTRIA	1	88,01
PORTÓN	1	0,00
DEPORTIVO CAMARINES	1	66,50
SALÓN DE CULTO	1	0,00
JARDÍN INFANTIL	1	32,55
SUB TOTAL	68	10.254,04

LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES	UNIDADES	M2
PARQUE RESIDENCIAL CONDOMINIO ALTUE, ETAPA 4	26	2203,5
LOTEO LAS PALMERAS DE MALLOCO, ETAPA 2	102	5567,16
CONDOMINIO MARBELLA	19	1621,11
LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 3	9	710,4
LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR VI, ETAPA 4	78	6490,28
LOTEO LAS PALMERAS DE MALLOCO, ETAPA 3	96	5239,68
LOTEO CONJUNTO HABITACIONAL CLARINA CORTES	112	185,64
LOTEO LOS ARTESANOS, ETAPA 8 Y 9	243	11471,78
SUBTOTAL	685	38.489,55
TOTAL	753	48.743,59

INSPECCIONES

De conformidad a lo solicitado mediante ordinario mencionado en el antecedente, la Unidad de Inspecciones informa lo exigido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, información para elaborar Cuenta Pública año 2018, al respecto se le informa lo siguiente:

1.- Fiscalización de Patentes Comerciales, conforme listado patentes comerciales morosas, recibidas en el 2018, en esta Unidad de Inspección con un total de 691 Patentes Morosas, de lo cual arrojan un valor de $ 81.122.984, (Ochenta y un millones ciento veinte y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos) de este total se fiscalizaron 662 patentes por un valor total $ 79.833.600, (Setenta y nueve millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos pesos) , de los cuales 25 actualmente no existen, arrojando un valor de $ 1.322.711, (Un millón trescientos veinte y dos mil setecientos once pesos), 29 visitados sin resultados arrojando el valor de $ 1.289.284 (Un millón doscientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro pesos) obteniendo un porcentaje 98.43 % de la fiscalización con valor recuperado.

2.- Durante el año 2018, se realizaron reuniones con los comerciantes de negocios establecidos, ferias que funcionan en el sector de la comuna y visitas a diferentes lugares de gran afluencia de público, con la finalidad de instruir y fiscalizar las medidas de seguridad.

3.- Fiscalización de Patentes Comerciales conforme listado entregado por el Departamento de Patentes, en el año 2017 se recibió un Total de 1729 Patentes Morosas y en el año 2018 bajo la cantidad de morosos con un total de 691, a raíz de la fiscalización que realizó personal de esta Unidad, de lo cual se dejó registros en la fiscalización de esta Unidad de Inspecciones.

4.- Referente a las Solicitudes de Inspección recibidas en esta Unidad de Inspecciones, por diferentes reclamos presentados por los contribuyentes, se recibieron 591 reclamos, atendiendo el 100% de lo solicitado, dejando las constancias respectivas en el libro de registro.

5.- Conforme a los conceptos mencionados en los puntos anteriores, se reforzó la fiscalización en personas que mantienen o dejan basura en la vía pública, con la finalidad dar cumplimiento a proyectos de limpieza de la comuna, infraccionándose 285 notificaciones al Tribunal, se mantuvo la fiscalización en actividades como servicio 1ro. de noviembre, fiestas patrias, festivales en Peñaflor y Malloco, además se efectuaron 298 notificaciones de establecimientos por la Ley de Alcoholes, 82 solicitudes de informe a las Juntas de Vecinos de la comuna, 121 notificaciones de la Oficina de Cobranza de Aseo de esta Municipalidad, se realizó la entrega de 228 notificaciones de sobreconsumo de basura, 135 notificaciones varias y además se procedió a cursar 969 infracciones por diferentes causas de lo que se dio cuenta al Tribunal.

DIRECCION DE TRANSITO

TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I.Municipalidad de Peñaflor, se encuentra compuesta de tres áreas o departamentos, como són:

- Departamento de Licencias para Conducir
- Departamento Permisos de Circulación
- Departamento Técnico de Tránsito

DEPARTAMENTO LICENCIA PARA CONDUCIR

En el período 01 de enero y 31 de diciembre del año 2018, se otorgaron un total de 12.993 licencias de conducir, sin considerar otros trámites como son la entrega de duplicados de documentos y otros tipos de certificados.

Un total de 1.577 licencias son profesionales de la nueva Ley Nº 19.495 y 6.553 corresponden a licencias no profesionales.

Cabe hacer presente, que en el transcurso del mismo período, se realizaron los siguientes trámites:

Control de Exámenes : 8.130
Extensión de otra clase : 1.525

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION

Durante el año 2018, se emitieron un total de 30.689 permisos de circulación. El monto recaudado por este concepto, alcanzó a la suma de $ 2.016.166.100.-

DEPARTAMENTO TECNICO DE TRANSITO

Durante el 2018, se gestionaron y materializaron diversas solicitudes vecinales (poblaciones/villas) y de establecimientos educacionales, relacionadas con falta de señales de tránsito, demarcaciones viales, reductores de velocidad.

Por otro lado, se dio especial solución a las solicitudes de Rol de Comodidad Pública de Carabineros, cuya principal tarea radica en otorgar la seguridad necesaria a los habitantes de la comuna.

A continuación, se señalan algunos de los trabajos realizados en diferentes sectores de la comuna:

HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICAS EN ESCUELAS DE LA COMUNA: "ZONA DE ESCUELA"

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD SEÑALETICA HABILITAR
ESCUELA Nº 666, TERESA DE CALCUTA	01
ESCUELA Nº 667, EMILIA LASCAR	02
ESCUELA Nº 680, ALEGRIA DE VIVIR	01
ESCUELA Nº 675, REPUBLICA CHECA	02
ESCUELA Nº 668, SONIA PLAZA CASTRO	02
LICEO COMERCIAL REPUBLICA DEL BRASIL	02
ESCUELA Nº 664, MALLOCO	02
ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI M.	01
ESCUELA Nº 674, ROSALINA PESCIO VARGAS	02
ESCUELA Nº 673, SAN FRANCISCO DE ASIS	01
ESCUELA Nº 679, DOLORES CATTIN F.	01
ALDEA MIS AMIGOS	02
ESCUELA TERRANOVA	02
ESCUELA ANTIMANQUE	02
ESCUELA PARTICULAR AUGUSTO D`HALMAR	01
ESCUELA PARTICULAR ALBORADA SCHOOL Y COLEGIO ADULTOS INST.NUEVA IMAGEN	01
ESCUELA TERRA DI BIMBI	02
ESCUELA PARTHENON COLLAGE	02
ESCUELA PARTICULAR PATRONA DE LOURDES	02
ESCUELA JOSE MANUEL BALMACEDA	02
ESCUELA MILLARAY	02
ESCUELA PARTICULAR CLAUDIO GAY	02
COLEGIO Y JARDIN INFANTIL ANTUKUYEN	02
ESCUELA ESPECIAL SAN ANDRES	02
ESCUELA POLIVALENTE FRANCISCO DE VILLAGRA	01
ESCUELA PARTICULAR NIÑO DIOS DE MALLOCO, BALMACEDA	02
COLEGIO NIÑO DIOS DE MALLOCO, AVDA. MIRAFLORES	02
ESCUELA INTEGRAL DE LENGUAJE ALTAZOR	02
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ANDALUE	02
ESCUELA PARTICULAR Nº 4, MALLOCO	02
COLEGIO INMACULADA CONCEPCION NUESTRA SRA. DE LOURDES	01
ESCUELA DE LENGUAJE MILLANTU	01

ACADEMIA MALLOCO Nº 42	02
ESCUELA BASICA DE LENGUAJE EDUCAR	02
INSTITUTO PRE MILITAR CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	02
INSTITUTO PRE MILITAR CAPITAN IGNACIO CARRERA P., BALMACEDA	02
COLEGIO Y JARDIN INFANTIL DREYSEL BELSER	02
ESCUELA DE LENGUAJE STA. BARBARA DE PEÑAFLOR	02
ESCUELA DE LENGUAJE EL PRINCIPITO DE MALLOCO	02
COLEGIO PARTICULAR PERSONALIZADO EMMANUEL MUNIER	02
JARDIN INFANTIL SEMILLITAS	02
JARDIN INFANTIL CARRUSEL	02
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NIÑO DIOS DE MALLOCO, LAS PRADERAS	02
SALA CUNA Y JARIDN INFANIL DIO DE MALLOCO, BALMACEDA	02
JARDIN INFANTIL CAMPANITA	02
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA TIERRA	02
JARDIN INFANTIL GIRASOL	02
JARDIN INFANTIL ROSALINA PESCIO VARGAS	02
JARDIN INFANTIL MI CARITA FELIZ	02
JARDIN INFANTIL INTEGRA, POBL.NVA.PEÑAFLOR, CALLE 2	02

TOTAL DE SEÑALES INSTALADAS: 90 SEÑALES

HABILITACIÓN DE SEÑALETICAS EN ESCUELAS DE LA COMUNA: "FURGON ESCOLAR"

ESTABLECIMIENTO	**SEÑALETICA PERMITIDO ESTACIONAR FURGONES ESCOLARES**
ESCUELA Nº 680, ALEGRIA DE VIVIR	01
ESCUELA Nº 668, SONIA PLAZA CASTRO	01
LICEO COMERCIAL REPUBLICA DEL BRASIL	01
LICEO COMERCIAL PEÑAFLOR (EX INACAL)	01
ESCUELA PARTICULAR PATRONA DE LOURDES	01
COLEGIO ANTUKUYEN	01
ESCUELA ESPECIAL KANTILAF	01
ESCUELA BÁSICA DE LENGUAJE EDUCAR	01
COLEGIO AMERICAN SCHOOL	01
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NIÑO DIOS DE MALLOCO , LAS PRADERAS	01
GUARDERÍA INFANTIL AFTER SCHOOL	01

JARDÍN INFANTIL CAMPANITA	01
JARDÍN INFANTIL TRENCITO	01
JARDÍN INFANTIL MI NUEVO MUNDO	01
ESCUELA JOSE MANUEL BALMACEDA	01
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ALTAZOR	01
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ANDALUE	01

TOTAL SEÑALES INSTALADAS: 17 SEÑALES

HABILITACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS EN VIAS DE LA COMUNA:

- PASO BAJO NIVEL DE MALLOCO:
06 Señales Reglamentarias Altura Máxima Paso Bajo Nivel RR-6
02 Señales de Advertencia Altura Máxima Paso Bajo Nivel PF-5

- VILLA LOS ARTESANOS:
04 Señales Reglamentarias Prohibido Estacionar, calle Heraclio Mena RPO-13,

- VILLA SOL DE MIRAFLORES:
10 Señales de Velocidad Máxima de 30 k/h.

- CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA:
04 Señales Prohibido Estacionar

- **ADVERTENCIA PROXIMIDAD DE RESALTO**
10 Señales, reposición diferentes sectores de la comuna

- UBICACIÓN DE RESALTO
10 Señales, reposición diferentes sectores de la comuna

REPARACION E INSTALACION DE SEÑALES EN LA COMUNA:

- Señal nombre de calle en 21 de Mayo con Gabriela Mistral
- Señal nombre de calle en Irarrázabal con Los Patos
- Señal Ceda El Paso en Irarrázabal con 21 de Mayo
- Señal Pare en Luis Araya Cereceda con Dr. Prado Tagle
- Señal No Entrar Buses Ni Camiones, calle Santa Rita con Villa Pellegrini
- Señal Nombre de calle en Irarrázabal con Alcalde Luis Araya Cereceda
- Señal No Entrar en calle Irarrázabal con Alcalde Luis Araya Cereceda
- Despeje de ramas en señales ubicadas en Avda. Vicuña Mackenna
- Señal nombre en calle 21 de Mayo con 20 de Agosto

- Señal nombre de calle en El Sendero con Luis Araya Cereceda
- Señal nombre de calle Santa Inés con Avda. Vicuña Mackenna
- Señal nombre de calle Rosales con London
- Señal nombre de calle Avda. Balmaceda con Tropezón
- Señal nombre de calle Avda. Miraflores con Canela
- Señal Dirección Obligada en Damián Navarro Interior
- Señal Pasajes Sin Salida en Gonzalo Pizarro con Sta. María
- Señal Ceda El Paso, en Pasaje Inés de Suarez con Sta. María
- Señal Permitido Estacionar Furgones en calle Santa. María, Colegio Balmaceda
- Señales No Estacionar en calle Santa María
- Señal Permitido Estacionar Furgones Escolares en calle Santa Rosa, Colegio Patrona de Lourdes
- Señal Velocidad Máxima de 30 K/h., por calle Porvenir y Padre Gregorio Meza
- Señal No Estacionar en Villa Cántaros de Agua
- Señal No Entrar Buses Ni Camiones en Punta Arenas
- Señal Dirección Obligada en y No Entrar en Villa Navidad
- Señal Pare en calle Ojeda con Caupolicán
- Señal No Estacionar Este Costado y Permitido Estacionar Furgón Escolar, en Ojeda
- Señal Pare en Santa Corina con Pajaritos
- Señal nombre de calle en Vicuña Mackenna con Flamenco
- Señal nombre de calle en Vicuña Mackenna con Francisco Bilbao
- Señal nombre de calle en Hernán Cortés con Rosales
- Señal nombre de calle en Irarrázabal con Los Patos
- Señal nombre de calle en Damián Navarro con Damián Navarro Interior
- Señales Prohibido Botar Basura en S.Silva
- Reparación Señal No Estacionar en calle Costa Rica, sector Consultorio
- Señal nombre de calle en Vicuña Mackenna con Avda. Central
- Señal nombre de calle en Vicuña Mackenna con Santa María
- Señal nombre de calle en Vicuña Mackenna con Thermas Oriente
- Señal nombre de calle en Irarrázabal con Las Flores
- Señal nombre de calle en Irarrázabal con Anguita
- Señal nombre de calle en Avda. El Parque con Pasaje Sierra Miranda
- Señal nombre de calle en Caupolicán con Augusto Espinoza
- Señal nombre de calle en Avda. Balmaceda con Las Acacias
- Señal nombre de calle en Francisco Bilbao con 12 de Septiembre
- Señal nombre de calle en Avda. Vicuña Mackenna con Madrid
- Señal nombre de calle en Rosales con Puyaral
- Señal nombre de calle 21 de Mayo con Ilusión
- Señal nombre de calle Malloquito con Francisco Bilbao
- Señal Zona de Escuela en calle Los Tilos
- Habilitar 2 Señales de Velocidad Máxima de 30 K/h en Villa Sol de Miraflores

- Habilitar 2 señales de Velocidad Máxima de 30 K/h en Malloco
- Señal No Estacionar en calle Pedro Aguirre Cerda
- Señal Zona de Escuela en Malloquito
- Habilitar Señal Velocidad Máxima de 50 K/h en calle Caupolicán
- Habilitar Señal de Resalto en Francisco Bilbao
- Habilitar Señal No Estacionar Próximos 50 mts. en Damián Navarro
- Señal Proximidad Resalto, Francisco Bilbao altura Nº 212
- Señal nombre de calle Jaromir Pridal con Damián Navarro
- Señales de No Botar Basura en Villa Arboleda
- Señal Nombre de calle en 21 de Mayo con Santa Rosa
- Habilitar señal Estacionamiento Reservado en Alcalde Luis Araya Cereceda
- Señal No Estacionar, calle Las Araucarias frente Nº 1811
- Señal No Estacionar Próximos 50 mts., calle Malloquito
- Señal No Virar Izquierda, calle Benjamín Labbé , en forma provisoria
- Reparación e Instalación Señal de Resalto en Vicuña Mackenna
- Señal nombre de calle Pasaje 12 de Septiembre con Poniente
- Señal nombre de calle 21 de Mayo con Irarrázabal
- Reparación y Despeje de Señales por Avda. Vicuña Mackenna, Caupolicán, 21 de Mayo y
- Salvador Silva.

TRABAJOS REALIZADOS DE DEMARCACION PASOS PEATONALES, VIAS Y SOLERAS EN LA COMUNA:

- Demarcación de Soleras en calle 18 de Septiembre, 200 mts.
- Demarcación de Soleras en Calles Alerce Andino, Zalhas y Calle Los Guindos, 60 mts.
- Demarcación de estacionamientos para escuela de conductores y espacio vehículo municipal en calle Dr. Prado Tagle
- Demarcación Solera en calle Damián Navarro, 200 mts.
- Demarcación Soleras en Villa Navidad
- Demarcación de Soleras en calle Santa María
- Demarcación de Soleras en calle Pablo El Veronés y Leonardo Da Vinci
- Demarcación de Pasos Peatonales en Vicuña Mackenna con 21 de Mayo
- Demarcación de Vic.Mackenna con Central
- Demarcación Vicuña Mackenna con calle Uno (Villa El Carmen)
- Demarcación Santa Rita con Avda. Balmaceda
- Demarcación Resaltos en calle Malloquito con calle Progreso
- Demarcación de Pasos Peatonales en Avda. Central con 21 de Mayo
- Demarcación de Pasos Peatonales en 21 de Mayo con Progreso
- Demarcación Paso Peatonal en Central con 21 de Mayo
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con Progreso
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con 14 de Julio
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con Barrales

- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con Lo Márquez
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con Villa Fernando
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con Gabriela Mistral
- Demarcación Paso Peatonal en Salvador Silva con 14 de Julio
- Demarcación Paso Peatonal en Salvador Silva con Progreso
- Demarcación Paso Peatonal en Salvador Silva con Pajaritos
- Demarcación Paso Peatonal en 14 de Julio con 12 de Septiembre
- Demarcación Paso Peatonal en 12 Progreso con 12 de Septiembre
- Demarcación Paso Peatonal en Vicuña Mackenna con Santa Inés
- Demarcación Paso Peatonal en Vicuña Mackenna con Santa Rosa
- Demarcación Paso Peatonal en Vicuña Mackenna con Pedro Correa
- Demarcación Paso Peatonal en Vicuña Mackenna con Costa Rica
- Demarcación Paso Peatonal en Lo Márquez con Costa Rica
- Demarcación Paso Peatonal en Lo Márquez con 21 de Mayo
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con José Barrales
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con Emilia Láscar
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con Dr. Prado Tagle
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo frente a Supermercado Mayorista 10
- Demarcación Paso Peatonal en Luis Araya Cereceda con calle 18 Septiembre
- Demarcación Paso Peatonal en Luis Araya Cereceda con calle Prado Tagle
- Demarcación Paso Peatonal en Irarrázabal con Luis Araya Cereceda
- Demarcación espacio paradero de Taxis, en 21 de Mayo y 18 de Septiembre
- Demarcación Estacionamiento Reservado en calle 18 de Septiembre y Emilia Láscar
- Demarcación Paso Peatonal en Malloquito con Forestal
- Demarcación Paso Peatonal en Mallquito con Las Rosas
- Demarcación Paso Peatonal en Leonardo Da Vinci con Rosales
- Demarcación Paso Peatonal en Rosales con Diego Velásquez
- Demarcación Paso Peatonal en Rosales con Puyaral
- Demarcación Paso Peatonal en Rosales con Cristobal Colón
- Demarcación Paso Peatonal en Rosales con Isabel La Católica
- Demarcación Paso Peatonal en Larraín con Centenario
- Demarcación Paso Peatonal en Larraín con Wilson
- Demarcación Paso Peatonal en Frco.Bilbao, frente colegio Inmaculada Concepción
- Demarcación Paso Peatonal en Frco.Bilbao con Malloquito
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo con Los Guindos
- Demarcación Paso Peatonal en Los Guindos con Los Alamos
- Demarcación Paso Peatonal en Lo Márquez con Cantarito de Greda
- Demarcación Paso Peatonal en 21 de Mayo desde Carrera a Emilia Láscar, 271 m2
- Demarcación Paso Peatonal por calle Luis Araya Cereceda desde Irarrázabal hasta Carrera, 266 m2

- Demarcación Estacionamiento Furgones Escolares, Colegios: Teresa de Calcuta, Emilia Láscar y Colegio El Prado.
- Demarcación Paso Peatonal en Avda. Vicuña Mackenna con un total de 577 m2.
- Demarcación estacionamientos Paradero de Taxis en: 21 de Mayo y 18 de Septiembre.

REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PEATONALES EN LA COMUNA:

- Instalación de Valla Peatonal en Villa Cántaros de Agua, 18 mts. lineales
- Instalación de Valla Peatonal en Villa San Rafael, 18 mts. lineales
- Instalación de Valla Peatonal en Villa Clarina Cortes, 52 mts. lineales
- Instalación y reparación de Valla Peatonal, 21 de Mayo frente Jardín Infantíl El Castillo Dorado
- Instalación de Valla Peatonal en área verde de Villa El Romero 1

TRABAJOS VARIOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE TALLER DE TRÁNSITO:

- Apoyo a la Dirección de Higiene y Medioambiente en cierre perimetral del Parque El Trapiche
- Reparación Puente Peatonal, ubicado en Caupolicán con Irarrázabal
- Se retiran señales y letreros de obras que ya fueron ejecutadas en la comuna
- Apoyo a la Dirección de Higiene y Medioambiente, para retirar Jugos Infantiles en Plaza de Villa Cántaros de Agua, para ser reinstalados en otra plaza de la misma villa.
- Se retira portón en mal estado ubicado en Villa Los Rosales y un tramo de reja para el acceso peatonal.
- Se retira un árbol en Larraín con Rosales, se encontraba seco con peligro de caer.
- Traslado de Tarimas desde Escuela Emilia Láscar a Bodega de Higiene y Medioambiente
- Apoyo a la Dirección de Higiene y Medioambiente, en cierre perimetral de la ex estación de trenes de Malloco.
- Se repara Tapa de Cámara, altura Nº 507 de Irarrázabal, presentaba peligro para los peatones
- Se apoya a la Dirección de Higiene y Medioambiente, en evento realizado en el Parque El Trapiche.
- Instalación de dos pilares en área verde de Villa El Romero 1

MANTENCIÓN Y HABILITACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN LA COMUNA:

- Reparación Refugio Peatonal, Irarrázabal con Las Flores
- Reparación Refugio Peatonal, Avda. Larraín con Francisco Bilbao
- Reparación Refugio Peatonal, Avda. Vicuña Mackenna con calle Madrid
- Mantención y limpieza de todos los Refugios Peatonales en Avda. Vicuña Mackenna
- Mantención y limpieza de Refugios Peatonales entre San Martín y Frco. Bilbao por Vic.Mackenna.
- Mantención y limpieza de Refugios Peatonales entre Fco. Bilbao y Rosales
- Instalación Refugio Peatonal en Avda. Larraín con calle 14 de Julio
- Reparación Refugio Peatonal en Avda. Larraín con Francisco Bilbao

Revisión DE PROYECTOS Y ESTUDIOS:

Según lo dispuesto en Capítulo Nº 5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", de acuerdo al Decreto Supremo Nº 90/2002 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado el 20 de enero de 2003 en el Diario Oficial, quien ejecute trabajos en las vías públicas está obligado a colocar y mantener por su cuenta, de día y de noche, la señalización y medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de las obras, debiendo confeccionar un Plan de Señalización y de Medidas de Seguridad, el cual debe contar con la aprobación previa de la autoridad competente sobre la vía.

Así mismo, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) establece los umbrales que requieren la elaboración de un Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano (EISTU) para proyectos que incluyan la dotación de estacionamientos, detallando que este debe ser aprobado por la Unidad de Tránsito y Transporte Públicos de la correspondiente Municipalidad. Para todas aquellas obras, en que sus umbrales no alcancen lo establecido por la OGUC, y su operación produce algún tipo de alteración en las vías aledañas del proyecto a evaluar, afectando vías que se encuentran contenidas en la red vial básica, la resolución 511 exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, indica que se debe presentar un Estudio de Análisis Vial Básico (AVB) en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT).

Es así que durante el año 2018 se trabajó en la revisión y elaboración de diversos estudios, entre los cuales se destacan:

- **Planes de Señalización y Medidas de Seguridad por Trabajos en la Vía**

- Traslado de Postes MT por modificación vial en Avda. Vicuña Mackenna poniente con Balmaceda con Ord. Tto N° 5 y 12
- Alcantarillado en calle Heraclio Mena López con Ord. Tto N° 14 y 37
- Canalización en calle Presbítero Félix Zaragoza Sesmero N° 2220 con Ord. Tto N° 17 y 74
- Canalización en calle La Campana con Ord. Tto N° 18 y 76
- Instalación Arranque de agua Potable y Unión Domiciliaria calle Caupolicán N°3364 con Ord. Tto. N° 19 y 53
- Reparación Colector en calle Benjamín Subercaseaux N° 75 con Ord. Tto. N° 20
- Reparación Colector en calle Benjamín Subercaseaux N° 123 con Ord. Tto. N° 21
- Reparación Colector en calle Benjamín Subercaseaux N° 109 con Ord. Tto. N° 22
- Renovación de tubería red de agua potable en las intersecciones de Francisco Bilbao con Salvador Silva y Pajaritos con Ord. Tto. N° 25
- Instalación Arranque de agua potable y Unión Domiciliaria calle Malloquito N°2087 con Ord. Tto. N° 39 y 71
- Obras de veredas y accesos a condominio en calle Toribio Larraín con Ord. Tto. N° 41 y 55

- Instalación Arranque de agua calle Cardenal José María Caro N°159 con Ord. Tto. N° 54
- Unión Domiciliaria calle Folclorista Mónica González S/N con Ord. Tto. N° 82
- Reparación Colector por colapso en pasaje Tres Norte N° 2643 con Progreso con Ord. Tto. N° 91 y 142
- Reparación Colector por colapso en pasaje Tres con pasaje Ocho Oriente con Ord. Tto. N° 92 y 141
- Reparación Colector por colapso en pasaje Uno con pasaje Dos con Ord. Tto. N° 140 y 154
- Reparación Colector por colapso en pasaje Uno con calle María Ester Garay con Ord. Tto. N° 144 y 155
- Instalación Arranque de agua potable calle Manuel González N°387 con Ord. Tto. N° 145
- Programa de Pavimentos participativos 26° en 13 pasajes de la comuna con Ord. Tto. N° 148 y 153
- Instalación Arranque de agua potable calle Las Araucarias N°1442 con Ord. Tto. N° 156
- Conexión a la Red de Alcantarillado Público a Unión Domiciliaria en calle Miraflores N° 1931 con Ord. Tto. N° 157 y 163
- Trabajos no especificados en calle Francisco Bilbao N° 281 con Ord. Tto. N° 206 y 212, 239 y 250
- Mejoramiento Vial calle Irarrázaval con Ord. Tto. N° 218 y 252
- Instalación Arranque de agua potable calle Las Acacias N° 751 con Ord. Tto. N° 231
- Proyecto de Demolición y Pavimentación Av. Central con Ord. Tto. N° 232
- Mejoramiento veredas Malloco Sector Las Palmeras con Ord. Tto. N° 237 y 279
- Instalación Arranque de agua potable calle Miraflores N° 983 con Ord. Tto. N° 238
- Renovación de colector de aguas servidas de en calle Las Violetas y Los Nogales con Ord. Tto. N° 296
- Instalación Arranque de agua potable y Unión Domiciliaria calle Miraflores N°2000 con Ord. Tto. N° 299 y 327
- Instalación Arranque de agua potable calle Centenario N° 92 con Ord. Tto. N° 306 y 338
- Mantención de la red de gas en calle Fermín Villarroel N° 165 con Ord. Tto. N° 335
- Instalación Arranque de agua potable en calle Los Alerces N° 1188 con Ord. Tto. N° 339
- Instalación Arranque de agua potable calle Los Rosales N° 1771 con Ord. Tto. N° 342
- Mejoramiento Vial pavimentación pasaje Villarrica con Ord. Tto. N° 349
- Mejoramiento Vial pavimentación calle 18 de Septiembre con Ord. Tto. N° 350
- Demolición y Construcción Puente en Camino La Colonia calle Berlín con Ord. Tto. N° 352
- Empalme en calle Presbítero Félix Zaragoza Sesmero N° 2073 con Ord. Tto N° 363
- Reparación en fachada de edificio en calle 21 de Mayo N° 4580 con Ord. Tto N° 365
- Instalación de Postes en diversos sectores de la comuna con Ord. Tto N° 366
- Conexión de Matriz existente en calle Balmaceda N° 0489 con Ord. Tto N° 373

- Construcción de accesos para Estación de Servicios COPEC S.A. en calle Balmaceda N° 61 y 63 con Ord. Tto N° 383
- Instalación Arranque de agua potable calle Arturo Prat N° 370 con Ord. Tto. N° 395
- Mejoramiento veredas Malloco Sector Lo Márquez con Ord. Tto. N° 396
- Instalación Arranque de agua potable en calle Los Alerces N° 1178 con Ord. Tto. N° 405
- Instalación Arranque de agua potable en calle Camino Interior S/N°, Parcela 25-B Loteo Industrial Las Palmas de Lindenau con Ord. Tto. N° 409 y 562
- Estuco de fachada, terminación alero en calle Balmaceda N° 257 con Ord. Tto. N° 417
- Proyecto de Pavimentación y aguas lluvia construcción pasaje ciclovía Larraín con Ord. Tto. N° 418 y 449
- Demolición y Pavimentación en calle Miraflores con Ord. Tto. N° 444
- Instalación de redes de gas de polietileno en BNUP con Ord. Tto. N° 460, 487 y 516
- Reparación media calzada en Av. Central con Siglo XXI con Ord. Tto. N° 473
- Instalación de postes en calle San Martín esquina Av. Balmaceda con Ord. Tto. N° 476
- Traslado de tirantes e intercalación de postes de media tensión por modificación en calle Balmaceda costado de acceso a nueva Estación de Servicios COPEC S.A. con Ord. Tto. N° 477, 502
- Reparación unión domiciliaria por colapso en calle Irarrázaval N° 270 con Ord. Tto. N° 482
- Instalación de Válvula en calle Fermín Villarroel N° 165 con Ord. Tto. N° 491
- Instalación Arranque de agua potable en calle Los Pensamientos N° 412 con Ord. Tto. N° 505 y 517
- Renovación de colector de aguas servidas de en calle Las Violetas entre las calles Los Nogales y Las Rosas con Ord. Tto. N° 508
- Renovación de colector de aguas servidas de en calle Los Nogales entre las calles Las Violetas y Los Jacintos con Ord. Tto. N° 509
- Instalación de red de agua potable en calles Los Canales, Julio Beltrán y Rucalemu con Ord. Tto. N° 522, 548 y 567
- Instalación Arranque de agua potable y Unión Domiciliaria en pasaje Malloquito N° 2351 con Ord. Tto. N° 523
- Instalación de Arranque de agua potable en calle Francisco Bilbao N° 0171 con Ord. Tto. N° 526
- Instalación de Arranque de agua potable en Avda. Larraín N° 2232 con Ord. Tto. N° 533
- Instalación de Arranque de agua potable en calle 14 de Julio N° 399 con Ord. Tto. N° 538
- Instalación de Arranque de agua potable en calle Miraflores N° 1367 con Ord. Tto. N° 539
- Instalación de Arranque de agua potable en calle Las Carabelas N° 601 con Ord. Tto. N° 543

- Instalación de Arranque de agua potable en calle Las Carabelas N° 561 con Ord. Tto. N° 544
- Ejecución Calicata en Padre José Quinteros N° 732 con Ord. Tto. N° 547
- Trabajos en calle Pedro Correa N° 217 con Ord. Tto. N° 549
- Instalación de Arranque de agua en pasaje 1 Poniente N° 741-A Villa Campo Dónico con Ord. Tto. N° 550
- Supresión e Instalación de Arranque de agua potable en calle María Ester Garay N° 049 con Ord. Tto. N° 552 y 569
- Construcción Redes de fibra óptica en diversos puntos de la comuna con Ord. Tto. N° 561
- Instalación de postes en acera de Gabriela Mistral N° 3045 con Ord. Tto. N° 568
- Instalación de Arranque de agua potable en calle Francisco Bilbao N° 1700 con Ord. Tto. N° 570
- Instalación de válvula en calle Balmaceda N° 2213 con Ord. Tto. N° 586
- Renovación de colector de aguas servidas de en calle Irarrázaval entre las calles Los Patos y Esmeralda con Ord. Tto. N° 588
- Pavimentación Vicuña Mackenna entre Av. Peñaflor y Lo Márquez con Ord. Tto. N° 591
- Instalación de Arranque de agua potable y Unión Domiciliaria en calle Francisco Bilbao N° 02 con Ord. Tto. N° 598
- Supresión e Instalación de Arranque de agua potable y alcantarillado en calle José Miguel Carrera N° 3930 con Ord. Tto. N° 599 y 610
- Reparación de carpetas de rodado y construcción de pasos peatonales a nivel de Las Palmeras con la red de EFE con Ord. Tto. N° 608
- Cambio de reja en calle Basterrica N° 077 con la red de EFE con Ord. Tto. N° 614

- **Propuestas de Señalización y Demarcación Definitiva**

  - Conjunto Habitacional Los Artesanos VIII y IX con Ord. Tto. N° 69
  - Proyecto Inmobiliario “Valles de Peñaflor VI” con Ord. Tto. N° 95
  - Híper Líder Peñaflor con Ord. Tto. N° 101
  - Proyecto de Loteo DFL-2 con Construcción simultánea “Conjunto Habitacional Comité de Allegados Clarina Cortés” con Ord. Tto. N° 421
  - Modificación proyecto de Señalización y Demarcación de Tránsito para Proyecto Residencial “Las Palmeras de Malloco” con Ord. Tto. N° 475
  - Conjunto Habitacional Génesis, ubicado en Arturo Prat N° 370 con Ord. Tto. N° 564
  - Proyecto Habitacional “Logos de Juventud”, ubicado en calle Pedro Correa N° 217 con Ord. Tto. N° 602

- **Derivación a otros organismos**
    - Dirección Provincial de Vialidad - Resaltos en Manuel Castillo con calle Central Uno con Ord. Tto. N° 189
    - Dirección Provincial de Vialidad - Resaltos en Av. Berlín con Ord. Tto. N° 202

- **Autorizaciones**
    - Levantamiento Pantalla Publicitaria LED en terreno parcela N° 1, Sitio 4, Rol 309-679 con Ord. Tto. N° 51 y 62

- **Comunicados e Informativos**
    - Informativo de Desvíos con Ord. Tto. N° 201
    - Compilado de Medidas de Mitigación de AVB o ESITU de diversos proyectos a ejecutarse en la comuna con Ord. Tto. N° 225
    - Apertura StripCenter con Medidas de Mitigación pendientes de AVB aprobado con Ord. Tto. N° 372
    - Argumentación Técnica a Observaciones de Señalización y Demarcación de Proyecto Inmobiliario “Conjunto Habitacional Clarina Cortés” con Ord. Tto. N° 392
    - Solicitud de Factibilidad económica para Licitación Pública por señales de tránsito faltante en Proyecto Inmobiliario Conjunto Habitacional Clarina Cortés con Ord. Tto. N° 422
    - Argumentación Técnica a diversas solicitudes con Ord. Tto. N° 464
    - Informativo cambio sentido de tránsito de calle Benjamín Labbé con Ord. Tto. N° 593
- **Proyecto Tren Alameda Melipilla**
    - Colaboración con SECPLAN en elaboración respuesta complementaria ADENDA Tren Santiago – Melipilla, mediante correo del 29 de octubre de 2018
- **Modificaciones Viales**
    - Solicitud de autorización para la instalación de 2 resalto en calle Toribio Larraín con Ord. Tto. N° 36

Respuestas a Requerimientos

Se dio respuesta a diversos requerimientos de los vecinos, entre los que destacan:

- Autorización para instalar mesas, sillas y quitasoles en el frontis de local de comida rápida con Ord. Tto. N° 143
- Resaltos Comité de Adelanto Condominio El Romero A-2 con Ord. Tto. N° 186
- Resalto Junta de Vecinos N° 52 Población Manuel Castillo con Ord. Tto. N° 187
- Señalización y retiro de trozo de lomillo de caucho, Vecina Villa Catecu con Ord. Tto. N° 205
- Pronunciamiento Técnico referente a paradero de origen y uso de vías asociada a licitación de servicio de conectividad de transporte público rural con Ord. Tto. N° 440
- Autorización para realizar trabajos de instalación de redes de gas de polietileno en BNUP con Ord. Tto. N° 442
- Respuesta a requerimiento de reductores de velocidad y pasos peatonales en Av. Peñaflor con Ord. Tto. N° 488
- Respuesta a requerimiento de reductores de velocidad en calle Manuel Castillo con Ord. Tto. N° 489
- Pronunciamiento Técnico referente a autorización para la instalación de barreras de contención con leyenda por Francisco Bilbao pasado Vicuña Mackenna al sur con Ord. Tto. N° 504
- Certificación de Ejecución Medidas de Mitigación de EISTU proyecto Híper Líder Peñaflor con Ord. Tto. N° 545

Colaboración en la revisión de Proyectos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación

En razón de la correcta implementación de los Proyectos Viales que desarrolla nuestro municipio, es que nuestra Dirección, a solicitud de la Secretaría Comunal de Planificación, ha revisado la señalización y diseño de los siguientes proyectos:

- Vicuña Mackenna Segunda Etapa
- Ciclovía Larraín 1 entre Bilbao y 14 de Julio
- Mejoramiento aceras Benjamín Labbé
- Proyecto de pavimentación calle Callejón Guerrero
- Proyecto de pavimentación calle Anguita

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

1.- DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Nuestra DIMAO debe según función privativa velar por el aseo de las vías públicas, parque, plazas y en general, los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna de Peñaflor, además del servicio de extracción de basura, la construcción y conservación de las áreas verdes.

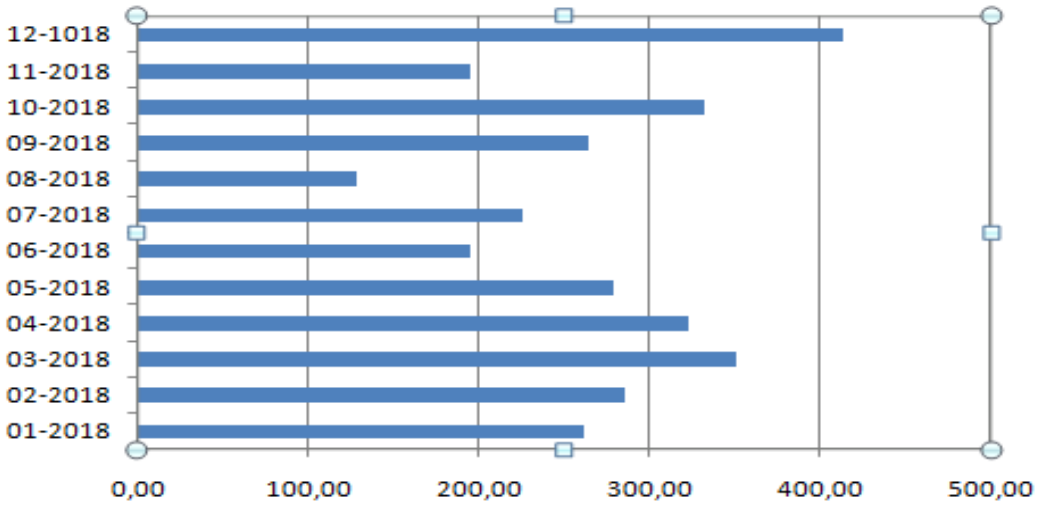
2.- Actividades realizadas durante el año 2018

2.1 Aseo

- Retiro y trasladado a vertedero de 3251.75 toneladas de escombros en la vía pública y aquellos que derivan de operativos.

MES	TONELAJE x AMPLI	valor tonelada en pesos	valor tonelaje en dolares
01-2018	260,85	$ 2.188.531,50	$ 3.338,88
02-2018	285,16	$ 2.392.492,40	$ 3.650,05
03-2018	351,08	$ 2.945.561,20	$ 4.493,82
04-2018	322,56	$ 2.706.278,40	$ 4.128,77
05-2018	278,51	$ 2.336.698,90	$ 3.564,93
06-2018	195,06	$ 1.636.553,40	$ 2.496,77
07-2018	225,42	$ 1.891.273,80	$ 2.885,38
08-2018	127,97	$ 1.073.668,30	$ 1.638,02
09-2018	264,18	$ 2.216.470,20	$ 3.381,50
10-2018	332,43	$ 2.789.087,70	$ 4.255,10
11-2018	195,23	$ 1.637.979,70	$ 2.498,94
12-1018	413,30	$ 3.467.587,00	$ 5.290,24

Año 2018



Recolección y transporte a relleno sanitario

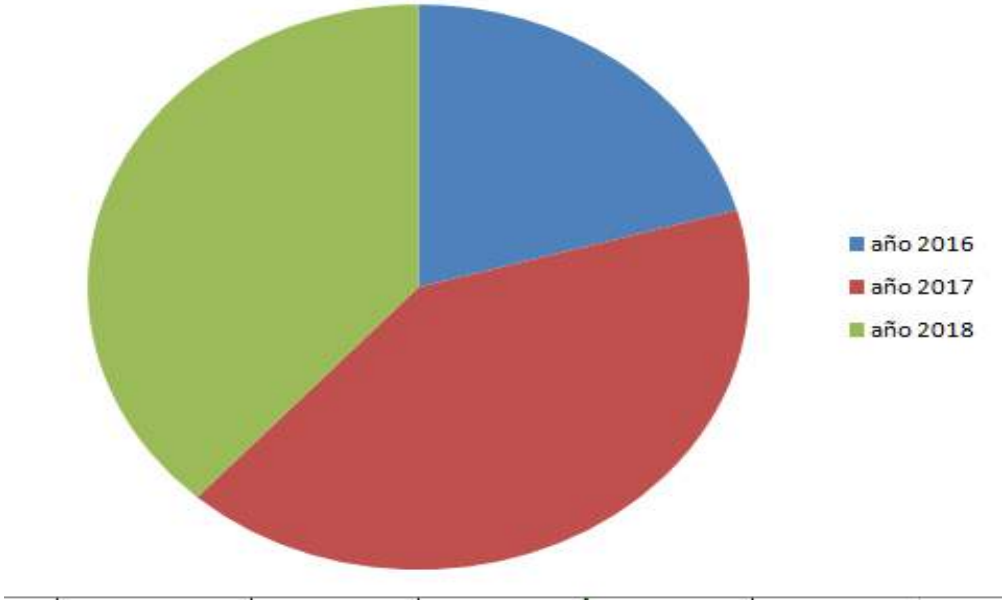
- Levantamiento de micro basurales
- Redactar especificaciones técnicas de licitación de servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios.
- Supervisar el cumplimiento de contratos de extracción de residuos sólidos domiciliarios.

2.1.1 Servicio licitado recolección residuos domiciliarios

La DIMAO, está encargada de supervisar el servicio de recolección de residuos domiciliarios

RELLENO SANITARIO					
MES	RECOLECCION Y TRANSPORTE	TONELAJE TOTAL	TONELAJE x AMPLI	TONELAJE S/AMP	VALOR FINAL S/AMP
jul-16	46.400.004	2.605,50	105,2	2.530,30	22.327.679
ago-16	46.400.004	2.972,70	222,06	2.750,64	24.563.322
sept-16	46.400.004	2.930,30	215,65	2.714,65	24.241.825
oct-16	46.400.004	2.879,40	151,85	2.727,55	24.357.022
nov-16	46.400.004	2.950,10	118,66	2.831,44	25.284.759
dic-16	46.400.004	3.407,70	109	3.298,80	29.453.819
ene-17	47.652.804	3.437,99	110,52	3.327,47	30.576.122
feb-17	47.652.804	2.811,57	116,11	2.695,46	24.768.582
mar-17	47.652.804	3.042,20	281,58	2.760,52	25.366.419
abr-17	47.652.804	2.716,40	179,37	2.537,03	23.312.769
may-17	47.652.804	2.905,70	237,55	2.668,15	24.517.630
jun-17	47.652.804	2.590,10	133,96	2.456,14	22.569.470
jul-17		2.667,97	68,8	2.599,17	
ago-17		2.742,20	159,66	2.582,54	
sept-17		2.884,12	114,25	2.769,87	
oct-17		3.219,47	287,26	2.932,21	
nov-17		3.060,77	478,4	2.582,37	
dic-17		3.277,53	277,72	2.999,81	
ene-18		3.520,23	260,85	3.259,38	
feb-18		2.954,03	285,16	2.668,87	
mar-18		3.175,22	351,08	2.824,14	
abr-18		2.941,13	322,56	2.618,57	
may-18		2.992,91	278,51	2.714,40	
jun-18		2.722,92	195,06	2.527,86	
jul-18		2.728,67	225,42	2.503,25	
ago-18		2.795,45	127,97	2.667,48	
sept-18		2.874,48	264,18	2.610,30	
oct-18		3.259,23	332,43	2.926,80	
nov-18		3.007,51	195,23	2.812,28	

Retiro residuos domiciliarios periodo 2017-2018



2.2 MEDIO AMBIENTE

El año 2018 se generó trabajo conjunto con los recicladores de base, dando forma a la creación de una cooperativa de trabajo que logró formalizarse el mes de diciembre del mismo año. Esto con motivo de generar bases para que los recicladores adquirieran herramientas de marco formal para el desarrollo de sus actividades en conjunto con el Municipio. Dicha cooperativa lleva por nombre “Yo Reciclo en Peñaflor”.

2.2.1 Certificación de competencias laborales de los recicladores

El año 2018 se continuó el trabajo con los recicladores de base, dado origen a una Cooperativa de trabajo denominada “Yo reciclo en Peñaflor”, con el objetivo de generar bases para que los recicladores adquirieran herramientas de marco formal para el desarrollo de sus actividades en conjunto con el municipio.

2.2.2 Material reciclado durante 2018

Con respecto a la cantidad de material reciclado en la Comuna para el año 2017, se recolectaron 119 toneladas de reciclaje de papel y cartón, vidrio, pet 1 y latas, estos materiales fueron recuperados en los puntos verdes de PET1, Punto Verde Parque El Trapiche, Campaña Limpia Tu Barrio, 27 Toneladas de Amor de la Teletón y Fiestas Patrias Parque El Trapiche. Junto con esto, se reciclaron 2020 litros de aceite vegetal usado, el cual tiene como disposición final su conversión en biodiesel por parte de la empresa certificada Reendering.

Todo el trabajo anterior es producto del trabajo conjunto con Cristal Chile, Recicla y Gestión, Reendering Chile, y nuestros recicladores de base.

Ahora bien, el reciclaje de estos materiales tiene un aporte directo al cuidado de nuestros recursos naturales y al cuidado del medio ambiente de nuestra Comuna, que se refleja en las siguientes cifras de eco equivalencia[1]:

- Se evitó la emisión de 70.348 kilos de CO2.
- Se evitó la tala de 102 árboles.
- Se ahorró 42.472.500 kW/H de energía.
- Se ahorró el consumo de 1.633.445.472 litros de agua.
- Se evitó la contaminación de 2.020.000 litros de agua.
- Se obtuvo materia prima para elaborar 1595 litros de biodiesel.

2.2.3 Educación ambiental

A.- Recuperación y preservación del humedal

Durante el año 2018, diversos grupos interesados han generado trabajo conjunto al municipio en pos de la recuperación del humedal presente en la comuna. Es por esto mismo y con el apoyo de diversos actores, que se generan actividades de educación ambiental en terreno, tanto con la comunidad en general (juntas de vecinos/as, grupos de artesanas/os, colegios) como con los funcionarios municipales.

Como resultado de lo anterior, y con el apoyo de la Intendencia Metropolitana y el Seremi de Medio Ambiente, se han realizado actividades como la “Limpiaton del Humedal” en el marco de “Mes del Medio ambiente: Santiago Limpia y Recicla”.

El mencionado evento reúne alrededor de 300 voluntarios entre niños, jóvenes y adultos mayores, incluidas escuelas, juntas de vecinos y agrupaciones scout, además de la participación de diversas autoridades.

Se dispone de un **Plan de gestión del humedal.** Dicho plan posee 3 ejes estratégicos de trabajo:

- Gestión sustentable de los objetos de conservación.
- ✓ El cual refiere a las acciones que debe llevar a cabo la Unidad para mantener sus objetos de conservación en estado óptimo.
- Gestión sustentable del turismo de intereses especiales.
- ✓ Refiere a las acciones de coordinación entre las diversas unidades y direcciones con el fin de promover e implementar un turismo sustentable.
- Capacidades de gestión y administración.
- ✓ Se refiere a las propias capacidades de coordinación, gestión y administración dentro del Municipio.

A raíz de este trabajo, se generan diversas alianzas con actores clave para impulsar la conservación. Es así como se cuenta con la colaboración y cooperación de la Fundación Kennedy, la Fundación atkinson, el Seremi de Medio Ambiente con su área de recursos naturales y biodiversidad, el SAG a través de su oficina de recursos renovables oficina sectorial Talagante, el grupo Gevol, Conaf y el gobierno metropolitano de Santiago.

[1] Fuente: Elaboración propia. Cálculos realizados según estándares internacionales de producción y consensos de emisiones.

Visita guiada en el marco del día internacional de los humedales

B.- Trabajos de Investigación

En el marco del proyecto de investigación sobre la rana chilena (*Calyptocephalella gayi*), el grupo de investigación GEVOL (Laboratorio de Genética y Evolución de la Universidad de Chile) apoyado y financiado por el área de recursos naturales y biodiversidad del Seremi Medio Ambiente RM, realiza de forma permanente diversas prospecciones para identificar, cuantificar y cualificar poblaciones de Rana Chilena en el humedal y otros lugares de la Región, lo que confirma la presencia de dicha especie en este lugar.

Por otra parte, estudiantes de Geografía de la Universidad Alberto Hurtado han generado trabajo conjunto con la comunidad con el objetivo de sensibilizar a la población sobre las problemáticas que afectan al humedal.

La Unidad de Medio Ambiente ha generado permanentes campañas de terreno con el objetivo de recolectar información de línea base en cuanto a flora y fauna.

Trabajo conjunto con investigadores y funcionarios

C.- CENTRO DEMOSTRATIVO

Objetivo del centro demostrativo

El centro demostrativo nace con el objetivo de concientizar y capacitar a la comunidad en los saberes relativos al cuidado de la tierra y especies vegetales en el hogar y espacios públicos, con el fin de implementar huertas urbanas con la misma, como una alternativa para la recuperación de espacios públicos. Ligando siempre estos conocimientos a promover rnuestra soberanía alimentaria; incentivar el reciclaje de desechos orgánicos a través de diversas técnicas como el compostaje y la lombricultura; y formar competencias en la comunidad para el desempeño laboral ligado a esta temática.

El eje central del desarrollo de este trabajo es precisamente el trabajo directo con y para la comunidad, pues es desde ese punto que estas acciones se robustecen y generan un impacto real, directa e indirectamente.

D.- CAMPAÑA LIMPIA TU BARRIO

Objetivo de la campaña

Con el motivo de acercar a la comunidad el servicio de recolección de desechos de fondo de patio ubicado en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Jaromir Pridal), es que se disponen contenedores ampli roll en diversos sectores de la comuna, lo anterior coordinado con las diferentes juntas de vecinos para lograr así una mayor eficacia en la disposición del servicio y de manera gratuita.

Durante el año 2018 se lograron atender los siguientes 30 sectores:

FECHA	SECTOR
05 al 08 de enero	VILLA AGUAS CLARAS
12 al 14 de enero	LA MANANA
15 al 17 de enero	EL MANZANAR
03 al 05 de marzo	PUERTAS DE PEÑAFLOR
10 al 12 de marzo	LOS ARTESANOS ETAPA 2

17 al 19 de marzo	CENTRO MALLOCO
24 al 26 de marzo	VILLA FLOR
07 al 09 de abril	VILLA ALAMEDA
21 al 23 de abril	NUEVA PEÑAFLOR
12 al 14 mayo	EL ROMERAL (DEPTOS)
26 al 28 de mayo	MANUEL CASTILLO
02 al 04 de junio	VILLA FERNANDO
09 al 11 de junio	VILLA LAS BRISAS
16 al 18 de junio	PAJARITOS
23 al 25 de junio	VILLA SANTA ROSA
07 al 09 de julio	CONDOMINIO ALBORADA
04 al 06 de agosto	VILLA BILBAO MONTECARLO
11 al 13 de agosto	CALLE CARDENAL JOSE MARIA CARO
18 al 20 de agosto	VILLA ENSUEÑO I
08 al 10 de septiembre	EMILIA LASCAR
22 al 24 de septiembre	VILLA MUNICIPAL
06 al 08 de octubre	VILLA ESPAÑA
20 al 22 de octubre	CALLE SAN RAFAEL
27 al 29 de octubre	EL GUINDAL
10 al 12 de noviembre	UNIÓN DE COOPERATIVAS
17 al 19 de noviembre	CONDOMINIO LAS VERTIENTES
24 al 26 de noviembre	CALLE COSTA RICA CON LO MÁRQUEZ
01 al 03 de diciembre	LIBERTADORES CON SAN MARTIN
15 al 17 de diciembre	TORIBIO LARRAÍN
22 al 24 de diciembre	FRANCISCO BILBAO CON 12 DE SEPTIEMBRE

E.- Educación Socio Ambiental

La unidad de medio ambiente, a partir de la ejecución de su programa de educación socio ambiental “por un Peñaflor más sustentable”, se preocupó este 2018 de generar actividades que fomentaran en la comunidad una actitud proclive al cuidado del medio ambiente. Instando el contacto responsable con nuestras áreas naturales, además de tratar temáticas ligadas al reciclaje, cambio climático, eficiencia energética y biodiversidad.

Al paraguas de este programa, para el año 2018 se capacitaron **1.064 niños y niñas**, y **391 adultos.** Siendo los siguientes talleres y cursos impartidos a lo largo del año:

Taller respira consciente: Busca fomentar el buen uso de la energía en el hogar (eficiencia energética) y concientizar sobre los impactos de la contaminación atmosférica en nuestra salud, sobretodo en épocas invernales.

Taller conociendo nuestro humedal: Busca entablar el contacto entre la comunidad y su medio natural local, que en este caso es el humedal de Peñaflor y ecosistemas asociados a borde de rio. Visto desde el punto de vista de la ecología y la biogeografía, incorporando prácticas de senderismo y huella leve.

Taller basura consciente: Busca concientizar a la comunidad escolar sobre la crisis ambiental global y medidas para disminuir sus impactos en el medio ambiente a través de las tres erres "Reduce, Reutiliza y Recicla".

Curso interactivo "El estudio de las aves en el siglo XXI y la ciencia comunitaria": Busca introducir a la comunidad no especializada en aspectos de observación, reconocimiento, estudio y conservación de aves. Tomando como eje central el contacto con el humedal presente en la comuna.

Visita guiada humedal en el marco del día del patrimonio: Medio ambiente se suma al día del patrimonio 2018, tal como el año anterior. Se realiza visita guiada al humedal y ecosistemas rivereños, incorporando saberes desde la ecología y la biogeografía, siendo transversales las prácticas de senderismo y huella leve.

Celebración del día del humedal 2018: En el marco de la celebración del día internacional de los humedales, se ejecuta una actividad con la villa cantaros de agua para realzar la importancia del humedal en la comunidad. Visto desde el punto de vista de la ecología y la biogeografía, incorporando prácticas de senderismo y huella leve.

Visita ROC al parque trapiche: Con motivo de realzar la importancia ecológica que posee nuestro humedal y borde rio con relación a la observación de aves, es que se hace extensiva la invitación a la Red de observadores de aves y vida silvestre de chile (ROC), los cuales realizan por primera vez en el parque una visita ROC con personas de toda la región interesadas en realizar esta actividad de ciencia comunitaria.

F.- Recuperación comunitaria de Parque Intercomunal El Trapiche

Debido a todo el trabajo que ha venido realizando el municipio desde el año 2017 con relación a la recuperación y puesta en valor del humedal y su continuidad este 2018, es necesario hacer partícipe de forma activa a la comunidad en las actividades y lineamientos que van en concordancia con la conservación del área. Es a raíz de lo anterior, y respondiendo a la demanda ciudadana por ser parte activa en el proceso, que se hace indispensable contar con voluntarios que posean interés real por participar y/o proponer actividades que ayuden de forma directa a recuperar y cuidar el lugar. Fomentando así su apoyo directo e iniciativa grupal y personal, además de capacitarlos para que en un futuro sean lideres ambientales y guías capacitados.

Grupo Objetivo: Toda persona mayor de 16 años, con o sin formación académica especializada, que pertenece o no a organizaciones de voluntariado, públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, y cuyo interés es participar en forma altruista por tiempo variable y sin ánimo de lucro, en las actividades de Conservación de la Naturaleza.

Cabe destacar que, a través de todo este año se han levantado aproximadamente 5 toneladas de basura, sólo con la ayuda de los voluntarios. Aún es difícil la limpieza del sector, pues se acarrean basuras de hace más de 10 años.

Debido a todo el trabajo en grupo realizado durante todo el año, el grupo de voluntarios/as comienza su proceso de formalización para ser una organización comunitaria reconocida, que llevará por nombre Mapuko. Se espera su formalización para este 2019.

F.1 VOLUNTARIADO VERDE

La Dirección de medio ambiente aseo y ornato, a través de su unidad de medio ambiente, y en conjunto con los voluntarios/as de la corporación "Cverde" y los voluntarios/as por el humedal de nuestra comuna, participaron de una gran actividad en donde se desarrollaron tres líneas de acción para la recuperación del parque trapiche.

- **Investigación:** Como parte importante del trabajo continuo que debe desarrollar el municipio en relación a la puesta en valor del parque y su biodiversidad, es necesario generar información que permita mantener un registro de las especies que habitan el lugar, tanto en flora como en fauna. Es por esto que, parte de los voluntarios, que además son estudiantes universitarios de diversas carreras afines a medio ambiente, se dedicaron a realizar levantamiento de esta información, la cual será entregada en formato informe una vez se trabajen los datos post-actividad.
- **Plantación de árboles:** En otro orden de cosas, recuperar la masa arbórea del parque tiene gran relevancia para la restauración desde el punto de vista ecológico-paisajístico del mismo. Atendiendo a esto, se plantaron alrededor de 250 árboles nativos en la ribera del estero agua fría, con el trabajo de todos los voluntarios en turnos rotativos. Dentro de los árboles se encuentran especies como el quillay, el maitén, el litre, el boldo y el romerillo.

- **Limpieza:** Como parte importante de recuperar el parque y el humedal, se desarrollaron actividades de limpieza todos los días de la jornada en diferentes sectores del parque y el humedal, recolectándose poco más de 2 toneladas. Dentro de la basura recolectada se encuentran más de 120 neumáticos.

La actividad fue desarrollada entre el 12 y el 15 de octubre de 2018 y contó con la participación de más de 65 personas pertenecientes a la corporación.

2.3.- ÁREAS VERDES

2.3.1 Programa de Áreas Verdes

El programa de Áreas Verdes, comienza sus operaciones en el mes de abril de 2018 y su principal objetivo es hacer la recuperación y mantención de las áreas verdes de la Comuna.

La comuna de Peñaflor tiene actualmente 256 plazas o áreas verdes urbanas y un Parque Intercomunal, Parque El Trapiche.

El personal contratado a honorarios está conformado por 14 trabajadores, uno de ellos personal de planta, trece trabajadores contratados específicamente como jardineros y auxiliares de jardines a honorarios, todos a cargo de un profesional a contrata.

De los catorce trabajadores, 10 de ellos trabajan directamente en terreno en las áreas verdes, los otros 4 aportan en la generación de chips, talleres de mantención, peoneta de camión aljibe y apoyo del chofer del tractor.

El programa comienza sus operaciones atendiendo 65.000 m2 de plazas no licitadas, actualmente atiende más 120.000 m2 duplicando su cobertura en 10 meses. Las áreas licitadas actualmente son más 72.000 m2 cuadrados y son atendidas por la empresa privada, Eco Green.

En total actualmente La Municipalidad atiende más de 190.000 m2 de plazas y plazoletas si se suma el Parque El Trapiche de 19 hectáreas, tenemos 380.000 m2 de áreas verdes, la cifra no es el 100% de las áreas verdes de la Comuna.

MANTENCIÓN ÁREAS VERDES	**MTS. 2**
EL CASTILLO	**1.432**
PUERTAS DE PEÑAFLOR	**11.153**
NVA. TRAPICHE PUNTA DE DIAMANTE	**97**
VIOCAN	**1.176**
	523
	653
VILLA LOS COPIHUES	**1.311**
VILLA ALTO MIRAFLORES I y II	**3.242**
LAS PRADERAS:	**3.752**
	1.404
	2.348
LOS ARTESANOS:	**21.955**
	8.249
	5.614
	8.092
COPROPIEDAD E	**1.225**
PUYARAL	**1.414**
AGUAS CLARAS	**4.475**
PLAZA AGUAS CLARAS	**3.089**
PLAZA AGUAS CLARAS	**1.386**
LAS VERTIENTES	**470**
CANTAROS DE AGUA	**500**
VILLA ILUSIÓN	**500**

LOS BOSQUES II	**500**
VILLA SAN RAFAEL	**1.356,50**
VALLE DEL SOL	**3.610**
VILLA LOS PROFESORES	**1.876**
LICEO BRASIL (BANDEJÓN)	**126**
VALLES DE PEÑAFLOR	**11.641**
VILLA LOS ÁLAMOS I y II	**1.876**
LAS ARAUCARIAS	**3.590**
PLAZA LOS MANDARINOS	**1.717**
LOS VIÑEDOS	**1.410**
PQUE EL ESTERO	**308**
LOS OLMOS	**1.197**
SANTA MARÍA	**1.536,81**
LAS BRISAS	**564,63**
CONDOMINIO LUZ Y ESPERANZA	**174,61**
LOS JARDINES III	**400**
LAS PALMERAS DE MALLOCO	
JJ.VVN° 132.	
VILLA STA ROSA, JJ.VVN° 78	**400**
COOPERATIVA CALANDRO, JJ. VV N° 69	
Total m2	**115.330**

2.3.2 Retiro de vegetales

- Limpieza de áreas verdes en organizaciones vecinales 19.200 mts^3 aprox.
- Limpieza del parque El Trapiche 19 hectáreas.
- Retiro de ramas, hojas y pastos de la vía pública.

- Poda de 250 árboles en principales calles de la comuna
- TALA de 30 árboles
- Supervisar la mantención licitada de 72.911 mts^2 áreas verdes.
- Mantención de jardines municipales no licitados.
- Apoyo a los programas de empleo, construcción áreas verdes (asesoría técnica, mantención herramientas y traslado de materiales).

2.4.2 Servicio camión aljibe

Entrega semanal de 265.000 litros de agua mediante servicio camión aljibe, con prioridad de dación a campamentos y familias vulnerables que no cuentan con conexión a red pública de agua potable.

Cantidad					
	Cantidad	Viajes	visitas	Lts agua	Total
Localidad	Familias	diarios	semana	entregada	Litros
Campamento Pelvin	80	3	2	100000	100000
Campamento Juan Pablo II	20	2	2	20000	40000
Pajaritos Miraflores	10	3	3	30000	90000
Avda. La Paz	2	1	1	3000	3000
Santa Marta	7	2	1	20000	20000
San Javier	1	1	1	2000	2000
Camino Melipilla	1	1	1	2000	2000
Otros domicilios	4	1	1	8000	8000
Total familias beneficiadas	125				0
Total Litros entregados					265000

2.4.3 Servicio Entrega de Agua por emergencia hídrica

Lo anterior en diferentes puntos de la comuna entregando aproximadamente, 460 camionadas anuales, a razón de 10.000 lts., por camionada.

2.4.4 Camión Limpia fosas

Servicio Limpieza de Fosas Sépticas, en forma gratuita para los distintos puntos de la Comuna que no cuentan con alcantarillado, realizando una extracción de 1.700.000 m3 el año 2018.

2.5 ORNATO

- Mantención recintos Municipales, Edif. Consistorial, Biblioteca, Casa Cultura.
- Mantención de juegos infantiles.
- Mantención de dependencias municipales, Edif. Consistorial, Biblioteca, Casa Cultura, Casa del Adulto Mayor
- Instalación de figuras ornamentales mes de la Patria (Banderas)
- Administración de contrato, según Bases, para iluminación navideña

2.6 Otras actividades en conjunto con otras direcciones municipales

- Transporte de materiales a faenas y actividades municipales.
- Transporte de mediaguas desde el Hogar de Cristo a distintos puntos de la comuna
- Retiro residuos casos sociales: Mal de Diógenes
- Gestión de retiro de 1.032 m3 voluminosos de Campamento Juan Pablo II
- Mudanzas sociales dentro y fuera de la comuna.
- Acopio de materiales para donación.

DIRECCION DE EDUCACIÓN

1.- Introducción

El Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Peñaflor tiene como principal objetivo ofrecer un servicio educativo público de calidad, de acuerdo a la normativa vigente, procurando proveer permanentemente las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la educación que se imparte en sus establecimientos educacionales, a través de la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y particularmente, del apoyo sistemático hacia los profesionales y diferentes actores que interactúan en la comunidad escolar. Lo anterior se encuentra enmarcado en el Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM 2019).

El DAEM Peñaflor realiza la gestión financiera, administrativa y técnica pedagógica de 10 escuelas, 2 liceos y 1 escuela de educación especial, que ofrecen educación desde prekínder a IV medio. Además, administra 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos de JUNJI (VTF) que reciben a niños y niñas desde sala cuna a nivel medio mayor con una matrícula de 416 niños a diciembre de 2018. Asimismo, administra un recinto destinado a actividades recreativas y extracurriculares, ubicado en El Tabo (Quinta Región).

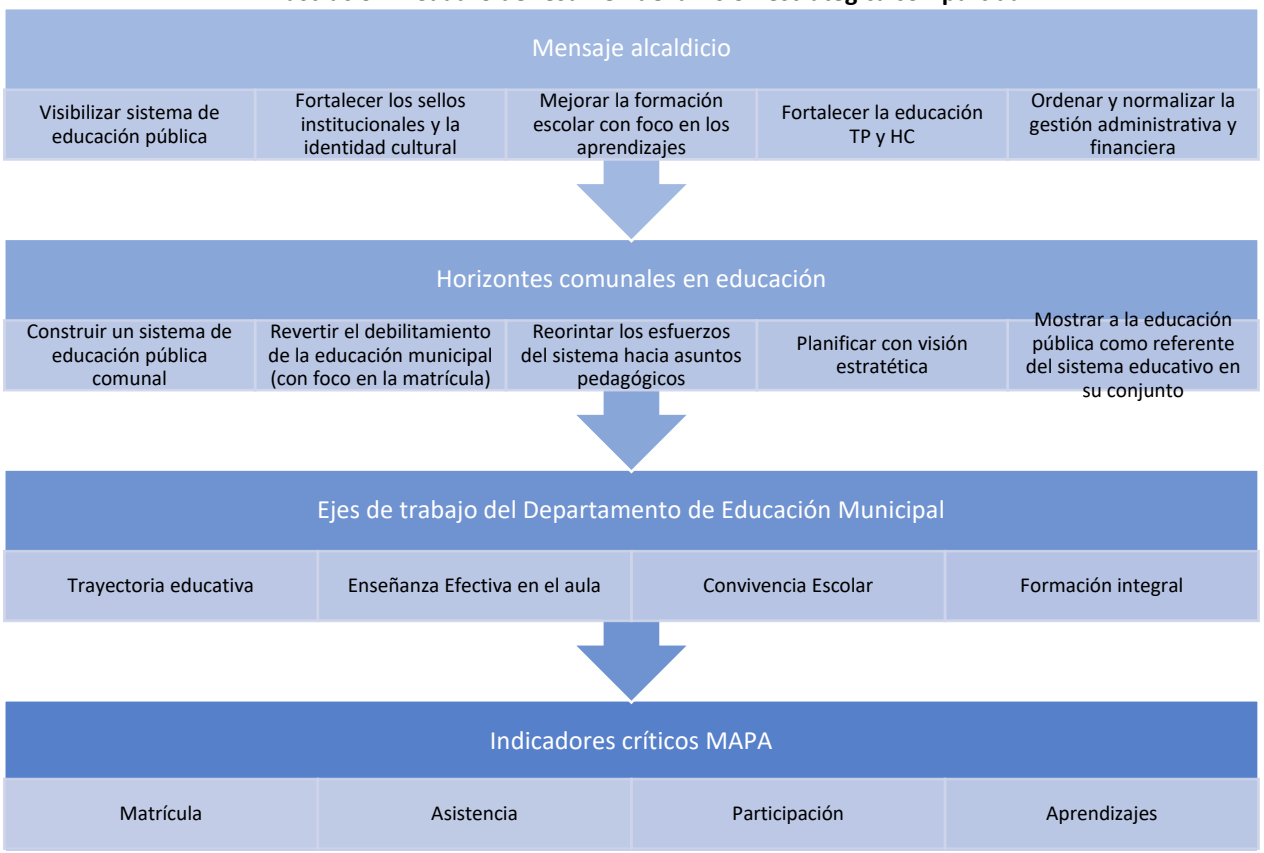
En la siguiente tabla se observa la información de los 13 establecimientos de enseñanza básica y media, sus niveles de enseñanza y la matrícula a diciembre de 2018.

Tabla 1 Establecimientos educacionales municipales de enseñanza básica y media de Peñaflor

RBD	Matrícula	Establecimiento	Director(a)	Niveles
10746-8	251	Liceo Peñaflor	Guillermo San Martin Director (Ley N°20501)	Enseñanza Media Humanista-Científica
10751-4	207	Liceo Comercial República de Brasil	Ricardo Contador Sandoval Director Encargado	Enseñanza Media Técnico Profesional
10758-1	397	Escuela N°664	José Morales Barrales Director Encargado	NT1 y NT2 Básica
10747-6	253	Teresa de Calcuta	Alejandro Cortés Rivera Director (Ley N°20501)	NT1- NT2 y Básica
10748-4	1056	Emilia Lascar	María Fernández Paredes Directora :(Ley N°20501)	NT1- NT2 y Básica
10756-5	165	Sonia Plaza Castro	Ana Arias Leiva Directora Encargada	NT1 - NT2 y Básica
10760-3	277	República de Israel	José Arias Pavéz Director encargado	NT1- NT2 y Básica
10765-4	54	Pelvín San Francisco de Asís	Isabel Díaz Cornejo Directora Encargada hasta Junio Dalila Cáceres Pombo Directora Encargada Desde Junio en adelante	NT1- NT2 y Básica
10750-6	975	Rosalina Pescio Vargas	Flavio Moraga Bernales Director Encargado	NT1 - NT2 y Básica
10753-0	258	República Checa	Carmen Navarro Pérez Directora (Ley N°20501)	NT1 - NT2 y Básica
10754-9	399	Mandatario Eduardo Frei	Gloria Godoy Plaza Directora (Ley N°20501)	NT1 – NT2 y Básica
10766-2	74	Dolores Cattín Faúndez	Jhonny Campos Martínez Director (Ley N°20501)	Básica
10755-7	76	Nazareth	Olga Jara Guarda Directora Encargada	-Educación Especial -Programa de Integración Escolar

Uno de los elementos más importantes de lo realizado en 2018, fue la elaboración participativa del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019, el cual contribuyó con establecer una visión estratégica compartida por las comunidades educativas en su conjunto.

Ilustración 1 Cuadro de resumen de la visión estratégica compartida



Actualmente, se está trabajando para articular las ideas establecidas como visión estratégica comunal y expresadas en PADEM 2019 con los instrumentos de gestión diarios de los establecimientos (PEI, PME, Convenios de Desempeño, entre otros) con el fin de establecer un modelo de monitoreo y acompañamiento riguroso y transparente.

2.- Caracterización de la matrícula 2018

La Municipalidad de Peñaflor ofrece sus servicios educativos a más de 4500 estudiantes de enseñanza básica y media, y a más de 400 párvulos de 0 a 4 años que se encuentran en nuestros jardines infantiles VTF. A continuación, veremos la caracterización de la matrícula de la educación pública comunal.

2.1.- Enseñanza básica, media y educación especial

El sistema educativo municipal cuenta con un total de 13 establecimientos educacionales que brindan Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Diferencial, Educación Humanístico-Científica, y Educación Técnico Profesional. Al mes de diciembre del año 2018 el sistema municipal contó con la siguiente matrícula por nivel.

Tabla 2 Matrícula por tipo de enseñanza y por establecimiento

Establecimiento	Educación parvularia	Enseñanza básica	Educación especial	Enseñanza media	Total
Liceo Peñaflor	0	0	0	251	251
Liceo Comercial Rep. de Brasil	0	0	0	207	207
Escuela Nº 664	43	354	0	0	397
Escuela Teresa de Calcuta	30	223	0	0	253
Escuela Emilia Láscar	151	905	0	0	1056
Escuela Sonia Plaza Castro	13	152	0	0	165
Escuela República de Israel	29	248	0	0	277
Esc. Pelvín San Fco. de Asís	7	47	0	0	54
Esc. Rosalina Pescio Vargas	164	811	0	0	975
Escuela República Checa	22	236	0	0	258
Esc. Mandatario Edo. Frei M.	42	357	0	0	399
Esc. Dolores Cattin Faúndez	0	74	0	0	74
Esc. Diferencial Nazareth	0	0	76	0	76
TOTALES	501	3407	76	458	4442

El sistema municipal es de carácter inclusivo y garantiza el derecho a educación de todo apoderado y/o estudiante que lo requiera. Por razones relativas a las condiciones normativas para la gestión de la educación municipal fundamentadas en PADEM 2019, el índice de vulnerabilidad social (IVE) demuestra que existe una alta concentración de alumnos vulnerables en los establecimientos municipales.

El IVE se presenta en una escala de 0 a 100, donde el valor mayor de la distribución representa al grupo con mayor vulnerabilidad social y el menor es aquel que tiene un valor inferior.

Tabla 3 Índice de Vulnerabilidad Social educación municipal de Peñaflor 2018

Establecimiento	IVE 2018
Liceo de Peñaflor	86%
Liceo Comercial República de Brasil	88%
Escuela 664 Malloco	89%
Escuela Teresa de Calcuta	89%
Escuela Emilia Lascar	83%
Escuela Sonia Plaza Castro	91%
Escuela República de Israel	92%
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	79%
Escuela Rosalina Pescio Vargas	74%
Escuela República Checa	87%
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	95%
Escuela Dolores Cattín Faúndez	88%
Escuela Especial Nazareth	100%

2.2.- Educación parvularia

El Departamento de Administración de la Educación Municipal, administra 4 salas cunas y Jardines Infantiles que cuentan con sello medioambientalista en concordancia con los lineamientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, vía transferencia de fondos y el Programa Vida Sana.

Se enfocaron los objetivos de los establecimientos con los lineamientos de Junji, donde se invitan a los niños y niñas a formar parte esencial del aprendizaje y esto considerando el Juego como pilar fundamental del aprendizaje pedagógico, los párvulos deben ser actores principales y exploradores, los adultos agentes mediadores y acompañantes en el descubrir de los niños y niñas.

Los establecimientos, encabezados por las Directoras han logrado alcanzar óptimos indicadores de matrícula y asistencia, así como espacios de juego donde los párvulos puedan desarrollarse en forma plena, dando cabida a los sellos de cada establecimiento.

Los promedios de asistencia durante el año 2018, fueron sobre el 80% en todos los establecimientos los que nos permitió obtener el 100 % de los recursos aportados por subvención

Durante el periodo 2018, los jardines infantiles como mejoramiento de los espacios de juego realizaron inversión de Juegos de Patio y Toldos de Sombra para generar lugares que permitan el juego al aire libre para los párvulos.

2.2.1.- Sala Cuna y Jardín Infantil “Mi Nuevo Mundo”

Sello educativo: ambientalista. Misión: Educar con calidad a niños y niñas residentes en las comunas de Peñaflor, que se encuentren entre los 84 días de nacimiento y los 4 años de edad. Impartiendo una educación integral que les permita potenciar su desarrollo, siendo ellos mismos agentes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez, desarrollando en ellos conciencia de la protección del medio ambiente.

Tabla 4 Datos por nivel "Mi nuevo mundo"

Nivel	Cupos	Edades	Educadoras	Técnico
Sala cuna menos	20	84 días a 1 año	1	3
Sala cuna mayor	20	1 a 2 años	1	3
Medio menor	32	2 a 3 años	1	4
Medio mayor	32	3 a 4 años	1	3

2.2.2.- Sala Cuna y Jardín Infantil "Carrusel"

Sello educativo: ambientalista. Misión: Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel tiene como Misión integrar a todos los niños y niñas de nuestra comunidad, proporcionando experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriqueciendo el cuidado del Medio Ambiente. Desarrollando todas sus características como personas únicas e irrepetibles, favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente de armonía donde se favorezcan los afectos, el buen trato y el protagonismo del párvulo.

Tabla 5 Datos por nivel "Carrusel"

Nivel	Cupos	Edades	Educadoras	Técnico
Sala cuna menos	20	84 días a 1 año	1	3
Sala cuna mayor	20	1 a 2 años	1	3
Medio menor	32	2 a 3 años	1	4
Medio mayor	32	3 a 4 años	1	3

2.2.3.- Sala Cuna y Jardín Infantil "Puertas de Peñaflor"

Sello educativo: ambientalista. Misión: Entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 3 años 11 meses del sector de Peñaflor, principalmente a niños de madres que trabajan y estudian. Brindándoles así oportunidades de desarrollo a las familias y a sus hijos a través de ambientes acogedores y de la potenciación de habilidades a través del juego y las experiencias de aprendizajes significativas. Promoviendo una educación inclusiva con énfasis en el cuidado del medio ambiente, basada en valores, principios de igualdad de género e incorporando estilos de vida saludables.

Tabla 6 Datos por nivel "Puertas de Peñaflor"

Nivel	Cupos	Edades	Educadoras	Técnico
Sala cuna menor	20	84 días a 1 año	1	3
Sala cuna mayor	40	1 a 2 años	2	6
Medio menor	32	2 a 3 años	1	3
Medio mayor	64	3 a 4 años	2	5

2.2.4.- Sala Cuna y Jardín Infantil "Solcitos de Pelvin"

Sello educativo: artístico. Misión: Somos un equipo de profesionales comprometidos a resguardar el bienestar integral del niño y la niña menor de 4 años, garantizando el cumplimiento de sus derechos y ofreciendo una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes significativos en nuestros niños (as). Potenciando valores para su desarrollo en la sociedad y favoreciendo experiencias que desarrollen en los párvulos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Tabla 7 Datos por nivel "Solcitos de Pelvín"

Nivel	Cupos	Edades	Educadoras	Técnico
Sala cuna heterogénea	20	84 días a 1 año	1	3
Nivel medio heterogéneo	52	1 a 2 años	1	3

3.- Acciones por eje de trabajo 2018

La acción del DAEM durante 2018 se enmarcó en el referente normativo PADEM 2018, que estableció determinadas líneas e iniciativas a desarrollarse durante el año. Según se indica en PADEM 2019, estas iniciativas lograron el siguiente grado de avance a agosto de 2018.

Tabla 8 Líneas de acción 2018

Línea	Iniciativas	Estado de avance a agosto 2018
Rescate y fortalecimiento - gradual y creciente - de la educación municipal de la comuna.	Nos proponemos mejorar los aprendizajes en todas las escuelas básicas bajo nuestra administración e instalar a los dos liceos dentro de las mejores alternativas educacionales de la comuna. "Más niños y niñas en nuestras aulas y mayor asistencia y permanencia".	Conformación de red de liderazgo directivo integrada por directores de los establecimientos educacionales y directoras de los jardines infantiles. Fortalecimiento de Red de Mejoramiento educativo integrada por equipos técnico pedagógico de los establecimientos educacionales.
DAEM técnicamente fortalecido con buenos profesionales y especialistas en el área educativa y de infraestructura	Trabajaremos por un DAEM competente, eficiente y comprometido con la educación pública y de calidad.	Elaboración propuesta Manual de Funciones y procedimientos del DAEM. Desarrollo de acciones para el mejoramiento del clima organizacional y desarrollo de trabajo colaborativo. Desarrollo de plan estratégico de mejoramiento de infraestructura escolar 2017-2020.
Recursos Financieros administrados eficientemente con la debida transparencia y probidad.	Transparencia en el ingreso y uso del 100% de los Recursos destinados a Educación.	Información mensual de ingresos de subvención a los directores de establecimientos educacionales para el adecuado uso de los recursos. Proceso de capacitación interno para el adecuado uso de los recursos y normativa educacional: Procedimiento para las solicitudes de compras, Revisión de normativa educacional y Superintendencia de educación.

Equipos Directivos de excelencia en los 13 Establecimientos Educacionales.	Directores evaluados y elegidos por el servicio de Alta Dirección Pública.	Se ha realizado proceso de evaluación intermedia (término 1° semestres) a: - Las metas establecidas en los convenios de desempeño a directores elegidos por Alta Dirección Pública (ADP); -Las metas establecidas en panel de indicadores de resultados "M.A.P.A" a los directores nombrados; -Se decretó convenio de desempeño ADP a 7 cargos directivos; -A febrero 2019, los siguientes establecimientos se encuentran en proceso de selección curricular para selección de terna final (Escuela Sonia Plaza Castro, Escuela Mandatario E. Frei Montalva, Escuela 664 Malloco y Escuela República de Israel)
Carrera Docente bien implementada.	Profesores capacitados y con altas expectativas de su trabajo y desarrollo.	Se ha desarrollado propuesta de formación docente para la obtención de menciones que permita fortalecer las competencias docentes.
Asesoría especializada en los Establecimientos Educacionales en categoría insuficiente.	Trabajaremos por el logro de una mayor cobertura curricular, mejores clases, enfoque inclusivo y ordenamiento del trabajo escolar.	Desarrollo de plan de apoyo a los docentes para el desarrollo de habilidades superiores de los estudiantes, establecidas en el curriculum nacional. Acompañamiento y asesoría técnica pedagógica del Departamento Provincial de Educación Talagante - Melipilla en 5 establecimientos insuficientes.

Por otra parte, como se indicó más arriba, el DAEM de Peñaflor organizó su trabajo tanto interno como con las unidades educativas sobre la base de una visión estratégica. En lo sucesivo, expondremos algunos de los principales logros en educación separados en los ejes de trabajo DAEM: trayectoria educativa, formación integral, enseñanza efectiva en el aula y convivencia escolar.

3.1.- Formación integral

Formación integral significa que los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e interesesen el marco de una cultura de altas expectativas. En este eje destacaron la formación de la Orquesta Infantil y Juvenil de Peñaflor, el Taller de teatro para niños y niñas de escuelas básicas y los campeonatos realizados para promover la vida sana.

3.1.1.- Orquesta Infantil y Juvenil de Peñaflor

En mayo de 2018 se conformó la primera Orquesta Infantil y Juvenil de Peñaflor, a cargo de su director Álvaro O'Ryan. La orquesta recibió la atención de un alto número de niños y niñas de todos los establecimientos de enseñanza básica y media, incluyendo la educación especial.

Entre sus actividades, destacó su presentación en Peñaflor Celebra Chile en su noche inaugural. Desde sus inicios, la orquesta se encuentra asentada en el Liceo de Peñaflor y trabajo durante la semana y algunos días sábados, con gran compromiso de sus monitores y alumnos.

3.1.2. Taller de teatro para niños y niñas de las escuelas básicas

A mediados de 2018 se realizó un taller de teatro itinerante en las distintas escuelas de enseñanza básica de la comuna con el objetivo de concretar la promoción de la identidad cultural de la comuna. Realizaron diversas presentaciones, pero sobre todo lograron desarrollar de forma autónoma habilidades para la expresión escénica, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo.

3.1.3.- Campeonatos y promoción de la vida sana

Se realizaron numerosos campeonatos deportivos a lo largo de 2018, entre los que destacó ampliamente el gran campeonato comunal del baile nacional "La cueca en cuatro colores" que concitó el interés de los establecimientos tanto municipales como particulares subvencionados y privados.

Las distintas disciplinas deportivas fueron divididas en dos grupos. El primero, para aquellos que son catalogados en el grupo SUB 14, y un segundo grupo, para aquellos que cumplen con los requisitos SUB 17. La participación por actividad deportiva es la siguiente:

Tabla 9 Juegos deportivos sub-14

Juegos deportivos escolares 2018 Sub 14	Participantes
Fútbol	416
Balonmano	400
Básquetbol	256
Tenis de mesa	92
Vóleibol	224
Fútbol sala	496
Total	1884

Tabla 10 Juegos deportivos sub-17

Juegos deportivos escolares 2018 Sub 17	Participantes
Balonmano	144
Básquetbol	112
Tenis de mesa	52
Vóleibol	208
Fútbol sala	240
Total	756

Según el Instituto Nacional de Deportes (IND), la participación por comunas pertenecientes a la Provincia de Talagante-Melipilla en el año 2018, fue la siguiente:

Tabla 11 Estadísticas IND de participación de comunas de Talagante

Comuna	Beneficiarios 2017	Beneficiarios 2018	Diferencia
Alhué	246	440	194
Curacaví	660	579	-81
El Monte	593	1002	409
Isla de Maipo	506	496	-10
María Pinto	914	727	-187
Melipilla	1099	941	-158
Padre Hurtado	476	512	36
Peñaflor	529	2021	1492
San Pedro	121	182	61
Talagante	818	805	-13
	5962	7705	1743

Esto indica que Peñaflor fue, por lejos, la comuna que más creció en participación en actividades deportivas de la provincia de Talagante durante 2018 en relación con el año anterior.

3.2.- Trayectoria educativa

La trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. Garantizar una adecua-da trayectoria educativa implica que los distintos establecimientos se encuentren explícitamente en red y faciliten el acceso y la articulación. Entre las acciones que se destacaron en este eje de trabajo, se encuentra la reapertura de la educación de adultos, la consolidación del programa PACE del MINEDUC y la conformación de una red de directores que incluye al sistema en su conjunto.

3.2.1.- Gestión de la apertura de la enseñanza de adultos en Liceo de Peñaflor

Durante 2018 se realizaron las gestiones administrativas necesarias con el Ministerio de Educación para la reapertura de la enseñanza de adultos. Esto determinó la inscripción de adultos para la educación verpertina para cuatro cursos completos. Se espera ampliar en número en lo sucesivo.

La reapertura de la educación de adultos representa un elemento más en el fortalecimiento de la educación pública de Peñaflor y una oportunidad para los vecinos y las familias de la comuna que no han podido terminar su enseñanza media.

3.2.2.- Consolidación del programa PACE MINEDUC

En 2018, el Liceo de Peñaflor se sumó al Liceo Comercial República de Brasil en el programa ministerial PACE. Este programa permite que el 15% de los alumnos con mejor rendimiento académico durante su paso por el establecimiento adscrito al programa pueda optar a un cupo asegurado en una de las universidades asociadas.

La incorporación del Liceo de Peñaflor significa en la práctica que el 15% de la totalidad de los alumnos de la enseñanza media de educación pública de la comuna tienen un cupo asegurado en la universidad.

3.2.3.- Red de Directores de escuelas, liceos y jardines infantiles

La red de directores de escuelas, liceos y jardines infantiles permitió que los establecimientos se articularan entre sí institucionalmente con el objetivo de que los establecimientos puedan mantener a los alumnos dentro del mismo sistema público de educación de la comuna.

Entre las virtudes de esta iniciativa se encuentra la incorporación de los jardines infantiles, en la línea con lo realizado por la reforma educacional que establece de manera explícita a la educación parvularia como un nivel de específico de enseñanza con necesidades de apoyo pedagógico y posibilidades de articulación con el resto del sistema.

3.3.- Enseñanza efectiva en el aula

La enseñanza efectiva implica propuestas educativas y metodologías de enseñanza pertinentes a escuelas inclusivas con detección y apoyo oportuno a las dificultades de aprendizaje. Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyen a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de las distintas evaluaciones tanto internas como nacionales.

Entre las acciones que se destacan en este eje se encuentra el diseño e implementación del plan comunal de desarrollo profesional docente, la conformación de una nueva red específica de jefes de UTP y la adquisición de una plataforma tecnológica para la gestión pedagógica de todos los establecimientos del sistema.

3.3.1.- Plan comunal de desarrollo profesional docente

Junto con establecer metas y fines claros, DAEM se preocupó de actualizar a los docentes para mejorar las clases. Durante enero de 2018 se capacitación más de 150 profesores con la Universidad del Desarrollo. Además, todos los 13 directores participaron de un seminario con Humberto Maturana orientado al fortalecimiento del liderazgo y los 13 jefes de UTP participaron de un programa de formación de líderes técnico-pedagógicos en la Universidad Diego Portales.

Finalmente, en el proceso de evaluación del primer semestre, se levantaron las necesidades de formación docente que determinaron el diseño de un plan de más de 7 cursos paralelos realizados en enero de este año. Esto ha determinado una oferta de más de 450 cupos de formación para profesores entre los meses de enero de 2018 y enero de 2019, con instituciones tales como: Universidad de Chile, Universidad de la Frontera, Universidad del Desarrollo, Universidad Diego Portales y Universidad Alberto Hurtado.

3.3.2.- Red de Jefes de UTP de escuelas y liceos

En paralelo a la red de directores, se estableció un espacio de discusión exclusivo sobre temas de gestión técnico-pedagógica de los establecimientos de la comuna. En este espacio se coordinó la capacitación en la Universidad Diego Portales y se acordaron insumos básicos para la realización del trabajo técnico en las unidades educativas.

Las distintas actividades realizadas esperan ser consolidadas en un documento guía para la gestión técnico-pedagógica a ser presentado en los establecimientos durante marzo de 2019.

3.3.3.- Adquisición de plataforma de gestión pedagógico por establecimiento

Uno de los reclamos más transversales entre los docentes consiste en la sobrecarga de tareas administrativas, entre las cuales se encuentra una de fundamental importancia para la mejora de la enseñanza: la planificación de clases.

Con el fin de alivianar la carga mejorando la enseñanza, DAEM adquirió para todos los establecimientos un mismo sistema de gestión pedagógica que permite obtener planificaciones estandarizadas por unidad educativa y asignatura, con la posibilidad de adecuarla y modificarla en consideración de la realidad y las necesidades de cada curso. Además, permite digitalizar la mayor parte del trabajo administrativo realizado tradicionalmente en papel en los establecimientos.

3.3.4.- Convenio de colaboración con Universidad Central de Chile

Durante noviembre de 2018, el alcalde Nibaldo Meza firmó con el rector de la Universidad Central de Chile un ambicioso convenio de colaboración que compromete a la institución de educación superior a prestar asesoría técnica para la mejora educativa a través de diplomados, talleres de formación, proyectos comunes y otras actividades.

Destaca entre las acciones realizadas la organización de un conversatorio entre el alcalde Nibaldo Meza y el profesor Jaime Veas, exdirector del CPEIP del MINEDUC y actual decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Central.

3.4.- Convivencia escolar y participación

El eje de convivencia escolar implica fomentar la participación y un enfoque formativo en la práctica docente que reconoce al estudiante como sujeto de derechos. Además, se espera contar con manuales de convivencia operativos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo modelar las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos. Para consolidar este nuevo enfoque, en línea con la política pública y las investigaciones más recientes en educación, existe una Política Comunal de Convivencia Escolar construida durante 2018.

3.4.1.- Proceso de construcción de Política Comunal de Convivencia Escolar

Durante el segundo semestre de 2018, se realizó el proceso participativo para la construcción de la Política Comunal de Convivencia Escolar. Este proceso constó de más de una decena de reuniones y talleres creativos para levantar las necesidades de las comunidades. En estas actividades participaron representantes de todos los estamentos: profesores, estudiantes, asistentes de la educación profesional y no profesional, directores, apoderados y funcionarios DAEM. Además, se incorporó a dirigentes sociales territoriales.

Gracias al trabajo realizado durante 2018, actualmente Peñaflor cuenta con un documento de referencia para todos sus establecimientos educacionales que funcionará como marco y entregará orientaciones en el proceso de actualización de los Manuales de Convivencia durante el primer semestre de 2019. Además, se espera que este documento sea una referencia a ser utilizada por los establecimientos de otras dependencias administrativas.

3.4.2.- Apertura de oficina de atención al público

A mediados de 2018 se abrió la oficina de atención de público en dependencias municipales. El objetivo de esta oficina ha sido recoger de manera directa las denuncias y observaciones realizadas por apoderados, estudiantes o profesores, y ha sido atendido por profesionales idóneos que han realizado el necesario seguimiento de cada caso.

Esta oficina será complementada durante 2019 por una herramienta virtual que estará disponible en la nueva página web del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor, de tal manera que se puede asistir tanto físicamente a las dependencias municipales como realizar las gestiones a través de mecanismos electrónicos.

3.5.- Otras acciones en educación

Entre las distintas áreas del Departamento de Educación, se realizaron distintas acciones orientadas a la concreción de las líneas de trabajo mencionadas anteriormente. Entre estas áreas se destacan las asociadas a la UTP comunal y el departamento de administración, además de la articulación de los distintos programas sociales de carácter ministerial que funcionan en la comuna.

3.5.1.- Programa Habilidades para la Vida I (HPV)

La Ilustre Municipalidad de Peñaflor a través del Departamento de Educación, suscribió un convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas del Ministerio de Educación (JUNAEB) para implementar el programa "Habilidades para la Vida" en 2009, una iniciativa en educación del primer periodo de la presidenta Bachelet. El objetivo general del programa, a través de la ejecución de 6 Unidades de Trabajo anuales establecidas en sus Orientaciones Técnicas, es aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). El Programa está dirigido a escuelas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, alumnos del 1º y 2º nivel de transición de educación parvularia y de 1º, 2º, 3º y 4º años básicos, sus padres y profesores.

Las escuelas beneficiadas con este programa, de acuerdo con requisitos impartidos por JUNAEB son: Escuela Malloco Nº 664, Teresa de Calcuta, Emilia Lascar, Sonia Plaza Castro, Republica de Israel, Rosalina Pescio Vargas, Republica Checa y Mandatario Eduardo Frei Montalva.

Durante el período 2018 se ejecutaron en su totalidad las seis Unidades del Programa. Cada Unidad incorporó estrategias y actividades definidas, las que se desarrollaron en forma continua y progresiva. A continuación, se describen brevemente las actividades y coberturas comunales correspondientes a cada Unidad, ejecutadas en este segundo año de implementación:

Tabla 12 Actividades HPV

Unidades	Actividades	Participantes
Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa	*Talleres promocionales* ***(ESCUELA PARA PADRES)*** dirigidos a Apoderados y Educadoras del primer y segundo nivel de Transición. Dichos talleres están proyectados a dos años de ejecución con cada nivel. Junto con ello se aplicaron a los apoderados del primer Nivel de Transición, instrumentos del Programa HPV que permiten identificar	533 apoderados NT1 y NT2 26 Educadoras NT1 y NT2. 56 profesores

	conductas de riesgo psicosocial en niños, a fin de orientar de mejor manera los talleres promocionales. Acompañamiento en aula y asesoría a reunión de apoderados. Espacio de apoyo al Profesor de 1º año básico relativo al fortalecimiento del bienestar emocional de niños y niñas en su Escuela. Se realizaron 6 Talleres de Autocuidado y Bienestar del profesor (1 por escuela), de 6 sesiones cada uno, dirigidos preferentemente a Profesores del Primer Ciclo Básico y a las Educadoras de Párvulos de las escuelas beneficiarias.	1, 2º, 3º y 4º año EB, según cohorte incorporada año 2016. 82 profesores de NT1 a 4º año EB de las escuelas beneficiarias.
Unidad Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo	Se aplicaron instrumentos de evaluación del Programa HPV, a todos los profesores y apoderados de los 1º años Básicos de las Escuelas beneficiarias, que permiten detectar factores de riesgo psicosocial e indicadores de alteraciones en salud mental, a fin de generar intervenciones focalizadas de carácter preventivo con los niños y sus familias y/o de acompañamiento para favorecer su abordaje a través de la red local de apoyo. Se aplicaron instrumentos de evaluación del Programa HPV, a todos los profesores y apoderados de los 3º años Básicos de las Escuelas beneficiarias, que permiten evaluar la evolución de los factores de riesgo psicosocial e indicadores de alteraciones en salud mental, a partir de la intervención psicosocial llevada a cabo en 2º año por el programa, para favorecer su abordaje a través de la red local de apoyo en los casos que fuese necesario.	362 instrumentos TOCAR-R de alumnos de 1º año EB respondidos por 14 profesores 1º año EB. Se aplican 340 instrumentos PSC a apoderados/as de alumnos de 1º año EB. 343 instrumentos TOCAR-R de alumnos de 3º año EB respondidos por 14 profesores 3º año EB. Se aplican 312 instrumentos PSC a apoderados/as de alumnos de 3º año EB.
Unidad de Prevención	Según resultados de la Detección, se realizaron a nivel comunal, un total de 8 grupo-taller, para un total de 66 niños con Perfil de Riesgo psicosocial. Dicha intervención contemplo reuniones periódicas de evaluación y seguimiento con apoderados y profesores de alumnos beneficiarios. Padres asistentes a las tres reuniones de apoderados de los niños y niñas participantes del taller preventivo. Reuniones informativas sobre los niños y niñas detectados con perfil de riesgo y participantes del taller preventivo.	66 alumnos con perfil de riesgo psicosocial y sus apoderados. 65 Apoderados/das asisten a las reuniones. 15 Profesores participantes.
Unidad de Derivación	Se realizó proceso de derivación a salud mental y seguimiento de casos detectados con alteraciones en salud mental (Hiperactividad y Ánimo Depresivo), a través de instrumentos TOCA-RR y PSC, y posterior entrevista clínica. El seguimiento de dichos casos se realizó a través de entrevistas con apoderados y contacto con unidades de salud (Red comunal de salud mental).	Se derivaron 30 niños y niñas de primer ciclo básico año 2018.
Unidad Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa	Se participó como representante del programa en la Red Comunal de Salud mental. Para el año 2018, las principales líneas de gestión se orientaron a coordinar las derivaciones de alumnos del programa con Índice Crítico a la Red de Salud mental. También se ha trabajado en la creación de un flujograma que facilite las derivaciones entre las distintas instituciones participantes en la red.	31 participantes de la red local, de salud mental.

Unidad Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados	Según lineamientos técnicos de Junaeb, se implementó un sistema de registro y sistematización que permitió evaluar regular y permanentemente la marcha del Programa y la efectividad del modelo propuesto, recogiendo y analizando información entregada por representantes de Equipos Directivos y profesores de las escuelas beneficiarias, así como también del propio equipo ejecutor. Se utilizaron para ello, encuestas de satisfacción aplicadas a cada uno de los beneficiarios directos del programa en las 8 escuelas participantes y un sistema de autoevaluación del equipo ejecutor de la comuna. El sistema y los instrumentos de evaluación son proporcionados por JUNAEB. La información es procesada y analizada a través de sistema informático de Junaeb y está disponible en Informes de gestión HPV Peñaflor y Junaeb. Para el año 2018, la evaluación global de satisfacción con el Programa alcanzó un puntaje promedio de 4.79 (de un máximo de 5 puntos), lo que indica Alta Satisfacción tanto con las actividades desarrolladas, como con la percepción de cambio positivo y con el equipo ejecutor (Puntaje nacional año 2017: 4.27)	**25** Directivos. **82** profesores 1º a 4º año EB. **65** apoderados de alumnos en Talleres preventivos. **-31** actores comunales representantes de la Red comunal de salud mental.

El financiamiento de este programa fue de $30.044.000 de parte de JUNAEB más $12.587.572 del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor.

3.5.2.- Programa Habilidades para la Vida II (HPV II)

Es la continuidad del programa del primer ciclo. Son beneficiarios del Programa los escolares de 5°, 6°, 7° y 8° años básicos, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general. Las escuelas beneficiadas con este programa, de acuerdo con requisitos impartidos por JUNAEB son: Escuela Malloco Nº 664, Teresa de Calcuta, Emilia Lascar, Sonia Plaza Castro, Republica de Israel, Rosalina Pescio Vargas, Republica Checa y Mandatario Eduardo Frei Montalva.

Las actividades realizadas por este segundo programa, durante el año 2018, fueron las siguientes.

Tabla 13 Actividades HPV II

Unidad	Actividades	Participantes
Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa	1.-Acompañamiento en aula, espacio de apoyo al Profesor de 1º año básico relativo al fortalecimiento del bienestar emocional de niños y niñas en su Escuela. 2.- Se realizaron en promedio 5 sesiones de Talleres de Autocuidado y Bienestar del profesor en cada una de las 8 Escuelas beneficiarias, dirigidos principalmente a los Profesores Jefes entre 6º y 8º básico. 3.-Talleres de autocuidado directivo y convivencia escolar; fortalecer el rol que cumple el equipo directivo en la generación y mantención de su propio bienestar.	56 profesores jefes de 5° a 8° básico. 56 profesores 5º, 6º, 7º y 8º básico. Participan los 8 equipos directivos de las Escuelas beneficiarias, con un promedio de 34 participantes en cada instancia. 2 sesiones anuales para los 56 docentes entre 5° y 8° básico. 3 sesiones anuales en cada curso entre 5º y 8º básico,

	4.- Sesiones de promoción con padres y apoderados; sensibilizar y comprometer a los padres y apoderados con el programa y su contribución a la convivencia escolar. 5.-Asesorías en convivencia escolar positiva con comunidades escolares, reflexionar en el grupo curso sobre la contribución de los estudiantes a la convivencia escolar positiva. 6.-Reuniones de coordinación con equipo directivo (EGE); presentar programación anual del programa y establecer las coordinaciones operativas necesarias para la implementación exitosa en actividades. 7.- Aplicación de Encuesta de Monitoreo de la Convivencia.	con un total de 1.378 estudiantes. 3 reuniones anuales formales con los 24 directivos de cada escuela. 1502 estudiantes encuestados para la medición de clima en el aula.
Unidad Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo	Se aplicaron instrumentos de evaluación del Programa HPV, a todos los profesores y apoderados de los 6º años Básicos de las Escuelas beneficiarias, que permiten detectar factores de riesgo psicosocial e indicadores de alteraciones en salud mental, a fin de generar intervenciones focalizadas de carácter preventivo con los niños y sus familias y/o de acompañamiento para favorecer su abordaje a través de la red local de apoyo. Se aplicaron instrumentos de evaluación del Programa HPV, a todos los profesores y apoderados de los 8º años Básicos de las Escuelas beneficiarias, que permiten evaluar la evolución de los factores de riesgo psicosocial e indicadores de alteraciones en salud mental, a partir de la intervención psicosocial llevada a cabo en 7º año por el programa, para favorecer su abordaje a través de la red local de apoyo en los casos que fuese necesario.	358 instrumentos TOCA-RR contestados por los respectivos profesores jefes de 6º básico. 358 instrumentos PSC-Y aplicados a los alumnos de 6º básico. 387 instrumentos TOCA-RR contestados por los respectivos profesores jefes de 8º básico. 387 instrumentos PSC-Y aplicados a los alumnos de 6º básico.
Unidad de Prevención	Según resultados de la Detección, se realizaron a nivel comunal, un total de 6 grupos-taller, para un total de 71 niños con Perfil de Riesgo psicosocial. Dicha intervención contemplo reuniones periódicas de evaluación y seguimiento con apoderados y profesores de alumnos beneficiarios.	65 alumnos detectados con perfil de riesgo psicosocial, asistiendo un total de 52 alumnos de manera regular. 41 apoderados participan de las reuniones de inicio y cierre del proceso y 11 profesores jefes de 6º básico participan de instancia de encuadre, apoyo y cierre de la instancia de taller preventivo.
Unidad de Derivación	Se realizó proceso de derivación a salud mental y seguimiento de casos detectados con alteraciones en salud mental (Hiperactividad y Ánimo Depresivo), a través de instrumentos TOCA-RR y PSC-Y con su respectiva entrevista clínica. El seguimiento de dichos casos se realizó a través de entrevistas con apoderados y contacto con unidades de salud (Red comunal de salud mental).	33 casos detectados de alumnos de 6º básico con indicadores críticos, derivados a la red Salud de la Comuna.

Unidad Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa	Se participó como representante del programa en la Red Comunal de Salud mental. Para el año 2018, las principales líneas de gestión se orientaron a coordinar las derivaciones de alumnos del programa con Índice Crítico a la Red de Salud y ejecución del primer encuentro comunal de la red. También se ha trabajado en la creación de un flujograma que facilite las derivaciones entre las distintas instituciones participantes en la red.	31 representantes de la Red de salud y profesionales SEP escuelas beneficiarias.

El financiamiento de este programa fue de $25.450.000 por parte de JUNAEB y de $11.668.620 por parte del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor.

3.5.3.- Programa de Duplas Socioeducativas 2018

Bajo el mismo enfoque de acompañamiento que tiene el Programa Pro retención, el departamento de educación cuenta con el programa de Duplas, cuya conformación es de dos profesionales de apoyo (psicólogo/a y trabajador social) quienes apoyan las funciones del equipo de gestión y convivencia escolar a fin de promover factores protectores en los establecimientos, que aseguren trayectorias educativas exitosas en los y las estudiantes. Cabe mencionar que cada establecimiento educacional de la comuna de Peñaflor, cuenta con una Dupla de manera permanente para cumplir su cometido.

Las principales funciones que las duplas socioeducativas cumplen, son las siguientes:

1. Intervenir en toda la comunidad escolar (estudiantes, padres, madres y/o apoderados, equipo directivo, docentes y asistentes de la educación) desde un nivel de promoción, prevención, detección, atención y articulación con redes locales a fin de abordar problemáticas psicológicas o sociales que pudiesen presentar los y las estudiantes y sus familias y que impida el normal desarrollo de su proceso escolar.
2. Generar un plan de acción que propicie y promueva la vinculación activa de los y las estudiantes y su grupo familiar con los establecimientos educacionales
3. Promover la participación activa de todos quienes componen las comunidades educativas
4. Promoción de la salud mental y convivencia escolar positiva entre los integrantes de las comunidades educativas
5. Prevención de situaciones de riesgo a través de intervenciones dirigidas a los y las estudiantes, padres y apoderados en forma focalizada acorde a las necesidades y demandas de cada uno/a
6. Detección oportuna de factores de riesgo (sociales, afectivos y/o conductuales) que afecten a los estudiantes y familias en el desarrollo de su proceso académico
7. Atención y articulación con la red social de apoyo interna y externa al establecimiento educacional, es decir, red de apoyo institucional y comunal, en beneficio de la comunidad educativa.

La atención en los establecimientos educacionales fue realizada por los siguientes profesionales:

Tabla 14 Profesionales Equipos Psico-Socio-Educativos

Establecimiento	Profesionales
Liceo de Peñaflor	Patricia Céspedes (Asistente Social) Natalia Montalva (Psicóloga y Encargada de Convivencia)
Liceo Comercial República de Brasil	Romina Toledo (Trabajadora Social) Kalinka Aguirre (Psicóloga) Francisco Vergara
Escuela 664 Malloco	Alan Ortega (Psicólogo y Encargado de Convivencia(Francisca Herrera (Asistente Social)
Escuela Teresa de Calcuta	Alejandra Orellana (Psicóloga y Encargada de Convivencia) Daniela Soto (Trabajadora Social) Estefanía Pérez (Psicóloga)
Escuela Emilia Lascar	Fernanda Lara (Asistente Social) Antonio Briones (Psicólogo y Encargado de Convivencia)
Escuela Sonia Plaza	Sandra Ortiz (Asistente Social y Encargada de Convivencia) Carmen Hald (Psicóloga) Agustín Romero (Mediador)
Escuela República Checa	Diana Barrera (Psicóloga Social y Encargada de Convivencia) Marcela Echeverría (Asistente Social)
Escuela Rosalina Pescio	Patricia Toledo (Psicóloga y Encargada de Convivencia) Kristel Pinto (Asistente Social) Simón Vargas (Psicólogo)
Escuela República de Israel	Francisca Orrego (Psicóloga y Encargada de Convivencia) Catherine Zúñiga (Trabajadora Social)
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	Marco Alarcón (Psicólogo) Claudia Morales (Asistente Social) Sasha Barrientos (Psicóloga y Encargada de Convivencia)
Escuela Doleres Cattín Faúndez	Ulises Fuenzalida (Psicólogo) Patricia Céspedes (Asistente Social y Encargada de Convivencia)
Escuela Especial Nazareth	David Cabezas (Trabajador Social y Encargado de Convivencia)

3.5.4.- Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior (PACE)

En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior al 15% de los estudiantes con mejor desempeño académico. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media. Para cumplir de forma responsable con este desafío se preparará a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posterior al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

En el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública, los estudiantes de los establecimientos educacionales con PACE reciben preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

En Peñaflor, desde 2018 tanto el Liceo Comercial República de Brasil como el Liceo de Peñaflor se encuentran adscritos al programa.

3.5.5.- Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales mediante la atención especializada. Los estudiantes atendidos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) durante 2018 fueron 952 alumnos, de los cuales 229 fueron de carácter permanente y 723 de carácter transitorio.

Tabla 15 Atenciones PIE

Alumnos PIE atendidos 2018	
Diagnóstico	Total
Dificultades Específicas del Aprendizaje	288
Discapacidad intelectual	148
Trastornos del Espectro Asperger	19
Discapacidad Motora Moderada	15
Funcionamiento Intelectual en Rango Limítrofe	153
Trastornos del Espectro Autista	23
Trastornos de Déficit Atencional	72
Hipoacusia moderada	3
TEL Mixto	157
TEL Expresivo	53
Hipoacusia Severa	4
Sordera	5
Discapacidad Motora Grave	2
Baja Visión	2
Síndrome de Down	7
Retraso Global del Desarrollo	1
Total de niños atendidos en 2018	952

Los profesionales PIE que formaron parte del proceso realizado en el año 2018 fueron 113.

3.5.6.- Programas del Área Servicios Médicos, Salud Oral y Promoción de la Salud 2018

La Ilustre Municipalidad de Peñaflor a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), mantienen un Convenio de Colaboración, para la atención del Programa de Salud Oral, cuyo propósito es favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, razón y misión de la misma institución patrocinante.

Para entregar la atención en salud Oral, se ha implementado un box de atención clínica dental y una sala de educación en la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva. El público objetivo son todos los escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionados de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante. El presupuesto y la cobertura (con su ejecución final) realizada fue la siguiente:

Tabla 16 Salud Escolar

Total ejecución comuna		Peñaflor	
Área		Programado	Ejecutado
Servicios médios	Cobertura	$ 1.908	$ 1.669
	Presupuesto	$24.350.255	$20.342.466
Salud Oral	Cobertura	$ 700	$ 700
	Presupuesto	$ 1.670.646	$ 1.670.646
Promoción de la salud	Cobertura	$ 13	$ 13
	Presupuesto	$13.469.188	$13.469.188

Para el correcto desarrollo de la gestión de este programa, cada establecimiento educacional contó con un coordinador, tanto para escuelas municipales como para aquellos establecimientos particulares subvencionados.

3.5.7.- Mejoramiento de infraestructura escolar y uso de los recursos (FAEP 2018)

Durante el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se estableció un fondo específico para la educación pública con el propósito de avanzar en su fortalecimiento. Esos recursos pueden ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias del mejoramiento.

Mediante resolución se establecieron criterios, requisitos y procedimientos de distribución de los recursos del fondo de apoyo a la educación pública. La distribución de los recursos del fondo a los sostenedores se efectuará por una o más resoluciones del Ministerio de Educación. El compromiso que el sostenedor tiene sobre estos fondos es de rendir de acorde a los criterios y directrices establecidas por la SEREMI RM del Ministerio de educación.

El total de recursos distribuidos al municipio de Peñaflor, durante el año 2018 fue: $815.600.400. Los proyectos comprometidos con fondos FAEP en los establecimientos educacionales para el año 2018 son los siguientes:

Tabla 17 Acciones de mejoramiento de infraestructura 2018

Nombre Acción	Descripción Acción	Monto
Remodelación Baños Alumnos Escuela Rosalina Pescio Vargas	Proyecto considera la remodelación completa de Baños: 1) Cambio de artefactos sanitarios y grifería 2) Cambio de cerámicas en muros y porcelanatos en pisos 3) Cambio y reposición de equipos de iluminación 4) Cambio de tabiques divisorios de baños 5) Mejoramiento de cielo	$ 34,000,000
Construcción Taller, Pavimentos, Acceso cubierto y Regularización de Instalaciones Escuela Nazareth	1) Proyecto considera la certificación correspondiente a instalaciones eléctricas y de gas: 2) Construcción de acceso cubierto y pavimentos exteriores 3) Instalación de redes de gas para taller de chocolatería 4) Mejoramiento de instalaciones eléctricas y reemplazo del medidor trifásico a uno de mayor capacidad	$ 69,000,000
Mejoramiento Comedor y Acceso Escuela Teresa de Calcuta	1) Mejorar acceso principal del establecimiento, reponiendo con mampara de aluminio y amplia visión al interior de la escuela. 2) Reposición de revestimiento de muro en comedor y cocina, retirando la existente, posteriori a eso se propone la instalación de placas de fibrocemento 8mm, con terminación en cerámica	$ 17,000,000

Mejoramiento Baños, Cambio de Puertas y Pavimentos **Escuela Sonia Plaza Castro**	1) Reposición de la totalidad de las puertas, debido a que gran porcentaje no poseen cerraduras y marcos no fijados a la pared 2) Pavimento existente en todas las salas de clase, por lo tanto, se deberá retirar y la cerámica para mejoramiento de superficie e instalación de porcelanato 3) En baños de pre básica, se considera revestimiento de muros con cerámica, mejoramiento de las instalaciones de agua y alcantarillado por filtraciones, reposición de artefactos, equipos de iluminación y puerta Se considera la reposición completa de artefactos, mejoramiento de muros con cerámica, reposición de equipos de iluminación y mejoramiento de paneles divisorios	$ 36,000,000
Mejoramiento cubiertas **Escuela Mandatario Edo Frei Montalva**	1) Reposición de cubierta con planchas de zinc teja continua, para evitar las filtraciones 2) Reposición de equipos de iluminación 3) Mejoramiento equipos divisorios	$ 31,000,000
Mejoramiento Baños y Cambio Ventanas y Puertas **Escuela Pelvín San Fco de Asis**	1) Reposición de ventanas de marco metálico por ventanas de aluminio, correderas de forma de mejorar la ventilación de las salas 2) Reposición de pueras existentes por puertas macizas con instalación de marco y cerraduras 3) Mejoramiento de baños y duchas, considera la instalación de divisiones nuevas en ambos recintos 4) Nuevos urinarios, lavamanos, reposición de cerámico en baño, pintura de muros y cielos 5) Mejoramiento de sistema eléctrico	$ 23,000,000
Mejoramiento **Escuela República Checa**	1) Proyecto y certificación correspondiente a instalaciones eléctricas 2) Reposición de cubierta y cielo en pabellón antiguo 3) Reposición de pavimento en salas de clases, cambio de flexit por porcelanato 4) Reposición de canaletas y bajadas de aguas llucias y pintura de fachadas 5) Mejoramiento de servicios higiénicos, reposición de artefactos y grifería en baños de pre básica y básica 6) Reposición de cubierta y cielo en comedor, canaletas y pintura de muros 7) Mejoramiento de instalaciones eléctricas	$ 74,000,000
Mejoramiento Ventanas y Construcción de Multicancha **Escuela Dolores Cattín Faúndez**	1) Ventanas con marcos de madera y metálicos 2) Constucción de Multicancha con pintura, demarcación e instalación de arcos de fútbol y aros de básquetbol 3) Reposición de puertas masisas con stalación de marco y cerradura	$ 36,000,000
Mejoramiento de Cubiertas **Escuela República de Israel**	1) Reposición de la cubierta del sector antiguo del establecimiento con Zinc 2) Reposición de canaletas de aguas lluvias	$ 63,000,000
Mejoramiento Baños y Camarines Alumnas	1) Cambio de cubierta y cielo en la biblioteca y pasillo exterior	$ 28,000,000

Liceo Comercial Rep de Brasil	2) Mejoramiento de muros, iluminación, disiviones y reposición de piso y artefactos	
Mejoramiento Cubierta, Reposición de Puerta y Construcción de Acceso Cubierto Escuela 664 Malloco	1) Cambiar cubierta de asbesto por Zinc 2) Pintar la fachada, reposición de canaletas y bajadas de agua 3) Construcción de techumbre en acceso para resguardar el ingreso y salida de alumnos	$ 30,000,000
Pintura de Fachada Interior Escuela Emilia Lascar	1) Pintura esmalte agua en todas las fachas interiores	$ 19,000,000
Remodelación Baños y Camarines Alumnos Liceo Peñaflor	1) Mejoramiento en baños y camarines 2) Reposición de artefactos sanitarios, paneles divisorios y cerámica en muros 3) Instalación de urinarios 4) Mejorameinto cielos de baños y camarines 5) Mejoramiento circuito interior de baños y camarines	$ 30,000,000
TOTAL		$490,000,000

3.5.8.- Subvención de mantenimiento

La finalidad de dicha subvención es contribuir y apoyar un proceso sistemático de mantenimiento de los establecimientos educacionales, que permita efectuar determinadas acciones en su infraestructura y equipamiento (servicios higiénicos, salas de clases, cocinas, instalaciones sanitarias y eléctricas, mobiliario, etc.) para mantener en buenas condiciones los establecimientos en que se desarrolla el proceso educativo. El Estado pone a disposición y bajo la responsabilidad de los sostenedores y/o administradores de los establecimientos educacionales subvencionados, recursos cuya única condicionante es que sean utilizados para los fines que fueron concebidos: el mantenimiento de los establecimientos educacionales, que les permita condiciones adecuadas para un proceso educativo de calidad.

Tabla 18 Subvención de mantenimiento, datos por establecimiento

Establecimientos	Total	Castos 2018	Saldo 2018
Liceo de Peñaflor	$ 4,316,722	$ 4,284,482	$ 32,24
Liceo Comercial República de Brasil	$ 6,555,977	$ 5,479,962	$ 1,076,015
Escuela 664 Malloco	$ 7,966,101	$ 4,299,687	$ 3,666,414
Escuela Teresa de Calcuta	$ 7,376,303	$ 3,138,289	$ 4,238,014
Escuela Emilia Lascar	$ 31,514,914	$ 16,555,601	$14,959,313
Escuela Sonia Plaza Castro	$ 6,469,130	$ 2,274,095	$ 419,04
Escuela República de Israel	$ 5,206,950	$ 2,377,072	$ 2,829,878
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	$ 717,83	$ 405,31	$ 312,52
Escuela Rosalina Pescio Vargas	$ 20,433,705	$ 10,204,311	$10,229,394
Escuela República Checa	$ 5,658,331	$ 2,795,986	$ 2,862,345
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	$ 8,617,032	$ 6,230,227	$ 2,386,805
Escuela Dolores Cattín Faúndez	$ 2,164,599	$ 2,073,806	$ 90,79
Escuela Especial Nazareth	$ 5,375,497	$ 1,166,330	$ 4,209,167
Total	$ 112,373,094	$ 61,285,160	$47,311,934

3.5.9.- Subvención escolar preferencial

Ley SEP entrega recursos financieros para que cada establecimiento educacional, desarrolle su Plan de Mejoramiento educativo y logre metas anuales. Esta subvención escolar la impetra cada unidad educativa según el número de alumnos prioritarios matriculados.

Tabla 19 Alumnos prioritarios por establecimiento

Establecimientos	Prioritarios	Preferentes	Matrícula
Escuela 664 Malloco	245	110	396
Escuela Teresa de Calcuta	172	64	256
Escuela Emilia Lascar	588	366	1063
Escuela Sonia Plaza Castro	107	42	165
Escuela República de Israel	176	76	280
Escuela Pelvín San Francisco de Asis	35	7	51
Escuela Rosalina Pescio Vargas	436	391	973
Escuela República Checa	157	68	259
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	334	47	400
Escuela Dolores Cattín Faúndez	52	15	75
Liceo Peñaflor	156	74	249
Liceo Comercial República de Brasil	121	66	209
TOTALES	2579	1326	4376

Para tener una idea de la concentración de alumnos de los primeros quintiles es importante considerar que los 2579 alumnos corresponden al 58.93% de la matrícula municipal año 2018 .

Tabla 20 Montos de recursos financieros asignados a Escuelas con SEP en año 2018 por MINEDUC

Establecimiento Educacional	Ingreso Percibido SEP ($)	Egreso SEP ($)
Escuela 664 Malloco	$ 167,257,347	$ 129.631.936
Escuela Teresa de Calcuta	$ 110,198,280	$ 107.221.311
Escuela Emilia Lascar	$ 473,179,662	$ 428.545.908
Escuela Sonia Plaza Castro	$ 72,122,558	$ 80.087.715
Escuela República de Israel	$ 113,593,410	$ 118.010.771
Escuela Pelvín San Francisco de Asis	$ 21,173,449	$ 27.834.444
Escuela Rosalina Pescio Vargas	$ 361,210,131	$ 350.349.255
Escuela República Checa	$ 112,479,781	$ 104.025.531
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	$ 186,876,901	$ 156.442.719
Escuela Dolores Cattín Faúndez	$ 35,792,427	$ 48.022.663
Liceo Peñaflor	$ 66,057,095	$ 90.836.307
Liceo Comercial República de Brasil	$ 57,907,224	$ 62.660.582
TOTAL	$ 1,777,848,265	$ 1.703.669.169

El total de los montos recibidos en 2018 por concepto de esta subvención específica, divididos por establecimiento, fueron los siguientes,

Tabla 21 Montos de recursos financieros gastados en remuneraciones SEP 2018

Establecimiento Educacional	Gasto en Personal SEP
Escuela 664 Malloco	$ 82,581,470
Escuela Teresa de Calcuta	$ 63,233,362
Escuela Emilia Lascar	$ 247,128,105
Escuela Sonia Plaza Castro	$ 41,245,901
Escuela República de Israel	$ 76,062,027
Escuela Pelvín San Francisco de Asis	$ 20,598,270
Escuela Rosalina Pescio Vargas	$ 221,524,748
Escuela República Checa	$ 59,361,554
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	$ 80,238,264
Escuela Dolores Cattín Faúndez	$ 29,559,157
Liceo Peñaflor	$ 63,616,247
Liceo Comercial República de Brasil	$ 34,232,626
Total establecimiento	$ 1,019,381,731
Administración Central	$ 71,101,647
Total	$ 1,090,483,378

4.- Resultados académicos

Los resultados académicos de los establecimientos municipales mantuvieron las tendencias anteriores. En el caso del SIMCE, esto significó subir o mantener los puntajes en la mayoría de los establecimientos. Estos resultados reflejan el trabajo de 2017 dado que se entregan con un año de desfase. En el caso de la PSU, también se mantuvieron las tendencias consolidadas hasta el momento en que se entregaron los resultados. Esto estriba en que deben ser uno de los principales desafíos de la gestión 2019-2020.

4.1.- SIMCE

El SIMCE tiene por objetivo ser un instrumento de medición del aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades expuestas en el currículo vigente en las distintas asignaturas y áreas de aprendizaje. La aplicación de esta evaluación es a todos los estudiantes del país que se encuentran cursando los cursos sometidos a la prueba. SIMCE publica tanto resultados a nivel nacional como a nivel de cada establecimiento educacional del país. También informa sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden los alumnos.

Tabla 22 SIMCE matemática 4tos básicos

Escuela	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Promedio
Teresa de Calcuta	271	245	274	236	257	257
República de Israel	225	200	230	224	222	220
Mandatario Edo. Frei M.	241	227	221	222	230	228
Escuela N° 664 Malloco	250	239	249	227	223	238
Rosalina Pescio Vargas	256	242	244	252	252	249
República Checa	220	248	234	246	222	234
Sonia Plaza Castro	212	235	224	219	241	226
Emilia Lascar	237	239	249	251	246	244
Dolores Cattin Faundez	243	213	173	219	225	215
Francisco de Asis	189	222	180	219	172	196

Tabla 23 SIMCE Lenguaje y comunicación 4tos básicos

Escuela	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Promedio
Teresa de Calcuta	263	246	255	218	255	247
República de Israel	225	200	230	255	238	230
Mandatario Edo. Frei M.	247	237	228	222	220	231
Escuela N° 664 Malloco	234	257	250	232	243	243
Rosalina Pescio Vargas	256	242	244	276	274	258
República Checa	220	248	234	256	243	240
Sonia Plaza Castro	213	235	223	212	238	224
Emilia Lascar	266	260	261	262	264	263
Dolores Cattin Faundez	251	230	208	264	226	236
Francisco de Asis	219	220	243	236	220	228

Tabla 24 SIMCE Lenguaje y comunicación 8vos básicos

Escuela	Año 2017
Teresa de Calcuta	224
República de Israel	211
Mandatario Edo. Frei M.	210
Escuela N°664 Malloco	242
Rosalina Pescio Vargas	242
República Checa	194
Sonia Plaza Castro	226
Emilia Lascar	254
Dolores Cattin Faundez	238

Tabla 25 SIMCE matemática 8vos básicos

Escuela	Año 2017
Teresa de Calcuta	251
República de Israel	221
Mandatario Edo. Frei M.	224
Escuela N°664 Malloco	268
Rosalina Pescio Vargas	241
República Checa	215
Sonia Plaza Castro	218
Emilia Lascar	240
Dolores Cattín Faúndez	234

Tabla 26 SIMCE naturaleza 8vos básicos

Escuela	Año 2017
Teresa de Calcuta	242
República de Israel	231
Mandatario Edo. Frei M.	239
Escuela N°664 Malloco	243
Rosalina Pescio Vargas	239
República Checa	208
Sonia Plaza Castro	220
Emilia Lascar	258
Dolores Cattin Faundez	251

Tabla 27 SIMCE Lenguaje y comunicación 2dos medios

Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Liceo de Peñaflor	202	195	210	200	222	206
Liceo Comercial Brasil	201	201	205	202	205	203

Tabla 28 SIMCE matemática 2dos medios

Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Liceo de Peñaflor	213	198	210	208	211	208
Liceo Comercial Brasil	213	203	202	208	211	207

Tabla 29 SIMCE Ciencias sociales 2dos medios

Establecimiento	2017
Liceo de Peñaflor	229
Liceo Comercial Brasil	221

4.2.- Prueba de Selección Universitaria (PSU)

En el caso de la PSU, los puntajes se mantuvieron dentro del rango de las tendencias de los últimos años, con excepciones en algunas de las pruebas específicas.

Tabla 30 PSU Lenguaje y comunicación Liceo Comercial República de Brasil

PSU rendida en	igual o mayor a 450	igual o menos a 450	Total estudiantes
2018	9 (22%)	20 (48,78%)	41
2017	11 (32,35%)	23 (68%)	34
2016	11 (31,42%)	24 (68,58%)	35
2015	8 (30,8%)	18 (69,2%)	26
2014	6 (20,7%)	23 (79,3%)	29
2013	14 (35,8%)	25 (64,2%)	39
2012	20 (45,4%)	24 (54,6%)	44

Tabla 31 PSU Matemática Liceo Comercial República de Brasil

PSU rendida en	igual o mayor a 450	igual o menos a 450	Total estudiantes
2018	5 (12,2%)	24 (58,54%)	41
2017	13 (38,23%)	21 (62%)	34
2016	15 (44,11%)	19 (55,88%)	34
2015	10 (40%)	15 (60%)	25
2014	8 (28,6%)	20 (71,4%)	28
2013	11 (28,2%)	28 (71,8%)	39
2012	10 (24,4%)	31 (75,6%)	41

Tabla 32 PSU Lenguaje y comunicación Liceo de Peñaflor

año	alumnos con puntaje igual o superior a 450	alumnos con puntaje inferior a 450	alumnos egresados de cuarto medio	alumnos que se inscribieron para rendir PSU	alumnos que rindieron PSU
2018	29 (54,7%)	25 (46,3%)	66	54 (82%)	54 (82%)
2017	10 (33,3%)	20 (66%)	40	30 (75%)	30 (75%)
2016	13 (52%)	12 (48%)	36	33 (91%)	25 (75,8%)
2015	10 (43,47%)	13 (56,53%)	33	26 (78,78%)	23 (69,66%)
2014	10 (37,03%)	17 (62,96%)	32	28 (87,5%)	27 (84,37%)
2013	13 (48,14%)	14 (51,58%)	42	31 (73,8%)	27 (64,28%)
2012	12 (38,7%)	19 (61,2%)	55	32 (57,18%)	31 (56,36%)

Tabla 33 PSU Matemática Liceo de Peñaflor

año	alumnos con puntaje igual o superior a 450	alumnos con puntaje inferior a 450	alumnos egresados de cuarto medio en cada año	alumnos que se inscribieron para rendir PSU	alumnos que rindieron PSU
2018	24 (44,4%)	30 (55,6%)	66	54 (82%)	54 (82%)
2017	13 (43,3%)	17 (56,6%)	40	30 (75%)	30 (75%)
2016	14 (56%)	11 (44%)	36	33 (91%)	25 (75,8%)
2015	8 (34,78%)	15 (65,2%)	33	26 (78,78%)	23 (69,66%)
2014	9 (33,3%)	18 (66,6%)	32	28 (87,5%)	28 (84,37%)
2013	18 (66,6%)	9 (33,3%)	42	31 (73,8%)	27 (64,28%)
2012	11 (35,4%)	20 (64,5%)	55	32 (58,18%)	31 (56,36%)

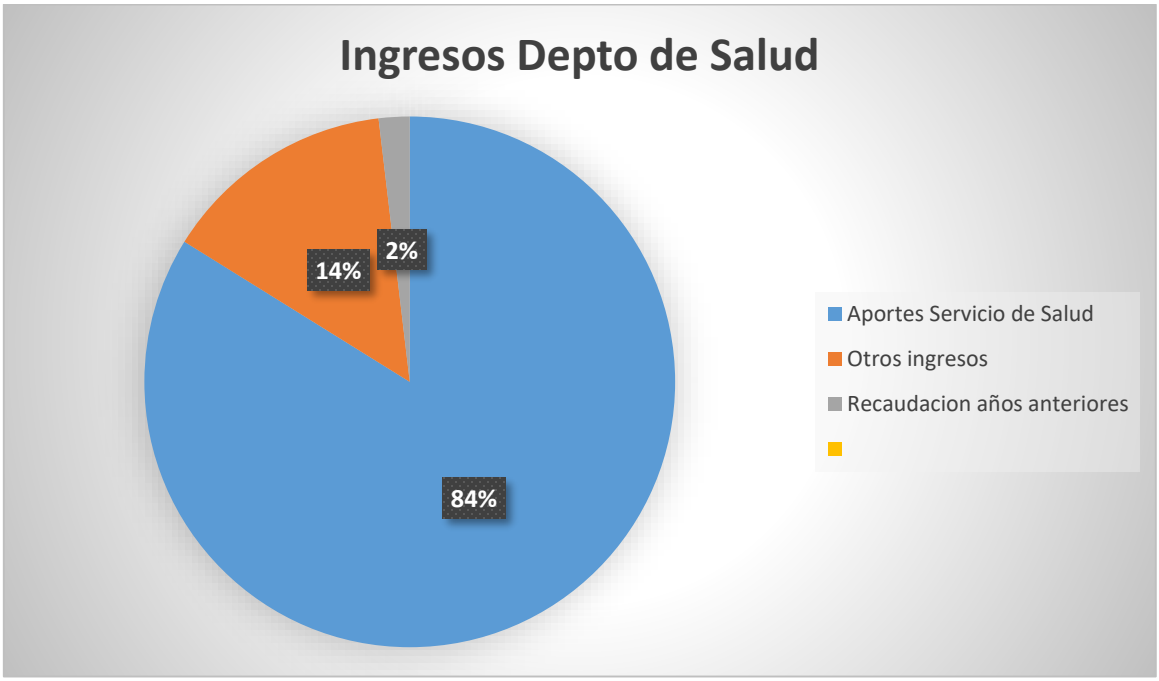
DEPARTAMENTO DE SALUD

Durante el año 2018 el Departamento de Salud realizó una serie de inversiones lo que ha permitido mejorar la atención de nuestros usuarios, así como también el bienestar laboral de nuestros usuarios.

Antecedentes financieros

Ingresos del Departamento de Salud Año 2018

$ 10.520.568.000.-



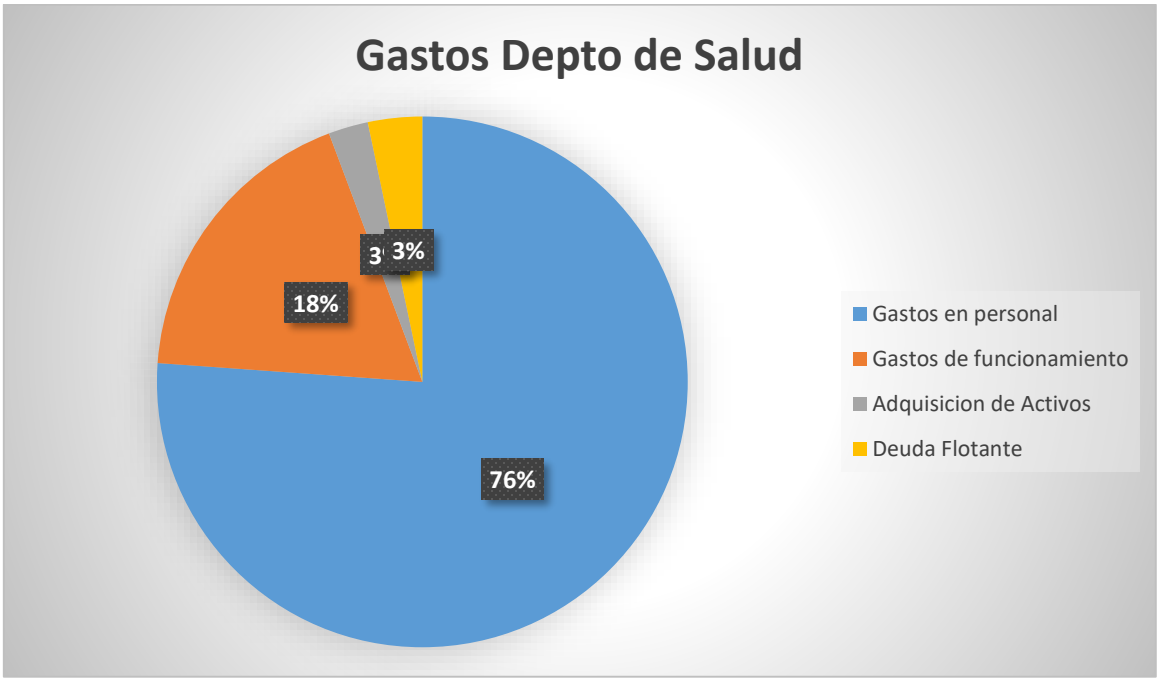
Cabe hacer mencionar que los ingresos correspondientes a los aportes del servicio de salud son aporte percápita y aportes correspondientes a los PRAPS (Programas de Reforzamiento APS)

En otros ingresos se contemplan entre otros elementos la recaudación por atención en SAPU, usos de campos clínicos, ventas de la Farmacia Municipal, recuperación de licencias médicas, etc.

Respecto a la recaudación de años anteriores, esto corresponde al trabajo que ha realizado el municipio para recuperar subsidios de licencias médicas. Durante el año 2016 por este concepto se recuperaron $85.243.000.-; el año 2017 fueron $78.654.000 y el año 2018 $197.631.000.-, quedando de manifiesto el gran trabajo realizado lo que permitido recuperar subsidios de licencias médicas que estaban estancados.

Gastos del Departamento de Salud Año 2018

$10.487.456.000.-



En materia de gastos podemos destacar la gestión que ha realizado el Departamento de Salud, para la disminución de la deuda flotante del Departamento de Salud en los últimos años:

Año	Deuda flotante
2016	637.730
2017	451.498
2018	340.683
2019	170.061

Adquisición de Activos Fijos

Durante los últimos años se ha incrementado en forma considerable el patrimonio del Departamento de Salud, esto, a través de la adquisición vehículos, maquinarias y equipos, equipos computacionales, etc.

Año	Monto
2016	$66.124.000
2017	$120.921.000
2018	$247.471.000

Durante el año 2018 podemos destacar los siguientes hitos que destacan los avances en salud:

- Incremento de las remuneraciones de los funcionarios del departamento de salud, trabajo realizado en conjunto con Sr. alcalde, Departamento de Salud y Asociaciones de Funcionarios de Salud de los CESFAM Peñaflor y CESFAM Monckeberg. Lo anterior se traduce a la modificación de la carrera funcionaria de los funcionarios de salud, aumentándose las remuneraciones del personal en un 5% para las categorías A, B, C, D y E; y de un 6% para la categoría F. Desde el año 1995 que no se realizaba ninguna revisión de la carrera funcionaria.

- Concurso público de Directores de Establecimientos de Salud, después de más de 20 años se realiza proceso de concurso público. Con este proceso se regula y se termina en forma definitiva con las subrogancias de los directores de establecimientos. Las directoras de los CESFAM Peñaflor y Monckeberg asumen a contar del 14 de mayo de 2018 y la Directora de COSAM a contar del 1 de junio de 2018.

- Traslado del sector amarillo a dependencias del Centro Integral de Salud Las Praderas: Desde el año 2006 los funcionarios del sector amarillo del CESFAM Monckeberg, que atienden a las poblaciones de Praderas 1-4 y Alto Los Rosales, lo hacían en un espacio que no cumplía con las mínimas exigencias para una óptima atención y desempeño del equipo de trabajo. El 04 de septiembre del 2018 el sector fue trasladado a las nuevas dependencias ubicadas en avenida troncal, en donde se realizó una gran inversión en construcción y habilitación del lugar.

Para la habilitación del nuevo sector se realizó
una inversión de $68.000.000.-.

Detalle de la Inversión
$13.000.000. – En Adquisición de material técnico y mobiliario para pacientes
$26.000.000.- En infraestructura y habilitación de redes informáticas
$4.000.000.- En renovación de equipos informáticos.
$25.000.000.- Arriendo inmueble

- Inauguración de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica: En noviembre del 2018 comienza a funcionar la UAPO, la cual acerca la atención oftalmológica a toda la comuna de Peñaflor, esta es implementada con equipos de última generación los cuales permiten una atención de calidad.

La Cartera de Servicios de la UAPO comprende la atención integral de personas mayores de 15 años en las siguientes patologías y procedimientos:

- Vicio de refracción (hasta 64 años).
- Atención Oftalmológica Integral del paciente Diabético
- Calificación de urgencia oftalmológica.
- Detección y tratamiento de patologías, y derivación oportuna según corresponda
- Procedimientos quirúrgicos menores: drenaje de absceso de párpado, ceja, saco lagrimal
- Extracción de cuerpo extraño corneal
- Glaucoma
- Fondos de ojo
- Detección de enfermedades GES, las que serán derivadas al nivel secundario, tales como cataratas, desprendimiento de retina y retinopatía diabética.
- Entrega de lentes

Inversión

- $47.000.000.- Equipamiento técnico
- $20.000.000.- Recursos Humanos
- $1.000.000.- Medicamentos e insumos
- $13.500.000.- Lentes
- $1.500.000.- Mobiliario
- $1.000.000.- Habilitación infraestructura

- Adquisición de Vehículos para el Departamento de Salud, Total Inversión $ 90.773.297

  - 2 camionetas Ford Ranger, para traslados de equipos de profesionales del CESFAM Peñaflor y del CESFAM Monckeberg
  - 2 minibus Hyundai h-1, para traslados de pacientes y equipos de profesionales del CESFAM Peñaflor y del CESFAM Dr. Monckeberg
  - 1 minibus maxus g10, para traslado de equipos de profesionales COSAM Peñaflor

- Proceso de acreditación de los CESFAM de la Comuna

Desde agosto del año 2018 nuestros centros de salud han comenzado a trabajar en el proceso de acreditación en calidad. Para lo anterior se ha contratado una enfermera a cargo del proceso de acreditación y un arquitecto a cargo del proceso de autorización sanitaria de los establecimientos.

La acreditación de los centros de salud tiene por objetivo conseguir la mejora de la calidad de estos y garantizar la existencia de unos niveles de la misma, en los servicios y prestaciones que los centros ofrecen a los usuarios que utilizan la red asistencial. La acreditación consiste en garantizar la calidad partiendo del criterio de asegurar unos mínimos básicos de calidad, mediante el análisis de su estructura física, orgánica y funcional, basándose en la comparación con las normas establecidas.

- Contratación de abogado

Abogado de dedicación exclusiva para el Departamento de Salud, para la asesoría del Departamento de Salud, así como también la representación, asesoría y acompañamiento de los funcionarios de salud en caso de agresiones.

- Habilitación box terapias complementarias.

Inversión

- $1.500.000.- Mobiliario
- $1.000.000.- Habilitación infraestructura

Servicio que se presta en centro integral de salud las praderas, donde el municipio subsidia el servicio de terapia complementaria, haciendo posible que la mayoría de las personas tengan acceso a estas terapias cuyo valor en forma particular tiene en valor mínimo de $15.000.- por terapia. El costo por terapia en el centro de salud las praderas es de $5.000.- por sesión.

Actualmente se ofrecen 11 terapias complementarias, posteriormente se evaluará la incorporación de otras disciplinas que ayuden a la activación y armonización según se requiera. (pudiendo llegar a 30)

Sumado a lo anterior es importante mencionar las coberturas de atención que Salud entrega a la comunidad

Población inscrita en los distintos establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN *
CESFAM MONCKEBERG	39985
CESFAM PEÑAFLOR	37779
COSAM	1265

*población validad a noviembre de 2018.

CESFAM Dr. Monckeberg

CUMPLIMIENTO DE METAS

IAAPS

Componentes	Ind. Comp.	% actual
Autoevaluación centros de salud (MAIS)	100%	100.0%
% De familias evaluadas según riesgo familiar	15.14%	13.57%
Gestión de reclamos en atención primaria	100%	100.0%
Al menos una reunión por establecimiento de Salud	1 reunión por corte	100.0%
Continuidad de la atención	100%	100.0%
Fármacos dependientes de Gestión	100%	100.0%
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos	1.23%	126.9%
Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	9.08%	100.0%
Tasa de Visita domiciliaria Integral	0.26%	1.681
Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más	20.41%	115.5%
	30%	121.6%
	55.0%	101.5%
Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95%	92.9%
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	18.00%	78.7%
Cobertura de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	21%	143.2%
Cobertura de trastorno mental	15%	118.9%
Cobertura de asma y epoc	26.4%	13.0%
Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100.0%
Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	78.0%
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	89%	96.0%

Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	16.6%	20.0%
(Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente/ Total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia)*100	26%	26.7%
Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	48%	46.9%
Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	45%	113.8%

METAS SANITARIAS

El cumplimiento global de las metas sanitarias fue de 95.89%

META	% COMPROMETIDO	% CUMPLIMIENTO
Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	90%	97,20%
Papanicolau (PAP) vigente entre mujeres de 25 a 64 años	59%	58,9%
Coberturas de altas odontológicas en adolescentes de 12 años	80%	102,5%
Coberturas de altas odontológicas en embarazadas	80%	95%
Coberturas de altas odontológicas en 6 años	78%	103%
Cobertura efectiva de tratamiento en DM2 en personas de 15 años y más	25%	26,68%
Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	77%	79,59%
Cobertura efectiva de tratamiento en personas con HTA de 15 años y más	50%	46,92%
Lactancia materna exclusiva en niños/niñas hasta el 6° mes de vida	60%	66,6%
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	18 actividades	Se realizan 14 con un cumplimiento de un 80%

INDICADORES

					TOTALES 2018									
	E	F	M	A	M	J	JL	AG	SP	OC	NV	DC	TOTAL 2018	
Ingreso Embarazo	39	37	38	28	29	25	31	34	24	29	37	27	378	
Control CV (M)*	468	483	556	634	604	500	558	561	387	552	567	568	6438	TOTAL, X 4
Control CV (E)*	149	238	248	198	229	242	238	269	134	282	196	187	2610	13994
Control CV (N)*	305	316	343	327	258	296	278	354	248	349	251	286	3611	
Control CV (TEC)*	18	0	177	17	322	211	123	121	78	217	25	26	1335	
Visitas Integrales	266	247	300	381	465	570	413	367	294	425	425	277	4430	
Atención SAPU	3950	3428	5075	4752	4901	4358	4384	5328	4786	4840	4472	4659	54933	
Control Dental	748	742	790	923	900	824	869	682	651	890	761	675	9455	
Urgencia Dental	31	18	37	41	16	20	18	25	23	19	18	13	279	
Visitas Procedimientos	176	147	264	310	215	217	208	186	141	214	214	162	2454	
TALLERES	872	819	1085	1493	1446	1436	1086	1320	1258	1289	1289	1609	15002	
Control Salud Infantil (M)*	70	45	55	68	250	54	42	60	55	77	65	60	901	TOTAL, X 2
Control Salud Infantil (E)*	323	361	359	426	384	325	341	356	212	345	280	311	4023	4924
ECOGRAFÍAS	0	41	47	44	33	129	73	87	76	20	20	0	570	
ORTESIS Entregadas*	0	14	17	10	11	6	9	19	11	13	13	14	137	

*(M) Médico

*(E) Enfermera

*(N) Nutricionista

*(TEC) Técnico de Enfermería

***Detalle de ortesis:**

Bastón Canadiense 39 unidades

Silla de Ruedas 25 unidades

Colchón Antiescaras 18 unidades

Andador Plegable 32 Unidades.

Cojín Antiescaras 26 unidades

CESFAM PEÑAFLOR

CUMPLIMIENTO METAS 2018

IAAPS			
INDICADOR	COMPONENTES	META Comprometida	Cumplimiento a Diciembre 2018
% ESTABLECIMIENTOS AUTOEVALUADOS	Autoevaluación centros de salud (MAIS)	100%	100%
N° de familias evaluadas según riesgo familiar/N° total de familias inscritas (población inscrita/3,3)	% de familias evaluadas según riesgo familiar	15,14%	1267/11357 (11,2 %) 74% de la meta
(Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días) /Nº total de reclamos) *100	Gestión de reclamos en atención primaria	100%	205/205(100 %)
Establecimiento de salud de la comuna incluye en la tabla temática de reuniones de consejo de salud.	Al menos una reunión por establecimiento de Salud	1 reunión por corte	7 reuniones realizadas
Establecimiento funcionando de 8:00 a 20:00 de lunes a viernes y sábado de 9.00 a 13.00	Continuidad de la atención	100%	SI (100 %)
(N° de Fármacos trazadores disponibles/ N° total de fármacos trazadores) * 100	Fármacos dependientes de Gestión	100%	22/22 (100 %)
N° de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos/ Población inscrita	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos	1,23	0,99 (80,5 %)

(N° SIC de Control y Consulta Médica en APS /N° Total de Controles y Consulta Médica en APS) *100	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	9,08%	8,9% (100 %)
Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas / Nº de familias	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0,26%	4209/11054=0,38 (146%)
N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres de 20 a 64 años / Total de la población de hombres de 20 a 64 años inscrita - Población bajo control en programa Cardiovascular) *100	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres de 20 años a 64 años	20,41%	1730/1714 (100%)
(N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a mujeres de 45 a 64 años / Total de la población de mujeres de 45 a 64 años inscrita - Población bajo control en programa Cardiovascular) *100	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a mujeres de 45 a 64 años	30,00%	932/951 (98 %)
(N° de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años / Total de la población de hombres y mujeres de 65 y más años inscrita) *100	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 y más años	55,60%	2652/2715 (97,7%)
(Niños y niñas de 12 a 23 meses con evaluación del desarrollo psicomotor / N° total de niños y niñas entre 12 a 23 meses bajo control) *100	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	98,00%	430/431 (99,8%)
(Nº de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años/ Población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud) *100	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	18,00%	648/373 (173,7 %)
(Nº de altas odontológicas totales en población	COBERTURA DE ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN	21,00%	2135/1732 (123 %)

menor de 20 años/ población inscrita menor de 20 años) *100	POBLACIÓN MENOR DE 20 AÑOS		
Cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	COBERTURA DE TRASTORNO MENTAL	15,34%	976/ 1151 (84,9 %)
Cobertura de atención de asma en población general y epoc en personas de 40 y más años	COBERTURA DE ASMA Y EPOC	26,40%	1147/4790 (23,9 %)
(N° de cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio capacitados / N° total de cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio) *100	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	75,00%	49/61 (80,3 %)
Nº de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida / Nº total de casos GES atendidos en APS) *100	Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100,00%	3678/3678 (100 %)
(N° de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con antiinfluenza /Total de población inscrita de los grupos objetivos) *100	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80,00%	8810/10897 (80,9%)
(N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/Total de mujeres embarazadas ingresadas a control) *100	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	89,00%	93,4 %
(N° de adolescentes de 15 a19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad / Total adolescentes de 15 a19 años inscritos) *100	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	16,60%	525/ 475 (113 %)

Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	(Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + Nº de personas con Diabetes Mellitus 2 de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente/ Total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia) *100	26,00%	1080 / 3589 (30,1%)
(Nº de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA< 140/90 mm Hg + Nº de personas hipertensas de 80 y más con PA <150/90 mm Hg según último control vigente/ Total de personas de 15 años y más, hipertensas esperadas según prevalencia) *100	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	48,00%	3293/6856 (48%)
N º de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod= 0 / N° de niñas y niños menores de 3 años inscritos) *100	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	45,00%	597/603 (99%)

METAS SANITARIAS

El cumplimiento global de las metas sanitarias fue de un 97.35%

Nº	INDICADOR	COMPONENTES	Meta	Nº
1	Nº de Niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM recuperados, periodo de enero a diciembre 2018 Nº de Niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM en su primera evaluación, periodo enero a diciembre de 2018 x 100	COBERTURA DE RECUPERACIÓN DE DESARROLLO PSICOMOTOR (DSM)	90,0%	92 %
2	Nº Mujeres de 25 a 65 años inscritas validadas, con PAP vigente en los últimos 3 años (informado) a diciembre de 2018 x 100 Total, de Mujeres de 25 a 64 años inscritas validada para el año 2018	COBERTURA DE PAPANICOLAU	56,5%	48,7 %

3.A	Nº de adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre de 2018 x 100 Total, de adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2018	COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS	70,0%	74,5
3.B	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre del 2018x 100 Nº total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2018	COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN EMBARAZADAS	80,0%	89 %
3.C	Nº de niños/as de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre de 2018x 100 Total, de niños/as de 6 años inscritos validados para el año 2018	COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN NIÑOS/AS DE 6 AÑOS	75,0%	82,2 %
4.A	Nº de personas diabéticas bajo control de 15 y más años, compensadas (Hb A1c <7% según ultimo control vigente), de enero a diciembre del 2017 x 100 Total, de personas diabéticas bajo control de 15 y más años a diciembre de 2017	COBERTURA EFECTIVA DE DIABETES TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS	27,0%	30 %
4.B	Nº de personas de 15 y más años con DM bajo control con evaluación de pie vigente (últimos 12 meses) Nº total de personas diabéticas de 15 años y más con diabetes bajo control	EVALUACIÓN ANUAL DE PIE DIABÉTICO EN PERSONAS CON DIAB BAJO CONTROL DE 15 AÑOS Y MÁS	85,0%	90 %
5	Nº de personas hipertensas bajo control de 15 y más años, compensadas (PA< 140/90 mmHg. en último control vigente), de enero a diciembre del 2016 x 100 Total, de personas hipertensas bajo control de 15 y más años a diciembre de 2016	COMPENSACIÓN DE PERSONAS HIPERTENSAS BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS	50,0%	48 %
6	Nº de niños/as que al control de salud del 6° mes están con LME, enero a diciembre de 2016 Nº de niños/as controlados al 6° mes de enero a diciembre de 2016	COBERTURA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (LME) EN MENORES DE 6° MES DE VIDA	65,0%	67 %

7	Nº de establecimientos con plan ejecutado y evaluado a diciembre del año 2018	PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL		100 %

INDICADORES

Total, consultas y controles médicos año 2018 en Cesfam y Sapu Peñaflor

MES	CESFAM		SAPU	Porcentaje de
	Consultas	Controles	Consultas	Perdida de horas en Cesfam
Enero	2171	1020	3293	427 (13,4 %)
Febrero	1873	955	2812	467 (16,5 %)
Marzo	1911	981	4404	325 (11,2%)
Abril	2365	1130	4212	408 (11,7 %)
Mayo	2169	1147	4135	433 (13,1%)
Junio	2578	1083	3784	304 (8,3 %)
Julio	2220	882	3889	326 (10,5%)
Agosto	2259	1162	4561	246 (7,2%)
Septiembre	1943	1104	4180	318 (10,4%)
Octubre	2239	1240	4140	316 (9,1%)
Noviembre	1663	893	3839	265 (10,4%)
Diciembre	1620	868	3870	364 (14,6%
Total	25.017	12465	47.119	4199 (11,2 %)

COSAM PEÑAFLOR

ATENCIONES DE ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL

Durante el año 2018 un total de 1.285 usuarios recibieron atención de especialidad:

- 941 adultos (73%)
- 344 infanto-adolescente (27%)

Entre los meses de Agosto y Diciembre de 2018 se ejecutaron 90 Planes de Tratamiento para Población Infanto Adolescente con Consumo problemático de Alcohol y Drogas (PAI-IA) el que benefició a:

- 32 niños, niñas y adolescentes
- 11 y 17 años de edad
- Pertenecientes a las comunas de Peñaflor, El Monte, Talagante e Isla de Maipo

INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN

Una inversión de $53.000.000.-, para el arriendo y habilitación de un inmueble el cual ha contemplado el aumento de la capacidad física en un 50%, en comparación con las antiguas dependencias, además de la posibilidad de contar con áreas verdes y un espacio más humanizado en donde poder realizar intervenciones de tipo grupal, familiar y comunitaria.

- 18 box de atención individual y familiar.
- 2 salas de taller
- 1 sala de integración sensorial (* habilitación con financiamiento del Sistema Intersectorial SENAME)
- Áreas Verdes
- Para el año 2019 se proyecta contar con una Farmacia y una Sala de Procedimiento.

AUMENTO DOTACIÓN PROFESIONAL

FIRMA CONVENIO TRATAMIENTO SENDA-MINSAL

Durante el año 2018 se firmó un nuevo convenio que permitió contar con una oferta de tratamiento específica y la contratación de nuevos profesionales, denominado **Convenio ejecución Planes de Tratamiento para Población Infanto Adolescente con Consumo problemático de Alcohol y Drogas (PAI-IA),** suscrito entre el SS Metropolitano Occidente y la Municipalidad de Peñaflor.

- Presupuesto asignado de $55.124.820
- 90 planes de tratamiento con cobertura provincial
- Contratación:
    - 01 psicólogo 44 horas.
    - 01 trabajadora social 44 horas.
    - 01 psicopedagoga 22 horas.
    - 01 técnico en rehabilitación 44 horas.
    - 01 terapeuta ocupacional 44 horas.
    - 01 siquiatra 11 horas.

REFORZAMIENTO RR.HH. (COMISIÓN DE SERVICIO SS METROPOLITANO OCCIDENTE)

El Servicio de Salud Metropolitano Occidente, realizó un refuerzo de dotación RR.HH. de especialidad a COSAM a través de la implementación del **"Sistema Intersectorial de Salud Integral, con énfasis en Salud Mental, para Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) con Vulneración de Derechos y/o sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescente":**

- 01 psicólogo (44 horas.)
- 01 terapeuta ocupacional (44 horas.)
- 01 psicopedagogo (44 horas.)
- 01 fonoaudiólogo (44 horas.)
- 01 trabajador social (44 horas)
- 01 enfermera (44 horas.)
- 01 TENS (44 horas.)
- 01 técnico en Rehabilitación Social (44 horas. cargo por proveer 2019)

- 01 psiquiatra Infanto- Adolescente (22 horas. cargo por proveer 2019)
- 01 auxiliar de Servicio (44 horas. cargo por proveer 2019)

AUMENTO HORAS MÉDICAS DE ESPECIALIDAD (PSIQUIATRAS)

- Aumento de 54 horas. de psiquiatra infanto-adolescente, contando con un total de 77 horas.
- Aumento de 52 horas. de psiquiatra adultos, contando con un total de 112 horas.

Destinación a COSAM desde el Servicio de Salud en Comisión de Servicio de 2 Especialistas Psiquiatras PAO:

- 01 psiquiatra Adultos 44 horas.
- 01 psiquiatra Infanto-Adolescente 44 horas.

IMPLEMENTACIÓN SISTEMA RAYEN (FICHA ELECTRÓNICA)

Con la finalidad de mejorar los procesos de gestión clínica y administrativa, se dio inicio al proceso de implementación del Sistema RAYEN, el cual ha permitido disminuir la carga administrativa del personal SOME, fallas de citaciones y la optimización de los tiempos de todo el personal y así poder otorgar una atención de mayor calidad y eficiencia a usuarios y familiares.

Desafíos para el año 2019

MEJORAMIENTO FARMACIA COMUNAL

Objetivo

Ampliar el acceso de la población a medicamentos para tratamiento de enfermedades crónicas y medicamentos para el tratamiento de enfermedades agudas e insumos de uso habitual.

Acciones a realizar

- Incorporación farmacia municipal a asociación de farmacias populares
- Mejoramiento infraestructura farmacia municipal
- Optimizar y mejorar el procedimiento de compras de medicamentos, que garantice el stock permanente de los productos ofrecidos.
- Mejorar canasta de medicamentos para tratamiento de enfermedades crónicas.
- Incorporación de medicamentos para tratamiento de enfermedades agudas e insumos

SERVICIO DENTAL

Objetivo

Aumentar cobertura atención dental en la comuna incrementando la oferta de prestaciones

Propuesta

- Para este año proponemos principalmente la compra de más sillones dentales ya sea instalados o carros móviles para poder satisfacer de manera real la demanda de atención dental en la comuna versus la oferta presente hoy en día.
- Adquisición 1 sillón dental CESFAM Monckeberg, para atención exclusiva de dentista con especialidad en endodoncias.
- Adquisición de 2 carros de arrastre, con 2 sillones dentales cada uno, los que se destinaran a cada CESFAM. Con esta adquisición reforzaremos la atención dental durante la época escolar del GES de odontológico de los niños de 6 años y la meta de alta integral de los alumnos de cuartos medios. El otro propósito de estos carros será atender a la comunidad en horario de extensión horaria, otorgando atención a juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, etc. Se reforzará además la atención dental en operativos tu municipio en terreno.

Instalación de un sillón dental en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, a través del cual se otorgará atención exclusiva a los adultos mayores. Este sillón dental dependerá del CESFAM Peñaflor.

ASESORIA JURIDICA

Es la unidad que presta asesoría legal al Sr. Alcalde, al Concejo Municipal, a todas las direcciones y unidades, está ubicada jerárquicamente en un nivel de relevancia dentro de la Organización.

Objetivo:

Dar asesoría al municipio en su conjunto, referente a los aspectos jurídicos, de manera de ajustar a derecho el actuar municipal.

Funciones:

- Le corresponde a requerimiento del alcalde, iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que Alcaldía, el Concejo de Desarrollo Comunal, y las demás Unidades Municipales le planteen.
- Orientar periódicamente a las Unidades Municipales respecto de las nuevas disposiciones legales y reglamentarias, para lo cual deberá formarse un índice con materias legales.
- Formar y mantener al día los títulos de los Bienes Raíces Municipales, para cuyo objeto conservará un expediente actualizado de cada inmueble de propiedad Municipal.
- Efectuar las investigaciones y sumarios administrativos cuando lo ordene el Alcalde.
- Mantener archivos de las ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos dictados y firmados por la Municipalidad.
- Actualizar las ordenanzas y reglamentos.
- Redactar los convenios, contratos y las bases administrativas legales que rigen las Propuestas Públicas.
- Asistir al Comité Técnico Administrativo cuando se le solicite.
- Cumplir otras funciones que la ley señale o que la Autoridad superior le asigne.

AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS

RESPUESTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Oficio Nº 017097 de fecha 17 de diciembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación de Elida Traverso Carvajal.
Se dio respuesta con oficio Nº04 de fecha 2 de enero de 2018.

- Oficio Nº 018692 de fecha 07 de diciembre de 2017.

Solicita informe sobre pago de patente municipal por concepto de Feria Navideña.
Se dio respuesta con oficio Nº50 de fecha 12 de enero de 2018.

- Oficio Nº19145 de fecha 18 de diciembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación de Bernardita González Burgos.
Se dio respuesta con oficio Nº10 de fecha 18 de enero de 2018.

- Oficio Nº019370 de fecha 21 de diciembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Francisco Cerda Amaro.
Se dio respuesta con oficio Nº65 de fecha 18 de enero de 2018.

- Oficio Nº19248 de fecha 19 de diciembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Leticia Serrano Peralta.
Se dio respuesta con oficio Nº115 de fecha 26 de enero de 2018.

- Oficio Nº19391 de fecha 21 de diciembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Luis Rojas Morales.
Se dio respuesta con oficio Nº147 de fecha 05 de febrero de 2018.

- Oficio Nº1592 de fecha 06 de febrero de 2018.

Solicita informe sobre presentación formula por doña Jesica Leiva Alou, en representación de Escuela Básica Particular Subvencionada Millaray.
Se dio respuesta con oficio Nº255/03 de fecha 01 de marzo de 2018.

- Oficio Nº2304 de fecha 27 de febrero de 2018.

Solicita informe sobre fianzas de conducción para choferes.
Se dio respuesta con oficio Nº415 de fecha 17 de abril de 2018.

- Oficio Nº2329 de fecha 27 de febrero de 2018.

Solicita informe sobre presentación por don Francisco Cerda Amaro.
Se dio respuesta con oficio Nº378/06 de fecha 03 de abril de 2018.

- Oficio Nº2602 de fecha 02 de marzo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por el sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres “Las Palmeras” de Peñaflor.
Se dio respuesta con oficio Nº379/07 de fecha 03 de abril de 2018.

- Oficio Nº2671 de fecha 05 de marzo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Inge Cocio Cea.
Se dio respuesta con oficio Nº730/601 de fecha 18 de junio de 2018.

- Oficio Nº3440 de fecha 27 de marzo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por empresa Soluciones de Tecnología y Comunicaciones SpA.
Se dio respuesta con oficio Nº1158/38 de fecha 28 de septiembre de 2018.

- Oficio Nº3641 de fecha 03 de abril de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por Administradora de Turismo Rosa Agustina Ltda.
Se dio respuesta con oficio Nº664 de fecha 05 de junio de 2018.

- Oficio Nº3792 de fecha 05 de abril de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por el sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres "Las Palmeras" de Peñaflor.
Se dio respuesta con oficio Nº486/11 de fecha 25 de abril de 2018.

- Oficio Nº4076 de fecha 11 de abril de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Viviana Vega Tobar.
Se dio respuesta con oficio Nº582/504 de fecha 16 de mayo de 2018.

- Oficio Nº4121 de fecha 13 de abril de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña María Francina Venegas Fuenzalida.
Se dio respuesta con oficio Nº495/12 de fecha 26 de abril de 2018.

- Oficio Nº4292 de fecha 17 de abril de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Jaime Berrios Araya.
Se dio respuesta con oficio Nº676/15 de fecha 07 de junio de 2018.

- Oficio Nº4862 de fecha 30 de abril de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Luisa Sepúlveda Múñoz.
Se dio respuesta con oficio Nº728/572 de fecha 18 de junio de 2018.

- Oficio Nº4875 de fecha 02 de mayo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Ignacio Leguizamón Pereira.
Se dio respuesta con oficio Nº725/16 de fecha 18 de junio de 2018.

- Oficio Nº5145 de fecha 08 de mayo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Juan José González Fuentes.
Se dio respuesta con oficio Nº649 de fecha 01 de junio de 2018.

- Oficio Nº5505 de fecha 15 de mayo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por empresa Vitalsec SpA.
Se dio respuesta con oficio Nº935/29 de fecha 20 de agosto de 2018.

- Oficio Nº5027 de fecha 16 de mayo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Teresa Quinteros Figueroa.
Se dio respuesta con oficio Nº668/169 de fecha 01 de junio de 2018.

- Oficio Nº5659 de fecha 17 de mayo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por empresa Comercializadora Telenet Ltda.
Se dio respuesta con oficio Nº924/26 de fecha 17 de agosto de 2018.

- Oficio Nº5682 de fecha 18 de mayo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Chantal Romina Muñoz Molina.
Se dio respuesta con oficio Nº739/310 de fecha 20 de junio de 2018.

- Oficio Nº6339 de fecha 18 de mayo de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Luisa Sepúlveda Muñoz.
Se dio respuesta con oficio Nº581/434 de fecha 16 de mayo de 2018.

- Oficio Nº6570 de fecha 08 de junio de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Cristian González Tapia.
Se dio respuesta con oficio Nº773/17 de fecha 03 de julio de 2018.

- Oficio Nº7569 de fecha 29 de junio de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por empresa DIMERC S.A.
Se dio respuesta con oficio Nº925/27 de fecha 17 de agosto de 2018.

- Oficio Nº8173 de fecha 13 de julio de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Petter Barahona Soto.
Se dio respuesta con oficio Nº987/33 de fecha 30 de agosto de 2018.

- Oficio Nº8415 de fecha 20 de julio de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Carolina Pérez Barrales y doña Johanna Marchant Chávez.
Se dio respuesta con oficio Nº966/836 de fecha 24 de agosto de 2018.

- Oficio Nº11400 de fecha 03 de octubre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por empresa Cumplo Chile S.A.
Se dio respuesta con oficio Nº1298 de fecha 30 de octubre de 2018.

- Oficio Nº11400 de fecha 03 de octubre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por empresa Cumplo Chile S.A.
Se dio respuesta con oficio Nº1298 de fecha 30 de octubre de 2018.

- Oficio Nº11428 de fecha 04 de octubre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por empresa Cumplo Chile S.A.
Se dio respuesta con oficio Nº1298 de fecha 30 de octubre de 2018.

- Oficio Nº12038 de fecha 24 de octubre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Romina Maturana Díaz.
Se dio respuesta con oficio Nº1392/41 de fecha 16 de noviembre de 2018.

- Oficio Nº12202 de fecha 29 de octubre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña María José Labarca Pavez.
Se dio respuesta con oficio Nº1502 de fecha 11 de diciembre de 2018.

- Oficio Nº12682 de fecha 13 de noviembre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Sandra Carrasco Carrillo.
Se dio respuesta con oficio Nº44/04 de fecha 14 de enero de 2019.

- Oficio Nº11207 de fecha 14 de noviembre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Luis Rojas Morales.
Se dio respuesta con oficio Nº1369 de fecha 14 de noviembre de 2018.

- Oficio Nº13058 de fecha 21 de noviembre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Johanna Marchant Chávez y doña Carolina Pérez Barrales.
Se dio respuesta con oficio Nº172/109 de fecha 07 de febrero de 2019.

- Oficio Nº13193 de fecha 27 de noviembre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Isabel Díaz Cornejo.
Se dio respuesta con oficio Nº183/13 de fecha 11 de febrero de 2019.

- Oficio Nº14429 de fecha 27 de diciembre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Patricia Aguirre Jerez.
Se dio respuesta con oficio Nº182/15 de fecha 11 de febrero de 2019.

- Oficio Nº14622 de fecha 28 de diciembre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Nelson Troncoso Pinto.
Se dio respuesta con oficio Nº259/20 de fecha 25 de febrero de 2019.

- Oficio Nº14627 de fecha 28 de diciembre de 2018.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Petter Barahona Soto.
Se dio respuesta con oficio Nº184/14 de fecha 11 de febrero de 2019.

INVESTIGACIONES SUMARIAS DECRETADAS

- Decreto Alcaldicio N°5 de fecha 02 de enero de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1420 de fecha 16 de abril de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1683 de fecha 03 de mayo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1976 de fecha 30 de mayo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2082 de fecha 08 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2083 de fecha 08 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2084 de fecha 08 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 08 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2086 de fecha 08 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2306 de fecha 25 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2668 de fecha 20 de julio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°3101 de fecha 27 de agosto de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°3103 de fecha 27 de agosto de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°3697 de fecha 12 de octubre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°3698 de fecha 12 de octubre de 2018.

- Decreto Alcaldicio N°4004 de fecha 09 de noviembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4318 de fecha 05 de diciembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4319 de fecha 05 de diciembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4322 de fecha 05 de diciembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4324 de fecha 05 de diciembre de 2018.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DECRETADOS

- Decreto Alcaldicio N°200 de fecha 11 de enero de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°305 de fecha 31 de enero de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°426 de fecha 14 de marzo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°553 de fecha 28 de marzo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°833 de fecha 05 de marzo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1067 de fecha 16 de marzo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1357 de fecha 11 de abril de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1421 de fecha 16 de abril de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1422 de fecha 16 de abril de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1423 de fecha 16 de abril de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1503 de fecha 20 de abril de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1764 de fecha 11 de mayo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1765 de fecha 11 de mayo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1946 de fecha 28 de mayo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1947 de fecha 28 de mayo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°1948 de fecha 28 de mayo de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2087 de fecha 08 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2114 de fecha 11 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2307 de fecha 25 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°2335 de fecha 26 de junio de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°3097 de fecha 27 de agosto de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°3102 de fecha 27 de agosto de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°3696 de fecha 12 de octubre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°3699 de fecha 12 de octubre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4005 de fecha 09 de noviembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4068 de fecha 15 de noviembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4101 de fecha 16 de noviembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4102 de fecha 16 de noviembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4103 de fecha 16 de noviembre de 2018.
- Decreto Alcaldicio N°4155 de fecha 22 de noviembre de 2018.

JUICIOS CIVILES AÑO 2018

TRIBUNAL DE LETRAS DE PEÑAFLOR

Juicio caratulado "Vega con Municipalidad de Peñaflor", rol C-203-2018. Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliarios, Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Inmobiliario Artyco con Municipalidad de Peñaflor", Juicio ordinario de menor cuantía. rol C-827-2018, Prescripción de Patentes Comerciales, Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Díaz con Municipalidad de Peñaflor", rol C-876-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros, Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Valdés con Municipalidad de Peñaflor", rol C-273-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Muñoz con Municipalidad de Peñaflor", C-1081-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Villavicencio con Municipalidad de Peñaflor", rol C-1241-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Ríos con Municipalidad de Peñaflor", rol C-1242-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Miranda con Municipalidad de Peñaflor", rol C-132-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Alvarado con Municipalidad de Peñaflor", C-2089-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Olmedo con Municipalidad de Peñaflor", rol C-1289-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Zamora con Municipalidad de Peñaflor", rol C-2153-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Riquelme con Municipalidad de Peñaflor", rol C-3198-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía. Prescripción de Derechos de Aseo Domiciliaros. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Distribuidora Bengolea con Municipalidad de Peñaflor", rol C-3554-2018, Juicio ordinario de menor cuantía de cobro de pesos (facturas), Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Servicios Financieros Sumar con Municipalidad de Peñaflor", rol C-2457-2018, Juicio ejecutivo de cobro de facturas, Juzgado de Letras de Peñaflor.

Juicio caratulado "Municipalidad de Peñaflor con Leiva y Otro", rol C-4620-2018, Juicio ordinario de mínima cuantía - cobro de pesos (permisos de Semana Peñaflorina año 2018). Juzgado de Letras de Peñaflor.

JUICIOS LABORALES AÑO 2018

TRIBUNAL LABORAL DE PEÑAFLOR

Demanda caratulada “Vera con Municipalidad de Peñaflor”, RIT M-6-2018, Juicio monitorio laboral – despido injustificado. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Clavero con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-2-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Vega con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-3-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Rubio con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-4-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Maulen con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-5-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Martínez con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-6-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Paredes con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-7-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Fuentes con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-8-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Alvarado con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-9-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Valdés con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-10-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Cerda con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-13-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Serrano con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-24-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Peralta con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-26-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Barrera con Municipalidad de Peñaflor”, RIT T-32-2018, Juicio ordinario laboral – tutela de garantías fundamentales. Juzgado de Letras de Peñaflor.

Demanda caratulada “Borlone con Municipalidad de Peñaflor”, RIT O-105-2018, Juicio ordinario laboral – despido injustificado. Juzgado de Letras de Peñaflor.

CAUSAS CORTE DE APELACIONES 2018

CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL
Recurso caratulado “Zamora con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 11-2018, Recurso de nulidad laboral.

Recurso caratulado “Vera con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 150-2018, Apelación de incidente laboral de incompetencia del tribunal.

Recurso caratulado “Tapia con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 1029-2018, Apelación de incidente civil.

Recurso caratulado “Aravena con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 37-2018, Reclamo de ilegalidad municipal.

Recurso caratulado “Cerda con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 529-2018, Recurso de nulidad laboral.

Recurso caratulado “Serrano con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 340-2018, Apelación de incidente laboral de caducidad de plazo.

Recurso caratulado “Valdés con Municipalidad de Peñaflor”, Rol 630-2018, Recurso de nulidad laboral.

CAUSAS PENALES 2018

TRIBUNAL DE GARANTIA DE TALAGANTE
Juicio RUC 1810024245-4, RIT 2447-2018. Procedimiento de acción privada, delito de injurias.

SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal es uno de los departamentos promordiales reconocidos por la Ley N° 19.695, para la organización interna de los municipios. En terminos generales, y de ahí su importancia, este departamento se encarga de oficiar como la secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, ademas de cosntituirse como ministro de fe ante todas las actuaciones municipales. Junto con ello, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponde, la declaracion de intereses establecida en la Ley N° 18.575, ademas de llevar un registro municipal de las Juntas de Vecinos y de las demas Organizaciones Comunitarias, tal como lo dispone la Ley N° 19.418. Ahora, en especifico y particularmente en la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, la Secretaría Municipal se encarga de :

1. Dar cumplimiento a la Ley Nº20.285 de Transparencia de la Función Publica y de Acceso a la Información de la Administración del Estado a través de la Oficina de Transparencia. Recepciona y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
2. Custodiar la documentación municipal, a través de la Unidad de Archivo.
3. Registra y da folio a todos los decretos alcaldicios de las áreas de salud , educación y municipal.
4. Recepcionar y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
5. Mantener el registro actualizado de los decretos alcaldicios tramitados, dando cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la Republica.
6. Revisar y dar VºBº a la documentación que envían todas las direcciones para VºBº y posterior firma del Sr. Alcalde.

Dentro de los nuevos desafios y finalidades establecidas, ha sido una tarea prioritaria agilizar al máximo los procesos administrativos que permitan que la correspondencia, tanto interna como externa, tenga rápido y oportuno despacho, logrando de esta manera un óptimo resultado.

Junto con ello, se ha implementado un registro digitalizado de decretos alcaldicios de las áreas municipal, salud y educación, según lo instruido por la Contraloría General de la Republica. Ademas de comenzar a despachar los actos administrativos a traves de archivos digitales, todo ello acorde con las actuales necesidades impuestas por el gobierno digital.

Además, se ha procurado mantener en orden la correspondencia del Concejo Municipal, como todas las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias, organizar y preparando la asistencia de los concejales con todo el trámite administrativo que eso conlleva.

De la derivación de esta función en el año 2018, se registran los siguientes datos:

Concejo Municipal	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	36
Reuniones Extraordinarias	9
Acuerdos de Concejo	186

Por otra parte, el 15 de junio de 2016, se constituyo el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), acto que estuvo dirigido por esta Secretaria, y que se concluyeron las siguientes instancias:

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reuniones / Acuerdos
Reuniones Ordinarias	2
Reuniones Extraordinarias	1
Total de Reuniones realizadas	3
Acuerdos Consejo	2

OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el año 2018, la Municipalidad de Peñaflor, registra los siguientes indicadores de cumplimiento

Indicadores	Porcentaje de Cumplimiento
Transparencia Activa	72,93%
Transparencia Pasiva	100%

Periodo de reclamos ingresados	Cantidad de reclamos	Porcentaje de reclamos en proceso	Porcentaje de reclamos cerrados
Julio, Agosto, Septembre, Octubre, Noviembre,Diciembre	10	30%	70%

Indicadores	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Solicitudes de Acceso a la Información Publica	304	100%

Tipo de persona solicitante	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Personas Naturales	297	100%
Personas Jurídicas	7	100%
Organizaciones Comunitarias	0	100%

Direcciones Municipales Consultadas	Cantidad de Solicitudes	Porcentaje del total de solicitudes
Dirección de Administración y Finanzas	108	35,5%
Dirección de Desarrollo Comunitario	50	16,4%
Dirección de Obras Municipales	42	13,8%
Oficina de Transparencia	39	12,8%
Secretaria Comunal de Planificación	35	11,5%
Departamento de Salud	27	8,8%
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	25	8,2%
Dirección de Transito y Transporte Publico	19	6,2%
Departamento de Educación	17	5,5%
Secretaria Municipal	16	5,2%
Dirección de Asesoría Jurídica	14	4,6%
Dirección de Protección Civil y Emergencia	7	2.3%
Juzgado de Policía Local	3	0,9%
Dirección de Control	2	0,6%
Relaciones Publicas	2	0,6%

LEY DEL LOBBY

Indicadores	Cantidad
Reporte de Audiencias	145
Viajes	7
Donativos	12

UNIDAD DE DECRETOS

En el año 2018 se registraron un total de 8972 actos administrativos, detallados de la siguiente manera:

Tipo de documento	Cantidad
Decretos Personal	4900
Decretos Varios	2305
Oficios Internos	89
Oficios Externos	1582
Ordenes de servicio	96

OFICINA DE PARTES

En el año 2018 esta oficina registro los siguientes ingresos:

Documentación	Cantidad
Ordenes de ingreso externas	8542
Ordenes de ingreso internas	2543
Total ordenes de ingreso	11085
Reclamos	58
Certificados de vigencia	975
Registro de Organizaciones Comunitarias	38

SUBVENCIONES MUNICIPALES

Dentro del ámbito de la colaboración entre el municipio y la comunidad organizada, se encuentra la entrega de aportes en dinero a las diversas organizaciones de nuestra comuna, entre ellas destacan, clubes deportivos, juntas de vecinos entre otros
Estos aportes denominados subvenciones municipales, son propuestos por el Concejo Municipal al Alcalde y posteriormente son votados en sesión de concejo, dictándose la resolución municipal denominada decreto alcaldicio, mediante el cual se finaliza la entrega de determinados recursos a las organizaciones sociales para colaborar con su buen funcionamiento.
En el año 2018 se otorgaron 124 subvenciones municipales.

ARCHIVO MUNICIPAL

Esta unidad es la encargada de recibir, registrar y distribuir toda la documentación ingresada desde el municipio destinada para su custodia, manteniendo un registro de lo ingresado y su destino, estableciendo un orden numero de dichos legajos.
En el año 2018 se registro un ingreso de 1630 documentos recibidos de las distintas direcciones municipales. No obstante se registro un egreso de 438 documentos.

CONVENIOS, CONTRATOS Y COMODATOS CELEBRADOS

CONVENIOS

- Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 15 de febrero de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración para la ejecución de Proyecto código "FNSP17-AC-0513", en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad ciudadana año 2017, celebrado entre la I.Municipalidad de Peñaflor y la SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.

- Decreto Alcaldicio N°373 de fecha 02 de marzo de 2018.

Aprueba Convenio "Programa de Espacios Públicos ", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO.

- Decreto Alcaldicio N°374 de fecha 02 de marzo de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia Financiera "Plan Comunal de Seguridad Pública año 2018", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO.

- Decreto Alcaldicio N°375 de fecha 02 de marzo de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación "Programa Actuar a Tiempo", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

- Decreto Alcaldicio N°376 de fecha 02 de marzo de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Programa Eje-Diagnóstico" para el Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.

- Decreto Alcaldicio N°377 de fecha 02 de marzo de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario-Seguridades y Oportunidades para la ejecución del Programa "Centros para niños con cuidadores Principales Temporeras", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.

- Decreto Alcaldicio N°379 de fecha 02 de marzo de 2018.

Aprueba Programa Social "Fomento y Promoción del Formativo y Competitivo, Vive Peñaflor 2018".

- Decreto Alcaldicio N°380 de fecha 02 de marzo de 2018.

Aprueba Convenio del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

- Decreto Alcaldicio N°381 de fecha 02 de marzo de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia Financiera para la contratación de personal a cargo del Cierre Técnico de Programas de Prevención del Delito, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO Y SEGURIDAD PUBLICA.

- Decreto Alcaldicio N°481 de fecha 22 de marzo de 2018.

Aprueba Convenio Celebrado con el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y Las Artes, Línea de Infraestructura Cultural, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

- Decreto Alcaldicio N°611 de fecha 11 de abril de 2018.

Aprueba el Convenio de Cooperación suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO.

- Decreto Alcaldicio N°612 de fecha 11 de abril de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos “Programa 1° año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.

- Decreto Alcaldicio N°613 de fecha 11 de abril de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Continuidad de la Implementación del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad”, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL.

- Decreto Alcaldicio N°614 de fecha 11 de abril de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recurso para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL.

- Decreto Alcaldicio N°615 de fecha 11 de abril de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recurso para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL.

- Decreto Alcaldicio N°670 de fecha 18 de abril de 2018.

Aprueba convenio de Transferencia de Recurso para la ejecución y gestión de acciones referidas al Registro Social de Hogares año 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

- Decreto Alcaldicio N°727 de fecha 03 de mayo de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la DEFENSA CIVIL DE CHILE.

- Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 04 de mayo de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para comuna categoría (IOV), suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO.

- Decreto Alcaldicio N°901 de fecha 30 de mayo de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de apoyo al cumplimiento, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y LA CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA.

- Decreto Alcaldicio N°1006 de fecha 18 de junio de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración para la actualización y mantención del catastro de Bienes Raíces de la comuna de Peñaflor, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la DIRECCION REGIONAL DEL SERVCIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

- Decreto Alcaldicio N°1040 de fecha 20 de junio de 2018.

Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo a la Retención Escolar, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

- Decreto Alcaldicio N°1056 de fecha 25 de junio de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración para ejecución de la etapa diagnostica eje del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL.

- Decreto Alcaldicio N°1119 de fecha 06 de julio de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SOCIEDAD DE TRANSPORTES CTS LTDA.

- Decreto Alcaldicio N°1206 de fecha 17 de julio de 2018.

Aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género año 2018, Programa Jefas de Hogar, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el AREA MUJER Y TRABAJO – SERNAMEG.

- Decreto Alcaldicio N° 1207 de fecha 17 de julio de 2018.

Aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género año 2018, Programa 4 a 7, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el AREA MUJER Y TRABAJO SERNAMEG.

- Decreto Alcaldicio N° 14957 de fecha 29 de agosto de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

- Decreto Alcaldicio N° 1496 de fecha 29 de agosto de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA REGION METROPOLITANA.

- Decreto Alcaldicio N° 1497 de fecha 29 de agosto de 2018.

Aprueba Convenio de colaboración, suscrito entre la I.Municipalidad de Peñaflor y la FUNDACION MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

- Decreto Alcaldicio N° 1706 de fecha 12 de octubre de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito entre la I.Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.

- Decreto Alcaldicio N°1772 de fecha 18 de octubre de 2018.

Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Modalidad de Acompañamiento Psicosocial, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL.

- Decreto Alcaldicio N°1773 de fecha 18 de octubre de 2018.

Aprueba Addendum del Convenio de Financiamiento Directo Programa Cuidados Domiciliarios de SENAMA, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflo y el SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.

- Decreto Alcaldicio N°1800 de fecha 25 de octubre 2018.

Aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesa, 2018-2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP.

- Decreto Alcaldicio N°1815 de fecha 29 de octubre de 2018.

Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL.

- Decreto Alcaldicio N°1964 de fecha 16 de noviembre de 2018.

Aprueba Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el CUERPO DE BOMBEROS DE PEÑAFLOR.

- Decreto Alcaldicio N°2046 de fecha 29 de noviembre de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el BANCO DEL ESTADO DE CHILE.

- Decreto Alcaldicio N°2203 de fecha 20 de diciembre de 2018.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Autoconsumo, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION METROLITANA.

- Decreto Alcaldicio N°2204 de fecha 20 de diciembre de 2018.

Aprueba Convenio de Colaboración Institucional, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

CONTRATOS

Durante el año 2018 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:

CONTRATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS

- Construcción de Área Verde Barrio Los Mandarinos. ID 2732-1-LP18.
- Estudio para el proceso de Regularización de la Planta Municipal por Ley N°20.922. ID 2732-2-LE18.
- Reposición de Cubiertas Establecimientos Educacionales. ID 2732-3-LP18.
- Mejoramiento y Pinturas de Establecimientos Educacionales. ID 2732-4-LQ18.
- Reposición y Construcción de Pavimentos de Establecimientos Educacionales. ID 2732-5-LQ18.
- Pintura de Fachadas Exteriores e Interiores Colegios de Peñaflor. ID 2732-6-LQ18.
- Servicio de Arriendo de 7 vehículos y 2 motos para Servicio de Atención al Vecino. ID 2732-7-LP18.
- Sala Cuna Funcionarios Municipales. ID 2732-10-LE18.
- Instalación de Luminarias en Diversos Sectores de la Comuna de Peñaflor. ID 2732-11-LP18.
- Adquisición de 1 camión tolva y 1 equipo de bacheo. ID 2732-12-LQ18.
- Arriendo de Licencias de Uso, Implementación y Mantenimiento de Programas Computacionales de Gestión para la I. Municipalidad de Peñaflor. ID 2732-13-LQ18.
- Servicio toma de Radiografías de Tórax Antero posterior y/o lateral. ID 2732-14-LE18.
- Servicio toma de Mamografías y Ecotomografías Mamarias. ID 2732-15-LE18.
- Servicio de comunicación multicanal para Red de Establecimientos Asistenciales de Salud Municipal. ID 2732-16-LE18.
- Alarmas Comunitarias Valles de Peñaflor Unidos por la Seguridad. ID 2732-17-LE18.
- Servicio Toma de Ecotomografía Abdominal Vesícula y Vías Biliares. ID 2732-19-LE18.
- Mejoramiento Avenida Vicuña Mackenna. ID 2732-20-LR18.
- Adquisición Calzado Escolar año 2018. ID 2732-22-LE18.
- Concesión para la Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios. ID 2732-24-LQ18.
- Adquisición Camiones Tolva, Retroexcavadora. ID 2732-26-LR18.
- Adquisición de Dos Minibuses. ID 2732-27-LQ18.
- Construcción Área Verde Puyaral. ID 2732-29-LP18.
- Adquisición de Dos Camiones Aljibe. ID 2732-30-LQ18.
- Adquisición Equipos Audiovisuales, Audio, Monitoreo e Iluminación Espacio Peñaflor 2° Llamado. ID 2732-31-LE18.
- Instalación Señales de Tránsito. ID 2732-32-LE18.
- Servicio de Endoscopia Digestiva Centro de Salud de la Comuna de Peñaflor. ID 2732-33-LE18.
- Servicio Mantención de Semáforos. ID 2732-34-LE18.
- Vive Tu Peñaflor. ID 2732-35-LQ18.
- Adquisición de Equipos para Habilitación de Sala de Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) para CESFAM Monckeberg. ID 2732-36-LE18.
- Asesoría y Capacitación en Modelo de Enseñanza de la Lectoescritura para Primeros y Segundos Básicos de Escuelas Municipales. ID 2732-38-LE18.
- Asesoría Integral para la Construcción Participativa de una Política Comunal de Convivencia Escolar. ID 2732-39-LE18.
- Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos, elementos especiales Farmacia Comunal. ID 2732-40-LQ18.
- Servicio Mantención de Cámaras de televigilancia. ID 2732-41-LP18.

- Adquisición de Pinturas Termoplástica y Acrílica para Demarcación Vías de la Comuna de Peñaflor. ID 2732-43-LE18.
- Construcción Espacios Públicos. ID 2732-44-LQ18.
- Construcción Red de Ciclovías Ejes Malloquito- Los Rosales- Bilbao Peñaflor. ID 2732-46-LR18.
- Adquisición Juguetes de Navidad año 2018. ID 2732-48-LE18.
- Instalación de Estacionamientos para Personas con Discapacidad en Diversos Sectores de la Comuna. ID 2732-49-LE18.
- Consultoría para actualización de Proyecto SERVIU 26833 Mejoramiento Avda. Vicuña Mackenna 3° Etapa- 2° Llamado. ID 2732-50-LE18.
- Construcción Sedes Sociales Comuna de Peñaflor. ID 2732-51-LQ18.

COMODATOS

- Decreto Alcaldicio Nº1174 de fecha 12 de julio de 2018.

Dispone la entrega en comodato de multicancha, ubicada en calle Nogales, Santa Adriana y Santa Victoria N°1830 Villa Los Rosales, a la JUNTA DE VECINOS N°92 VILLA LOS ROSALES.

- Decreto Alcaldicio Nº 1175 de fecha 12 de julio de 2018.

Dispone la entrega en comodato de multicancha, ubicada en calle Hernán Cortes N°430, Las Praderas III, a la JUNTA DE VECINOS Nº 81 LAS PRADERAS III.

- Decreto Alcaldicio Nº 1176 de fecha 12 de julio de 2018.

Dispone la entrega en comodato de un área de equipamiento, ubicada en calle Padre José Gregorio Mesa, Sol de Miraflores, a la JUNTA DE VECINOS N°137 SOL DE MIRAFLORES.

- Decreto Alcaldicio Nº 1177 de fecha 12 de julio de 2018.

Dispone la entrega en comodato de un área de equipamiento, ubicada en calle La Campana con pasaje Eliezer Solar y Camilo Najle, Valles de Peñaflor, a la JUNTA DE VECINOS N°136 VALLES DE PEÑAFLOR.

- Decreto Alcaldicio Nº1579 de fecha 10 de septiembre de 2018.

Dispone la entrega en comodato de un área de equipamiento, ubicada en calle Los Guindos con pasaje Los Pimientos Villa Frei, a la JUNTA DE VECINOS N°27 VILLA FREI.

- Decreto Alcaldicio Nº1897 de fecha 08 de noviembre de 2018.

Dispone la entrega en comodato de un área de equipamiento, ubicada en pasaje El Raulí N°2487 Villa Ensueño I, al COMITÉ DE ADELANTO VILLA EL ENSUEÑO I.

- Decreto Alcaldicio Nº1898 de fecha 08 de noviembre de 2018.

Dispone la entrega en comodato de un área de equipamiento de la etapa I del Loteo Puertas de Peñaflor, ubicada en Avenida Peñaflor intersección Calle Teniente Jaime Saenz, al GRUPO SCOUT IMPEESA.

- Decreto Alcaldicio Nº2207 de fecha 20 de diciembre de 2018.

Dispone la entrega en comodato un área de equipamiento, ubicada en pasaje El Canelo N°890 Villa El Ensueño II, al COMITÉ DE ADELANTO VILLA ENSUEÑO II.

SECRETARIA DE PLANIFICACION

LICITACIONES PUBLICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018

ID	ANTECEDENTES SOLICITUD				MONTO NETO $
	NOMBRE	ESTADO	OFERENTE ADJUDICADO	FINANCIAMIENTO	
2732-1-LP18	CONSTRUCCION AREA VERDE BARRIO LOS MANDARINOS	ADJUDICADA	PRISE LTDA	MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMA SEGURIDAD PUBLICA	57.449.681
2732-2-LE18	PROCESO DE REGULARIZACION DE LA PLANTA MUNICIPAL	ADJUDICADA	MARCELO JAVIER SEGURA UAUY	MUNICIPAL	20.000.000
2732-3-LP18	REPOSICION DE CUBIERTAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	R&C CONSTRUCCIONES Y MANTENCIONES SPA	FAEP 2017	37.795.338
2732-4-LQ18	MEJORAMIENTO Y PINTURAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	GESTIONA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	FAEP 2017	119.263.226
2732-5-LQ19	REPOSICION Y CONSTRUCCCION DE PAVIMENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	CHECK MANTENCION INDUSTRIAL LIMITADA	FAEP 2017	82.553.426
2732-6-LQ18	PINTURA DE FACHADAS EXTERIORES E INTERIORES COLEGIOS DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	R&C CONSTRUCCIONES Y MANTENCIONES SPA	FAEP 2016	64.909.872

2732-7-LP18	SERVICIO DE ARRIENDO DE SIETE VEHICULOS Y DOS MOTOS PARA SERVICIO DE ATENCION AL VECINO, COMUNA DE PEÑAFLOR	READJUDICADA	PIAMONTE S.A	MUNICIPAL	150.960.024
2732-8-LP18	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	REVOCADA		MUNICIPAL	
2732-9-LE19	ADQUISICION DE CALZADO ESCOLAR AÑO 2018	DESIERTA		MUNICIPAL	
2732-10-LE18	SERVICIOS DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS DE FUNCIONARIAS MUNICIPALES 2018	ADJUDICADA	INVERSIONES ORANGE GREEN LIMITADA	MUNICIPAL	940.000
2732-11-LP18	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA	MUNICIPAL	22.405.217
2732-12-LQ18	ADQUISICIÓN DE CAMION TOLVA Y BACHEADORA, PEÑAFLOR	ADJUDICADA	ADJUDICACION MULTIPLE	TRANSANTIAGO VII	77.920.000
2732-13-LQ18	ARRIENDO DE LICENCIAS DE USO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	CAS CHILE S A DE I	MUNICIPAL	130.927.059
2732-14-LE18	SERVICIO TOMA DE RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX ANTERO POSTERIOR Y/O LATERAL	ADJUDICADA	CENTRO DE DIAGNOSTICO TALAGANTE LIMITADA	SALUD	8.000.000
2732-15-LE18	SERVICIO TOMA DE MAMOGRAFIA Y ECOTOMOGRAFIA MAMARIA	ADJUDICADA	CENTRO DE DIAGNOSTICO TALAGANTE LIMITADA	SALUD	23.100.000

2732-16-LE18	SERVICIO DE COMUNICACIÓN MULTICANAL PARA RED DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2018.	ADJUDICADA	Digital Consulting SPA	MUNICIPAL	48.000.000
2732-17-LE18	ALARMAS COMUNITARIAS: VALLES DE PEÑAFLOR UNIDOS POR LA SEGURIDAD	ADJUDICADA	SEGURIDAD FS SPA	MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMA SEGURIDAD PUBLICA	11.342.000
2732-18-LE18	CONTRATO SERVICIO ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR	DESIERTA		SALUD	
2732-19-LE18	SERVICIO TOMA DE ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL VESICULA Y VIAS BILIARES	ADJUDICADA	CENTRO ECOTOMOGRAFICO APOQUINDO C.E.A.LIMITADA	SALUD	13.650.000
2732-20-LR18	MEJORAMIENTO AV.VICUÑA MACKENNA, COMUNA DE PEÑAFLOR, código BIP 30362422-0	ADJUDICADA	DISENOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA.	FNDR	418.735.250
2732-22-LE18	ADQUISICION DE CALZADO ESCOLAR 2018, COMUNA PEÑAFLOR	ADJUDICADA	SOCIEDAD COMERCIAL SERI LIMITADA	MUNICIPAL	24.048.000
2732-23-LE18	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, AUDIO, MONITOREO E ILUMINACIÓN, ESPACIO PEÑAFLOR	DESIERTA		FONDART	
2732-24-LQ18	CONCESIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	CONSORCIO SANTA MARTA S A	MUNICIPAL	201.360.000

2732-25-LQ18	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES ALJIBE, COMUNA DE PEÑAFLOR	REVOCADA		CIRC 33 FNDR	
2732-26-LR18	ADQUISICIÓN DE CAMIONES TOLVA, RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PEÑAFLOR, CODIGO BIP 30478145-0	ADJUDICADA	ADJUDICACION MULTIPLE	CIRC 33 FNDR	106.800.000
2732-27-LQ18	ADQUISICION DOS MINIBUSES COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	SOCIEDAD DE INVERSIONES CENTINELA SPA.	CIRC 33 FNDR	97.351.200
2732-28-LE18	Mantención Preventiva y Correctiva de Vehículos	DESIERTA		MUNICIPAL	
2732-29-LP18	CONSTRUCCION AREA VERDE PUYARAL	ADJUDICADA	MATSAL SPA	MINISTERIO DEL INTERIOR PROGRAMA SEGURIDAD PUBLICA	69.661.939
2732-30-LQ18	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES ALJIBE, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	COMERCIAL E INDUSTRIAL USIMECA CHILE LIMITADA	CIRC 33 FNDR	101.794.965
2732-31-LE18	ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, AUDIO, MONITOREO E ILUMINACION, ESPACIO PEÑAFLOR. SEGUNDO LLAMADO	ADJUDICADA	DAVID AND JOSEPH COMUNICACIONES CHILE SPA	FONDART	29.059.339
2732-32-LE18	INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA	MUNICIPAL	7.925.375
2732-33-LE18	CONTRATO SERVICIO ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR, SEGUNDO LLAMADO	DESIERTA		SALUD	

2732-34-LP18	SERVICIO MANTENCION DE SEMAFOROS COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	AUTOMATICA Y REGULACION S A	MUNICIPAL	46.770.912
2732-35-LQ18	LICITACION "VIVE TU PEÑAFLOR 2018"	ADJUDICADA	CGS CHILE LTDA	MUNICIPAL	142.770.250
2732-36-LE18	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA HABILITACIÓN DE SALA DE UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO) PARA CESFAM MONCKEBERG	ADJUDICADA	ADJUDICACION MULTIPLE	SALUD	30.082.142
2732-37-LQ18	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	DESIERTA		PMU	
2732-38-LE18	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN MODELO DE ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA PARA PRIMEROS Y SEGUNDOS BÁSICOS DE ESCUELAS MUNICIPALES	ADJUDICADA	CORP DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	FAEP 2017	15.500.000
2732-39-LE18	ASESORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ADJUDICADA	CORP ASOCIACION CHILENA PRONACIONES UNIDAS	FAEP 2017	15.000.000
2732-40-	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	ADJUDICACION MULTIPLE	MUNICIPAL	85.317.836
2732-41-LP18	SERVICIO MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	ADJUDICADA	SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	MUNICIPAL	1.485.000

2732-42-LQ18	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, COMUNA DE PEÑAFLOR	DESIERTA		MUNICIPAL	
2732-43-LE18	ADQUISICIÓN DE PINTURAS TERMOPLÁSTICA Y ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN VIAS DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	QUIMICA INDUSTRIAL SPES SA	MUNICIPAL	12.454.500
2732-44-LQ18	CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PUBLICOS, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	MATSAL SPA	PMU	143.135.208
2732-45-LQ18	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	DESIERTA		PMU	
2732-46-LR18	CONSTRUCCIÓN RED DE CICLOVIAS EJE MALLOQUITO – LOS ROSALES – BILBAO, PEÑAFLOR	ADJUDICADA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA SOFIA LIMITADA	FNDR	1.084.033.614
2732-47-LE18	ACTUALIZACION DISEÑO VICUÑA MACKENNA 3RA ETAPA	DESIERTA		MUNICIPAL	
2732-48-LE18	ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD 2018	ADJUDICADA	KRISH- CHILE IMPORTACIONES LIMITADA	MUNICIPAL	18.860.400
2732-49-LE18	INSTALACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	ADJUDICADA	CONSTRUCTORA G Y E SPA	MUNICIPAL	13.443.667
2732-50-LE18	CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO SERVIU 26833, MEJORAMIENTO AV. VICUÑA MACKENNA, TERCERA ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR, SEGUNDO LLAMADO	ADJUDICADA	PGC INGENIEROS LIMITADA	MUNICIPAL	30.000.000

2732-51-LQ18	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES COMUNA DE PEÑAFLOR SEGUNDO LLAMADO	REVOCADA		PMU	

PROYECTOS POSTULADOS A FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DE DIFERENTES TIPOLOGIA

PROYECTO	CÓDIGO ID	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ESTADO ACTUAL	AÑO
ADQUISICIÓN DE DOS BUSES Y DOS MINIBUSES PARA LA COMUNA DE PEÑAFLOR	30388080-0	$ 292.294.000	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUTADO	2018
ADQUISICIÓN EQUIPOS LIMPIEZA DE CANALES Y SIFONES, PEÑAFLOR	30402373-0	$ 275.467.998	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUTADO	2017
ADQUISICION DE CAMIONES TOLVA, RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30478145-0	$ 303.901.000	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUTADO	2018
ADQUISICION DE DOS CAMIONES ALJIBE	30483035-0	$ 160.000.000	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUTADO	2018
CONSTRUCCIÓN PARQUE EL TRAPICHE 2° ETAPA, PEÑAFLOR	30102715-0	$ 4.281.075.000	F.N.D.R	FI	2018
CONSTRUCCIÓN RED DE CICLOVIAS EJE MALLOQUITO-LOS ROSALES- BILBAO, PEÑAFLOR	30422491-0	$ 1.361.894.000	F.N.D.R	EJECUCION	2019
CONSULTORIO GENERAL MALLOCO	30117624-0	$ 87.774.700	F.N.D.R	ADMISIBLE	2018
DISEÑO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS DIVERSAS VÍAS SECTOR LA MANANA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30355674-0	$ 184.280.000	F.N.D.R	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO INTERSECCIONES V. MACKENNA ENTRE PEÑAFLOR Y LO MÁRQUEZ	30362422-0	$ 560.338.709	F.N.D.R	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS AV. LUIS ARAYA ENTRE DR. PRADO	30362424-0	$ 254.468.000	F.N.D.R	RS	2018
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 2° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30077586-0	$ 1.507.199.000	F.N.D.R	FI	2018
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 3°	30102620-0	$ 2.548.645.000	F.N.D.R	FI	2018

ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR					
CONSTRUCCION CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA PRÑAFLOR	30480149-0	$ 554.065.000	F.N.D.R	FI	2018
REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLOR	30459680-0	$ 36.720.000	F.N.D.R	RS	2018
POSTULACION PLADECO	30482973-0	$ 80.500.000	F.N.D.R	EJECUCION	2019
REPOSICION CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA DE PEÑAFLOR	400000391-0	$520.950.000	F.N.D.R	POSTULADO	2018
MEJORAMIENTO ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS	SIN CODIGO	$ 24.682.587	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO ESCUELA NAZARETH	SIN CODIGO	$ 24.437.865	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO ESCUELA TERESA DE CALCUTA	SIN CODIGO	$ 24.772.469	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	SIN CODIGO	$ 22.571.152	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO ESCUELA MANDATARIO FREI	SIN CODIGO	$ 25.863.791	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS DE PELVIN	SIN CODIGO	$ 24.848.560	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO VENTANAS ESCUELA REPUBLICA CHECA	SIN CODIGO	$ 24.602.573	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS Y VENTANAS ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	SIN CODIGO	$ 24.777.948	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO BAÑOS, CAMARINES ALUMNOS, COMEDOR Y CAMBIO CUBIERTA, LICEO REPUBLICA DE BRASIL	SIN CODIGO	$ 24.282.606	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y TABIQUES ESCUELA DOLORES CATTIN	SIN CODIGO	$ 24.230.860	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO CUBIERTA Y REPOSICION PUERTAS, ESCUELA MALLOCO	SIN CODIGO	$ 26.203.555	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
REPOSICION CUBIERTA Y PUERTAS ESCUELA EMILIA LASCAR	SIN CODIGO	$ 25.667.149	FAEP 2017	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO LICEO PEÑAFLOR	SIN CODIGO	$ 24.670.285	FAEP 2017	EJECUTADO	2018

PLAN DE ESTERILIZACION Y ATENCION VETERINARIA ANIMALES SIN DUEÑO 2016 COMUNA DE PEÑAFLOR	SIN CÓDIGO	$ 28.947.800	INTENDENCIA	EJECUTADO	2018
PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016 COMUNA DE PEÑAFLOR	SIN CÓDIGO	$ 22.948.000	INTENDENCIA	EJECUTADO	2018
REPOSICION MULTICANCHA VILLA CALANDRO	1-B-2017-269	$ 37.642.000	IRAL	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO AREA VERDE MALLOQUITO	1-B-2017-272	$ 27.000.509	IRAL	EJECUTADO	2018
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LOS ARTESANOS	30483795-0	$ 887.430.000	JUNJI	RS	2018
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LA MANANA	SIN CODIGO	$ 800.000.000	JUNJI	POSTULADO	2018
CONSTRUCCION AREA VERDE PUYARAL	-	$85.000.000	MINISTERIO DEL INTERIOR	EJECUTADO	2018
CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE LA REINA, COMUNA DE PEÑAFLOR	1-C-2015-1377	$ 41.480.582	PMU-EMERGENCIA	EJECUTADO	2018
CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL ROMERO	1-C-2016-611	$ 59.660.800	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOS MANDARINOS	1-C-2017-1503	$59.000.000	PMU-EMERGENCIA	POSTULADO	2018
MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE, COOPERATIVA CALANDRO 2	1-C-2015-2187	$ 59.999.931	PMU-EMERGENCIA	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE, VILLA PROGRESO	1-C-2015-2262	$ 30.490.826	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019
PLAZA VILLA BILBAO-MONTECARLO. COMUNA DE PEÑAFLOR	1-C-2015-823	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019
REPOSICION SEDE VECINAL ANGUITA, PEÑAFLOR	SIN CODIGO	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	ELEGIBLE	2018
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ESPAÑA	1-C-2017-410	$ 60.000.000	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO ACCESOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	1-C-2017-423	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	POSTULADO	2018
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ENSUEÑO I	1-C-2017-408	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019

CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ARBOLEDAS I-II	1-C-2016-1282	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV PAJARITOS INTERIOR	1-C-2017-409	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	EN CREACIÓN MUNICIPAL	2018
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES	1-C-2017-459	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019
CONSTRUCCION MULTICANCHA Y JUEGOS VALLES DE PEÑAFLOR	1-C-2016-1771	$ 59.908.544	PMU-EMERGENCIA	POSTULADO	2018
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLOR	1-C-2017-866	$ 59.990.652	PMU-EMERGENCIA	ELEGIBLE	2018
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA FORESTA	1-C-2017-911	$ 59.980.954	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019
HABILITACION ESPACIOS RECREATIVOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	1-C-2017-963	$ 55.284.675	PMU-EMERGENCIA	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS CASTAÑOS	1C-2017-1495	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	EN CREACIÓN MUNICIPAL	
MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA VICTOR DOMINGO SILVA	1C-2017-1491	$ 59.999.999	PMU-EMERGENCIA	EN CREACIÓN MUNICIPAL	
26° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	$ 273.141.000	SERVIU-MINVU	EJECUTADO	2018
27° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	$ 9.317.000	SERVIU-MINVU	EJECUCION	2019
28° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	MONTO A DETERMINAR POR SERVIU	SERVIU-MINVU	EJECUCION	2020
29° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	MONTO A DETERMINAR POR SERVIU	SERVIU-MINVU	EJECUCION	2021
REPOSICION VEREDAS CALLES BENJAMIN LABBE. COMUNA DE PEÑAFLOR	30477991-0	49.022.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA MACKENNA ENTRE CALLE MADRID Y PEDRO CORREA	40001483-0	57.934.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA ENTRE CALLE RUBEN DARIO CON SANTA ROSA	40001481-0	80.466.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019

MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE LO MARQUEZ ENTRE BASTERRICA Y AV. VICUÑA MACKENNA. PEÑAFLOR	40000622-0	$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO CICLOVIA LARRAIN ENTRE CALLE 14 DE JULIO Y CANAL AGUAS CLARAS. PEÑAFLOR	40000861-0	94.038.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO ACERAS CALLE EL PUYARAL	40000838-0	40.871.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
REPARACIÓN DE BACHES DIVERSOS SECTORES DE PEÑAFLOR	40001466-0	94.038.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
CONSTRUCCION ACERAS CALLE LOS CANALES	40000870-0	28.701.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO VIAL CALLE ANGUITA. PEÑAFLOR	40000781-0	75.298.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE LARRAIN. PEÑAFLOR	40001463 -0	26.318.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION BERLIN CON BALMACEDA. PEÑAFLOR	40000859-0	92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO VIAL CALLEJON GUERRERO	40000793-0	94.038.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE EMILIA LASCAR	40000866-0	25.430.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 14 DE JULIO, PEÑAFLOR	40000869-0	90.878.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
HABILITACION PASEO PEATONAL CENTRO CIVICO PEÑAFLOR	40001039-0	94.038.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES AVENIDA MIRAFLORES	40001568-0	65.013.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	2019
CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE VALLAS PEATONALES . PEÑAFLOR	30477557-0	$ 81.229.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
CONSTRUCCION PASAJE VILLARICA. PEÑAFLOR	30476784-0	$ 41.576.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
EQUIPOS BACHEO CALLES	30478240-0	$ 98.960.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO ACERAS BALMACEDA/LAS PALMERAS. PEÑAFLOR	30477637-0	$ 88.392.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018

MEJORAMIENTO ACERAS CALLE IRARRAZABAL. PEÑAFLOR	30477133-0	$ 83.538.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO ACERAS LO MARQUEZ.PEÑAFLOR	30474937-0	$ 89.910.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO CICLOVIA LARRAIN. PEÑAFLOR	30478042-0	$ 70.375.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO VIAL CALLE 18 SEPTIEMBRE. PEÑAFLOR	30476698-0	$ 81.403.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
REPOSICION REFUGIOS PEATONALES EJE IRARRAZAVAL-CAUPOLICAN	30478244-0	$ 88.527.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
REPOSICION REFUGIOS PEATONALES AVENIDA VICUÑA MACKENNA PONIENTE	30481650-0	$ 78.374.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
REPOSICION REFUGIOS PEATONALES AVENIDA VICUÑA MACKENNA ORIENTE	30481646-0	$ 82.735.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
MEJORAIENTO REFUGIOS PEATONALES BALMACEDA-LOS NARANJOS	30481870-0	$ 35.826.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUTADO	2018
MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL ESTADIO MALLOCO, PEÑAFLOR	30464951-0	$ 91.217.000	F.N.D.R	FI	2018
PINTURAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	SIN CODIGO	$ 130.000.000	FAEP 2016	EJECUTADO	2018
DISEÑO DE UNA CARTERA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS COMUNA DE PEÑAFLOR	13605181003	$ 31.200.000	PMB	EJECUCION	2018
CATASTRO PARA BENEFICIARIOS REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO	13605170901	$ 56.800.000	PMB	EJECUCION	2018
CONSERVACION CALZADA AVENIDA VICUÑA MACKENNA ENTRE PÉDRO CORREA Y MANUEL CASTILLO	40011357-0	$ 1.200.000.000	TRANSANTIAGO X	POSTULADO	2019

PLAN REGULADOR COMUNAL

El instrumento de planificación comunal vigente en Peñaflor corresponde al Plan Regulador Comunal del año 1970 (D.S. 108 del 09.02.1970), modificado en los años 1984 y 1994, además de tres seccionales vigentes, de los años 1971, 1986 y 1990 respectivamente.

Actualmente la comuna de Peñaflor se rige por el PRMS 2006, que fija normativas generales como Uso de suelo, Vialidad y Áreas de Riesgos. Por lo anterior, surge la necesidad de actualizar el instrumento normativo comunal vigente de Peñaflor, acorde con los desarrollos urbanos existentes y proyectados, con lo señalado en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, e incorporando la variable medioambiental en la propuesta de ordenamiento territorial.

A la fecha los estudios que componen el proyecto "Actualización Plan Regulador Comuna de Peñaflor" se encuentran desactualizados transcurridos 8 años desde el desarrollo de éstos.

Durante el año 2017 se trabajó en tres ejes fundamentales:

1. Estudio de los elementos existentes y su aplicación en el territorio
    a. Plan regulador comunal (1970), sus modificaciones y seccionales.
    b. Estudio del PRMS y sus efectos en cuanto a las zonas de interés especificadas en el mismo.
    c. Estudios realizados para la actualización del PRC comunal que fueron realizados con anterioridad.
    d. Reuniones en la SEREMI MINVU en búsqueda de apoyo para el proceso de actualización.

Conclusiones:

1. Los estudios realizados no pueden ser revalidados, toda vez que los datos utilizados no coinciden con la realidad de la comuna.
2. Durante el año 2018 se trabajó en el estudio preinversional para solicitar financiamiento a través del FNDR para iniciar un nuevo proceso, el cual este acorde a las necesidades de la comuna.

PLADECO

Durante los últimos 16 años (2000-2016) de la gestión antecedida por el alcalde Manuel Fuentes, sólo se cuenta con el PLADECO 2006-2010 como instrumento de planificación sancionado, quedando sus últimos 6 años de mandato carentes de esta valiosa fuente de planificación y control.

Por lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Peñaflor mediante la Secretaría Comunal de Planificación, ha gestionado ante GORE RM un Estudio Básico que actualice el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL para el periodo 2018- 2023 con cargo al F.N.D.R, por un monto de M$ 80.500, identificado con el CODIGO IDI 30482973-0 en el Sistema Nacional de Inversiones, dicho estudio fue declarado admisible el 4 de agosto de 2017 por la División de Planificación del Gobierno Regional Metropolitano obteiendo financiamiento el año 2018 y pronto a ejecutar durante el 2019.

PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE ORGANICACIONES COMUNITARIAS

El presente informe tiene por fin, realizar una sistematización de las acciones realizadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias desde enero a diciembre de 2018, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social, a través de acciones que promuevan la participación social, la organización, autonomía y cohesión vecinal de las personas, grupos y comunidades organizadas y no organizadas de nuestra comuna, con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y participativa.

1.- N° de Ingresos al Departamento de Organizaciones Comunitarias

A continuación, se detallan los tipos de ingresos a Oficina de partes derivados al Departamento.

- Ministro de fe:

Se realizaron 79 solicitudes de Ministro de fe desde enero a diciembre de 2018, en donde se realizaron el 70% aproximadamente de las constituciones, contando ya las organizaciones con su respectivo registro en el catastro y certificados de vigencia.
La mayor cantidad de solicitudes de Ministro de fe es por organizaciones funcionales que constituyen comités de organización vecinal, por villas. Esto con la finalidad de realizar postulaciones a proyectos, especialmente alarmas comunitarias, y recuperación de espacios públicos.
También se realizó la constitución de una nueva Junta de Vecinos, siendo esta la N° 138 denominada "Jardines de Peñaflor"

- Ingresos de elecciones y reestructuraciones:

Se recibido 200 ingresos, principalmente cartas de ingreso de organizaciones por cambio de directiva a través de elecciones y restructuraciones. De estas, el 90% se encontraban ajustadas al procedimiento necesario de actualización de Directivas, por lo cual se dio curso. Aquellas que no correspondían, se tomo contacto para subsanar los errores.

- Otros ingresos:

Se han recepcionado 139 ingresos vinculados a renuncias, solicitudes de cambio de subvenciones, solicitudes de apoyo a organizaciones. Todas estas se han dado respuesta a través de llamado telefónico, visita o bien presencialmente en la oficina.

2.- Atención Oficina:

Se atendió de manera presencial en nuestra oficina del departamento, un aproximado de 2500 dirigentes sociales y vecinos durante el año 2018.

Las atenciones constaban de:

- Asesorías respecto a la Ley Nº 19.418.
- Programa Navidad. Juguetes y dulces.
- Asesoría a postulación subvención municipal.
- Asesoría a postulación SENAMA.
- Asesoría a postulación Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.
- Asesoría a postulación de proyecto FOSIS comunidad.
- Mediaciones.
- Información Escuela de Dirigentes
- Seguimiento de casos.
- Actualización de registro de colaboradores del Estado.

Cuadro resumen asesorías en cuanto a la ley 19.418 y postulación a proyectos:

Mes	Acción	N° Vecinos/ organizaciones
Todo el Año	Asesorías respecto a la Ley Nº 19.418 y actualización permanente de catastro de Organizaciones Comunitarias	1700
Enero-Febrero	Planificación y convocatoria de Alianzas 2018 en Semana Peñaflorina	500 vecinos (10 organizaciones)
Febrero-Mayo	Asesoría proyecto proyecto Fondo Presidente de la República. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	30 organizaciones
Marzo-Abril	Asesorías grupales y personalizadas para postular a Fondo SENAMA.	35 organizaciones
Marzo	Asesoría de postulación a Subvención Municipal.	80 organizaciones
Mayo	3 Talleres de asesoría para postulación proyectos de 6 Juntas de Vecinos al Fondo Nacional de Seguridad del junto a Programa de Seguridad Pública del Ministerio del interior y Seguridad Pública.	6 organizaciones
Mayo	3 Talleres de asesoría para postulación proyectos de 6 Juntas de Vecinos al Fondo Nacional de Seguridad del junto a Programa de Seguridad Pública del Ministerio del interior y Seguridad Pública.	6 Organizaciones
Junio	Asesoría y postulación de proyecto Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales. Ministerio Secretaría General de Gobierno	1 Organizaciones

Julio	Asesoría para postulación a fondo de Acción Comunitaria F OSIS.	3 Organizaciones
Mayo	3 Talleres de asesoría para postulación proyectos de 6 Jun tas de Vecinos al Fondo Nacional de Seguridad del junto a Programa de Seguridad Pública del Ministerio del interior y Seguridad Pública.	6 Organizaciones
Enero a Diciembre	6 Reuniones bimensuales informativas a Juntas de Vecinos	200 Organizaciones (total)

3.- Principales Actividades desarrolladas durante el año

A continuación se detallan las principales actividades implementadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias y su alcance.

Mes	Acción	N°Dirigentes /Org
Marzo a Diciembre	Coordinación y difusión en terreno Operativos Municipales en 9 sectores de la comuna.	10.000 Personas (alcance apróx)
Junio a Diciembre	Participación en Mesa técnica de la Juventud	Durante el año
Enero a diciembre.	Participación en Mesa de la infancia	Durante el año
Julio-Enero	Diseño y ejecución Escuela de Dirigentes.	25 dirigentes
Agosto	Evaluación de postulaciones Subvención Municipal a tra vés de asignación de Puntajes.	134 Postulaciones de o rganizaciones
Agosto	Organización del día del Dirigente, Conmemoración de Los 50 años de la ley de Juntas de vecinos Más de 500 O rganizaciones comunitarias invitadas.	550 organizaciones Comu nitarias.
Noviembre	Planificación y ejecución de Fiesta de la interculturalida d “Peñaflor abraza al Mundo”	3.000 (vecinos apróx)
Noviembre	Coordinación de Taller temático: Modernización del Estado, realizado por Estudiantes de Administración Pública de la Universidad Central. Noviembre, 2018.	15 dirigentes
Noviembre	Planificación y ejecución de Charla de asesoría para postulación a Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6 % de cultura, deporte y seguridad.	50 dirigentes
Septiembre a Diciembre	Convocatoria y ejecución de Programa Navidad. Juguetes y dulces	119 organizaciones
Enero a Diciembre	Participación en diversas reuniones de Organizaciones Comunitarias de la Comuna	200

4.- Actividades de formación Ciudadana

- Escuela de Dirigentes:

El año 2018 se realizó la segunda versión de la Escuela de Dirigentes Vive Peñaflor,con el objetivo de contribuir a la formación permanente de los dirigentes sociales de la comuna de Peñaflor, a través del fortalecimiento del tejido social a través de la movilización de capacidades, herramientas y potencialidades de los y las líderes comunitarios en pos de la construcción de una ciudadanía más activa y democrática.

Para ello, se desarrollaron 13 sesiones en la modalidad de taller aplicando metodologías participativas para abordar temáticas como el liderazgo, la comunicación, diseño de proyectos, el reconocimiento territorial, las redes y también, la gestión de información respecto a la gestión dirigencial en algunas áreas de intervención municipal. A ello se suma una salida a terreno para fomentar el intercambio de experiencias con otras organizaciones en otros contextos territoriales.

Cuadro resumen Escuela de dirigentes Vive Peñaflor, 2° versión.

Nº	MÓDULO	OBJETIVO	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Como me reconozco, nos reconocemos y movilizamos	Promover el ejercicio de la capacidad reflexiva y expresión de ideales e intereses, organizándolos, articulándolos y negociándolos a nivel social.	Trabajo grupal entre organizaciones. Identificación de cualidades internas y externas que posibilitan el trabajo comunitario (Ejercicios de liderazgos formales e informales) Análisis de problemas y soluciones. Se realizan ejercicios de planificación de proyectos en grupo.
2	Cómo nos Movilizamos que potencialidades tenemos, cómo nos vinculamos	Potenciar el reconocimiento territorial y la capacidad efectiva de movilizar productivamente los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo.	Identificación de 1.- instituciones públicas, medios de comunicación, 2.- asociaciones, organizaciones, etc.- 3.-Colectivos y grupos de población con la descripción de niveles de relación. Mayor conocimiento del territorio local.
3	Cómo gestionamos	Fortalecer la articulación de las organizaciones sociales con el gobierno local que faciliten el desarrollo de la acción social de los líderes comunitarios.	Aprendizaje de herramientas de gestión territorial según las áreas tratadas: Higiene ambiental, desarrollo local, vivienda, Senda, entre otras.

- Taller de modernización de la gestión pública.

El día 24 de noviembre se realizó un taller de modernización de la gestión pública que fue ejecutado por estudiantes de Administración Pública de la Universidad Central, cuyo objetivo fue exponer, a los dirigentes

de las organizaciones comunitarias, la orgánica de la institución pública, su funcionamiento, alternativas de participación ciudadana en la administración pública y su importancia.

5.- Entrega de Juguetes de Navidad:

Se realizó desde el lunes 9 a viernes 21 de diciembre, la entrega de Juguetes de Navidad a todas las Juntas de Vecinos de la comuna, así como comités que no se encuentran bajo el amparo de alguna Junta Vecinal. Es así como se llegó a una población de 130 Organizaciones sociales, entregando juguetes de niños de 0 a 7 años, según el siguiente recuadro.

Los juguetes entregados fueron los siguientes:

Edad	Niños	Niñas	N° de organizaciones beneficiadas
0	Cascabel	Cascabel	100 Juntas de Vecinos
1	Cascabel + plato	Cascabel + plato	
2	Instrumentos musicales	Xilófono	
3	Camión	Set de doctora	
4	Juego de bowling	Juego de bowling	30 Comités de adelanto.
5	Pistola de agua	Muñeca	
6	Set de paletas	Cuerda de saltar	
7	Pelota	Set de Pulseras	
	Total juguetes entregados:		10.000

6.- Operativos Municipales y Actividades Dideco:

Se han realizado 09 operativos municipales, desde que el Departamento de Organizaciones Comunitarias está a cargo de la coordinación, desarrollando las siguientes acciones:

- Avanzada en terreno para la instalación de los equipos para el operativo. Esta avanzada se compone de integrantes de Dideco (OO.CC., equipo territorial, GEC, Salud y se incorpora Educación..
- Difusión en Terreno, puerta a puerta previo al operativo.
- Intervención artística con los Colegios aledaños al sector del operativo.
- Participación de las siguientes áreas Municipales, como tránsito, Dom, Daf (Cobranza, patente, contabilidad), jurídico, educación, Dimao, salud y Dideco.
- Participación de organizaciones locales.

A continuación se presenta el listado de sectores abordados en los operativos realizados durante el primer y segundo semestre del año 2018.

Primer Semestre

N°	Mes	Sector
1	Marzo	JJVV N°109 Las Palmeras JJVV N°113 Parque de Poles JJVV N° 32 El Manzanar JJVV N°4 Manuel Rodríguez JJVV N°24 Nueva Trapiche
2	Abril	JJVV N°70 Villa Flor JJVV N°60 Viaocan JJVV N° 3 Ilusión JJVV N° 104 Caupolicán Villa Los Mecánicos
3	Abril	JJVV N° 79 San Javier de Malloco Sector del Cruce de Malloco Hacia Talagante
4	Mayo	Villa Los Artesanos con sus respectivas Juntas de Ve cinos JJVV N° 76 Villa Alameda
5	Junio	JJVV N°102 Alto Miraflores Sector desde Miraflores hasta Rosales
6	Junio	JJVV N° 115 Villa Valles del Sol
		JJVV N° 1 Prado Tagle
		Villa Bata SAC

Segundo Semestre

N°	Mes	Sector
7	Octubre	JJVV N° 103 Villa España CA Peumayen JJVV N° 130 Cantaros de Agua JJVV 128 Lo Marquez CA Francisco Hidalgo CA Ombu JJVV N°129 Población Miraflores JJVV N° 51 Nicanor Molinare
8	Octubre	JJVV N° 97 Villa Alborada JJVV N° 66 Nueva Peñaflor JJVV N° 20 El Canelo
9	Diciembre	JJVV N° 47 Villa Los Profesores JJVV N° 100 Aguas Claras JJVV N° 131 Los Paltos CA Rosales/Florida JJVV N° 116 Parque Residencial Las Vertientes.

7.- Apoyo a actividades de DIDECO

Apoyo a en actividades de la Semana Peñaflorina, Día del Adulto Mayor, Peñafest, “Peñaflor celebra a Chile”, obras de teatro en Navidad, entre otras actividades desarrollas por DIDECO.

Esto a través de la convocatoria para cada actividad, así como el apoyo necesario para el desarrollo del evento

DEPARTAMENTO SOCIAL

1.1 PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Debemos entender que la Asistencia Social, es un servicio que se presta para solucionar problemas de distintas índoles, y mejorar las condiciones de vida de las personas. Un punto primordial de este servicio es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades.

Este programa está dirigido a la atención de personas naturales y/o grupos familiares que manifiestan alguna necesidad, y que por sus propios medios y recursos no logran satisfacer, ya sea, en las siguientes áreas:



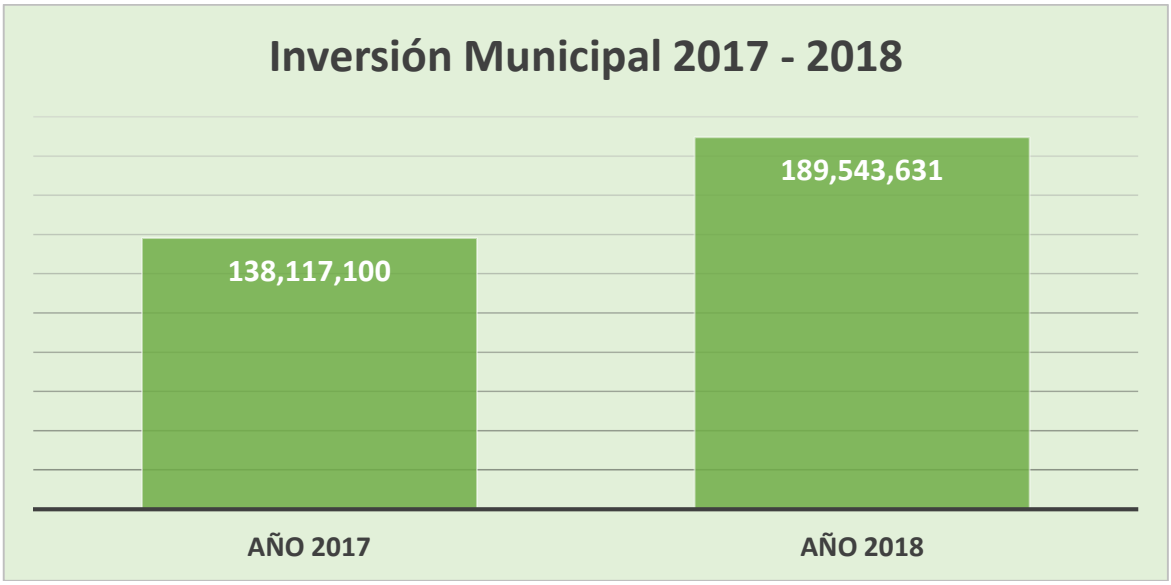
Atención de Público 2017 – 2018

2017	2018
11.027 usuarios	**15.480 usuarios**

Este aumento notable en la atención de público se debe a las medidas optadas por el Departamento Social en lo que respecta a los canales de atención, con una bajada de información más cercana y personalizada para los usuarios.

Esto se ejecutó mediante Operativos Sociales en tú Barrio, realizados cada 15 días, dentro de la jornada laboral, Operativos Municipales en terreno en días festivos, también cada 15 días, la implementación de Extensión Horaria todos los días miércoles de 18.00 a 21.00 hrs., a partir del mes de diciembre 2018, Agendamiento de Horas de Atención diarias de un total de 60 personas, divididas en 04 profesionales Asistentes Sociales y/o Trabajadoras Sociales, y por último, gracias a la eficacia de los medios de comunicación disponibles por la municipalidad, ya sea, redes sociales, periódicos, entre otros.

Inversión Municipal 2017- 2018



Durante el año 2017, se realizó una inversión municipal de $138.117.100.- con un total de 3.550.- personas que fueron beneficiadas de forma directa.

A diferencia del año 2018, en donde la inversión municipal fue de $189.543.631.- correspondiente a 2.350 personas que fueron beneficiadas de forma directa, este dato concuerda con el aumento de atención de público durante el 2018, por lo que se deduce, que más personas se acercaron al municipio con alguna necesidad manifiesta que requería de apoyo económico.

En este aspecto, es necesario señalar que los beneficios otorgados se encuentran regidos por un **Manual de Procedimientos**, que estipula los requisitos que deben tener los usuarios para acceder a los beneficios.

Estos beneficios, subsidios, aportes y ayudas sociales viables, son las siguientes:

1.-Subsidio Social de Medicamentos, Insumos Médicos, Exámenes Médicos y Artículos Ortopédicos: Contempla un subsidio directo y/o en Convenio, destinados a la adquisición de medicamentos y/o insumos médicos, exámenes de laboratorio, radiológico y artículos ortopédicos que no se encuentren garantizados por el sistema público de salud. En estos casos, el usuario deberá presentar antecedentes médicos que acredite diagnóstico, receta, orden de examen y/o tratamiento, cotización y derivación desde los CESFAM, Hospital y/ o Centros de Salud por la o (el) profesional Asistente Social / Trabajador Social, con los correspondientes documentos de respaldo que justifique la solicitud.

En aquellos casos que el requerimiento provenga desde un Centro de Salud privado y que no sea factible la atención en un Centro de salud público, aun cuando concurra sin derivación, la profesional deberá evaluar la situación de vulnerabilidad y pertinencia de otorgar el beneficio en modalidad de libre elección. Los usuarios que sean beneficiarios GES y AUGE, deben ser atendidos a través del sistema de salud publico correspondiente, de no ser factible deberá ser acreditado con documentación por parte del servicio.

2.- Apoyo con Pañales; se entregarán pañales a los adultos mayores postrados y personas adultas y menores de edad con enfermedad catastróficas, crónicas o que se encuentren hospitalizados y que requieran de su uso y que pertenezcan a grupos familiares vulnerables socialmente.

El familiar que concurra en su representación deberá concurrir con la derivación correspondiente y el certificado que indique el diagnóstico del o la paciente, el que expirara dentro de los **3 meses** dicho documento, debiendo actualizarlo transcurrido dicho lapso. A estas personas se les entregara un Carné donde se señale el nombre del beneficiario y el nombre de la persona responsable en retirar el beneficio.

3.- Subsidio Social para Lentes Ópticos y Ayudas Técnicas para personas con discapacidad permanente o transitoria: Contempla el financiamiento de lentes ópticos para niños que afecte gravemente en su proceso de aprendizaje y de adultos que influyan en su desempeño diario y que no estén cubiertos, ya sea por el sistema público de salud y/o JUNAEB con la oportunidad que requiera el alumno.

Las ayudas técnicas, tales como: sillas de ruedas, bastones, carritos, andadores, camas clínicas u otros que se entreguen a personas con discapacidad permanente o transitoria deberán ser atendidas por el profesional competente de la Oficina de la Discapacidad de la I. Municipalidad de Peñaflor, mediante un Informe socioeconómico, y/o visita domiciliaria deberá acreditar la no factibilidad de financiamiento o entrega por parte del servicio de salud público y/o SENADIS. La Ayuda Técnica, será entregada en calidad de comodato.

4.- Subsidio Social para cancelación de servicios básicos: Contempla aporte económico para cancelación de deudas contraídas con las empresas correspondientes, solo serán aceptados aquellos que acrediten problemas de salud graves, enfermedades catastróficas y/ o discapacidad, debiendo presentar comprobante de deuda, convenio de pago, certificados médicos.

5.- Subsidio Social para alumnos de Educación Superior: Contempla aporte económico para cancelación de aranceles de jóvenes que no han podido acceder a beneficios estudiantiles del sistema becas y créditos de MINEDUC, justificando situación de vulneración socioeconómica, enfermedad catastrófica o situación de discapacidad del solicitante, o de algún integrante del núcleo familiar, debiendo acompañar certificado de alumno regular.

6.- Subsidio Social para acceso a vivienda provisoria (Mediagua): Contempla aporte económico para personas o familias que, por situaciones de inhabitabilidad, precariedad, hacinamiento, lanzamiento judicial, situaciones de emergencia y situaciones de salud que justifiquen dicho beneficio, de acuerdo a la gravedad y situación de vulnerabilidad presentada. En caso de ser otorgado el beneficio por la profesional tratante y previa visita domiciliaria la (el) usuaria (o) deberá concurrir con la correspondiente cotización. El aporte proporcionado será por única vez y no podrá exceder 3 UTM. (Unidades Tributarias Mensuales).

Sólo en casos excepcionales de situaciones de emergencia o catástrofe, el municipio podrá apoyar a las familias afectadas con la entrega de una vivienda de emergencia, previa evaluación socioeconómica del profesional asistente o trabajador social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.- Subsidio Social para cancelación de arriendo de un bien inmueble o casa habitación: Contempla un aporte económico por única vez y no podrá exceder 3 UTM, a personas o familiares que presenten situaciones de lanzamiento judicial, o situaciones de emergencia (incendio, catástrofes naturales) o situaciones de alta vulnerabilidad social.

8.-Subsidio aporte materiales de construcción: Las personas o familias que presenten factores de precariedad habitacional, ya sea en techumbre, piso, aislación térmica, división de ambientes, baños en mal estado, hacinamiento grave o problemas de accesibilidad en su vivienda, por falta de rampa de acceso o barras de apoyo, que atenten contra su bienestar y calidad de vida; serán derivados al Programa Habitabilidad Municipal de acuerdo con los siguientes requisitos y procedimiento.

9.- Subsidio de servicios funerarios, se otorgará un subsidio total o parcial con contrato o Convenio con el proveedor de la Comuna. El aporte parcial no debe superar las 4 UTM, siempre que no tenga derecho a cuota mortuoria a través del sistema previsional vigente. **Solo en casos muy excepcionales y previa evaluación social, el Municipio podrá hacer un aporte complementario.**

10.- Derecho de sepultación y arriendo de nichos temporales por un año, serán beneficiarios personas que reúnan requisitos especificados en el Título I y que la evaluación socioeconómica del grupo familiar amerite dicho beneficio, presentando Certificado de defunción y cotización del cementerio.

11.- Subsidio para emprendimiento: Los usuarios que concurran por un subsidio económico que les permita iniciar una actividad económica de microemprendimiento serán derivadas a postular a través de Fondos FOSIS, Y Fondo Esperanza para que este emprendimiento sea sustentable en el tiempo. Excepcionalmente se atenderán solicitudes directas a personas o familias con algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica, acreditadas por la COMPIN.

12.- Subsidio Social para aporte en insumos artículos de aseo e higiene; Consiste en la entrega de una caja con artículos de aseo e higiene necesarios para las personas del grupo familiar que han sufrido situaciones de emergencia, a modo de prevenir enfermedades y situaciones de riesgo sanitario.

13.- Alimentación Básica; consiste en la entrega de una caja de alimentos básicos a personas/o familias que cumplan con los requisitos. Los insumos de alimentación básica serán adquiridos a través de Convenio marco.

14.- Camarotes, colchones, frazadas, cocinillas, vajillas, batería de cocina: Consiste en la entrega de algún tipo de equipamiento básico de hogar para personas o familias afectadas por catástrofes naturales o emergencia. Excepcionalmente se entregará equipamiento en cama y ropa de cama a los casos que acrediten factores de hacinamiento, materia judicial (cuidado personal) riesgo social de menores de edad.

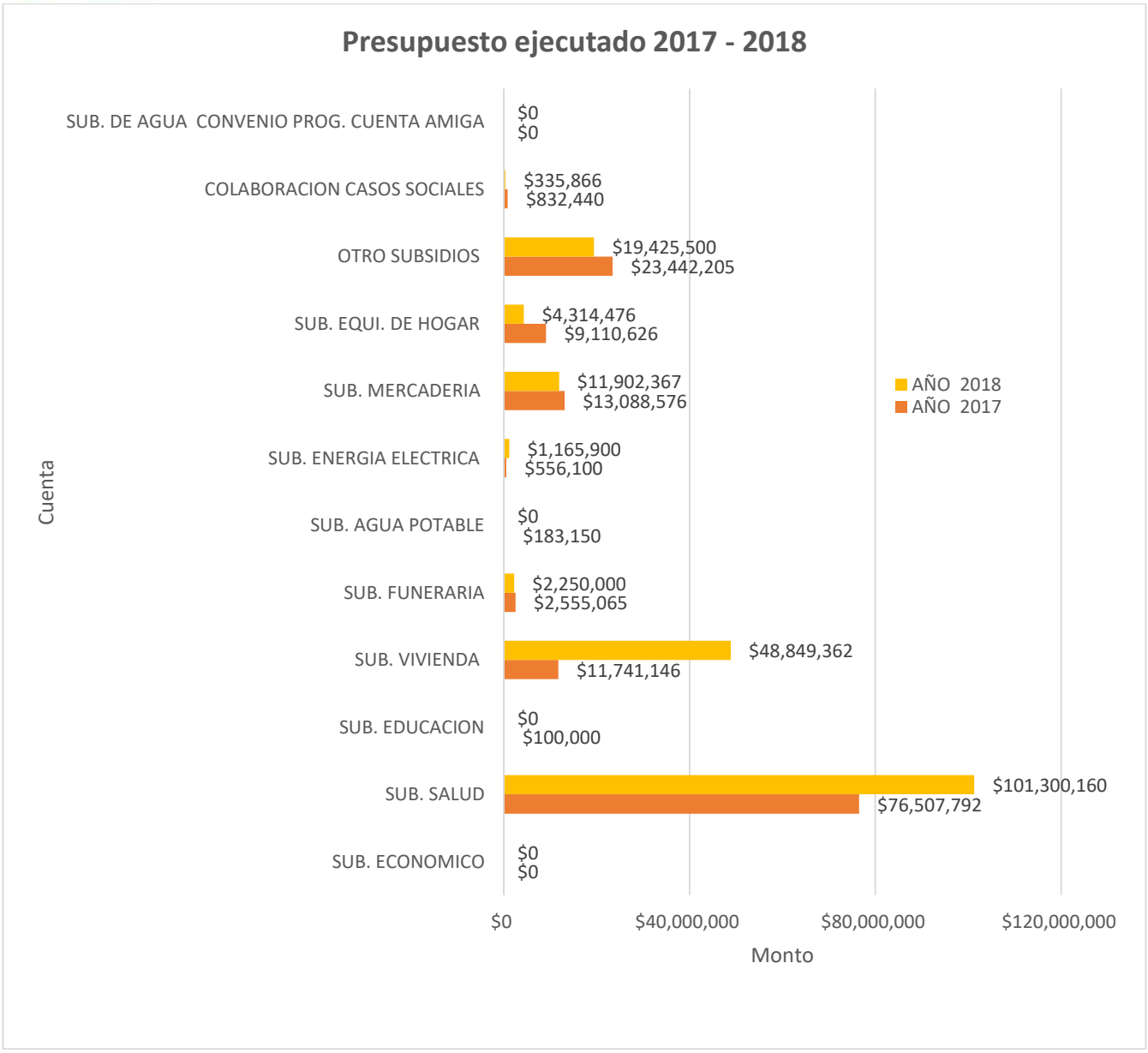
15.- Subsidio Social del 50% para financiar Servicios de Control de Plagas e Higiene, a usuarios calificados dentro del 40% en el RSH; tales como Desratización, Desinsectación de Cucarachas, Control de Insectos Rastreros, Control de Termitas, Desinfestación de Insectos Voladores, Fumigación en general (pulgas, garrapatas, chinches, etc.). Considerando que existe una gran variedad de insectos, y animales que son portadores de enfermedades bacteriales, virales, infecciosas y parasitarias, que pueden llegar a ser riesgosa para la salud del ser humano, además de provocar daños habitacionales.

La inversión municipal, está distribuida en varios ítems; subsidios económicos, subsidios de vivienda, subsidios de salud, subsidios de educación, subsidio funerario, subsidio agua potable, subsidio energía eléctrica, subsidio de mercadería, subsidio equipamiento hogar, otros subsidios, colaboración casos sociales, y subsidio de agua convenio programa cuenta amiga.

Todos estos subsidios cuentan con un Presupuesto Inicial, el cual puede ser modificado según la necesidad manifestada por los usuarios, y por quienes trabajan en estricto rigor con estas demandas, por lo tanto, se inicia con un presupuesto que puede disminuir o aumentar según lo anteriormente señalado.

PRESUPUESTO AÑO 2017				
CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO VIGENTE	SALDO UTILIZADO	SALDO SOBRANTE
SUB. ECONOMICO	$ 20.000.000			
SUB. SALUD	$ 120.000.000	$ 102.470.000	$ 76.507.792	$ 25.962.208
SUB. EDUCACION	$ 30.000.000	$ 5.000.000	$ 100.000	$ 4.900.000
SUB. VIVIENDA	$ 30.000.000	$ 21.000.000	$ 11.741.146	$ 9.258.854
SUB. FUNERARIA	$ 30.000.000	$ 8.000.000	$ 2.555.065	$ 5.444.935
SUB. AGUA POTABLE	$ 30.000.000	$ 4.000.000	$ 183.150	$ 3.816.850
SUB. ENERGIA ELECTRICA	$ 30.000.000	$ 6.390.000	$ 556.100	$ 5.833.900
SUB. MERCADERIA	$ 100.000.000	$ 26.259.000	$ 13.088.576	$ 13.170.424
SUB. EQUI. DE HOGAR	$ 30.000.000	$ 15.000.000	$ 9.110.626	$ 5.889.374
OTRO SUBSIDIOS	$ 30.000.000	$ 26.000.000	$ 23.442.205	$ 2.557.795
COLABORACION CASOS SOCIALES	$ 30.000.000	$ 5.000.000	$ 832.440	$ 4.167.560
SUB. DE AGUA CUENTA AMIGA	$ 20.000.000	$ 10.000.000		$ 10.000.000
TOTAL	$ 500.000.000	$ 229.119.000	$ 138.117.100	$ 91.001.900

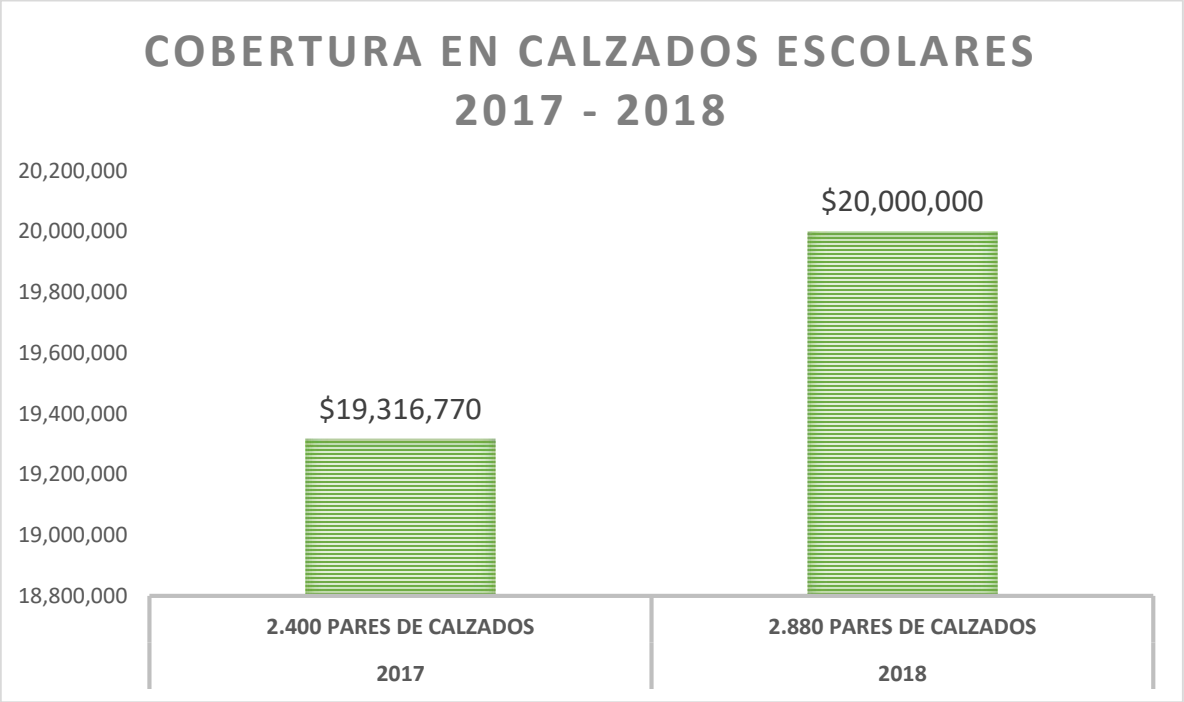
PRESUPUESTO AÑO 2018				
CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO UTILIZADO	SALDO SOBRANTE
SUB. ECONOMICO	$ 5.000.000	$ -		
SUB. SALUD	$ 40.000.000	$ 108.529.539	$ 101.300.160	$ 7.229.379
SUB. EDUCACION	$ 10.000.000	$ -		
SUB. VIVIENDA	$ 20.000.000	$ 49.403.433	$ 48.849.362	$ 554.071
SUB. FUNERARIA	$ 10.000.000	$ 2.770.000	$ 2.250.000	$ 520.000
SUB. AGUA POTABLE	$ 10.000.000	$ -		
SUB. ENERGIA ELECTRICA	$ 10.000.000	$ 1.165.900	$ 1.165.900	
SUB. MERCADERIA	$ 20.000.000	$ 11.902.367	$ 11.902.367	
SUB. EQUI. DE HOGAR	$ 15.000.000	$ 6.068.836	$ 4.314.476	$ 1.754.360
OTRO SUBSIDIOS	$ 30.000.000	$ 19.824.059	$ 19.425.500	$ 398.559
COLABORACION CASOS SOCIALES	$ 20.000.000	$ 335.866	$ 335.866	
SUB. DE AGUA CUENTA AMIGA	$ 10.000.000	$ -		
TOTAL	**$ 200.000.000**	**$ 200.000.000**	**$ 189.543.631**	**$10.456.369**



Es importante destacar las 3 áreas con mayor relevancia en el trabajo ejecutado por el Departamento Social, siendo estas; Salud, Educación y Vivienda, a continuación, se desglosa cada una.

Educación

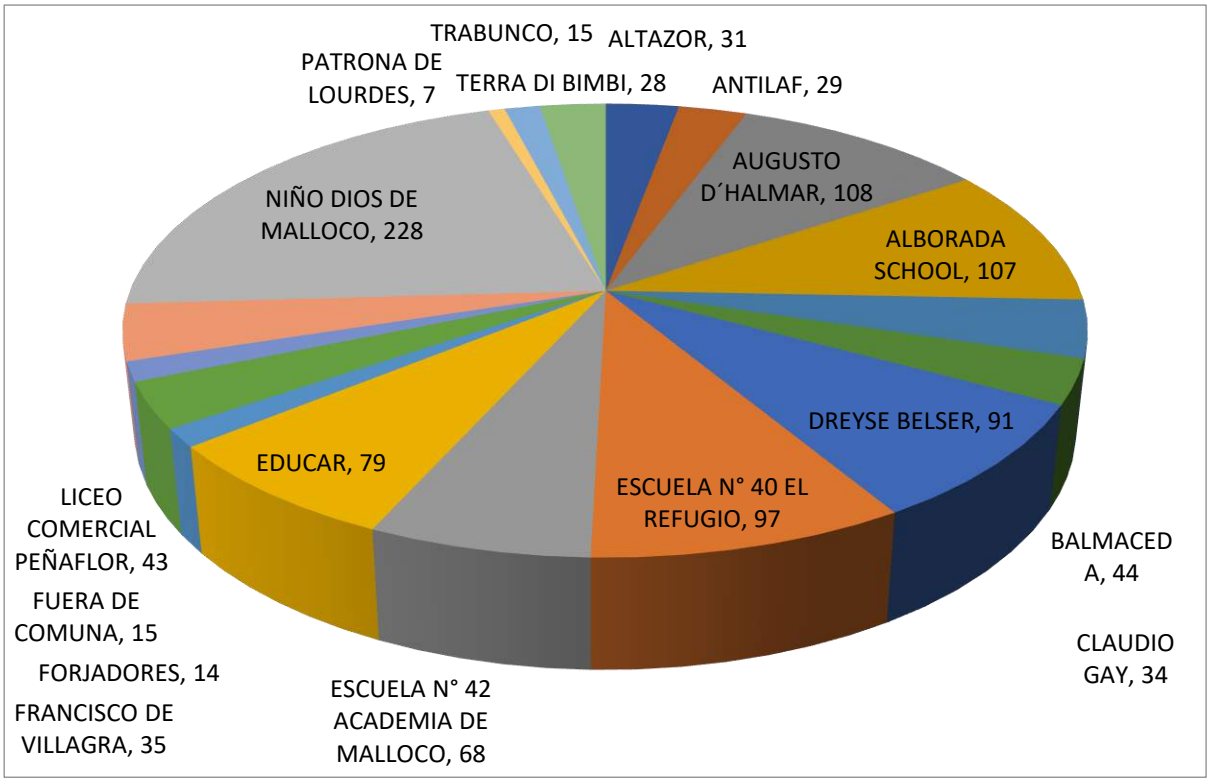
En este ítem se realiza la compra de calzado escolar, previa evaluación de los docentes de colegios municipales y particulares subvencionados, con la finalidad de otorgar este beneficio a las familias más vulnerables de la comuna.
En el año 2017, se realizó una compra de 2.400 calzados escolares lo que significó una inversión municipal de $19.316.770.- mientras que en el año 2018 se compraron 2.880 calzados escolares, por un monto de $20.000.000.-



Cabe señalar que, en el año 2018, se hizo entrega de calzado escolar a los 13 colegios municipalizados y 16 colegios particulares subvencionados, a aquellos alumnos seleccionados por los docentes con mayor vulnerabilidad socioeconómica, según el Registro Social de Hogares.
Es importante destacar que fueron beneficiados los 13 colegios municipales de la comuna, con una entrega total de 2107 pares de calzados, y 16 colegios particulares subvencionados, con una entrega de 1079 pares.
Colegios Particulares Subvencionados:

N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	AÑO 2018
1	ALTAZOR	31
2	ANTILAF	29
3	AUGUSTO D´HALMAR	108
4	ALBORADA SCHOOL	107
5	BALMACEDA	44
6	CLAUDIO GAY	34
7	DREYSE BELSER	91
9	ESCUELA N° 40 EL REFUGIO	97

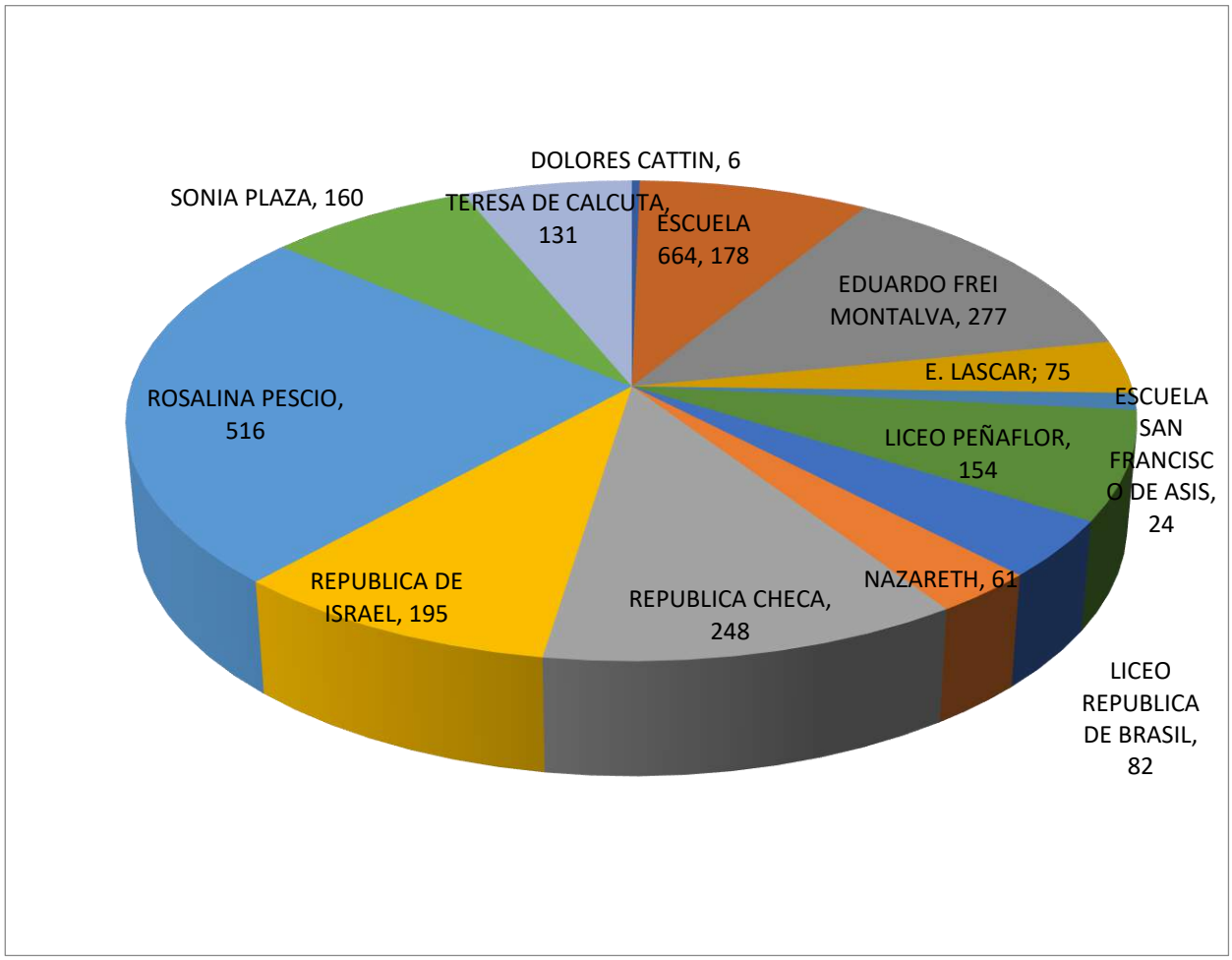
10	ESCUELA N° 42 ACADEMIA DE MALLOCO	68
11	EDUCAR	79
12	FORJADORES	14
13	FRANCISCO DE VILLAGRA	35
14	FUERA DE COMUNA	15
15	LICEO COMERCIAL PEÑAFLOR	43
16	NIÑO DIOS DE MALLOCO	228
17	PATRONA DE LOURDES	7
18	TRABUNCO	15
19	TERRA DI BIMBI	28
TOTAL ENTREGADO		1.079



Escuelas Municipales

N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2018
1	DOLORES CATTIN	6
2	ESCUELA 664	178
3	EDUARDO FREI MONTALVA	277
4	EMILIA LASCAR	75
5	ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	24
6	LICEO PEÑAFLOR	154
7	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	82

8	NAZARETH	61
9	REPUBLICA CHECA	248
10	REPUBLICA DE ISRAEL	195
11	ROSALINA PESCIO	516
12	SONIA PLAZA	160
13	TERESA DE CALCUTA	131
TOTAL ENTREGADO		2.107



Es importante destacar que fueron beneficiados los 13 colegios municipales de la comuna, con una entrega total de 2107 pares de calzados, y 18 colegios particulares subvencionados, con una entrega de 1079 pares. En este aspecto también es necesario indicar que el numero de calzado adquirido ascendió a 2.880 calzados y fueron entregados 3.186, ya que existía un stock en bodega municipal

Becas de Mantención 2017 - 2018

Las Becas de Mantención "Beca Presidente de la República y Beca Indígena", son de responsabilidad administrativa del Departamento Social a través del proceso de postulación en portal respectivo. Respecto al financiamiento se realiza a través de recursos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

El año 2017 fueron beneficiados 523 alumnos, de nivel básico, media y superior, en cambio, para el año 2018 resultaron beneficiados 824 estudiantes de nuestra comuna, logrando un incremento del 58%.

Este incremento responde principalmente a mayor difusión de los medios de comunicación masivos, como del municipio.



- **Beca Indígena (BI) Pago anual:**

BI Básica: $ 98.000
BI Media: $ 203.000
BI Superior: $638.000

- **Beca Presidente de la República (BPR) Pago Anual:**

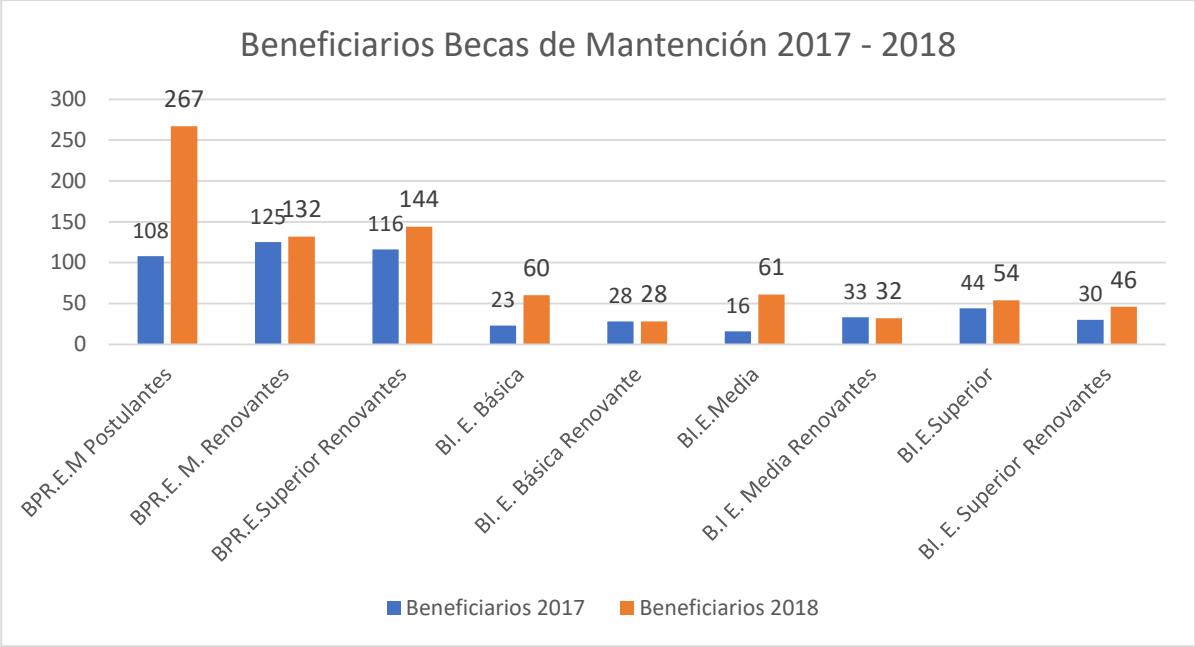
BPR Media: $295.986
BPR Superior: $ 591.969

Año 2017

NIVEL	BENEFICIARIOS	TOTALES EN $
BPR.E.M Postulantes	108	31.428.000
BPR.E. M. Renovantes	125	36.375.000
BPR.E.Superior Renovantes	116	67.512.000
BI. E. Básica	23	2.254.000
BI. E. Básica Renovante	28	2.744.000
BI.E.Media	16	3.248.000
B.I E. Media Renovantes	33	6.699.000
BI.E.Superior	44	28.072.000
BI. E. Superior Renovantes	30	19.140.000
	523	**197.472.000**

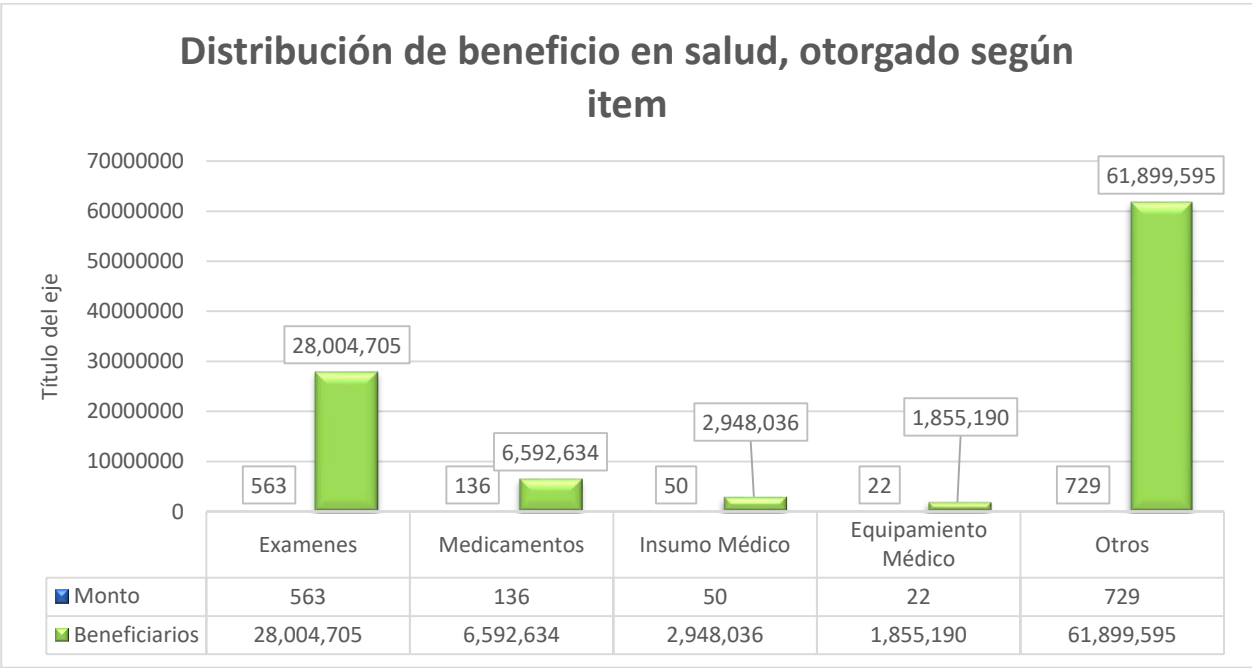
Año 2018

NIVEL	BENEFICIARIOS	TOTALES EN $
BPR.E.M Postulantes	267	79.028.262
BPR.E. M. Renovantes	132	39.070.152
BPR.E.Superior Renovantes	144	85.243.536
BI. E. Básica	60	5.880.000
BI. E. Básica Renovante	28	2.744.000
BI.E.Media	61	12.383.000
B.I E. Media Renovantes	32	6.496.000
BI.E.Superior	54	34.452.000
BI. E. Superior Renovantes	46	29.348.000
	824	**323.992.950**



	Beneficiarios	Monto
Exámenes	**563**	**28.004.705**
Medicamentos	**136**	**6.592.634**
Insumo Médico	**50**	**2.948.036**
Equipamiento Médico	**22**	**1.855.190**
Otros (Catre clínico, Silla de Ruedas, Suplemento alimenticio, etc.)	**729**	**61.899.595**

Salud



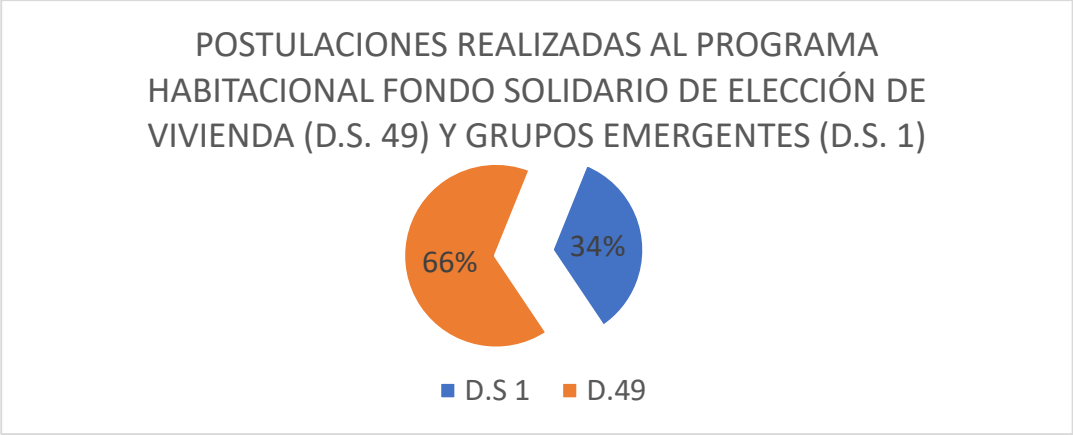
VIVIENDA

La Unidad de Vivienda informa, orienta y postula a la población demandante a los diferentes Programas habitacionales vigentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

SUBSIDIO HABITACIONAL, RED GUBERNAMENTAL:

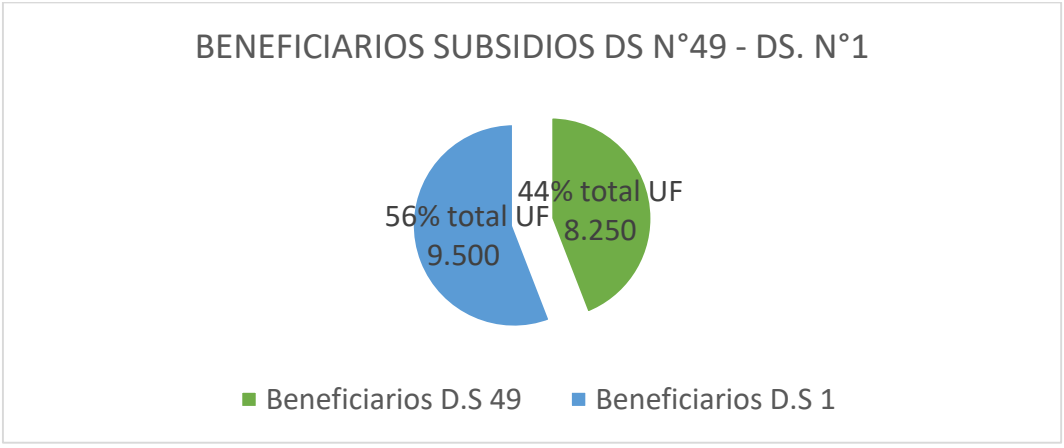
Durante el año 2018, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizo 3 llamados correspondiente al D.S. N° 1 y D.S. N°49, siendo postulados por el Municipio un total de 464 personas, de los cuales resultaron beneficiados 34 postulantes.

PROGRAMA HABITACIONAL	CANTIDAD DE ATENCIONES
POSTULADOS D.S N°1	160
POSTULADOS D.S N° 49	304
Total	464



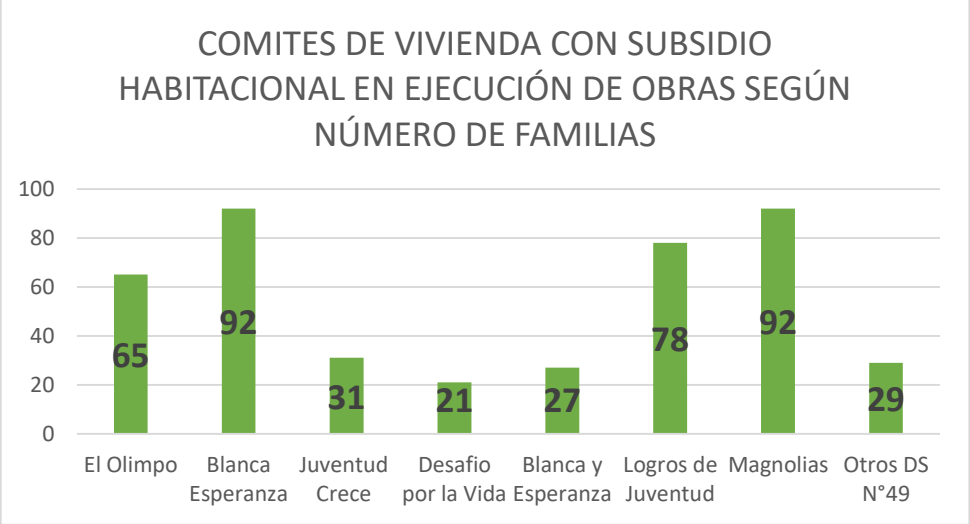
INVERSION

PROGRAMA HABITACIONAL	BENEFICIARIOS	CANTIDAD U.F.
BENEFICIADOS D.S.N°1	19	9.500 U.F.
BENEFICIADOS D.S.N° 49	15	8.250 U.F.
Total	34	**17.750 U.F.**



SITUACION DE COMITES DE VIVIENDAS CON TERRENO Y EN ETAPA DE EJECUCION PROGRAMA D.S N°49.

Nombre Comité	Ubicación	Nº Familias	Observación
Olimpo	Bilbao Nº 1700	65	Con subsidio habitacional
Blanca Esperanza	Bilbao Nº 1700	92	Con subsidio habitacional
Juventud Crece	Bilbao Nº 1700	31	Con subsidio habitacional
Desafíos por la vida	Bilbao N º 1700	21	Con subsidio habitacional
Blanca y Esperanza	Bilbao Nº 1700	27	Con subsidio habitacional
Logros de Juventud	Pedro Correa	78	Con subsidio habitacional
Las Magnolias	San Martin	92	Con subsidio habitacional
Construcción en sitio propio modalidad individual	Sector Pobl. Nueva Peñaflor y El Manzanar	29	Con subsidio habitacional
Total		**435**	



CAMPAMENTO Y FAMILIAS ERRADICADAS:

NOMBRE	UBICACION	Nº FAMILIAS	OBSERVACION
Campamento Juan Pablo II y otros (comités)	Calle Balmaceda - Malloco	112	En septiembre del 2018 se erradicó el Campamento Juan Pablo II, que mantuvo vigencia durante 20 años al costado de línea férrea. Se erradico a un total de 112 familias con un total 448 personas beneficiarias directas. los que fueron trasladadas a viviendas definitivas, En este proceso, trabajo arduamente El Serviu Metropolitano junto a la Empresa de Ferrocarriles del Estado y el Municipio.

BENEFICIADOS D.S.N° 49	112	**61.600 UF**

PRESTACIONES MONETARIAS:

Las prestaciones monetarias de la red social de Gobierno corresponden a Subsidios Familiares, Maternales, Pensiones Básicas Y Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez, Bono por Hijo, Subsidio de Discapacidad Mental y finalmente Subsidio de Agua Potable, presentando un total de beneficiarios con prestaciones monetarias a nivel comunal durante el 2018 de 4.683 personas, con un total de inversión social comunal de $$180.274.872.

SUBSIDIOS Y/O PRESTACIONES MONETARIAS RED GUBERNAMENTAL:

Subsidios de la Red Social:	Nº Beneficiarios 2018	Monto Comunal 2018	Total Beneficiarios histórico	Monto Comunal Aproximado $
SUBSIDIO FAMILIAR – SUBSIDIO MATERNAL	3766	$44.766.442	9366	111.333.642
SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL	11	$762.377	90	9.657.360
PENSIONES – APORTES SOLIDARIOS – BONO HIJO	148	$10.350.592		
SUBSIDIO AGUA POTABLE	758	$124.395.461	1898	
TOTAL	4683	$180.274.872		

- Respecto a Pensiones, Aportes Previsionales y Bono Hijo corresponden a beneficiarios solo-postulados a nivel comunal, debido a que corresponden a beneficios previsionales concedidos por el Instituto de Previsión Social.

1.2 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

1. **OBJETIVO GENERAL**

OBJETIVO DE LA UNIDAD

"El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a la implementación del sistema de estratificación social vigente, que permita una correcta asignación de beneficios de la red social del gobierno y diseño de programas sociales propios para la comuna, como también gestionar ante el organismo competente, la solicitud de información social disponible en el instrumento de Estratificación Social vigente."

2. **ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO**

A.- Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social:

- **Programa de Encuestaje y Procesamiento Registro Social de Hogares**

B.- Área de Gestión y Programas Propios para la comuna:

- **Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.-**
- **Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.**
- **Nuevos Desafíos: Personas en Situación de Calle (PSC) - Emigrantes**

C.- Área de Información Social:

- **Dispensador de Certificados RSH**
- **RSH para el Chile Crece Contigo.**
- **RSH en la Comunidad.**
- **RSH para Proyectos ó Servicios en Convenio.**
- **Acreditación y Digitación FIBE**

Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social:

- **Programa de Encuestaje y Procesamiento Registro Social de Hogares**

El año 2016 el Ministerio de Desarrollo Social, entidad responsable del "diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección a las personas o grupos de personas vulnerables…", implementa el "***Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales",*** que ha llamado pública y abreviadamente **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES,** en adelante, **RSH,** regulado por Decreto Supremo N° 22 del 27/08/2015 derogando a su antecesora, Ficha de Protección Social.

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA

Contribuir a la identificación y priorización de sectores de extrema necesidad para que accedan a los diversos subsidios de la Red de Gobierno, para lograr así una adecuada focalización de los recursos disponibles.
La función primordial del instrumento es detectar a las familias con mayores necesidades, ordenarlas de mayor a menor necesidad y, entonces canalizar los subsidios y programas sociales del estado a estas familias, focalizando la acción social en aquellos que presentan un menor nivel de recursos en el momento de la medición

Brindar condiciones favorables a los residentes de la Comuna para que accedan a la aplicación del instrumento de estratificación social vigente a nivel nacional o instrumento de aplicación local, que les permita postular a los beneficios de la Red Social de Gobierno y de Programas propios del Municipio, durante el año 2019.

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA, CON SUS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2018

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la comuna de Peñaflor mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas para el Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO.

META: Tramitar el 100% del total de las solicitudes formuladas por los ciudadanos de la comuna de Peñaflor a través de los canales web, Run ciudadano o municipal, conforme a los plazos establecidos por MIDESO.

La Unidad de Estratificación Social, cuenta con un equipo compuesto por una Encargada Comunal, un Revisor-Supervisor, una Encuestadora y una Digitador, cuya principal función es la aplicación en terreno de la encuesta y procesamiento computacional de la información, la que es requerida para priorizar, focalizar los potenciales beneficiarios de los diversos programas sociales.

LOGRO:

POBLACION INE CENSO 207	P0BL. RSH PERSONAS	HOGARES RSH	COBERTURA RSH
93.397	72.309	24972	77,4%

OBJETIVO ESPECÍFICO: Aplicar y Procesar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

META: Aplicación y Procesamiento del 90% de las solicitudes de Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

LOGRO:

NUMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS POR MES RSH													
CANAL	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Total**
Clave RUN	154	83	126	97	59	76	93	136	108	106	90	57	**1.185**
Clave Única	79	62	100	81	50	70	61	99	86	120	132	87	**1.027**
Municipal	669	582	633	592	567	618	658	684	529	913	581	562	**7588**
Total	902	727	859	770	676	764	764	919	723	1139	803	706	**9800**

DISTRIBUCION DE SOLICITUDES GESTIONADAS POR MES													
SOLICITUDES	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Total**
Tramitadas (Apro+Rech)	100%	100%	99,8%	99,8%	99,7%	100%	100%	100%	100%	98,4%	99,5%	83%	**98%**
Pendientes	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	17,0%	**1,7%**
Desistidas	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	0,5%	0,0%	**03%**
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO ESPECÍFICO: Tramitar oportunamente las solicitudes de Incorporación/ Desvinculación, Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

META: Tramitar el 100% de las solicitudes de Incorporación/Desvinculación, Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

LOGRO:

Solicitudes de Ingreso, Actualización, Rectificación y Complemento RSH
ENERO A DICIEMBRE 2018

COMUNA DE PEÑAFLOR	INGRESOS	ACTUALIZACION DEL GRUPO FAMILIAR	RECTIFICACION	COMPLEMENTO (Aprueba MIDESO)	TOTAL SOLICITUDES
Ingresadas	2.226	6.195	44	56	8.521
Tramitadas (Aprobadas - Rechazadas)	2.147	6.062	41	56	8.606
Desistidas por MIDESO	10	13	1	1	25
% DE LOGRO (Ingresadas vs. Tramitadas)	96%	97%	93%	100%	17158

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2018

B.- Área de Gestión y Programas Propios para la comuna:

- **Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.-**

OBJETIVO ESPECÍFICO: Acreditar beneficios establecidos en la Ordenanza Municipal, relativo al Cobro de derechos de aseo domiciliario.

META: Gestionar el 100% de las solicitudes de las personas que soliciten beneficios y que cumplan con las exigencias de la Ordenanza Municipal.

LOGRO:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Personas atendidas por Exenciones de Derechos de Aseo 2018

MES	MARZO	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	Total
Adultos Mayores	78	231	106	86	501
Exenciones Derechos de Aseo, Demanda Espontánea	33	99	62	32	226
Sub. Total	111	330	168	118	727

Fuente: Decretos Alcaldicios tramitados 2018.

- **Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.**

OBJETIVO ESPECÍFICO: Informar y gestionar el RSH de la población vulnerable identificada a través de Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META: Informar en sus domicilios al 70% de la población vulnerable identificada a través de CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

- **Nuevos Desafíos: Personas en Situación de Calle (PSC) – Emigrantes**

Personas en Situación de Calle (PSC)

En convoca a 88 municipios del país, entre ellos comuna Peñaflor, para levantar información de RSH al grupo social Personas en Situación de Calle, en la modalidad de Adendum convenio RSH 2016, en el mes de septiembre a la fecha. El trabajo muy especial con esta población permitió incorporar al RSH a **26 PSC en el 2016.**

DISTRIBUCION POR UNIDAD VECINAL SITUACION DE CALLE														
U. vecinal	1	2	3	4	5	6	7	8	13	15	16	19	20	Total
Total	7	0	0	0	1	0	0	6	5	5	0	1	1	26

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2018

Emigrantes

El RSH contempla la aplicación del RSH a los ciudadanos que cuenten con el RUT nacional y un Anexo Formulario para extranjeros sin Run, el cual es llenado en el domicilio del solicitante, luego es incorporado en sistema a través del número de pasaporte, sin embargo, la codificación de la existencia de algún integrante extranjero en el Hogar que es registrada en el Formulario de Ingreso del RSH, no tiene correlato en la plataforma para ingresar dicha información, razón por la cual ,no se dispone de información a la fecha de esta población.

R.S.H. APLICADOS A PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA															
UNIDADES VECINALES	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	SUB TOTALES
Personas Tramo 40	22	20	11	47	8	31	58	73	6	15	45	7	5	40	388
Personas Tramo 50	3	1	1	3	1	21	12	16	2	8	5	0	5	15	93
Personas Tramo 60	8	2	2	3	0	6	18	15	1	5	2	0	1	1	64
Personas Tramo 70	0	0	0	5	3	2	10	8	0	4	10	2	2	2	48
Personas Tramo 80	0	2	3	7	1	0	11	8	0	1	0	3	0	2	38
Personas Tramo 90	6	2	1	2	0	1	9	7	1	5	5	0	0	6	45
Personas Tramo 100	1	0	0	4	2	0	2	0	6	0	2	0	0	1	18
TOTAL	40	27	18	71	15	61	120	127	16	38	69	12	13	67	694

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2018

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES TRAMOS NACIONALIDAD CHILENA															
UNIDADES VECINALES	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**12**	**13**	**15**	**16**	**19**	**20**	**SUB TOTALES**
Personas Tramo 40	1315	2011	1151	3015	705	2065	4775	7065	149	1092	3412	687	2021	3371	33374
Personas Tramo 50	329	383	280	908	249	909	1235	1478	35	263	949	117	491	738	8364
Personas Tramo 60	208	384	295	789	133	599	1055	1150	29	236	671	121	309	505	6484
Personas Tramo 70	353	372	276	798	160	629	1027	1073	18	223	745	104	294	408	6480
Personas Tramo 80	287	293	208	969	116	569	1063	964	33	242	662	55	167	383	6011
Personas Tramo 90	**591**	426	283	1345	209	748	1309	1260	101	389	915	205	220	392	8393
Personas Tramo 100	159	107	110	415	95	191	359	407	59	126	318	67	7	84	2501
TOTAL	3242	3976	2603	8239	1667	5710	10823	13397	424	2571	7672	1356	3509	5881	71.610

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2018

C.- Área de Información Social:

Este Departamento, tiene a su cargo gestionar la información social de la comuna levantada con el instrumento de estratificación social vigente, en este caso, el RSH, mediante solicitud ante el organismo competente, así también vía convenios o similares.

Contar con información social es vital para orientar la toma de decisiones, tanto para las instituciones como para las personas. En esta convicción, se ha desarrollado un trabajo para contar con información de la comuna del RSH y también se ha trabajado para acercar a las personas información y orientación, identificando oportunidades de desarrollo en iniciativas ministeriales ofrecidas al municipio, trabajo en red al interior del municipio, estas iniciativas son:

- **Dispensador de Certificados RSH**

En el año 2013, se firmó convenio de colaboración de implementación de modelo de atención ciudadana, que implicó realizar la recepción de público a través de un **Ordenador de fila,** así también**,** la instalación y funcionamiento de un **Tótem de Certificados.**

El Tótem de Certificados, emite Cartolas Hogar con el resultado de la Calificación Socio Económica que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, para ello las personas deben operar el dispensador con su cédula de identidad en buen estado de conservación y su huella dactilar, sin que sea necesario solicitar número de atención, es decir en forma autónoma.

- **Ordenador de Filas**

Este ha permitido contar con información objetiva respecto de las atenciones en esta unidad, y el público ha sido beneficiado con acceso a la atención por orden de llegada, de forma transparente y clara, mejorando la calidad del servicio entregado.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Informar y orientar a la población sobre la incorporación al Registro Social de Hogares, para la postulación Ao0
beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META: Atender al 90% de la población que solicite, información u orientación sobre la incorporación o vigencia en el Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas.

LOGRO:

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE SOLICITÓ INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN RSH AÑO 2018													
Nº Atenciones 2018	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SET**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**Total**
	720	753	749	771	718	757	727	829	1120	1085	872	982	**10083**

FUENTE: SISTEMA ATENCION DE PÚBLICO DITC - MODULO ATENCION DE PÚBLICO DEPTO. ESTRATIFICACIÓN

- **RSH para el Chile Crece Contigo.**

El Programa Chile Crece Contigo, es un sistema de protección integral a la infancia, que tiene como misión acompañar proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias. En este contexto, este Depto. participa de la Red comunal del CHCC y realiza gestiones del RSH en el Sistema de Reporte y Derivación y Monitoreo del CHCC. Además de cumplir con ingresar la información del RSH en la plataforma dispuesta para tal efecto, se realizan Visitas domiciliarias a las gestantes, con la finalidad de entregarles información, apoyo y celeridad en la obtención del RSH, dado los acotados plazos de que disponen las gestantes para realizar los trámites conducentes a la obtención del Subsidio Maternal SUM.

GESTANTES Y NIÑOS CHILE CRECE CONTIGO													
SOLICITUDES	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**Total**
SIN GESTIONAR	0	22	11	21	19	19	30	21	20	8	44	28	**243**
NO CORRESPONDE	0	0	0	0	0	1	0	0	41	11	11	25	**89**
NO RESUELTA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	**1**
RESUELTAS	0	46	22	30	72	117	31	50	26	84	67	63	**608**

- **RSH en la Comunidad.**

META: Participar en los operativos programados de la DIDECO que entreguen información, orientación y promoción social a la comunidad.

LOGRO: El Equipo Comunal participo el 100% en actividades Municipio en terreno y Social en tu Barrio.

RSH para Proyectos ó Servicios en Convenio.

El RSH, en el instrumento básico para la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los distintos Programas Sociales de la Red de Protección Social que ha instalado el Gobierno Central y que son implementadas a nivel Comunal y/o nacional.
Por lo anterior, se atendió demanda de información contenida en el RSH, para realizar gestiones con grupos sociales de diversa vulnerabilidad, tales como: Programa del Adulto Mayor, Programa del Senama, Informe para SECPLAN, Comité de Seguridad Vecinal, para el Depto. Laboral, Programa FOSIS, Higiene Ambiental, Información por temática de Inclusión y Discapacidad y un informe para la nueva unidad de Dideco, sobre emigrantes. Generando Información para 10.502 personas o familias en el año.

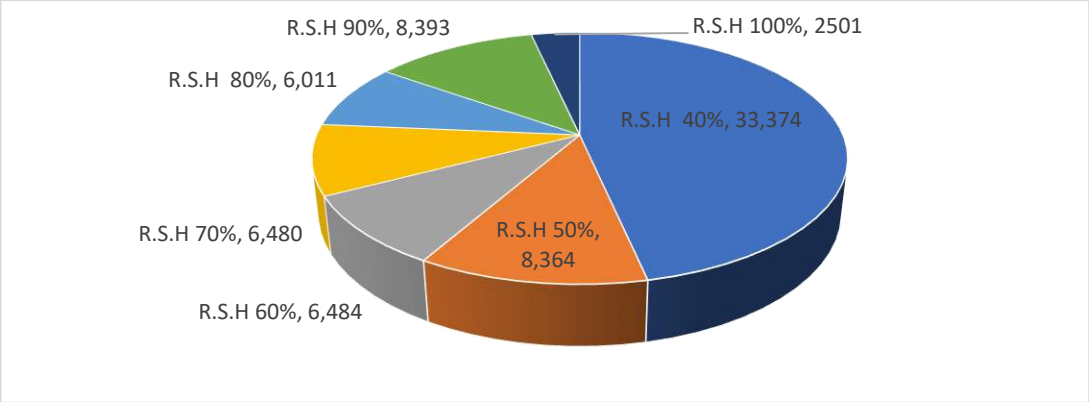
Firma de ***Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al "Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares"*** entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Peñaflor, ello permitió aportar en la caracterización de población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local".

A continuación, se presenta información comunal del RSH de personas con su distribución por Unidad Vecinal.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES TRAMOS NACIONALIDAD CHILENA

UNIDADES VECINALES	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	SUB TOTALES
Personas Tramo 40	1315	2011	1151	3015	705	2065	4775	7065	149	1092	3412	687	2021	3371	33374
Personas Tramo 50	329	383	280	908	249	909	1235	1478	35	263	949	117	491	738	8364
Personas Tramo 60	208	384	295	789	133	599	1055	1150	29	236	671	121	309	505	6484
Personas Tramo 70	353	372	276	798	160	629	1027	1073	18	223	745	104	294	408	6480
Personas Tramo 80	287	293	208	969	116	569	1063	964	33	242	662	55	167	383	6011
Personas Tramo 90	**591**	426	283	1345	209	748	1309	1260	101	389	915	205	220	392	8393
Personas Tramo 100	159	107	110	415	95	191	359	407	59	126	318	67	7	84	2501
TOTAL	3286	4003	2621	8310	1683	6311	10943	13597	434	2609	7741	1368	3525	5948	72.309

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2018



Del total de personas que se ha aplicado el Registro Social de Hogares (72.309) a nivel comunal el mayor porcentaje corresponde al 40% de la población, con un total de 33.374 personas.

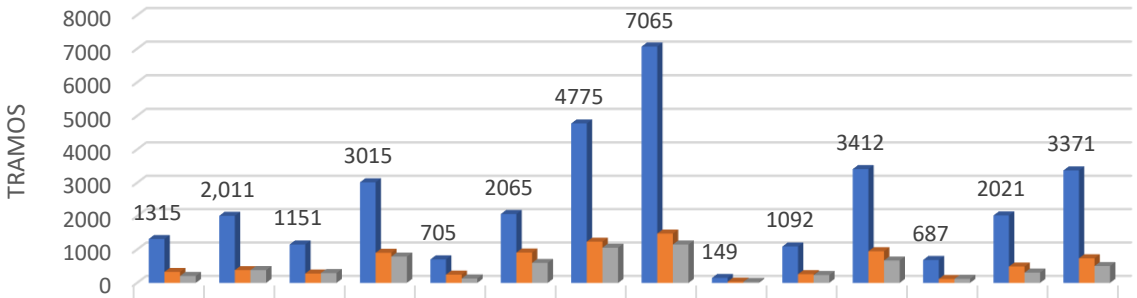
NUMERO DE PERSONAS Y HOGARES RSH															
U.Vecinal	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	Total
Hogares	1201	185	890	2617	584	2285	3742	4688	185	890	2617	459	1173	1937	24972
Personas	3286	4003	2621	8310	1683	6311	10943	13597	434	2609	7741	1368	3525	5948	72309

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2018

De acuerdo con la información proporcionada por División de Focalización del MDS, la población estimada por el INE para la comuna de Peñaflor de 93.397.-, según informe "Indicadores Comunales RSH" al 31 de diciembre 2018. Según dicho indicador poblacional, el Departamento de Información y Estratificación Social de la DIDECO, tiene 72.309 **personas con RSH vigente, que corresponde entonces, al 77,4% de la población de Peñaflor.**

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES TRAMOS NACIONALIDAD CHILENA															
UNIDADES VECINALES	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	SUB TOTALES
Personas Tramo 40	1315	2011	1151	3015	705	2065	4775	7065	149	1092	3412	687	2021	3371	33374
Personas Tramo 50	329	383	280	908	249	909	1235	1478	35	263	949	117	491	738	8364
Personas Tramo 60	208	384	295	789	133	599	1055	1150	29	236	671	121	309	505	6484
Personas Tramo 70	353	372	276	798	160	629	1027	1073	18	223	745	104	294	408	6480
Personas Tramo 80	287	293	208	969	116	569	1063	964	33	242	662	55	167	383	6011
Personas Tramo 90	**591**	426	283	1345	209	748	1309	1260	101	389	915	205	220	392	8393
Personas Tramo 100	159	107	110	415	95	191	359	407	59	126	318	67	7	84	2501
TOTAL	3242	3976	2603	8239	1667	5710	10823	13397	424	2571	7672	1356	3509	5881	72.309

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2018



	Dr. P. Tagle 1	Nva Trapiche 2	Santa Corina 3	M.Rodriguez 4	El Prado 5	U.Cooperat 6	El Romero 7	Malloco 8	C. Alemana 12	M.Castillo 13	Nazaret 15	Pelvin 16	La Araucaria 19	El Canelo 20
40% RSH	1315	2,011	1151	3015	705	2065	4775	7065	149	1092	3412	687	2021	3371
50% RSH	329	383	280	903	249	909	1235	1478	35	263	949	117	491	738
60% RSH	208	384	295	789	133	599	1055	1150	29	236	671	121	309	505

De acuerdo al grafico que se observa, podemos deducir que el mayor porcentaje de personas con el 40% en el Registro Social de Hogares corresponde a la Unidad Vecinal N°8 Malloco (sectores Las Praderas, Alto Los Rosales, sector Pajaritos, Víctor Domingo Silva y Pellegrini entre otros) En segundo lugar estaría la Unidad Vecinal N° 7 sectores el Romero, los Mandarinos, el Parrón, San Javier de la Manana entre otros)

3. FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

3.1 Principales dificultades observadas:

Dificultades funcionamiento de orden interno:

1.- Desinformación de implementación de medidas Ministeriales, por ejemplo, Hojas de Ruta, fechas de cierre y cambios en plataforma que afectaron la gestión del Equipo Municipal

2.- Desinformación, falta de preparación al público que realizó un significativo número de gestiones en plataforma RSH, duplicando, triplicando, quintuplicando y más, solicitudes de diferente índole, poblando la bandeja municipal, además de que muchas de ellas ingresadas sin respaldo.

3.- Administración local del Programa, procesos de compra y contratación del personal con muchos días para la V°B° de otras direcciones, retrasando pago de honorarios de los prestadores de servicio.

Dificultades de orden externo, para los usuarios:

1. Plataforma Ministerial de Sistema RSH, que contempla autonomía de tramites vía web, sin capacitación a usuarios.

2. En la mayoría de los casos, deben acudir a lo menos en dos oportunidades, la primera para saber protocolo y documentación obligatoria y en otra ocasión, presentar los documentos en forma para su revisión y procesamiento.

3.- Completar mejorías en infraestructura del Departamento, con mobiliario adecuado.

3.2 Principales facilitadores observados.

Facilitadores o Mejorías de orden interno, de funcionamiento.

1. Aporte externo Financiero del Ministerio de Desarrollo Social

2. Cumplimiento de metas exigidas por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social.

3. Personal del equipo con alta observancia a instrucciones y compromiso con el público, aún en condiciones de capacitación desfavorables por parte del MIDESO

Facilitadores o Mejorías de orden externo, para el público.

1. Capacitación impartida por la **Secretaría Regional de Desarrollo Social RMS.,** acreditación anual del personal idóneos para llevar a cabo el proceso de encuestaje del Registro Social de hogares.

2. El encuestaje es el proceso que se realiza en terreno, y que tiene por finalidad pesquisar y Consignar en el RSH, los datos de cada una de las familias de las personas identificadas en la ruta. El encuestador es el que realiza esta parte del proceso.

3. Revisar el 100% de las encuestas aplicadas por los encuestadores, detectando errores de errores de omisiones, valores mal asignados, valores fuera de rango.

4. Atención más expedita y rápida para los usuarios.

5. Disminución tiempo de espera de visitas domiciliarias.

6. Coordinación de la instancia donde el Alcalde y el SEREMI firman el convenio para el traspaso de recursos monetarios. el convenio firmado por ambas autoridades

7. Jornadas permanentes de revisión y seguimiento de procesos, definiendo estrategias de equipo, sus procedimientos y registro.

3.3 Principales recomendaciones

1.- Se necesita implementar estrategias para agilizar los procesos de contratación del personal al interior del municipio, como también agilizar proceso de compra de insumos.

2.- Se necesita agilizar aprobación de Modificación de Convenios y aprobación de Modificación Presupuestaria.

3.4 Iniciativas

En virtud de la experiencia del Departamento y lo observado durante el 2018, se estima importante implementar corto plazo para mejorar la gestión, el desarrollo de las siguientes iniciativas.

1.- Implementar un móvil para las atenciones, ello permitiría el debido resguardo y cuidado de equipos computacionales, estabilidad en la conexión y señal de internet, mejorando y brindar un servicio de calidad a la comunidad.

ACTIVIDADES GENERALES DEL PROGRAMA

1.- Organización de demanda territorialmente y distribución de carga de trabajo por funcionario, con el respectivo reporte de resultado de visitas domiciliarias.

2.- Mejorar la gestión del Programa mediante la mantención de un equipo de trabajo estable, idóneo y capacitado

3.- Seguimiento de encuestaje habitual y urgencias.

4.- Comunicación permanente y mantención de vínculo positivo a nivel regional y nacional con el MIDESO, así mismo con Encargados Comunales de otras comunas de la región y mantención de vínculo y coordinación con otros Departamentos de la DIDECO, especialmente con Vivienda, Unidad de subsidios, Social y Programas Sociales, unidades con alto requerimiento de Registro Social de Hogares.

5.- Participación en Actividades de Servicio a la comunidad en terreno, Municipios en tu Barrio, proporcionando atención en terreno a las personas y familias.

6.- Digitación y procesamientos de los datos a través del sistema computacional.

7.- Atención de Público: Evaluación de antecedentes RSH en plataforma, verificación de cumplimiento de requisitos para tramitación de solicitudes RSH, ingresar documentos a plataforma, revisión para aprobar, rechazar o derivar al Nivel Central del Mideso de solicitudes RSH para su aprobación cuando corresponda.

8.- Revisión, digitación, procesamiento y aprobación de Ingreso al RSH, así también los Cambios de domicilio y el Módulo de Vivienda en plataforma del MIDESO.

1.3 ENTIDAD PATROCINANTE

A partir del mes de julio del año 2017 la Ilustre Municipalidad de Peñaflor da inicio a la gestión de la Entidad Patrocinante y Prestadora de Servicios de Asistencia Técnica (EP-PSAT) de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
Con fecha 10 de agosto del 2017, la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo aprueba el Convenio Regional de Asistencia Técnica para los programas habitacionales: Programa de Protección de Patrimonio Familiar DS255 del 2006, Fondo Solidario de Elección de la vivienda DS49 2011 y Programa de habitabilidad Rural DS10 del 2015. Aprobando el ejercicio de la entidad de vivienda municipal.

ANTECEDENTES PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)

El Programa está orientado a atender, vía subsidio habitacional, el deterioro de barrios y viviendas con el fin de tender a la conservación de dicho patrimonio familiar y cultural, evitando que su pérdida de calidad termine por generar un deterioro total de éstas, y con ello provocar un segundo déficit habitacional con un impacto urbano y rural negativo. El programa contempla 3 clases de subsidios según el tipo de obras que aborde: a) Título I: Equipamiento Comunitario y/o Mejoramiento del Entorno; b) Título II: Mejoramiento de la Vivienda; c) Título III: Ampliación de la Vivienda. Dos de ellos se detallan a continuación:

1) **Mejoramiento de Viviendas:**

Subsidio destinado a las familias propietarias o asignatarias cuyo valor de la propiedad no exceda las 950 UF. Con este subsidio las familias pueden interrumpir el deterioro de sus viviendas y renovar sus hogares a través de los siguientes tipos de proyectos:

- Proyectos de Seguridad de la vivienda: Obras que aborden la seguridad estructural de la construcción, tales como la reparación de cimientos, pilares, vigas, cadenas o estructura de techumbre y pisos u otros similares.
- Proyectos de Habitabilidad de la vivienda: Obras que aborden el mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones de muros y cubiertas, canales y bajadas de aguas lluvia, reposición de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos u otros similares que afecten la habitabilidad de la vivienda.
- Mantención de la vivienda: Obras que aborden el mejoramiento de partidas de la vivienda, tales como reposición de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores u otros similares.
- Proyectos de eficiencia energética: Obras que aborden proyectos de innovaciones tecnológicas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética de la vivienda de manera de rebajar los costos de mantención. Los proyectos a financiar pueden ser, entre otros, colectores solares, iluminación solar, tratamientos de separación de aguas u otros similares.

2) **Mejoramiento de Equipamiento comunitario y/o mejoramiento de entorno y espacios públicos:**

Subsidio destinado a propietarios, asignatarios o arrendatarios de viviendas cuyo valor no exceda las 950 UF (avalúo fiscal) o que hayan sido construidas por Serviu o algunos de sus antecesores (CORVI, CORHABIT, COU). Con este subsidio las familias podrán mejorar sus barrios, a través de la construcción o mejoramiento del equipamiento comunitario o de área verdes. Entre las obras posibles de realizar se encuentran las siguientes:

- Proyectos de mejoramiento de Espacios Públicos (por ejemplo, en áreas verdes públicas.)
- Proyectos de Construcción o Mejoramiento de Inmuebles destinados a equipamiento comunitario (sedes sociales; multicanchas; cierres perimetrales, etc.)
- Proyectos de mejoramiento en terreno de una copropiedad.
- Obras de Innovación de Eficiencia Energética: Obras de eficiencia energética en el espacio público, en equipamiento o de bienes comunes no construidos, de manera de mejorar la sustentabilidad del barrio o de la copropiedad. Los proyectos a financiar pueden ser, entre otros, colectores solares, iluminación solar, tratamientos de separación de aguas u otros similares.

PROYECTOS GESTIONADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF) AÑO 2018.

Obras ejecutadas

Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias beneficiadas	INVERSIÓN ($)
Cambio de Cubiertas	21 de mayo*	36	$55.659.378
Mejoramiento de equipamiento comunitario	Cantaros de Agua*	83	$30.975.190

Proyectos en ejecución

Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias beneficiadas	INVERSIÓN ($)
Cambio de Cubiertas	Las Praderas*	16	$24.737.501.
Cambio de Cubiertas	El Romero*	13	$20.099.220
Mejoramiento interior de la vivienda	Cantarito**	36	$56.306.866
Instalación de Termo solares	Colectores Cerro La Virgen***	34	$53.811.088

RECURSOS TOTALES ASIGNADOS: $241.589.243 / 218 Familias beneficiadas.

Proyectos en Postulación

Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias beneficiadas	INVERSIÓN ($)
Mejoramiento de Espacios Públicos.	Mejoramiento de Área Verde Los Profesores (VIMAPRI)	87	$32.845.672l
Mejoramiento de equipamiento comunitario	Mejoramiento Sede Social 21 de mayo.	72	$27.182.625
Cambio de Cubiertas	Trapiche Asbesto (varios sectores de la comuna)	19	$44.657.170
Construcción de equipamiento comunitario	Sede Social Miraflores	144	$56.157.819
Construcción de equipamiento comunitario	Sede Social Cruz del Sur	136	$53.101.611
Construcción de equipamiento comunitario	Sede Social Villa Frei	136	$53.483.637

RECURSOS TOTALES EN POSTULACIÓN: $267.428.534 / 594 familias en postulación

* Aprobación según Resolución Exenta 329 del 23/01/2018 que aprueba nómina de postulantes seleccionados en el 3° llamado regular año 2018 del PPPF.
** Aprobación según Resolución Exenta 5343 del 08/08/2018 que aprueba nómina de postulantes seleccionados en el 1° llamado regular año 2018 del PPPF.
*** Aprobación según Resolución Exenta 10439 del 20/12/2018 que aprueba nómina de postulantes seleccionados en el 3° llamado regular año 2018 del PPPF.

CERTIFICACIONES DE CONDOMINIO DE VIVIENDA SOCIAL

Elaboración de diagnóstico social y constructivo de Condominios de Vivienda Social para una futura postulación al Programa de Protección de Patrimonio Familiar (PPPF). Estas evaluaciones son certificadas por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

Tipo de proyecto	Nombre Proyecto	N° familias
Mejoramiento de Redes Sanitarias, Cambio de cubierta, entre otros.	Alto de Rosales, copropiedad L	48
	Alto de Rosales, copropiedad G	48
Mejoramiento de Redes Sanitarias, Mejoramiento interior de baños, entre otros.	Alto de Rosales, copropiedad K	48
	Alto de Rosales, copropiedad F	48
	El Romero IV	123

ATENCIÓN DE CASOS CRÍTICOS

Postulaciones a asignaciones directas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para familias con necesidades especiales en materia habitacional y que se encuentran en una situación crítica.

Tipo de proyecto	N° familias	Estado del proyecto
Proyecto de ampliación y adecuación de la vivienda	1	En Postulación

1.4 UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL

En el marco de La Ley No 20.379, la Unidad de Protección Social tiene por objetivo la atención de personas y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los programas del Sistema de Protección Social, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho.

A la fecha, el Sistema de Protección Social se encuentra conformado por tres subsistemas:

a) Subsistema de Promoción y Protección Social: “Seguridad y Oportunidades”.

b) Subsistema Nacional de Apoyo y Cuidados.

c) Subsistema Protección Integral a la Infancia: “Chile Crece Contigo”.

Gestión de Convenios, Programas de Ejecución Municipal

- Se terminó la ejecución del Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $8.840.000.-
- Se concluyó la ejecución del Programa Habitabilidad 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $28.355.000.-
- Se ejecutó el Programa Centro de Niños y Niñas Con Cuidadores Principales Temporeros 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $650.000.-
- Se concluyó la prórroga de la ejecución del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo 2016 al 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $9.291.964.-
- Se finiquitó la prórroga de la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2016 al 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $9.281.955.-
- Se ejecutó la continuidad del Programa Vínculos año Vínculos año 2016 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de $10.718.625.
- Se ejecutó el Programa Vínculos año 2017 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de $9.465.892.-
- Se implementó el Programa Vínculos Eje año 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $1.381.720.-
- Se ejecutó el Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Psicosocial 2017 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de $46.205.784.-
- Se ejecutó el Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Socio Laboral 2017 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de $45.205.984.-
- Se ejecutó el Programa de Cuidados Domiciliarios para Adultos Mayores con dependencia moderada a severa 2018 del Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de $19.837.00.-
- Se renovó convenio de ejecución del Programa 4 a 7, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de $13.090.370.-
- Se inició la ejecución del Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $9.180.000.-
- Se emprendió la ejecución del Programa Habitabilidad 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $28.000.000.-
- Se adjudicó la continuidad de la ejecución del Programa Vínculos año 2017 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de $10.836.387.-

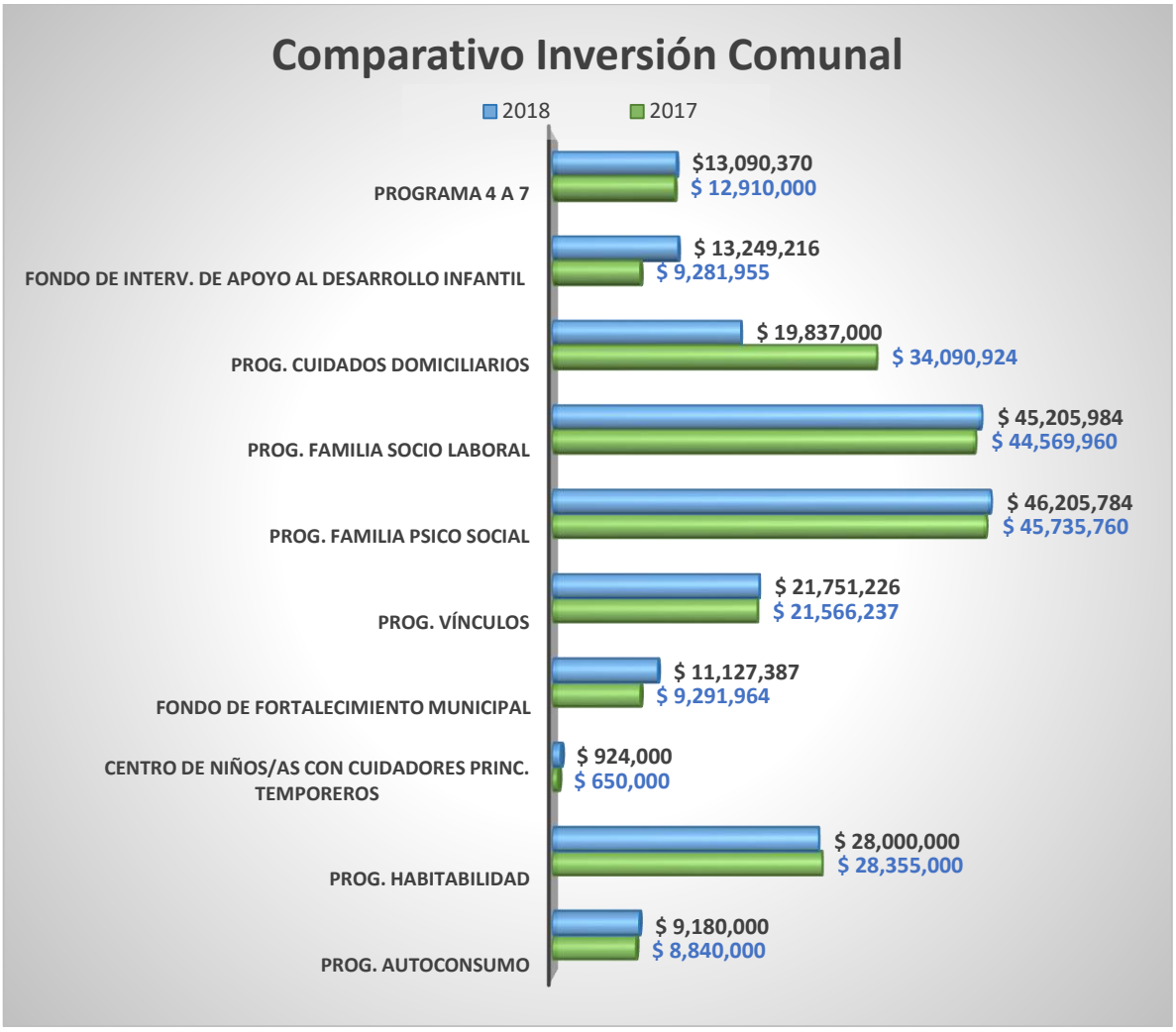
- Se adjudicó la ejecución del Programa Vínculos año 2018 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de $9.564.559.-

- Se inició la implementación del Programa Vínculos Eje año 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $1.350.280.-

- Se adjudicó el Programa Centro de Niños y Niñas Con Cuidadores Principales Temporeros 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $924.000.-

- Se prorrogó la ejecución del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $11.127.387.-

- Se prorrogó la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2018 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de $13.249.216.-



Coordinación y Colaboración, Programas de Ejecución Externa

- Se ejecutó, en forma colaborativa, el Programa Eje del Programa Familias Seguridad y Oportunidades en convenio con el Fondo Solidario de Inversión Social.

- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar de PRODEMU, que atendió a 18 familias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades.

- Se coordinó la ejecución del Programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su comunidad, que atendió a 28 familias pertenecientes a la Población Las Praderas III.

- Se gestionó la realización del Programa de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible para la Comuna, el que tiene por objetivo la nivelación de estudios básicos y medios de adultos, a través de un sistema de estudios flexibles con clases los días sábado en la tarde, que permitió el acceso de 25 personas mayores de edad a nivelación de estudios básicos y otras 152 personas a nivelación de estudios medios.

- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Vínculos, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Degon Consultores. En este Programa fueron beneficiadas 6 adultos mayores del Programa Vínculos Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: alimentos, comercio, corte y confección, maestro de construcción y servicio. Recibieron un capital de trabajo de $300.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de $1.800.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, Licitación I, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 55 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de $300.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de $16.500.000.-

  A su vez, 10 participantes, recibieron un financiamiento complementario de $250.000.- al cual accedieron por cumplimiento de buenas prácticas y normas de calidad en el desarrollo de su emprendimiento. La inversión comunal alcanzó la cifra de $2.500.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado Seguridades y Oportunidades, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 24 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de $400.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de $9.600.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, Licitación II, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Degon Consultores. En este Programa fueron beneficiadas 20 personas del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de $300.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de $6.000.000.-

A su vez, 4 participantes, recibieron un financiamiento complementario de $250.000.- al cual accedieron por cumplimiento de buenas prácticas y normas de calidad en el desarrollo de su emprendimiento. La inversión comunal alcanzó la cifra de $1.000.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Yo Trabajo Joven, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Miningtec. En este Programa fueron beneficiadas 8 jóvenes de la comuna pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, su objetivo es mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes, y así aumentar sus ingresos, ofrece habilitación laboral, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo. Recibieron un financiamiento para su Plan de Inserción Laboral de $200.000.-. El total de la inversión comunal es de $1.600.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a tu Plan Laboral, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Incos Chile En este Programa fueron beneficiadas 22 personas de la comuna pertenecientes al Programa Familia Seguridad y Oportunidades, cuyo objetivo es entregar financiamiento a iniciativas que permitan mejorar su incorporación al mercado laboral, a través de capacitación, tramitación de documentos, nivelación de estudios, ayudas técnicas, herramientas y salud para el trabajo. En promedio las personas recibieron una inversión de $330.000 y el total de inversión comunal ascendió a $7.260.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a tu Plan Laboral, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fue beneficiada 1 personas de la comuna pertenecientes al Programa Vínculos, cuyo objetivo es entregar financiamiento a iniciativas que permitan mantenerse en el mercado laboral / ocupacional, a través de adquisición de herramientas y equipamiento para el trabajo. La persona beneficiada recibió una inversión de $330.000.-

Mesa de Trabajo:

- Se participa de las Mesas Técnicas Regionales de los Programas Vínculos, Habitabilidad y Autoconsumo convocadas por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social,

- Se participó y trabajó en las 10 Mesas Provinciales FOSIS, en el contexto de los diversos Programas Sociales - Comunitarios: Programa Familias, Autoconsumo, Habitabilidad, programas Acción, Programa Yo Emprendo Semilla y Programa Apoyo a Tu Plan Laboral y Programa Yo Trabajo Joven.

***Capacitación*:**

- Equipo de profesionales de los Programas Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos participan del Curso de Prestaciones Monetarias 2018, modalidad e-learning con una duración de 120 horas implementado por el Ministerio de Desarrollo Social.

- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades se capacitan en Educación Financiera dictado por FOSIS**.**

- Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades se capacitan en Formación y Profundización Metodológica**.**

- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios asiste a capacitación sobre “Mirada con Enfoque De Derechos Hacia el Adulto Mayor” organizada por SENAMA**.**

- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios asiste a capacitación sobre “Presentación del Plan Nacional de Demencias” organizada por SENAMA**.**

- Equipo del Programa Cuidados Domiciliarios asiste a Seminario Un cambio de mirada hacia las personas mayores” organizado por SENAMA**.**

- Equipo de Profesional del Programa Cuidados Domiciliarios participa del Curso On Line “Introducción a los cuidados paliativos”, organizado por Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

- Kinesiólogo del Programa Cuidados Domiciliarios participa del Curso On Line “Aproximaciones prácticas y teóricas para la atención integral de personas con demencia y su entorno próximo”, organizado por SENAMA.

- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos asiste a “Seminario Sobre Aspectos socio sanitarios para intervenciones gerontológicas” organizado por SENAMA-

- Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos asiste a Seminario “Un cambio de mirada hacia las personas mayores” organizado por SENAMA y Universidad Diego Portales.

- Equipo de Monitoras Programa Vínculos participan de una Jornada Regional de Buenas Prácticas Programa Vínculos, organizado por SENAMA.

- Equipo Comunal del Programa Autoconsumo participa de la Jornada Regional de Inducción Metodológica 2018, organizada en conjunto por FOSIS Región Metropolitana y la SEREMI de Desarrollo Social.

- Equipo Comunal del Programa Habitabilidad participa de la Jornada Regional de Inducción Metodológica 2018, organizada en conjunto por FOSIS Región Metropolitana y la SEREMI de Desarrollo Social.

- Equipo de Coordinadoras del Programa 4 a 7 participa del Encuentro Zonal “Análisis de Buenas Prácticas”, organizado por el SERNAMEG Región Metropolitana.

- Monitora Coordinadora del Programa 4 a 7 participa de la jornada de Capacitación de Certificación del Programa de Alimentación Escolar dictado por la JUNAEB.

- Monitora Coordinadora del Programa 4 a 7 participa de la jornada de Capacitación en Género, organizado por el SERNAMEG Región Metropolitana.

- Equipo de Monitores del Programa 4 a 7 participan del Encuentro Regional de Monitores “Análisis de Buenas Prácticas e Innovación en Talleres”, organizado por el SERNAMEG Región Metropolitana.

A) SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

Este Subsistema busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red de protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, potenciando la superación de la vulnerabilidad y pobreza de las familias, mediante el fortalecimiento de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

Para el cumplimiento del subsistema, en sus Programa intervienen los siguientes componentes:

1. ***Componente Eje*****:** Un primer componente diagnostica a las familias, con el objetivo de definir un Plan de Intervención personalizado de acuerdo a sus propias necesidades y al desarrollo de recursos y capacidades. Este mismo componente realiza un seguimiento a las familias durante toda su participación en el programa y finaliza con una evaluación del proceso de desarrollo que cada una vive.

2. ***Componente Programas de Acompañamiento Personalizado***: Un segundo componente, que dispone de apoyo personalizado en el ámbito social y laboral, para desarrollar y fortalecer las capacidades que permitan que las familias o personas participantes mejoren sus condiciones de vida. El objetivo es que alcancen un mejor nivel de ingresos de manera autónoma, superando su situación de pobreza por la vía de la inserción laboral y elaboración de nuevas estrategias laborales, y manteniéndose fuera de ella por sus propios medios.

3. ***Componente Bonos y Transferencias Monetarias*** Un tercer componente, que contempla bonos y transferencias monetarias transitorias, condicionadas y no condicionadas, que ofrecen una respuesta inmediata y efectiva para aliviar la situación de pobreza extrema. Estas transferencias permiten aumentar los ingresos monetarios de las familias, generando una plataforma de seguridad para que cada participante del Programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar su propia movilidad social.

4. ***Componente Acceso a la Red Social:*** Un cuarto componente, el cual ofrece a las familias o personas acceso a programas sociales y servicios de apoyo, públicos y privados, específicos y selectivos, para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

El componente de Acompañamiento que es de responsabilidad Municipal ha sido diseñado para que los profesionales que lo ejecuten realicen un proceso de asesoría personalizado, diseñado a la medida de cada una de las familias o personas que participan del Programa, ofreciéndoles alternativas diferenciadas acorde a sus propias características. Esto, con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades.

En ambos acompañamientos se construye y ejecuta un plan de trabajo, que permite a la familia fortalecer y desarrollar sus recursos, con el fin de alcanzar determinadas metas y con ello mejorar su calidad de vida.

Programa Vínculos, Modelo de Intervención para Usuarios del Subsistema Seguridad y Oportunidades de 65 años o más, 2017 - 2018

El Programa Vínculos busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

El programa contó con un financiamiento de $21.751.226.- y comenzó a ejecutarse en enero 2018 y concluyó en febrero 2019, tiene una cobertura de 74 personas mayores.

Las principales actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa fueron:

- 40 adultos mayores firman carta de aceptación para participar en el Programa Vínculos, versión 12, intervención 2018 – 2019, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 40 adultos mayores son diagnosticados y firman plan de intervención psicosocial, versión 12, intervención 2018 – 2019, correspondiente a la Etapa eje del Programa.
- 74 adultos mayores recibieron Acompañamiento Psicosocial de acuerdo a la metodología del Programa.
- 39 adultos mayores obtuvieron Acompañamiento Sociolaboral de acuerdo a la metodología del Programa.
- 50 adultos mayores participaron de los Encuentros Grupales Acompañamiento Psicosocial, que incentiva la vinculación con los pares y la comunidad.
- 30 adultos mayores participaron de los Encuentros Grupales Acompañamiento Sociolaboral, que incentiva la ocupación y uso del tiempo libre.
- 15 adultos mayores accedieron al Subsidio de Pago de Agua Potable y Alcantarillado.
- 3 adultos mayores recibieron su complemento alimenticio PACAM.
- 2 adultos mayores fueron beneficiados con reparaciones constructivas además de equipamiento básico de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad año 2017 - 2018, por un monto equivalente a $3.240.587.
- 19 personas mayores participaron del Programa Turismo Social de SENAMA asistiendo a un Viaje de tres días a la Ciudad de Quillota ubicada en la Región de Valparaíso.
- 2 personas mayores participaron de la capacitación “Renacer Digital” impartida por la Fundación Telefónica, enfocada en el manejo de dispositivos tecnológicos y redes sociales.
- 50 personas mayores del programa participaron de la actividad denominada “Te Pasamos Agosto”
- 6 adultos mayores participaron de un viaje por una semana a Quillón, octava región a través del Programa Turismo Social.
- 14 adultos mayores, a través del Programa de Turismo Social pasaron un fin de semana en el Litoral Central.
- 30 personas mayores disfrutaron de un día de playa, almorzando platos típicos en Cartagena y posteriormente realizando un recorrido por el puerto de San Antonio, sus artesanías y caleta de pescadores.

- 37 personas mayores participaron de una visita guiada al Museo de Bellas Artes. Experiencia enmarcada en el programa de actividades culturales organizada por SENAMA.

- 70 adultos mayores participaron del "Malón de Bienvenida" del Programa, realizada en el Casino del Medialuna del Parque El trapiche.

- 32 personas mayores participaron de un paseo a la comuna de Los Andes, en donde visitaron la Viña Sánchez de Loria ubicada en el valle de Panquehue, además de visitar el Santuario de Santa Teresa de los Andes.

- 2 personas mayores recibieron el subsidio de arriendo al adulto mayor, gracias a las gestiones realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial del programa.

- 3 personas mayores ingresaron al Programa de Cuidados Domiciliarios., recibiendo servicios de Apoyo y Cuidado para las actividades de la vida diaria.

- 8 personas mayores fueron beneficiados con el programa Yo Emprendo Semilla de FOSIS, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de $300.000.- para invertir en bienes de capital y mejorar sus emprendimientos. La inversión comunal fue de $2.400.000.-

- 3 personas mayores fueron beneficiados con el programa Yo Emprendo Semilla Avanzado de FOSIS, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de $400.000.- para invertir en bienes de capital y continuar potenciando sus emprendimientos. La inversión comunal fue de $1.200.000.-

- 2 personas mayores fueron beneficiados con el programa Yo Emprendo Básico Adulto Mayor, donde recibieron capacitación en gestión microempresarial y un financiamiento de $430.000.- para invertir en bienes de capital y mejorar sus emprendimientos. La inversión comunal fue de $860.000-

- 1 persona mayor participó del programa Apoyo Tu Plan Laboral de Fosis, siendo beneficiada con equipamiento en indumentaria lo que favoreció su desarrollo ocupacional en su puesto de venta de flores, potenciando su autonomía y calidad de vida.

- 2 personas mayores son favorecidas por el Programa Autoconsumo para la Producción Familiar.

- 20 personas mayores participaron del Primer Encuentro Intergeneracional realizado en conjunto con el Programa 4 a 7, los adultos mayores compartieron una tarde de convivencia con niños entre 6 y 13 años, con el objeto de relevar el aporte de los mayores a la comunidad.

- 20 personas mayores participaron de un Encuentro Intercomunal del Programa Vínculos, en donde se invitó a los participantes del Programa de la comuna de Recoleta a compartir un día de recreación en las dependencias de la Piscina Municipal Villa Rialto.

- 15 personas mayores participaron de un taller de sanación evolutiva, accediendo a conocimiento de manejo del dolor físico y emocional.

- 8 participantes del programa se integraron a los talleres de activación física y cognitiva del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo y la participación de las personas mayores.

- 10 personas mayores regularizaron su deuda en derechos de aseo domiciliario a través de un convenio de pago y, posteriormente, postularon al subsidio al pago de los derechos de aseo.

- 29 personas mayores participaron del encuentro prioritario denominado "Preparándonos para las emergencias" realizado en conjunto con el Suboficial mayor de Carabineros, Andrés Zambrano Aguilar y el apoyo Técnico Gertrudis González Guajardo, de la 56º Comisaría de Peñaflor.

PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2018 se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Psicosocial, entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de $46.205.784.-

El Acompañamiento Psicosocial tiene como objetivo promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del Programa, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida.

Las Apoyos Familiares realizan un proceso de asesoría y acompañamiento personalizado, diseñado a la medida de cada una de las familias que participan del Programa, ofreciendo alternativas de apoyo diferenciado, acorde a sus propias características y con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades, a través de la construcción y ejecución de un Plan Familiar que les permita alcanzar determinadas metas y/o cumplir ciertos sueños para mejorar su calidad de vida y con ello potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

El trabajo con la familia se realiza durante dos años elaborando y ejecutando un Plan Familiar, en visitas domiciliarias, cuya metodología contempla el desarrollo de contenidos en 19 sesiones en cinco fases del proceso de intervención: Reconocimiento familiar; Visión familiar; Planificación y organización; Movilización familiar y Evaluación, proyección y cierre.

La cobertura comunal 2018 ascendió a 500 familias atendidas durante el año, la cual se desagrega en 140 familias con intervención período 2016 – 2018; 119 familias con intervención 2017 – 2019, y 241 familias con intervención 2018 – 2020 que durante su proceso de participación pueden acceder a beneficios tales como:

I. Bono de Protección:

Aporte monetario que entrega el Estado a todas las familias que participan en el Programa Familia Seguridades y Oportunidades, para gastos que implican realizar algunas acciones o gestiones para el cumplimiento de su Plan Familiar y/o Laboral. Contempla la entrega de 24 cuotas mensuales a partir del inicio de la intervención y cuyo monto disminuye semestralmente, según se detalla a continuación y es reajustado anualmente en febrero de cada año:

Primer semestre: $17.010.- (6 cuotas)
Segundo semestre: $12.960.- (6 cuotas)
Tercer Semestre: $ 8.910.- (6 cuotas)
Cuarto Semestre: $11.340.- (6 cuotas y equivalente al monto de un Subsidio Familiar)

II. Bono por Deberes:

Transferencia económica condicionada: de $6.000 mensuales por niño menor de 18 años de edad, que busca reforzar la responsabilidad familiar, por lo que se obtiene siempre y cuando cumpla respecto a:

Control de Niño Sano: mantener al día los Controles de Salud en el Centro de Salud Familiar que le corresponde, de los niños y niñas menores de 6 años de edad.

Asistencia Escolar: Beneficio económico que se entrega por cada niño o niña entre 6 y 18 años de edad que mantenga a lo menos un 85% de asistencia escolar en el Sistema de Educación regular básica y media.

III. Subsidio Para La Obtención De Cédula De Identidad

Beneficio destinado a subsidiar, por una única vez, la obtención de la Cédula de Identidad a todos los miembros de las familias del Programa Ingreso Ético Familiar con el objetivo que todos los integrantes tengan cédula de Identidad. Se concreta este beneficio al subsidiar el costo de la Cédula de Identidad, debiendo cancelar el beneficiario la suma de $500 en el Registro Civil para obtener dicho documento.

Número de usuarios Programa Familia 2018: 300 personas
Inversión Anual Estimada: $1.660.000.-

IV Subsidio al Pago de Agua Potable

A través de este beneficio, el Estado financia un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia que supere este consumo. Los beneficiarios del Sub Sistema Seguridades y Oportunidades acceden en forma preferencial a este subsidio, significando un gran aporte al presupuesto familiar de las familias más vulnerables.

Número de usuarios beneficiados 2018: 215 familias

V. Beneficios Escolares:

Salas Cunas Y Jardines Infantiles:

Acceso preferente de los niños y niñas de 0 a 4 años del Programa Familia Seguridades y Oportunidades a las Salas Cunas y Jardines Infantiles de JUNJI o INTEGRA, a fin de que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos o que las familias con padres trabajadores y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su cuidado, los niños y niñas menores de 5 años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil.
Red Local de Salas Cuna y Jardines infantiles:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco Las Praderas.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios Del Buen Consejo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil El Castillo Dorado.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol.

- Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito de Pelvin.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflor

Programa Alimentación Escolar:

Tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación pre-básica, básica y media, mediante la entrega de raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y tercera colación. En el caso de los niños y niñas y jóvenes cuyas familias están incorporadas al Programa Familia Seguridades y Oportunidades sólo deben certificar su calidad de tal, para recibir automáticamente este beneficio.

Salud Escolar:

Es un Programa que tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel de salud y de calidad de vida de los escolares de enseñanza prebásica, básica y media que son vulnerables socioeconómicamente, de colegios municipales y particulares subvencionados, favoreciendo su rendimiento escolar y evitando la deserción y ausentismo por concepto de patologías auditivas, visuales, conductas desadaptativas y patologías de salud bucal, posturales y psico-sociales.

Bono por Graduación de 4° Medio para Adultos:

Es un beneficio monetario que, en el año 2018, ascendió a $52.520, y se entrega por una sola vez, a todas las personas integrantes de una familia usuaria de Seguridades y Oportunidades, que finalizan cuarto medio en modalidad de educación de adultos. Debe ser mayor de 24 años de edad a la fecha de haber terminado satisfactoriamente sus estudios de 4° Medio, que le permiten recibir su Licencia de Educación Media durante el período de participación efectiva en los programas de Seguridades y Oportunidades.

Estos estudios deben haber sido cursados en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.

Bono por Formalización:

Es un beneficio monetario que el año 2018, fue de $210.060 y que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia del Seguridades y Oportunidades, que se encuentran activas en su proceso de Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

Debe ser mayor de edad y registrar al menos cuatro cotizaciones continuas para salud y pensión, o para el Seguro de Cesantía, declaradas y pagadas dentro del período de participación efectiva en el Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

VI. Programa Habitabilidad, MDS - Ejecución Municipal

Programa que mejora la calidad de las viviendas de las familias del Programa.

AÑO 2017 - 2018	
Nº Beneficiarios:	**6 familias**
N° Soluciones de Habitabilidad	**29 soluciones**
Inversión Directa en Familias	**$9.525.252.-**

VII. *Programa Autoconsumo Para La Producción Familiar, MDS - Ejecución Municipal*

Contribuye a la enseñanza e implementación de tecnologías en el hogar de familias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, en la auto provisión de productos alimentarios para el consumo familiar, a fin de mejorar hábitos alimentarios.

AÑO 2017 – 2018		AÑO 2018 – 2019	
Nº Beneficiarios:	**13 familias**	**Nº Beneficiarios:**	**15 familias**
Inversión por familia:	**$260.000.-**	**Inversión por familia:**	**$270.000.-**
Inversión Directa en Familias	**$3.380.000.-**	**Inversión Directa en Familias**	**$4.050.000.-**

VIII. Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar – PRODEMU

Se trata de una propuesta formativa y de capacitación, con la modalidad de taller, que se realizó en la Comuna entre los meses de agosto y octubre del 2018 a través de 10 sesiones grupales de 3 horas cada una.

Trataron diversos temas y se guío a un grupo de mujeres del Programa, Familia, Seguridades y Oportunidades hacia una reflexión crítica sobre los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres; contribuyendo de esta forma a democratizar el espacio del hogar, a enriquecer la crianza de niños y niñas y a fomentar el desarrollo de la corresponsabilidad de padres y madres a través del equilibrio entre la vida familiar y el trabajo.

Número de Beneficiarias: 18 mujeres

IX. Programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su Comunidad – FOSIS

El programa Fortaleciendo de la Integración de las Familias en su Comunidad, se centra en apoyar directamente un proceso de transformación de las familias y comunidades en las que interviene, a través del despliegue y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades. El programa se basa en la participación activa de las familias y sus comunidades en su propio proceso de cambio reconociendo corresponsabilidad en el desarrollo e integración social.

El objetivo general del programa es “Disminuir en familias y comunidades su situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de habilidades.” Este objetivo se aborda a través de una estrategia de intervención que aborda diferentes dimensiones de las interacciones de las familias; hacia el interior y con su entorno. Las habilidades generales y específicas sobre las cuales esta estrategia centra su accionar, son: Autoestima, relaciones interpersonales, autocuidado y proyección.

El Programa se focalizó en la Población Las Praderas III, incluye una: formación y acompañamiento a familias, intervención comunitaria y un financiamiento de iniciativa familiar.

Número de Beneficiarias: 15 familias
Inversión directa en familias: $2.250.000.-

X. Programa Nivelación de Estudios – Modalidad flexible

Consiste en una modalidad educativa gratuita, de carácter flexible semi-presencial dirigida a personas mayores de edad, jóvenes y adultos que se interesan en culminar sus estudios de Enseñanza básica, organizada en tres niveles y/o Enseñanza media, en dos ciclos. En la Comuna se ejecutó los días sábados en la Escuela Israel.

Número de Beneficiarios: 25 mujeres y hombres

XI. Programa Turismo Familiar – SERNATUR

El Programa Turismo Familiar es una iniciativa a través del cual se subsidia el 95% del valor de los paquetes turísticos modalidad todo incluido seleccionados, con el propósito que las familias puedan conocer diferentes destinos dentro de su región. En esta ocasión las familias pasaron un fin de semana en la comuna de Olmúe, recorriendo otros lugares de la Región Metropolitana.

Número de Beneficiarios: 6 familias equivalentes a 22 personas del Programa Familias

XII. Sesión Comunitaria - Recreativa

El Programa Familia organizó una sesión comunitaria - recreativa con el fin de brindar un espacio de esparcimiento y convivencia a las familias que se han destacado por su participación y cumplimiento con los compromiso adquiridos con el Programa y con su Plan de Desarrollo Familiar. Esta actividad contó con la colaboración de FOSIS, institución que financió el almuerzo y de la Municipalidad de Peñaflor, que facilitó las instalaciones de la Piscina Villa Rialto y una instructora de zumba que desarrolló una rutina de baile entretenido.

PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL – FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2018 se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Socio Laboral con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de $45.205.984.-

El Acompañamiento Socio laboral tiene por objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participan en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral.

La metodología de este Acompañamiento estipula que los usuarios deben crear un "**Plan Laboral**" que se adecúe a sus capacidades e intereses, movilizando los recursos personales que posean para lograr una habilitación laboral. La duración de este plan laboral es de 2 años donde se realizan 17 sesiones a cargo de una profesional, Apoyo Laboral, que los asesora y acompaña en el proceso de búsqueda de oportunidades existentes en las redes públicas y/o privada que se relacionen con las metas laborales que los mismos usuarios se propongan.

La cobertura comunal de personas atendidas en el año 2018 asciende es de 380, conformada por 122 nuevos y 258 personas de continuidad de los años 2015 y 2016. Todos los participantes se encuentran elaborando y/o ejecutando su Plan Laboral y han tenido la oportunidad de postular a los siguientes Programas de Apoyo a su empleabilidad:

La cobertura comunal 2018 ascendió a 368 personas atendidas durante el año, la cual se desagrega en 105 personas con intervención período 2016 – 2018; 87 personas con intervención 2017 – 2019, y 176 personas con intervención 2018 – 2020. Todos los participantes se encuentran elaborando y/o ejecutando su Plan Laboral y han tenido la oportunidad de postular a los siguientes Programas de Apoyo a su empleabilidad:

Entre estas ofertas encontramos lo siguiente:

I. Programa Apoyo a tu Plan Laboral de FOSIS

Este programa tiene por fin entregar recursos económicos que permitan financiar los servicios y ayudas específicas que requieran los usuarios para su ingreso al mercado laboral, a través de la inserción laboral, la implementación de un autoempleo y/o el acceso a programas de capacitación.

La inversión recibida por persona en promedio es de $330.000.- con lo que se costeará cursos de capacitación en diversas temáticas tales como: pastelería, estética integral, corte y confección, amasandería, manicure, técnicas de Fondant, Maquillaje y Fotografía. Todo esto con el fin de mejorar sus oportunidades y condiciones laborales.

Nº de Beneficiarios: **22 personas.**
Inversión Directa a personas: **$7.260.000.-**

II. Programa Yo Emprendo Semilla:

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de $300.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: **75 personas**
Inversión Directa en personas: $22.500.000

El Programa Yo Emprendo Semilla tiene la particularidad de entregar un segundo financiamiento para aquellos participantes que cumplieron con normas de calidad en su emprendimiento, entre estas normas encontramos: formalización, registro de ventas, aumento de cartera de clientes, entre otras. Este segundo financiamiento fue de $250.000.- y correspondió al 30% mejor evaluado, en nuestro caso comunal fue el siguiente.

Nº de Beneficiarios: **14 personas**
Inversión Directa en personas: $3.500.000

III. Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado:

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de $400.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: **21 personas**
Inversión Directa en personas: $8.400.000

IV. Programa Yo Trabajo Joven:

Programa Yo Trabajo Jóvenes busca mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes, y así aumentar sus ingresos. Este programa ofrece preparación para: presentarse a una entrevista laboral, hacer un currículum, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo y financiamiento para cuando se elabore un Plan de Inserción Laboral. Tiene un financiamiento de $200.000 para cumplir con su objetivo.

Nº de Beneficiarios: 8 personas
Inversión Directa en personas: $1.600.000.-

V. Programas de Capacitación de SENCE

Programa Becas Laborales: este programa apunta a mejorar las competencias laborales y facilitar el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo a trabajadores/as de menor calificación y remuneración, con 360 horas más un subsidio de herramientas por $300.000.-

Curso: "Técnicas de Pastelería y Mesas de Candy Bar"
Nº de Beneficiarios: 5 personas
Inversión Directa en personas: $1.500.000

Curso: "Corte y Confección De Prendas De Vestir Para Niños y Adultos / Diseño Prendas De Vestir, Nuevas Tendencias
Nº de Beneficiarios: 2 personas
Inversión Directa en personas: $600.000

VI. Programa Beca de Capación Laboral Programa Familia Peñaflor

Este Programa de Beca de Capacitación Laboral fue una iniciativa exclusivamente de la comuna de Peñaflor, que destinó fondos para adquirir dos cursos de capacitación en oficios con el objeto de mejorar las condiciones de empleabilidad de sus participantes y así aumentar sus ingresos.

Curso de Peluquería:
Costo Total de Curso: $2.500.000
Nº de Beneficiarios: 8 personas
Inversión Directa en personas: $312.500

Curso de Amasandería - Pastelería
Costo Total de Curso: $2.170.000
Nº de Beneficiarios: 7 personas
Inversión Directa en personas: $310.000

PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR – *MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL*

El programa tiene como objetivo principal contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

La metodología del Programa consiste en trabajar con la familia fortaleciendo sus capacidades para mejorar sus hábitos alimentarios por medio del cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas, utilizando tecnológicas según las condiciones y situaciones de cada familia, aprendiendo preparaciones de alimentos en forma saludable, diversificar el consumo de alimentos, entre otros.

Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2017 – 2018.

El programa tuvo una duración de 11 meses, comenzó a ejecutarse en agosto 2017 y concluyó en junio del 2018, tuvo una cobertura de 17 familias y contó con un financiamiento total de $8.840.000.

Cada una de las familias participantes recibió una inversión de $260.000.- en diversos y variados materiales de construcción, bomba eléctrica para sistema de riego tecnificado, regaderas tipo lluvia, pulverizadores, tanque elevado reforzado, compost, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas hortalizas, variedad de árboles frutales, hierbas medicinales y aromáticas, diversidad de almácigos tanto en verduras como de hortalizas, núcleos de lombrices de tierra, siendo escogida la especie roja californiana para trabajar técnicas de lombricultura, con las que se implementaron tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos y herramientas para la preparación de alimentos saludables, ollas a presión y sartenes antiadherente, extractores de frutas, centrifugas para ensaladas, entre otros.

Las tecnologías implementadas fueron cajones escalas, cerco convencional, mallas antigatos, camas altas, cultivos en botellas, adquisición de semillas certificadas, riego tradicional, riego tecnificado mediante bomba eléctrica periférica, plantas medicinales, árboles frutales, lombricultura y preparación de alimentos saludables.

El programa ejecutó los siguientes Talleres y Actividades:

- Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.
- Taller de Porciones de los Diferentes Grupos de Alimentos.
- Taller Elaboración de Almácigos.
- Taller Control de Plagas y Enfermedades en las principales Hortalizas de un Huerto Urbano.
- Taller Habilidades para Gestionar Iniciativas.
- Elaboración de Material Educativo: “Aprendamos a Comer por Porciones”
- Elaboración de Material Educativo: “Recetas de Cocinas Saludables”
- Elaboración de Material Educativo: “Ahorro Familiar”, ¿Cómo cuidar su dinero?

Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2018 - 2019.

El programa tiene una duración de 9 meses, comenzó a ejecutarse en noviembre 2018 y concluirá en agosto del 2019, tiene una cobertura de 17 familias, proveniente de los Programas: Familias Seguridades y Oportunidades y Vínculos; cuenta con un financiamiento total de $9.180.000.

Cada una de las familias participantes recibirá una inversión de $270.000.- en diversos y variados materiales de construcción, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas hortalizas, para implementar tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos y herramientas para la preparación de alimentos saludables.

El programa se encuentra en etapa de adquisición de los materiales e insumo para implementar las tecnologías definidas en los planes de acciones familiares, estas tecnologías son: cajones escalas, coberteras, mallas antigatos, camas altas, cultivos en botellas, adquisición de semillas certificadas, riego tradicional, biofiltros, lombricultura, plantas medicinales, árboles frutales y preparación de alimentos saludables.

El programa a la fecha ha ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Diagnóstico y Plan de Acción Familiar,
- ✓ Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.
- ✓ Taller Habilidades para Gestionar Iniciativas

Cabe mencionar, que para el año 2019 ejecutaremos un Programa de Huertos Comunitarios, el primer huerto que se implementará será en el Nuevo Centro Comunitario del Adulto Mayor, destinado a adultos mayores interesados en aprender y compartir sus conocimientos en materias de cultivos. Posteriormente, se desarrollarán 4 huertos comunitarios con juntas de vecinos, que estén interesadas en recuperar espacios libres o en desuso en sus villas o poblaciones-

El desafío es replicar la experiencia de cultivo en espacios reducidos con otras familias de la comuna de Peñaflor.

PROGRAMA HABITABILIDAD – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de Habitabilidad.

Su metodología es trabajar en dos ámbitos con las familias beneficiadas; desde una intervención social el fortalecimiento de hábitos de habitabilidad en sesiones individuales y talleres grupales que pretenden reforzar conductas que mejoren sus condiciones de habitabilidad; y una intervención de tipo constructivas con reparaciones de las viviendas en sellado de muros y techumbres, sistemas eléctricos, eliminación de excretas, habilitación de espacios para el trabajo y del entorno a la vivienda, como también de entrega de equipamiento para dormir, de cocina y calefacción.

Programa Habitabilidad 2017 - 2018

El programa contó con un financiamiento de $28.355.000.- se comenzó a ejecutar en octubre de 2017 y concluyó en noviembre de 2018, tuvo una cobertura de 12 familias, con un total de 53 soluciones de habitabilidad: sistema de energía eléctrica adecuado, casa bien sellada, sistema sanitario y de eliminación de excretas adecuados, accesibilidad de la vivienda, entorno adecuado y accesible, equipamiento básico de cama y cocina.

Las soluciones constructivas consistieron en reparaciones de la vivienda, para esto se compraron los materiales de construcción, se dispuso de herramientas y máquinas; y se contrató la mano de obra de carpintero y eléctrico. La solución de equipamiento de cama consiste en la entrega de camas equipadas con colchón, sabanas, frazadas, almohada y cubrecamas, de equipamiento de cocina corresponde a cocinas de cuatro platos, muebles para guardar tipo closet y escritorios

En el plano social se realizaron un taller de hábitos de habitabilidad, con tres sesiones grupales, tanto de niños/as como de adultos, con el objeto de intercambiar experiencias para mejorar sus hábitos de asear, ordenar, iluminar, ventilar, planificar y cuidar la vivienda. A su vez, se ejecutaron 12 sesiones individuales de trabajo con las familias en sus domicilios para apoyar la aplicación de los contenidos aprendidos en los talleres de hábitos, principalmente en acciones de asear, ordenar, iluminar y ventilar.

A continuación, se detalla el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregó a las familias y el monto total invertido.

Familias Beneficiarias Programas: Familia, Caminos y Vínculos

Mejoramiento de Condición de Habitabilidad	Nº de Soluciones Entregadas	Monto Total Invertido
H 3: Que la vivienda cuente con un sistema de sanitario de agua adecuado.	4	$1.259.340.-
H 4: Que la vivienda cuente con un sistema de energía eléctrica adecuado	9	$4.366.960.-
H 5: Que la vivienda cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado.	4	$1.358.841.-
H 6: Que la vivienda no se llueva, no se inunde y se encuentre bien sellada	9	$4.121.086.-
H 7: Que la vivienda donde resida la familia cuente al menos con dos piezas habitables, haciendo diferenciación de las actividades domésticas que se desarrollan en ella	2	$2.201.691.-
H 8: Cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico y equipamiento para estudiar	7	$1.545.000.-
H 9: Cada familia tenga una cocina y muebles para guardar adecuados	9	$1.226.882.-
H 11: Cada familia tenga un entorno de la vivienda adecuado en cuanto acceso y áreas verdes	3	$411.200.-
H 13 Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niñas o niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad.	6	$544.000.-
Total	**58**	**$17.434.174.-**

Programa Habitabilidad 2018 - 2019

El programa cuenta con un financiamiento de $28.000.000.- se comenzó a ejecutar en diciembre de 2018 y concluirá en diciembre de 2019, tendrá una cobertura de 12 familias y debe entregar un total de 53 soluciones de habitabilidad tales como: sistema de energía eléctrica adecuado, casa bien sellada, sistema de eliminación de excretas, contar al menos con dos piezas habitables, accesibilidad de la vivienda y equipamiento básico de cama.

Las soluciones constructivas consistirán en reparaciones de viviendas, para esto se comprarán los materiales de construcción y se contratará la mano de obra de carpintero, eléctrico y gasfíter. Las soluciones de equipamiento de cama consistente en la entrega de camas equipadas con colchón, sabanas, frazadas, almohada y cubrecamas.

En el plano social se realizarán tres talleres de hábitos de habitabilidad para adultos y niños/as con el objeto de intercambiar experiencias para mejorar sus hábitos de asear, ordenar, iluminar, ventilar, planificar y cuidar

la vivienda. Se realizarán sesiones familiares domiciliarias de acuerdo a las necesidades de cada una de las familias participantes.

A la fecha el programa se encuentra en la etapa de elaboración del Plan de Intervención Comunal, donde se definirán el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregarán a las familias y el monto total a invertir.

Cabe mencionar, que para el año 2019 ejecutaremos un Programa Habitabilidad Municipal, con el propósito mejorar la calidad de vida de más familias de la comuna, en especial de adultos/as mayores y de personas en situación de discapacidad, nuestro fin es brindar viviendas más accesibles y seguras.

B) SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y CUIDADOS

Este subsistema busca generar servicios sociales enfocados en materias de cuidados de personas mayores con dependencia moderada a severa como de personas en situación de discapacidad, que incluya la promoción de su autonomía como el apoyo sistemático y continúo.

Los objetivos del Sistema Nacional de Cuidados son los siguientes:

1. Promover el bienestar individual y de los hogares, con al menos un integrante en situación de dependencia, ya sea ésta, física, mental, sensorial o cognitiva.
2. Promover la autonomía personal y prevenir la progresividad de la dependencia de adultos mayores de 60 años o más y/o personas en situación de dependencia.
3. Brindar apoyo a las familias con integrantes dependientes, en particular, mujeres cuidadoras no remuneradas y adultos responsables.
4. Capacitar a las familias, especialmente a los adultos responsables cuidadores y a funcionarios de la red municipal, en la adecuada atención, apoyo y cuidado de adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
5. Facilitar la adecuada articulación de los servicios de salud y servicios sociales especializados que demandan los adultos mayores y personas en situación de discapacidad a nivel local.

PROGRAMA DE CUIDADOS DOMICILIARIOS PARA ADULTOS MAYORES CON DEPENDENCIA MODERADA A SEVERA – SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene por objetivo entregar servicios socio sanitarios domiciliarios, a través de una asistente de apoyos y cuidados, a personas mayores vulnerables con dependencia moderada a severa, que no cuentan con un cuidador principal responsable o vivan junto a otro adulto mayor. De esta forma, se pretende que las personas mayores se mantengan en sus propios hogares el máximo de tiempo posible, y en caso de tener cuidador/a principal alivie la carga emocional que conlleva el ejercicio de su rol, mejorando al mismo tiempo, la calidad de vida de la persona mayor y de su familia.

Nuestro Municipio firmó un Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del “Programa Cuidados Domiciliarios” con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en el año 2017, contando con un financiamiento de $34.090.924.- En julio de 2018, se firma un addedum al Convenio, que entrega un segundo financiamiento por $19.837.00.- Estos recursos se complementan con presupuesto municipal para la contratación de los profesionales requeridos en la implementación del Programa.

El Programa Cuidados Domiciliarios, en su cuarta versión, comenzó su ejecución en agosto de 2017 y con fecha de término para marzo 2019, teniendo una cobertura de 30 personas mayores dependientes. El programa entregó servicios a través de una asistente de apoyo y cuidados, que visitó a la persona mayor en su domicilio, dos veces a la semana y por un espacio de tres horas. El día de atención es acordado entre la persona mayor, cuidador principal y Programa, con la finalidad de representar un verdadero aporte a los beneficiarios.

- 24 personas mayores recibieron apoyo en su alimentación, la asistente domiciliaria les colaboraba para recibir desayuno, almuerzo y onces.
- 18 personas mayores obtuvieron apoyo para su aseo personal, colaboración en el baño y/o cambio de pañales.
- 26 personas mayores fueron acompañados con actividades de lectura, conversación y escucha activa.
- 30 personas mayores recibieron apoyo para realizar actividad física como gimnasia funcional y/o ejercicios respiratorios, recomendados y supervisados por la Kinesiólogo del Programa.
- 14 personas mayores fueron acompañados en paseos recreacionales fuera de la vivienda y/o en el traslado al interior de la vivienda
- 27 personas mayores accedieron a cuidados de su piel y recomendaciones para la prevención de caídas.
- 24 personas mayores participaron de actividades de estímulo cognitivo, a través de juegos de mesa como Dominó o armando juegos didácticos de encaje y rompecabezas.

Respecto a gestiones y Beneficios Sociales entregados a las personas mayores, se detalla a continuación:

- 2 personas mayores recibieron aporte en adquisición de medicamentos.
- 1 personas mayores obtuvieron financiamiento de exámenes médicos.
- 4 personas mayores se beneficiaron con adquisición de ayudas técnicas, como andadores y bastones de cuatro apoyos.
- 4 personas mayores fueron trasladadas a centros de salud para realizarse exámenes médicos y/o interconsultas médicas, tanto dentro como fuera de Peñaflor.
- 5 personas mayores se beneficiaron mensualmente, con ayuda social en pañales de adulto, sabanillas y/o alimentación complementaria.

En cuanto a coordinación de recursos sociales o comunitarios en beneficio de los adultos mayores:

- Se realizó reuniones de coordinación con la Red Comunal de Protección Social Comunal, especialmente área social y de salud, con el fin de derivar participantes y mejorar la atención de las personas mayores.

Cabe mencionar, que para el año 2019 en conjunto con la Oficina de la Discapacidad e Inclusión se presentará una iniciativa para ejecutar el Programa de Apoyo a la Vida Independiente del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) con el propósito de obtener recursos para prestar servicio de apoyo y cuidado a personas en situación de discapacidad, entre 18 y 59 años de edad. Replicando la experiencia del Programa Cuidados Domiciliarios.

PROGRAMA 4 A 7– SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila tiene como finalidad otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas, de 6 a 13 años, para que puedan buscar y permanecer en sus trabajos, capacitarse o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, mientras los niños y niñas participan de talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

El programa tuvo una cobertura de 34 mujeres trabajadoras y 50 niños y niñas de Peñaflor, recibió un financiamiento compartido entre nuestra Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El aporte de SERNAMEG fue de $13.090.370.-.- destinado a recursos humanos y actividades con los niños, niñas y mujeres.

El Programa 4 a 7 cuenta con dos componentes de trabajo y en el año 2018 ejecutó, según componente, las siguientes actividades:

Componente Trabajo con Niños y Niñas: consiste en que cada niño y niña realiza sus tareas o estudia con el apoyo de un monitor en el Taller de Organización Escolar, con el propósito que los niños y niñas no se vean en desmedro al no contar con un adulto que apoye el proceso educativo por la situación laboral de sus cuidadoras.

Asimismo, cada niño y niña participa de distintos talleres de entretención, Talleres Temáticos, con una metodología que permite participar de una experiencia educativa distinta, en la que se puede obtener un conjunto de competencias y habilidades con aprendizajes más significativos y relevantes. Los talleres temáticos del año 2018 fueron: Deportes y Actividad Física, Teatro y Música.

Talleres Temáticos Trabajo con niños y niñas:

Talleres de Organización Escolar: es una instancia en la que se apoya a niños y niñas en el ordenamiento de la agenda escolar para realizar tareas, reforzar algunos conocimientos básicos con metodologías distintas, realizar lecturas solicitadas por la escuela, organizar el calendario de pruebas y fomentar hábitos de estudios. Entre las principales actividades realizadas:

- Hacer las tareas o trabajos escolares.
- Comprensión de Lectura
- Reforzar contenidos para las pruebas.
- Usar juegos de salón para reforzar materias y facilitar el aprendizaje de cálculo básico, a través de Bingo Suma, Bingo Resta y otros.

Taller Deportes y Actividad Física: tiene como objetivo incentivar a los niños y niñas la práctica de deportes y actividad física como medio para fomentar una vida más saludable y busca entregar aprendizajes para su formación personal, tales como, el trabajo en equipo, la autodisciplina y el desarrollo de liderazgo. Entre las principales actividades que se ejecutaron encontramos:

- Práctica de Deportes Colectivos: fútbol, voleibol y básquetbol.
- Práctica de Deportes Individuales: atletismo, tenis de mesa y mini tenis.

Taller de Música: Incentivar a los niños y niñas a que desarrollen habilidades musicales y su gusto por la música a través de actividades de vocalización, lectura de textos de composiciones musicales y aprender a tocar con instrumentos musicales.

- Aprender a tocar instrumentos musicales: flauta dulce, melódicas y metalófonos.
- Coro

Taller de Teatro: Incentivar a los niños y niñas a que desarrollen habilidades de comunicación y artísticas a través de diferentes disciplinas del teatro: crear escenografías, mímica, pantomima, títeres, practicar trabalenguas para mejorar expresión oral, desarrollan la creatividad a través de materiales reciclados y malabarismo.

- Pantomima
- Malabarismo
- Cuenta Cuentos
- Representaciones Teatrales

Taller de Promoción del Desarrollo Infantil Integral: son talleres que contribuyen al desarrollo integral de los participantes ejecutando actividades lúdicas que permiten el reconocimiento e infancia, género y estereotipos de género, prevención de distintos tipos de violencias, derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos módulos están diferenciados en actividades para niños y niñas de primer ciclo básico y de segundo ciclo básico.

El Programa desarrolla actividades culturales y recreativas que tienen como objetivo favorecer el crecimiento personal y colectivo de los niños y niñas a través de acciones extraescolares; entre las actividades más destacadas del año 2018 encontramos:

- Los niños y niñas celebraron Pascua de Resurrección, a través de una actividad recreativa buscan chocolates escondidos.
- Los niños y niñas realizan actividad en el marco del Día Del Libro, participan de un cuenta cuentos en la Biblioteca Las Praderas.
- Los niños y niñas participan de Charla de Tenencia Responsable de Mascotas.
- Los niños y niñas celebraron el inicio de las Vacaciones de Invierno con una convivencia.
- Los niños y niñas conmemoraron el Día del Niño y la Niña con una actividad Team Súper Runners, convivencia y Juegos de Bingo.
- Los niños y niñas realizaron un “Show de talentos”, a través de un karaoke musical participan interpretando canciones de su agrado.
- Los niños y niñas visitaron Museo Aeronáutico y Del Espacio.
- Los niños y niñas celebraron las Fiestas Patrias en la Fonda 4 a 7, con bailes nacionales, juegos tradicionales y confeccionaron volantines y remolinos.
- Los niños y niñas participan de un Taller de Huertos Colgantes, donde preparan los maceteros y siembran semillas de hortalizas.
- Los niños y niñas visitaron Kidzania, actividad recreativa que les permitió conocer distintos oficios y profesiones.
- Los niños y niñas realizan murales y dibujos en el marco Del Día de la No Violencia Contra la Mujer, en los murales se reflejaron según grupo etáreo temas tales como la discriminación de la mujer en los dibujos animados, violencia en el pololeo y el acoso callejero.
- Los niños y niñas realizan fiesta de disfraces para celebrar Halloween.
- Los niños y niñas visitaron Buin Zoo como actividad de cierre del Programa 4 a 7 2018.
- Los niños y niñas asistieron en tres oportunidades a la Piscina Municipal Villa Rialto para dar inicio a las Vacaciones de Verano.

Componente Trabajo con Mujeres: se ejecutan actividades de apoyo a las mujeres a través de talleres informativos o se les incorporan a actividades de preparación para el trabajo.

- Taller de Presentación del Programa 4 a 7, se presenta objetivo del programa, funcionamiento y componentes de apoyos a las mujeres en las áreas de trabajo dependiente e independiente.
- Taller "Discriminación en el Trabajo y Derechos Laborales, cuyo objetivo de la actividad fue conocer la historia del trabajo femenino y los problemas que enfrentan en el mundo laboral las mujeres que trabajan remuneradamente.
- Taller De "Fortaleciendo la autoestima, el autoconocimiento y la autonomía", el objetivo fue Promover un mayor autoconocimiento y un mejor desarrollo de la autoestima para potenciar la autonomía, la autoconfianza y el empoderamiento de las mujeres.
- Taller De Derechos de Familia, realizado en conjunto con SERNAMEG Región Metropolitana.
- 9 mujeres recibieron atención dental integral, para mantener una buena salud bucal y mejorar su presentación personal para enfrentar el mundo laboral
- 3 mujeres fueron derivadas para participar del Programa Mujeres Jefas de Hogar de SERNAM con el fin de apoyar su inserción laboral en el mercado laboral desarrollando sus emprendimientos.

1. 10 niños y niñas participantes del Programa 4 a 7 fueron derivados al Programa Centro de Niños y Niñas con Cuidadores Temporeros, con el fin de que sus madres continúen trabajando sin dificultades durante el período de enero y febrero.

SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO" (ChCC)
RED COMUNAL CHCC DE PEÑAFLOR

Chile Crece Contigo es una Política Publica implementada en el año 2007, cumpliendo 12 años de ejecución y definida como una estrategia de protección integral a la primera infancia, de cobertura nacional y de expresión comunal, basando su gestión en el trabajo en red, con la participación principalmente del Ministerio de Desarrollo SociaL, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

Es un modelo de gestión que tiene como objetivo acompañar el proceso de desarrollo de niñas y niños que se atienden en el sistema publico, desde su primer control de gestación y hasta los 9 años de edad, a través del acceso a prestaciones y apoyo tanto universales como diferenciados, de manera oportuna y pertinente a las necesidades particulares de cada niño y niña, promoviendo las condiciones básicas en los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales.

"Chile Crece Contigo" se extendió a partir del año 2017 al sistema escolar, beneficiando a niñas y niños desde prekinder a cuarto básico con el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, con el Rincón de Juegos (RINJU) y el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, sumándose a las prestaciones de los Jardines Infantiles y Salas Cunas, Servicios Médicos de JUNAEB y Programa de Habilidades para la Vida en el ámbito educacional.

La administración a nivel nacional de Chile Crece Contigo le corresponde al Ministerio de Desarrollo Social, el que tiene la responsabilidad de coordinar, administrar y monitorear los diversos programas y prestaciones.

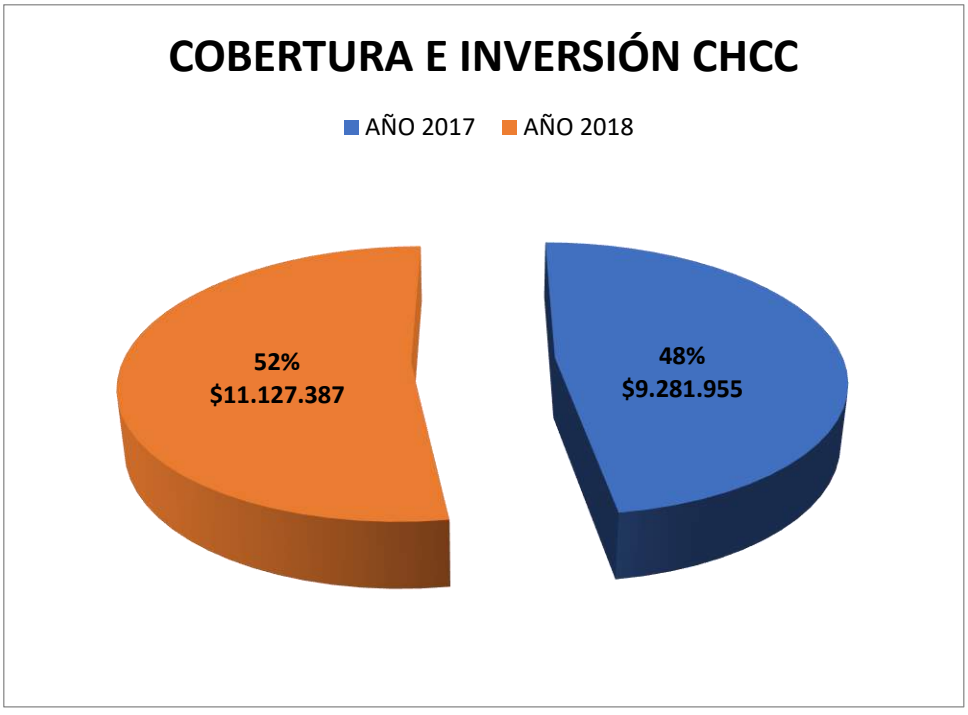
De acuerdo al reglamento de la ley en el ámbito de la administración comunal, la coordinación y el funcionamiento del subsistema está a cargo de la Red Comunal Chile Crece Contigo, la que está integrada por el Encargado Comunal Chile Crece Contigo y las contrapartes del área de salud y educación, principalmente municipales.

La implementación de este Sistema en la comuna se inicia en el año 2008, con la formación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, integrada por Instituciones de la comuna, relevantes para el desarrollo infantil, con sus representantes, en salud: Hospital de Peñaflor, Cesfam Monckeberg, Cesfam Peñaflor; En Educación: Convivencia Escolar, Habilidades para la Vida, Jardines Municipales, Jardines Infantiles de Niño Dios de Malloco y de INTEGRA y de DIDECO: OPD, SENDA-PREVIENE- OMIL, Sectorialitas Sociales (Vivienda, discapacidad, subsidios, social, Registro social de hogar), teniendo como tarea principal mantener en funcionamiento el Sistema a Nivel Comunal, mediante la articulación de la entrega oportuna de las prestaciones y servicios a los niños y niñas desde la gestación hasta el primer ciclo del al Sistema Escolar.

El Ministerio de Desarrollo Social pone a disposición de las Redes Comunales, diversos Programas y Proyectos, que son ejecutados con recursos proporcionados vía convenios de transferencia, suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad, siendo estos los siguientes:

I. PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI), VERSIÓN 2018-2019 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

COBERTURA DE NIÑOS/AS A ATENDER 2017	COBERTURA DE NIÑOS/AS A ATENDER 2018	MONTO DE INVERSIÓN ($) DE TRANSFERENCIA DESDE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
2017	336	$ 9.281.955
2018	370	$ 11.127.387



Durante el año 2018 aumento la cobertura de atención a niñas y niños y también aumento el aporte presupuestario del Ministerio de Desarrollo Social, en $ 1.845.432, lo que ha permitido mayor asignación de horas a los profesionales del proyecto, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional, con 25 horas semanales cada una .

Este proyecto tiene la modalidad de Sala de Estimulación y se encuentran en ejecución desde el 1 de abril de 2018 y tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2019:

Modalidad Sala de Estimulación en CESFAM Peñaflor y Cesfam Monckeberg.

Las funciones principales de esta modalidad están dirigida a la recuperación de rezago y déficit en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0 a 5 niños de edad, a través de intervenciones de estimulación temprana, donde se hace partícipe a la familia para que continúe con la estimulación en el hogar.

Uno de los objetivos es el apoyo en casos de riesgo biopsicosocial, talleres psicoeducativos y acciones de coordinación con el equipo de cabecera y la red intersectorial y las intervenciones las realiza una profesional Educadora de Párvulos, en forma individual y grupal,

En cada uno de los Cesfam, Peñaflor y Monckeberg existe una sala de estimulación a cargo de una Educadora de Párvulos, la cual realiza el ingreso de cada niño o niña, los que han sido derivados por la enfermera del equipo, y se determina que profesional atenderá al niño o niña.

En las Salas de Estimulación se realizan también los sigsuiente talleres a las familias:

Talleres Psicoeducativos
Taller de Promoción Temprana del Desarrollo Motor
Taller de Promoción Temprana del Desarrollo del Lenguaje a los 8 meses de edad.
Taller Nadie es Perfecto: Taller de Habilidades de Crianza.
Talleres de Autocuidado: Estimulación y Normas de Crianza a los 15 y 30 meses de edad.

Taller de Habilidades Parentales (NEP)

Otro de los objetivos es mejorar la calidad de atención que se brinda a los niños y niñas que presentan dificultades en el área de lenguaje, psicomotricidad e integración sensorial, a través de la incorporación de una Fonoaudióloga y un Terapeuta Ocupacional que atienden en la en las Salas de Estimulación del Cesfam Peñaflor y Cesfam Dr. Monckeberg y en visitas domiciliarias.

El programa permite el financiamiento de las contrataciones de la fonoaudióloga y terapeuta ocupacional y materiales de oficina y de manualidades para la realización de las actividades.

II. PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM), VERSIÓN 2018-2019 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

La versión 2018 se encuentra en ejecución desde el 1 de abril de 2018 y tiene vigencia hasta el 31 de mayo de 2019.

En relación al año 2017 el Ministerio de Desarrollo Social nos aumentó el presupuesto en $ 3.957.252, permitiendo con ello la contratación de un profesional más para la Oficina de ChCC, principalmente para la gestión de casos y la resolución de alertas y vulnerabilidad de los beneficiarios y beneficiarias del programa .

Año	Monto de Inversión ($) de transferencia desde el Ministerio de Desarrollo Social
2017	$ 9.291.964
2018	$ 13.249.216

El programa tiene como objetivo apoyar el funcionamiento de actividades de la Red Comunal, con el propósito de llevar a cabo la ejecución de Iniciativas y Proyectos en beneficio de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

La Municipalidad facilita la continuidad de las actividades comprometidas, permitiendo la participación de los equipos municipales, de salud, educación y de DIDECO en reuniones de trabajo, capacitaciones, gestiones y ejecución de proyectos. De esta manera se sustentan las acciones destinadas a dar continuidad al proyecto, tales como réplicas de capacitaciones, trabajo permanente de comisiones y supervisión sistemática de avances de actividades planificadas.

Las principales actividades de la Red Comunal Chile Crece Contigo realizadas durante al año 2018 son:

1) Sistema de Registro y Derivación y Monitoreo (SRDM: Esta plataforma informática, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social es la única que permite evaluar el impacto del programa y monitorear el acceso a las prestaciones.
Se debe Asegurar, monitorear y supervisar su uso, para observar el acompañamiento y seguimiento de la trayectoria del desarrollo integral de los niños y niñas usuarios del Subsistema Chile Crece Contigo a través del registro de atención de las gestantes, niñas y niños, sus familias o cuidadores**, y** seguimiento de beneficiarios en los Centros de Salud, DIDECO y Educación.

A través de esta plataforma se observan los siguientes principales registros:

- Ingreso de 791 gestantes
- 818 visitas domiciliarias a gestantes.
- 796 gestantes beneficiarias con talleres educativos
- Ingreso de 593 niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses.
- 1.139 visitas domiciliarias a niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses.
- 12 talleres de habilidades parentales (NEP), con 170 asistencias.
- 10 talleres a madres de niños/as de 3 mese a 2 años 8 meses, con 1016 asistencias.
- 1.954 Acciones de gestión resueltas en casos sociales de gestantes, y niños, en las áreas de salud, Ficha Registro Social de Hogar, Discapacidad, Educación, OMIL, Social, Vivienda, por Coordinadora de ChCC y Sectorialista.

2) Elaboración en Comisión intersectorial de ChCC de Educación-Salud y DIDECO del **" Protocolo de Acción en Situación de Embarazo, Maternidad y Paternidad Adolescente para los Liceos y Escuelas Municipales",** aprobado por el Ser Alcalde y Directores Municipales parea empezar a ejecutarse desde marzo 2019.
3) 11 Reuniones mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo (ChCC).
4) 31 Reuniones de Comisiones de trabajo para la coordinación y ejecución de Proyectos y Actividades: Plan de Trabajo, Mapa de Oportunidades, Flujograma, Sectorialistas, Indice de Desempeño Clave (IDC), Guía de Usuario, Protocolo de Embarazo, maternidad y paternidad adolescente.
5) 6 Jornadas de capacitación a integrantes de la Red Comunal sobre el Sistema de Registro, Derivación y monitoreo.
6) 11 presentaciones y participación de la Red Comunal en Ferias de promoción y Operativos de difusión y educación en diversos sectores de la comuna.
7) Elaboración de Guías del Usuario para entregar a gestantes, madres, padres y/o cuidadores, sobre las prestaciones de Chile Crece Contigo y servicios de atención a la Infancia.
8) Elaboración y difusión de manera online del Mapa de oportunidades dirigido a los profesionales, sobre las prestaciones de Chile Crece Contigo y servicios de atención a la Infancia.
9) Entrega de 134 Rincón de Juegos (RINJU) alumnos y alumnas de prekinder de Escuela Municipales por el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integra, financiados por el Ministerio de Desarrollo Social.
10) Derivación de niños y niñas a los Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA, de acuerdo a requisitos y vacantes.
11) Derivación de gestantes y/o madres para la continuidad de estudios básicos o medios, en jornada diurna o vespertino o modalidad de exámenes libres
12) Coordinación permanente de los equipos de Chile Crece Contigo y de la Red Comunal con el Hospital de Peñaflor para conocer las actividades del Programa de Atención al Recién Nacido (PARN), que comprende:
    - Visita guiada a 130 gestantes aproximadamente y acompañantes a la Maternidad
    - Difusión y Uso del ajuar al recién nacido entrega de material educativo
    - taller educativo dirigida a puérperas-
13) Reuniones de difusión y sensibilización dirigida a autoridades comunales.
14) Coordinación y ejecución de Proyectos Actividades de capacitación y charlas educativas a la comunidad
15) Iniciar Plan de Trabajo con Residencias de SENAME, Hogar Aldea Mis Amigos y Hogar Koinomadelfia, de manera de asegurar que los niños y niñas de 0 a 3 años de estas residencias tengan accesos a todas las las prestaciones de Chile Crece, de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social.

Actividades de Inversión con aporte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) y de la Municipalidad de Peñaflor:

Actividad	Aporte MIDESO	Aporte Municipal
Contratación de una profesional Asistente Social para el Cargo de Coordinadora de Chile Crece Contigo desde octubre 2018 a mayo 2019 por 44 horas, cuya función principal es la gestión de casos y resolución de vulnerabilidades de las/os beneficiarios de CHCC, en conjunto con los sectorialistas de las diversas áreas: salud- educación -OMIL- vivienda- subsidios sociales, Registro Social d Hogar- discapacidad- OPD – SENDA- PREVIENE, con una inversión de $ 7.600.000.. Como aporte municipal se encuentra la Encargada de la Red Comunal Chile Crece Contigo.	7.600.000	18..000.000

1 cursos de capacitación beneficiando a 24 integrantes de la red, de educación, de salud y DIDECO.	2.000.000	
Adquisición de equipo informático para el apoyo del trabajo de los integrantes de la red Comunal : 1 CPU y 2 parlantes para oficina ChCC, 2 lapton, con sus respectivas licencias micro soft office para sectorialistas de salud, 1 impresora multifuncinal a color Canon para la impresión de dípticos educativos y de difusión del trabajo, 2 teclados, dos mouse para equipo de salud y 10 pendrive.	1.130.00	
Mantención y habilitación Oficina Chile Crece Contigo por $ 410.000	410.000	
Arriendo equipos audiovisuales para el Ceremonia de Cierre de los Programas _ mayo 2019	700.000	
Compra de Equipo audiovisual: 1 caja activa con micrófono para uso en reuniones y Talleres educativos.	140.000	
Movilización equipo de trabajo	320.000	
Adquisición material educativo y de oficina par los integrantes de la Red Comunal ChCC	225.216	113.403
Elaboración de 120 calendarios para los profesionales de la red para la organización de sus actividades con una inversión de $ 224.000	224.000	
Adquisición de material para impresión de material educativo y de difusión: 8 toner, 10 resmas de papel .	500.000	230.000 (500 bolsas ecológicas)
Difusión en operativos (750 globos y varillas para globos)		141.015
Servicio de atención de coctel		182.070
Bebidas, galletas y otros para Talleres educativos y reuniones		143.450
TOTAL	$ 13.249.216	$ 18.809.938

REUNIONES RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO Y DE COMISIONES

Cursos de Capacitación para los integrantes de la Red Comunal, que se desempeñan en la atención a la primera infancia en los Servicios de Salud, Educación y DIDECO de la comuna:

CURSOS DE CAPACITACIÓN 2018	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	$
" CRIANZA RESPETUOSA"	24	$ 1.900.000

III. PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS), VERSIÓN 2018-2019 .

Es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Peñaflor, con la colaboración de Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional del Deportes, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Entre el 14 de enero y el 15 de febrero del año 2018 el Centro funcionó en la Escuela Municipal Republica Checa, con una cobertura de 50 niños y niñas entre los 06 y 13 años de edad, correspondientes a 50 trabajadoras/es temporeros/as y el Jardín Estacional con niños y niñas entre 2 a 5 años de edad.

Los objetivos de este programa son apoyar la incorporación y mantención de los trabajadores de temporada en el mercado laboral y prestar un servicio de cuidado infantil de calidad a sus niños (as), durante el periodo de vacaciones escolares, que provee de experiencias formativas y recreacionales pertinentes al desarrollo normal de estos niños.

El Centro contó con un presupuesto compartido, aportando nuestra Municipalidad la suma estimada de $ 3.592.113 para recursos humanos, materiales para manualidades, artículos de aseo, artículos de enfermería, poleras, servico de catering, además de asistir dos veces a la semana a la piscina Villarialto, con transporte incluido.

El Ministerio de Desarrollo Social aportó $ 923.400 para ejecutar actividades recreativas. El Instituto Nacional del Deporte aportó 3 monitores deportivos en jornada completa, material fungible y deportivo , por una suma estimada de $ 2.530.000.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles realizó un aporte en recurso humano de 2 Asistentes de Párvulos con jornada completa y materiales didácticos y alimentación para los niños de 2 a 5 años de edad.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas aportó las raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y once para los niños, niñas de 6 a 12 años de edad.

Las Principales actividades realizadas:

- Actividades Manuales y Deportivas, según planificación y grupo etareo, tales como: básquetbol, hándbol, fútbol, zumba, patinaje y otros.
- Actividades de Piscina: los niños y niñas asistieron dos días a la semana en horario de tarde a la Piscina Municipal Villa Rialto de Peñaflor.
- Paseos guiados a Plaza El Prado.
- Participación recreativa deportiva Intercentro en la Cancha del Escudo.
- Los niños y niñas participaron de una actividad recreativa de Prevención Consumo de Drogas, ejecutada por el Programa Previene de SENDA- Seguridad Publica y Unidad Comunitaria de la 56 Comisaria de Peñaflor.
- Como iniciativa infantil elegido por os niños/os, Paseo al Centro de Esparcimiento Mallinco con piscina, toboganes , granja educativa, almuerzo y once, todo el día y fiesta infantil con Juegos inflables y carro de cabritas con 200 raciones.
- Los niños y niñas recibieron un presente de un diploma y juguete por parte de la Municipalidad de Peñaflor y Colaciones Saludables de parte del Instituto Nacional de Deportes (IND).
- Los niños y niñas participaron de las siguientes actividades en el centro: convivencia de alimentación saludable, celebración simbólica de cumpleaños., recreación con acceso a juegos inflables.

- Para finalizar el Programa se realizó un acto de cierre con una muestra deportiva, bailable y circense y representación teatral, que contó con la actuación de niños, niñas y monitores y presenciado por las respectivas familias y autoridades de las Instituciones involucradas.

1.5 OFICINA DE INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD

La Oficina de Discapacidad de Peñaflor comienza a funcionar el día 02 de enero 2018 con el objetivo de fortalecer la temática de discapacidad en la comuna y promover desde esta oficina la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, contribuyendo en sus derechos y deberes a través de la ejecución de políticas públicas y otros programas, que estén en el marco de las estrategias de desarrollo local inclusivo.

Sus objeticos específicos son:

1. Visibilizar temática de discapacidad en la comuna de Peñaflor.
2. Generar catastro comunal de personas en situación de discapacidad en la comuna de Peñaflor.
3. Dar cumplimiento y generar asesorías a personas en situación de discapacidad, familias y comunidad según lo indicado por SENADIS, COMPIN y otros.
4. Trabajo en alianza con Instituciones, organizaciones, Fundaciones y Corporaciones públicas y privadas a nivel comunal, provincial y nacional.
5. Gestión y ejecución de actividades con enfoque comunitario para personas en situación de discapacidad
6. Adjudicar fondos y proyectos.

Durante este año que llevamos se ha ejecutado lo siguiente:

Mesa Comunal de Discapacidad

Un espacio para generar diversos objetivos de trabajo y de apoyo en red con instituciones publico y privadas, agrupaciones, corporaciones y ONG que trabajen temáticas de discapacidad en nuestra comuna.
Algunas de las Instituciones y organizaciones que participan:

1) Departamentos municipales
2) Agrupación CEPANDIP
3) ONG Inclusiva
4) Corporación Yo Soy Más
5) Lelikelen
6) Eluney
7) Sala rehabilitación CESFAM Peñaflor
8) CESFAM Monckeberg
9) Hospital de Peñaflor (rehabilitación)
10) COSAM Peñaflor
11) Programa de integración escolar

Inclusión Laboral:

Se está trabajando junto a OMIL de Peñaflor y Fundaciones dedicadas a la temática de discapacidad como son Fundación Descúbreme y ONG Ingenium entregándonos fuentes laborales para personas en situación de discapacidad.

Cantidad de personas postulantes a la fecha: 40 personas con discapacidad.
Cantidad de personas trabajando (colocados): 2 personas a la fecha.

Asesoría Para Personas En Situación De Discapacidad E Instituciones:
Según la información entregada por SENADIS y COMPIN de dar a conocer todos sus programas de apoyo para personas en situación de discapacidad, nos hemos enfocado en la atención de las personas en situación de discapacidad aclarando dudas y brindar apoyo en sus diversas inquietudes y beneficios.

Número de personas atendidas 2018: 350.

Sectorialista Discapacidad Chile Crece Contigo
Con el objetivo de generar un trabajo integrativo, desde este año la Oficina de Discapacidad es parte de la Mesa Municipal de Chile Crece Contigo, con el fin de abordar los casos que tengan indicadores con relación a la temática de discapacidad que tiene este programa.

Esto potencia las actividades de la oficina generando un catastro concreto de los grupos familiares que están dentro de este programa y así generar una intervención más oportuna.
Además, cabe señalar que este programa nos genera un trabajo en red con salud – educación – municipio, favoreciendo el trabajo en equipo.

Talleres Educativos y Comunitarios:
a) Primer taller de natación adaptada:

Este Taller se enfoca a personas en situación de discapacidad, esta actividad fue desarrollada en conjunto con departamento de deporte, se realiza en espacio Peñaflor, esta es una de las muchas actividades comunitarias que se enfocara la oficina de discapacidad a desarrollar, generando educación, promoción y participación social.

Cantidad participantes: 16 personas.
b) Ejecución proyecto SENADIS "Por una provincia de Talagante más inclusiva con la ciudadanía y la discapacidad disminuyendo las barreras de acceso en las comunas":

Generar espacios de análisis sobre participación inclusiva, fomentando la participación de personas discapacitadas y organizaciones de los mismos, con el fin de empoderarlos como sujetos de derechos.

Productos:
-*Escuelas de Liderazgo* para Personas en Situación de Discapacidad (PeSD)
-*Seminario* para funcionarios municipales de la Provincia de Talagante.
-*Financiamiento de Iniciativas* Fondo de $14.000.000, se estima financiar proyectos de 1 un millón de pesos promedio, Peñaflor se adjudica un total aproximado de 5 millones equivalentes a 5 proyectos postulados por los participantes.

c) Taller básico lengua de señas para funcionarios públicos:

Desarrollar la capacidad de comunicarse con las personas en situación de discapacidad auditiva; a través de la lengua de señas para facilitar la integración de la Comunidad Sorda.

Número de participantes: 18

d) Talleres de orientación en temáticas de discapacidad para Juntas de vecinos de nuestra comuna.

Diagnostico participativo "discapacidad":

El diagnostico Participativo realizado entre la Sala de Rehabilitación del CESFAM Peñaflor y la Oficina de inclusión y discapacidad se realizó en 3 jornadas durante el mes de noviembre 2018 y se enfoca a trabajar Problemas, Priorización y Modelo de Solución que afectan las Personas en situación de Discapacidad de la comuna de Peñaflor, todo esto con el objetivo de generar un trabajo desde la comunidad.

Número de participantes: 60

Puntos evaluados:

a) *¿Qué carencias o necesidades considera que tiene Peñaflor que limita la inclusión de las PsD?*
b) *¿Cuáles son los problemas o necesidades que presentan las PsD en relación a los servicios de Rehabilitación existentes en la comuna?*
c) *¿Qué áreas son importantes a trabajar desde la oficina de discapacidad en la comuna de Peñaflor?*

Entrega De Ayudas Técnicas SENADIS:

Durante el año 2018 se adjudican 21 ayudas técnicas por medio del beneficio entregado por SENADIS, desarrollado en un trabajo en conjunto desde la Dirección de Desarrollo Comunitario por medio de su departamento social, oficina de inclusión y discapacidad y Chile Crece Contigo, más el apoyo de los CESFAM de la comuna.

Valor total entregado por SENADIS: $31.601.442.

Gestión Credencial De Discapacidad:

Durante el año 2018, se gestionaron 35 credenciales de discapacidad, el proceso además de entregar documentación necesaria y orientación, facilitamos llevando los documentos a COMPIN PONIENTE lo cual asegura la entrega de estos y la revisión de forma correcta.

Primera Muestra Inclusiva De Peñaflor:

Dicha actividad busco generar un evento en conjunto con diversas agrupaciones e instituciones de nuestra comuna que trabajan temáticas de discapacidad, de carácter abierto a la comunidad y que cuyo propósito fue generar conciencia y dialogar sobre la inclusión en nuestro territorio (Peñaflor). Se presentaron en dicha instancia diversas actividades, exposición y la interacción de la comunidad con temas culturales, artísticos, terapéuticos, deportivos y recreativos.

Personas asistentes: 150
Fecha: 9 de diciembre 2018

Estacionamientos Para Personas En Situación De Discapacidad:
Uno de los objetivos a cumplir señalados por nuestra alcalde Don Nibaldo Meza fue la construcción de estacionamientos para personas en situación de discapacidad dentro de la comuna y asi facilitar la accesibilidad a diversos servicios.
Financiamiento Municipal: $16.000.000

Numero de estacionamientos: 14

PROGRAMA ADULTO MAYOR 2018:

El Programa Adulto Mayor Municipal otorga servicios relacionados a tres líneas programáticas, enfocadas en mejorar calidad de vida, prolongar autovalencia y contribuir a establecer estilos de vida saludable. Estas líneas son las siguientes:

- "Mejoramiento de la Calidad de Vida"
- "Fomento a la Participación Social"
- "Recreación y/o Uso del Tiempo Libre"

1.- Mejoramiento de la Calidad de Vida: En esta línea se encuentran los siguientes servicios:

- Servicio de Podología: Oferta de servicio en salud solicitada por demanda espontanea previa inscripción telefónica o vía presencial, cuyo objetivo es atender la higiene y confort de los pies de los adultos mayores que no requieran de tratamiento quirúrgico. Este servicio se realizó en las dependencias de la Casa del Adulto Mayor, a cargo de una especialista del Cesfam de Peñaflor que registro un total de atenciones a 502 usuarios.

- Servicio de Peluquería: Oferta de servicio estético solicitada por demanda espontánea previa inscripción telefónica o vía presencial, cuyo objetivo es aportar en la autoestima e imagen personal de las personas mayores. Este servicio se realizó en las dependencias de la Casa del Adulto Mayor, a cargo de una estilista profesional que registro un total de atenciones a 637 usuarios.

- Operativo Podológico: Esta iniciativa brindo atención podológica a un total de 54 adultos mayores, socios activos de Clubes de Adulto Mayor de la comuna previamente inscritos por demanda espontanea. Surge de la iniciativa del Programa Municipal del Adulto Mayor, Unión Comunal del Adulto Mayor y Caja de Compensación 18 de Septiembre, realizado en el mes de noviembre de 2018 en Casa del Adulto Mayor.

  Estos servicios se demuestran en la siguiente gráfica que da cuenta de incremento en atenciones durante 2018:



	PODOLOGIA	PELUQUERIA
2018	556	637
2017	157	531

- Operativo Oftalmológico: Esta iniciativa brindo atención oftalmológica y entrega de lentes ópticos a un total de 73 adultos mayores, socios activos de Clubes de Adulto Mayor de la comuna, además de beneficiarios del Programa Vínculos focalizado a la población con mayor vulnerabilidad socioeconómica de la comuna, previamente inscritos por demanda espontanea. Surge de la iniciativa del Programa Municipal del Adulto Mayor, Unión Comunal y Caja de Compensación 18 de septiembre, siendo realizado en el mes de noviembre de 2018 en Casa del Adulto Mayor.

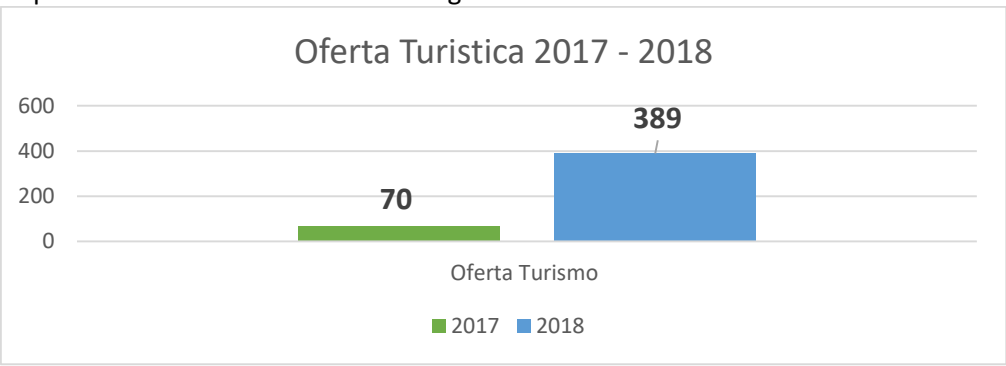
2.- "**Fomento a la Participación Social**: En esta línea se encuentran los siguientes servicios:

- Taller Manualidades Básico – Avanzado: Oferta de servicio municipal que potencia habilidades en el área motriz, cognitivo y social, mediante el aprendizaje de técnicas en tejido de telar, decoupage, macramé, pintura y uso de materiales reciclados entre otros, además de transformarse en instancia de socialización entre pares.
  Este servicio se realizó en las dependencias de la Casa del Adulto Mayor, a cargo de una monitora especializada que registro un total de 62 usuarios, importante destacar que estos usuarios obtuvieron formalidad como Organización Comunitaria del Adulto Mayor, y participaron activa en Feria Navideña de Plaza Peñaflor.
- Taller Literario Autobiográfico SENAMA: Estos talleres formaron parte del Programa Envejecimiento Activo desarrollado entre SENAMA y Municipalidad de Peñaflor, la iniciativa literaria significo impulsar la lecto escritura de experiencias y anécdotas que fueron plasmada en un libro denominado "Confieso que He Vivido", enmarcado dentro del Plan Nacional de Lectura del Concejo Nacional de Cultura y las Artes.
  Este taller se realizó en las dependencias de la Casa del Adulto Mayor, a cargo de profesional del área artístico cultural que registro un total de 27 usuarios participantes.
- Taller Renacer Digital en Fundación Telefónica: Estos talleres formaron parte del Programa Envejecimiento Activo desarrollado por la Municipalidad de Peñaflor que busca incorporar y/o incentivar el manejo de las personas mayores en dispositivos tecnológicos y redes sociales. En 2018 se realizaron dos jornadas en los meses de noviembre y diciembre con un total de 40 adultos mayores participantes, en modalidades de talleres realizados en Fundación Telefónica.

3.-Recreación y/o Uso del Tiempo Libre: En esta línea se encuentran los siguientes servicios:

- Turismo: Oferta en servicios que permitan acceder a viajes regionales e interregionales, mediante cupos sociales Vacaciones Tercera Edad SERNATUR.
  Los destinos turísticos en 2018 fueron a Quillón Región de Ñuble, resultando un total de 80 adultos mayores beneficiarios con el Programa SERNATUR sistema paquete turístico.
  Programa Full Days, es una iniciativa municipal creada el año 2018 consistente en fomentar el turismo del adulto mayor a través de salidas recreativas, culturales a diversos destinos turísticos por el día.
  Los principales destinos del "Programa Full Days" se gestaron a través de la Oficina de Turismo con salidas turísticas diarias al sector de Con Con, Viña Santa Rita, Paine y Algarrobo, resultando un total de 309 adultos mayores beneficiarios, todos ellos inscritos por demanda espontanea en Casa del Adulto Mayor.

Respecto de oferta en este servicio se grafica año 2017 - 2018:



- Actividades Recreativo -Culturales en eventos comunales masivos: Oferta en servicios que permiten aumentar la sensación de pertenencia y/o participación social, así como también las oportunidades de sociabilización de los adultos mayores de nuestra comuna, programadas en los meses de marzo, agosto, septiembre y noviembre.

"**Dia del Adulto Mayor en Peñaflor"**, organizado por el Programa Municipal, Unión Comunal y 25 Clubes de Adulto Mayor asociados, que consistió en un día de recreación en las dependencias de la Piscina Municipal con oferta de servicios en deporte, salud y artística con un total de 400 adultos mayores asistentes.

"Te Pasamos Agosto" organizado por el Programa Municipal con la finalidad de festejar a nuestros adultos mayores en el mes de agosto, promoviendo la asociatividad entre las Organizaciones Sociales de la comuna con un total de 1008 asistentes a la jornada, conglomerados en sus 47 Clubes activamente vigentes.

"La Cocina de la Abuela" organizado por el Programa Municipal con la finalidad de promover la inserción y participación social, además de visibilizar ante la comunidad la asociatividad de nuestras Organizaciones Sociales, mediante muestra gastronómica de 23 Clubes que expusieron en Plaza de Peñaflor en el marco de las festividades de Fiestas Patrias.

Otros eventos: Invitaciones Municipales a diferentes espectáculos, conciertos, teatro, entre otros con un total de 196 asistentes, demostrados en la siguiente grafica que da cuenta de las actividades masivas realizadas año 2017 – 2018.



Relacionado al área de "Recreación y/o Uso del Tiempo Libre, mediante la iniciativa de postulación a Fondos Autogestionados SENAMA, se permitió que nueve Organizaciones Sociales de Adulto Mayor de la comuna, previamente capacitadas por el Programa Adulto Mayor y Organizaciones Comunitarias, resultaran adjudicadas con proyectos, logrando así beneficiar a un total de 270 personas, con un monto total de inversión en la comuna de **$6.768.280.-**

AREA MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA	**N°**	**AREA FOMENTO PARTICIPACION SOCIAL**	**N°**	**AREA RECREACION Y TIEMPO LIBRE**	**N°**
OPERATIVO PODOLOGICO	73	CAPACITACION SENAMA	141	PROGRAMA TURISMO FULL DAYS	389
OPERATIVO OFTALMOLOGICO	54	TALLER LITERARIO	27	TE PASAMOS AGOSTO	1008
SERVICIO PELUQUERIA	637	TALLER RENACER DIGITAL	40	COCINA DE LA ABUELA	188
SERVICIO PODOLOGIA	502	TALLER MANUALIDADES	62	OBRAS TEATRO Y CONCIERTO	196
		CAM CON SEDE MUNICIPAL	330	DIA DEL ADULTO MAYOR EN PEÑAFLOR	407

CEMDEL:

Centro Municipal de Desarrollo Económico Local Unidad Municipal creado por Decreto Alcaldicio N° 895, de fecha 30 de Mayo del 2018

I.- Funciones:
En lo que respecta de las funciones del Centro Municipal de Desarrollo Económico Local se encuentran los siguientes.

- Diseñar e implementar la política de desarrollo económico local de la comuna de Peñaflor.
- Establecer las líneas estratégicas de crecimiento económico según su vocación territorial; favoreciendo las mejores condiciones de empleabilidad de la población, el fortalecimiento de la actividad agroturística, empresarial y comercial.
- Generar un nuevo modelo de gestión municipal que promueva los acuerdos públicos- privados e incorpore la recuperación de su patrimonio arquitectónico, ambiental y el uso de nuevas tecnologías.

II.- Objetivos de CEMDEL se encuentran los siguientes, según decreto alcaldicio de su creación:

- **Elaboración de una Política de Desarrollo Económico Local sustentable e inclusiva, que sea integrante del Plan de desarrollo comunal (PLADECO) y coherente con el ordenamiento territorial contenido en el futuro Plano regulador comunal, a partir del trabajo coordinado entre los distintos programas productivos : OMIL, PRODESAL, OF. DE TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO, PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.**

III.- ACTIVIDADES POR AREAS

A) TURISMO

A.1) Organización Día del Patrimonio:

Peñaflor se destaca entre las 1500 actividades a nivel nacional, con un número importante de puntos para visitar, poniendo en valor nuestro patrimonio, natural, cultura, turístico, medio ambiental, inmueble, intangible, inmaterial, religioso e institucional. –

Este año en nuestra comuna y debido al éxito patrimonial cultural en Peñaflor se han agregado diferentes actores que quieren participar y mostrar la historia de las instituciones a las cuales pertenecen. - Todas las actividades son gratuitas y además se ha incorporado recorridos para personas con movilidad reducida (Parroquia Niño Dios, Escuela 664, Fabrica Bata, Hidráulica, El Idilio, Bomberos y Biblioteca Malloco) y lengua de señas (Fabrica Bata, Chalet El Reloj e Hidráulica). Cabe destacar que todos los puntos contarán con personal de apoyo municipal y que se elaboró un instructivo especial para guías, el que tiene la finalidad de informar los mismos lineamientos en los puntos a visitar, quiere decir que dentro de estos se encuentra, presentación, medidas de seguridad, recomendaciones, destacar que el recorrido cuenta con lengua de señas, entre otros.

A.2) Propuesta (idea) rescate y recuperación cerro la virgen:

El Cerro la virgen patrimonio natural y mítico de Peñaflor es parte muy importante para la historia de Peñaflor. Antiguamente era llamado Pucará de la Volta en tiempos coloniales, tuvo para las poblaciones aborígenes un carácter mítico y sagrado pues desde allí se extraía la piedra imán. Posteriormente, a fines del siglo XIX o comienzos del XX se transformó en una cantera desde la cual se extrajo millones de toneladas de piedra para construcciones de casas, abovedamiento de canales o construcción de soleras en las calles de Peñaflor y alrededores. En torno a este cerro giran leyendas de tesoros, túneles y apariciones, lo que llevó a establecer la imagen de la Virgen, que hoy le da su nombre.

Una de las proyecciones es restaurar y potenciar el cerro la Virgen por la importancia histórica que posee y construir senderos hacia la virgen, tanto de bicicleta como de trekking. Al llegar arriba se genera un mirador que permite ver toda la panorámica de Peñaflor y sería un gran atractivo turístico y deportivo.

Uno de los objetivos es firmar un convenio de colaboración entre los privados dueños actuales del cerro y el municipio, además de su restauración.-

A.3) Instalación oficina turismo al interior de CEMDEL

Desde a mediado del año 2018, se concretizo la propuesta alcaldicia de crear CEMDEL, (Centro Municipal Desarrollo Económico Local), una nueva Dirección la que permite trabajar directamente con la Economía Local de la comuna.

Se instala la Oficina de Turismo se encuentra dentro de esta propuesta de trabajo, con el Objetivo de Ejecutar un Plan de Turismo 2018-2020 con énfasis en el rescate de la identidad, patrimonio cultural y la explotación sustentable de los recursos turísticos.

A-4) ACCIONES EN EL PARQUE MUNICIPAL EL TRAPICHE:

Durante el año 2018, se han realizado mensualmente reuniones enfocadas directamente a la reapertura de nuestro emblemático parque. Desde la unidad de turismo nuestras tareas son las siguientes:

- En tramitación su reapertura en SEREMI DE SALUD
- Habilitado para eventos artísticos y culturales.
- Diseño de un mercado costumbrista.
- Creación "Manual protocolar" para el guía local
- Proyecto de actividades recreativas para la comunidad. (Kayak, cabalgatas, senderismo)
- Centro Ceremonial Mapuche
- Diseño de Senderos Accesibles en torno a Humedal del Trapiche
- Plan de manejo ambiental Humedal
- En tramitación proyecto definitivo de Parque en GORE (FNDR)

A.5) ENCUENTRO TURISMO REGION METROPOLITANA

EL 4 de Julio del año 2018, en Club de Campo Carmen Goudie Abott Peñaflor recibió a los Encargados de Turismo de la RM, que participaron en el III Encuentro de la Mesa de Turismo Municipal. En dicha ocasión conversamos sobre el desarrollo de nuevos desafíos en el turismo y nos pusimos de acuerdo para un trabajo asociativo.

Nuestra comuna, hoy es parte de esta instancia que permitirá poner en valor el rico patrimonio turístico que tenemos como comuna y que debemos potenciar.

Participaron comunas como Paine, Santiago, Providencia, Estación Central, San José de Maipo y La Pintana, entre otras.

B) OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral)

B.1) Cumplimiento de meta de colocación: 740 personas fueron contratadas mínimo de 3 meses.
La meta de colocación corresponde a la gestión de realizar visitas a empresas, contactos telefónicos, Feria Laboral y a la ejecución de 38 entrevistas masivas durante el año 2018.

B.2) Capacitaciones.
Durante el año 2018 se llevaron a cabo 6 capacitaciones de las cuáles aprobaron 90 personas.
-INSOCAP, Curso de Grúa Horquilla. Aprobando 5 personas. La práctica laboral se realizó en la Escuela Teresa de Calcuta, Peñaflor.
-SENCE, Curso de Corte y confección de prendas de vestir para niños y adultos / diseño prendas de vestir nuevas tendencias. Aprobando 24 personas. Se realizó en la Sede de la junta de Vecino Cantaros de Agua, Peñaflor.
-SENCE, Curso Maestro en Obras Menores. Aprobando 21 personas. Se realizó en Liceo Comercial República de Brasil, Peñaflor.
-SEK, Capacitación Técnica para vendedor/a y atención al cliente. Aprobando 21 personas. Se realizó en dependencias de la Universidad SEK ubicada en Fernando Manterola 0789, Providencia.
-SEK, Gestión de personas y relaciones Colaborativas. Aprobando 14 personas. Se realizó en Espacio Peñaflor.
-SEK, Gestión legal y relaciones Colaborativas. Aprobando 05 personas. Se realizó en Espacio Peñaflor.

C) MICROEMPRESA Y PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

C.1) Gestión de Recursos

Se renovó el convenio de ejecución de los Programas Mujer Jefas de Hogar con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de $15.255.000.-

C.2) Microempresas Familiar:

Tramitación y Registro de las Microempresas Familiares Ley Nº19.749: en el transcurso del año 2018 se tramitó la formalización de 160 iniciativas económicas.

C.3) Programa Mujeres Jefas de Hogar Municipalidad - SERNAMEG

El Programa Mujeres de Hogar tiene como objetivo "Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados".
En relación a la cobertura 2018 el programa atendió a un total de 121 mujeres Jefas de Hogar, de las cuales 54 mujer corresponde a perfil laboral dependiente y 67 al área independiente, provenientes en su mayoría de los sectores más vulnerables de la comuna, como lo son, Las Praderas, Nueva Peñaflor y Población el Castillo.
El programa tiene una cobertura de 120 mujeres, 64 de continuidad del año 2017 y 57 mujeres que se incorporaron el año 2018, se recibió un aporte de SERNAMEG de $15.255.000.- y la Municipalidad complementó este financiamiento con un aporte de $10.450.872.- destinado a recursos humanos.

C.4) Actividades ejecutadas en 2018:

-Habilitación Laboral: Actividad que busca fortalecer la identidad y autoestima de mujeres trabajadoras y jefas de hogar, entregando información útil para emprender un negocio y la búsqueda de empleo.

Jefas de Hogar Habilitadas Laboralmente: 57 mujeres.

-Capacitación Laboral y Asesoría Técnica: los cursos de capacitación laboral están orientados al trabajo dependiente e independiente, adquiriendo habilidades laborales que permiten enfrentar en mejores condiciones sus actuales y futuros trabajos.

29 Mujeres del programa finalizaron cursos de capacitación en a través de los programas de SENCE y FOSIS, los cuales se encuentra:

- Técnicas de decoración de tortas y elaboración de productos de Candy Bar y mesas temáticas.
- Actividades Auxiliares Administrativas.
- Maestra General en Obras menores.
- Dinámica Familiar Comunitario de FOSIS.
- Yo Trabajo Jóvenes de FOSIS.
- Corte y Confección (Avanzado).
- Gestión Microempresarial, a través del programa Yo Emprendo Grupal de Fosis. Piloto Diseño y Mejoramiento de Confecciones de FOSIS 2018.

C.5) Asesoría Técnica

- Encuentro Comunal de Evaluación de la ejecución programática 2018 con la participación de 35 jefas de hogar.
- 12 mujeres reciben asesoría técnica en "Plan de Negocios" realizado por Centro de Desarrollo de Negocios Sercotec y "Gestión de personas y relaciones laborales en las Mipes" ejecutado Universidad SEK.

Apoyo a la Intermediación Laboral: acciones que permiten a las mujeres incrementar su probabilidad para una inserción laboral efectiva.

- 15 mujeres fueron efectivamente intermediadas, obteniendo apoyo en la elaboración de C.V, derivación a programa Fortalecimiento OMIL.

- 8 mujeres activas de perfil dependiente del programa insertas laboralmente con contrato laboral.

C.6) Apoyo al Microemprendimiento

Brinda la opción de cursos de capacitación para mejorar conocimientos y habilidades, que permitan desarrollar su negocio con éxito, pudiendo acceder a capital semilla, a través de la presentación de un proyecto, asistencia técnica y actividades de comercialización.

C.7) Capital de Financiamiento

29 jefas de hogar acceden a financiamiento para la mejora de sus emprendimientos, de los siguientes programas:

- Fondo Concursable de Microemprendimiento SERNAMEG-MUNICIPAL
- Yo Emprendo Básico, Yo Emprendo Avanzado y Yo Emprendo Grupal de FOSIS.

C.8) Actividades de Comercialización:

30 Mujeres participaron en actividades de comercialización, tales como:

- La Semana Peñaflorina
- Expo- Ellas
- Expo Ellos
  Peña Entrete
- Peñaflor Celebra a Chile (segunda versión)
- Fiesta de las Naciones.

C.9) Atención Dental: la presencia personal, física y mental, son elementos fundamentales para buscar trabajo y para conservarlo, el programa se preocupa de ofrecer atención en salud dental.

56 Jefas de Hogar reciben atención dental según requerimiento, la que puede ser prótesis dental. Obturaciones, limpiezas, entre otros.

D) OFICINA DE DISCAPACIDAD

Escuela de Liderazgo Inclusiva Año 2018 Proyecto "Por una Provincia de Talagante más inclusiva con la ciudadanía y la discapacidad, disminuyendo las barreras de acceso en las comunas" código 5239-2017 financiado por SENADIS y ejecutado por la ONG de Desarrollo Centro de Capacitación (CEC), este proyecto es gestionado desde la Dirección de Desarrollo Comunitario por medio de su Oficina de Inclusión y Discapacidad. El presente proyecto consiste de un fondo Concursable consiste en la asignación de recursos a las personas beneficiarias del proyecto quienes participen en la Escuela de Liderazgo en Gestión Social y Territorial para personas en situación de discapacidad (PsD) de la provincia de Talagante, mediante un proceso de presentación de iniciativas, con relevancia significativa y se materialicen en un beneficio o aporte personal o asociativo a los participantes.

Número de participantes: 15 Personas
Fecha: Abril hasta julio 2018
Ubicación: Espacio Peñaflor
Fondo de postulación: $14.000.000 a repartir entre participantes.

D.1 Proyectos adjudicados de la comuna de Peñaflor

- Terapia Asistida ($234.466) - Rompiendo barreras ($986.560)
- Taller de arte inclusivo ($1.000.000)
- Terapia flores de bach ($709.950)
- Feria inclusiva itinerante ($1.000.000)

Total:$3.930.956

Luego de esta adjudicación de proyectos, se comenzó un trabajo buscando potenciar estas iniciativas y este ocurre por medio del trabajo realizado en nuestro Centro Municipal de Desarrollo Económico Local (CEMDEL), donde dentro de las iniciativas estaba orientar y asesorar en temáticas relacionadas al emprendimiento y al ámbito laboral, además de facilitar espacios en las diversas actividades masivas que ocurren en nuestra comuna como son Semana Peñaflorina, Fiestas Patrias en el Trapiche y Feria Navideña. Esto permitió aumentar la oportunidad laboral por medio de emprendimientos inclusivos en nuestra comuna.

E) Desarrollar una estrategia público –privada orientada a potenciar el capital humano de la comuna, sus condiciones de empleabilidad y la promoción de inversión.

E.1) Encuentro Público Privado con empresas instaladas en la comuna el 23 de agosto 2018

F) Potenciar el fortalecimiento asociativo e inclusivo de emprendedores y microempresas de la comuna según actividades económicas, como ferias libres, mercados costumbristas, negocios agro- turísticos y reciclaje:

F.1) Apoyo a postulación de Fondos Sercotec a Feria Modelo Nueva Peñaflor
F.2) Diseño, y selección de postulantes a las siguientes Ferias:

- Peñaflor Celebra a Chile
- Feria de Navidad Plaza de Armas.

G. Ejecutar el Plan de Turismo 2018-2020 con énfasis en el rescate de la identidad, patrimonio cultural y la explotación sustentable de los recursos turísticos.

G.1) Organización de Encuentro regional con encargados de Turismo de la Región Metropolitana 5 de Julio en Club de Campo Carmen Goudie.

G.2) Ejecución del Convenio celebrado entre Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y la I. Municipalidad de Peñaflor, que se ejecutó este documento para ser utilizado por esta entidad, con el fin de poder brindar una herramienta de uso, cuya principal característica, es una propuestas a partir de las brechas identificadas en el diagnóstico y la visión de desarrollo turístico comunal, lo cual permite acortar dichas brechas detectadas.

G.3) Planificación para proyecto FIC o Bienes Públicos para obtener recursos para capacitación a emprendedores turisticos de la comuna.

G.4) Obtención de proyecto de gastronomía en FONDART " Sabores y Saberes de Peñaflor" a ejecutarse el 20129

F) Impulsar y cooperar con la recuperación del patrimonio arquitectónico y del paisaje de la comuna en coordinación con las unidades de Cultura, SECPLAN, Dideco y Educación.

Biblioteca Pública Municipal N° 353 Malloco

ANTECEDENTES

La Biblioteca se encuentra inserta en el sector de Las Praderas, cuando esta se convertía en un gran centro habitacional, donde el número mayor lo conformaban niños en edad escolar, fue con esta visión que la Municipalidad de Peñaflor contempló una biblioteca comunitaria, posteriormente fue inaugurada el año 1998 bajo el alero de la Biblioteca N° 180 de Peñaflor y luego la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos a través de su convenio, le dio el nombre de Biblioteca Pública N° 353 de Malloco en el año 2003.

Contamos con una Colección Bibliográfica aproximada de 6,300 Títulos.

Siendo nuestro mayor indicador de préstamo, el área infantil y la literatura complementaria.

SERVICIOS

Préstamo de Libros en sala
Préstamo de Libros a domicilio
Reforzamiento Escolar
Acceso a Internet
Cursos de Computación
Viernes Culturales
Talleres Literarios

REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

Currículum
Cartas
Certificados de Nacimiento
Certificados de Estudio
Certificado Alumno Prioritario o Preferente
Certificados de AFP
Certificado de FONASA
Tareas escolares
Documentos varios

Acceso a la biblioteca año 2018

Contador de Personas	42.700 usuarios
Sesiones Wi Fi Biblioredes	5.600 usuarios
Usuarios Nuevos Registrados 2017	184 usuarios 142%
Préstamos de Libros	2.450 préstamos promedio 10 libros diarios
Capacitaciones Básicas Computación	50 capacitaciones 113%
Capacitaciones Complementado Computación	85 Capacitaciones 110 %
Fuente de Verificación	Plataforma Biblioredes

Enero 2018
Cursos de Alfabetización Digital y nivel avanzado del Programa Biblioredes del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio
Apoyo a la Gestión Municipal a través de Operativos Municipales Tu Municipio en Terreno con stand de la Biblioteca

Febrero 2018

Apoyo a la Gestión Municipal a través de Operativos Municipales Tu Municipio en Terreno con stand de la Biblioteca

Reforzamiento Escolar
Clases de Reforzamiento Escolar, estas clases tienen como objetivo reforzar materias que dificulten el aprendizaje de los niños de los establecimientos municipales siendo estos es su mayoría , niños con alguna problemática que reforzamos en base a la misma materia de las escuelas.

Marzo 2018
Día de la Mujer
Autocuidado para las mujeres
Cortes de Pelo Maquillaje y una muestra musical

Tu Municipio en Terreno
Apoyo a la Gestión Municipal a través de Operativos Municipales con stand de la Biblioteca

Pascua de Resurrección
Taller de Manualidades Niños Reforzamiento Escolar

Abril 2018
Apoyo a la Gestión Municipal a través de Operativos Municipales Tu Municipio en Terreno con stand de la Biblioteca

Cursos de Alfabetización Digital y nivel avanzado del Programa Biblioredes del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio

El fomento Lector busca impulsar el gusto por la lectura, la escritura de una forma lúdica y cercana. La lectura favorece el desarrollo motor, lingüístico, emocional, cognitivo, social y lúdico de los niños y niñas. También estimula el vínculo entre los miembros de una familia y de su comunidad. La lectura nos permite estimular nuestra imaginación, ampliar nuestro conocimiento, nuestro lenguaje y mejorar nuestra comprensión del mundo. La lectura no está sólo en los libros; son también las historias, relatos, leyendas, canciones y juegos. Cuando se cuenta una historia se recrea la memoria, comprendemos nuestro entorno, reconocemos el medio en el que vivimos.

Abril Lecturas mil
Lecturas a Viva Voz de los alumnos de Reforzamiento escolar para reforzar su seguridad en sí mismos
Celebración del día del Libro en la Biblioteca

Día del libro en Escuela Nazareth
Con el cuento sadako y las mil grullas de papel

Mayo 2018

Día de la Mamá
Celebración para todas nuestras mamitas
Tu Municipio en Terreno
Apoyo a la Gestión Municipal a través de Operativos Municipales con stand de la Biblioteca
Visitas guiadas Patrimonio Cultural
Botica Malloco, Iglesia Malloco, Biblioteca Municipal, Cementerio Malloco

Junio 2018
Aniversario 20 años al servicio de la comunidad, un lugar de encuentro educativo, social y cultural
Inauguración Ludoteca del Programa Chile Crece Contigo
Inauguración exposición de Leyendas de Peñaflor en Aerografía del artista Fernando Urcullo
Teatro más Libros
Una obra lúdica en donde el público se entretuvo en cada una de las historias

Julio 2018
Actividades en Vacaciones de Invierno
Visita de un destacado Poeta Mexicano Horacio Saavedra quien además de su poesía edita libros en su editorial propia promueve a nivel internacional sus libros que aparte de poesía son novelas
Visita Guiada de Jardines Infantiles
Charla y conversatorio del escritor chileno Ignacio Tirapegui a jóvenes del Liceo Municipalizado Republica del Brasil en el marco de visitas del Plan Nacional de las Lectura del Ministerio de cultura , Las Artes y el Patrimonio.

Agosto 2018
Día del Niño Municipal
Cuenta Cuentos Jardines Infantiles
Clases de Cueca
Campeonato Atletismo
Apoyo a la Gestión Municipal a través de Operativos municipales con stand de la Biblioteca
Taller Municipal Literario Siglo XX Peñaflor “Maestro David Fierro” denominado así por nuestro querido Manolo Q.E.P.D.

Septiembre 2018
Ramada Literaria y Feria de Servicios Comunitarios
Presentación de la Obra Carmela Regresa a San Rosendo Producciones Teatro Mágico
Visita Escritora Mexicana Elba Prior Domínguez a sus 90 años viaja por muchos países mostrando su poesía, maestra de profesión una persona maravillosa

Octubre 2018
Caminata de Colores en Torno a la Lectura y la Vida Sana

Noviembre 2018
Campeonato Atletismo Parque el Trapiche
Visita a Biblioteca de Santiago a la sala 60+ con Adultos Mayores

Diciembre 2018
Cuenta Cuentos de Marcela Farías en escuela Municipal
Cuentos de Navidad Jardín Nuevo Mundo

Cuentos de Navidad
Bibliocompletos de Navidad Una donación de 150 completos de una solidaria persona nos permitió dar este regalito de navidad

Navidad Reforzamiento Escolar
Atención Veterinaria vacuna antirrábica Frontis Biblioteca
Animación para los niños, Tizada y colorer

DESAFIOS 2019
Contemplar un Mini Bus para trasladarnos a operativos municipales y lugares alejados que aparte de libros también exista espacio para un pequeño escenario para tireres y cuenta cuentos
Incrementar el Material Bibliográfico específicamente literatura complementaria
Implementar un Huerto Urbano en el Frontis de la Biblioteca con la Finalidad enseñar a los usuarios nuevas formas de sustentabilidad y cuidado del planeta (Nos quedamos al debe con este punto , así que este año lo haremos a través de la Dimao)

CUENTA PÚBLICA 2019

PRINCIPALES HITOS EN CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO

PROYECTO EJECUTADO 2018
Proyecto de Equipamiento Audiovisual Espacio Peñaflor por **$ 35.000.000** mediante fondos adjudicados en Fondart para beneficio de artistas que ahora pueden poner en escena sus obras y conciertos en condiciones apropiadas.
Asimismo, el público puede apreciar de mejor forma los espectáculos.

PROYECTOS POR EJECUTAR 2019
Se ejecutará un **Proyecto de equipamiento** con el cual se construirá un Escenario y se dotará de 150 sillas a Espacio Peñaflor por un monto de **$ 12.500.000** mediante recursos ya adjudicados en Fondart, cumpliendo con el objetivo de brindar mejores condiciones para la puesta en escena de los artistas y una mejor apreciación del público.

También se ejecutará **Plan Municipal de Cultura** por un $ **6.500.000,** gracias a fondos adjudicados mediante postulación al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, a través de un proceso participativo en el que tomarán parte activa artistas y gestores culturales.

En consecuencia, en dos años, mediante Fondos Concursables, entre miles de proyectos que llegan de todo el país, la Municipalidad de Peñaflor, a través de su Departamento de Cultura, se ha adjudicado ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, proyectos por **$ 54.000.000,** fondos que antes no llegaban a nuestra comuna.

PASEO DE ESCULTURAS EN PASEO PEATONAL CENTRO CÍVICO
Promover un paseo de las Artes mediante la instalación de esculturas que revelen y releven la identidad cultural de Peñaflor, partiendo por la reubicación y puesta en valor de una escultura que representa una alegoría al Cantarito de Greda.

PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL DE EL PARQUE EL TRAPICHE
Este año se ejecutará el Mural Identitario del Parque Municipal El Trapiche, por un costo de $ 6.000.000, con el cual se sigue avanzando en el proceso de recuperación de ese recinto.

Además, se trabajó en torno a 4 ejes de acción:

PATRIMONIO Y MEMORIA

- Más de **5.000 personas** participaron las actividades del **Día del Patrimonio** en 16 puntos emblemáticos como Bata, El Reloj, Casa de León Durandin, Cementerio Parroquial, Iglesia de Malloco, Cerro La Virgen, etc.

- Se firmó **Convenio con el Museo de la Memoria** y se realizó una exposición con una notable muestra de arpilleras que forman parte de la colección patrimonial de ese museo. La muestra fue visitada por alrededor de 500 estudiantes y público en general.

- Se realizó charlas con notables representantes de la Cultura, destacando el **Premio Nacional de Historia Gabriel Salazar**, que convocó a más de 300 personas, en su mayoría jóvenes. Asimismo, contamos con la presencia de Lorenzo Aillapán, Tesoro Humano Vivo.

- Por segundo año consecutivo se distinguió, en el marco del Aniversario de Peñaflor, a vecinos e instituciones que han contribuido a la memoria de Peñaflor.

PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTES

- Se siguió desarrollando **Programación Artística**, alcanzando a más de **6.000 personas** en Espacio Peñaflor, en otros recintos y en Espacios Públicos, destacando el Festival Internacional de Cultura y Danzas (FICD), Peñaflor Danza en primavera, Día Internacional del Folclor.
- Se realizó diversas exposiciones, en su mayoría de artistas peñaflorinos.
- En materia de Talleres Artísticos, alrededor de 150 personas de todas las edades fueron beneficiados.

EJE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA Y FORMACIÓN DE NUEVAS AUDIENCIAS

- Se desarrolló actividades específicamente dirigidas a los estudiantes, entre ellos charlas, obras teatrales y visitas a exposiciones.

EJE ACCESO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL ARTE Y LA CULTURA

- Se creó la Academia de Formación Comunitaria Espacio Peñaflor y se capacitó a 30 artistas y gestores culturales en materia de Gestión de Proyectos Culturales, Producción de Eventos Culturales y Puesta en Valor del Patrimonio.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL 2018

TALLERES

DISCIPLINA DEPORTIVA/ TALLER	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	DIAS	COSTO	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS
Baile entretenido	Sede Social	Villa Los Rosales	Rosales con Torres del Paine	MA - JU 20:30 A 22:00	Gratis	20	60
Baile entretenido	Sede Social	Nueva Peñaflor	Nueva Peñaflor calle 1 s/n	LU - MI 20:30 A 22:00	Gratis	10	30
Zumba	Sede Social	Villa Los Artesanos I	Carlos Rojas Villalon 744	LU - MI 18:30 A 20:00	Gratis	50	150
Zumba	Sede Social	Villa Los Artesanos II	Americo Simonetti	LU - MI - VI 11:30 A 12:30	Gratis	30	90
Baby Futbol	Multicancha	Villas Las Palmeras	Avda. Porvenir con Pje. Magdalena	LU - MI 19:00 a 20:30	Gratis	30	90
Baby Futbol	Multicancha	Villas Los Artesanos I	Americo Simonetti	MA - JU 20:00 a 21:30	Gratis	20	60
Gimnasia para el Adulto Mayor	Espacio Peñaflor	Salón Malloco	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 14:00 a 15:00	Gratis	20	60
Gimnasia para el Adulto Mayor	Espacio Peñaflor	Salón Malloco	Irrazabal N°085	LU - MI 11:00 a 12:30	Gratis	20	60
Aerobic Step	Espacio Peñaflor	Salón Prado	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 19:00 a 20:00	$ 1.000 x Clases	15	45

Yoga	Espacio Peñaflor	Salón Muelle	Irrazabal N°085	MA - JU 18.30 a 20:00	$ 2.000 x Clases	20	60
Zumba	Espacio Peñaflor	Salón Prado	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 10:00 a 11:00	$ 1.000 x Clases	20	60
Pilates	Espacio Peñaflor	Salón Prado	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 11:00 a 12:00	$ 1.000 x Clases	25	75
Full Fox	Espacio Peñaflor	Salón Prado	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 09:00 a 10:00	$ 1.000 x Clases	20	60
Gimnasia para el Adulto Mayor	Espacio Peñaflor	Salón Malloco	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 09:00 a 10:00	$ 1.500 x Clases	15	45
Taekwondo	Espacio Peñaflor	Salón Malloco	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 17:00 a 19:00	$ 1.500 x Clases	30	90
Judo	Espacio Peñaflor	Salón Malloco	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 19:00 a 21:00	$ 1.500 x Clases	20	60
Zumba	Espacio Peñaflor	Salón Malloco	Irrazabal N°085	LU - MI - VI 21:00 a 22:00	$ 1.000 x Clases	20	60
Tenis de Mesa	Espacio Peñaflor	Salón Malloco	Irrazabal N°085	MA - JU 19:30 a 21:30	$ 1.000 x Clases	15	45
Wushu (Kung Fu)	Espacio Peñaflor	Salón Pelvín	Irrazabal N°085	MA - JU 19:00 a 20:00	$ 1.000 x Clases	15	45
Judo	Colegio Niño Dios de Malloco	Malloco	Balmaceda N°58	MA - JU 16:15 a 17:45	Gratis	20	60
Karate	Sede Social	Villa El Romero 1	21 de Mayo N°916	MA - JU 20:00 a 21:30	Gratis	30	90
TaekWondo	Sede Social	Villa Los Artesanos	Americo Simonetti N°1913	MA - JU 19:00 a 20:30	Gratis	20	60
TaekWondo	Sede Social	Las Praderas 1	Rodrigo de Triana N°695	MI - VI 18:30 a 20:00	Gratis	20	60
TaekWondo	Escuela Rosalina Pescio Vargas	El Prado	Av Larrain con Presidente Wilson/(Plaza el prado)	LU 16:00 a 17:30 - VI 15:00 a 16:30	Gratis	20	60

Zumba	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	LU - MI 20:00 a 21:30	Gratis	50	150
Zumba	Sede Social	Cantaros de Agua	Vicuña Mackena N°3356	MI - VI 19:30-21:00	Gratis	20	60
Zumba	Escuela Basica G673	Pelvin	Fundo Pelvin KM 32100	Lu (19:30-21:00) Vi (21:00-22:30)	Gratis	20	60
Zumba	Sede Social	Las Praderas 1	Rodrigo de Triana N°695	LU - MI 16:30 a 18:00	Gratis	20	60
Zumba	Sede Social	Las Praderas 3y4	Hernan Cortez N°430	MA - JU 19:30 a 21:00	Gratis	30	90
Zumba	Sede Social	Villa Las Brisas	Mozart N°164	MI - VI 21:00 a 22:30	Gratis	20	60
Karate	Sede Social	Villa El Romero 1	21 de Mayo N°916	MA - JU 20:00 a 21:30	Gratis	30	90
Baby Futbol	Multicancha	Las Praderas 3y4	Hernan Cortez N°430	MA - JU 19:30 a 21:00	Gratis	20	60
Karate	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	MA - JU 20:00 a 21:30	Gratis	50	150
Basquetbol SUB 13	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	SA- 9:00 a 11:30	Gratis	20	60
Basquetbol 13 A 20 AÑOS	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	MA - JU 18:30 a 20:00	Gratis	30	90
HidroGimnasia Adultos	Piscina Municipal		Irarrazabal 085	MA,JU,VI 12:30-13:30	Gratis	120	360
Taller Natación	Piscina Municipal		Irarrazabal 085	MA,MI,JU,VI 9:00 A 12:30	$1000 curso	800	2400

COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESCOLARES

Disciplina	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	DIAS	COSTO	B.DIRECTOS	B.INDIRECTOS
Basquetbol Damas Educación Basica	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	72	216

Basquetbol Damas Educación Basica	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	120	360
Basquetbol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	120	360
Voleibol Damas Educación Media	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	72	216
Voleibol Varones Educación Media	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	No aplica	Gratis	132	396
Atletismo (5 Fechas) Basica y Media Damas y Varones	Estadio Municipal	Jaromir Pridal	Jaromir Pridal	No aplica	Gratis	500	1500
Ajedrez (4 fechas) Basica y Media Damas y Varones	Colegios Municipales	Colegios Municipales		No aplica	Gratis	280	840

OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Actividad	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	DIAS	COSTO	B.DIRECTOS	B. INDIRECTOS
CAMPEONATO DE NATACION	Piscina Municipal		Irarrazabal 085	No aplica	Gratis	90	270
CICLETADA DIA MUNDIAL DE LA BICICLETA	Peñaflor			No aplica	Gratis	300	900
SEMINARIO DE MEDICINA DEPORTIVA	Espacio Peñaflor		Irarrazabal 085	No aplica	Gratis	120	360
CORRIDA NOCTURNA	Peñaflor			No aplica	Gratis	2500	7500
INAUGURACION CENTRO DE REHAB. DEPORTIVA	CESFAM SERCOR AMARILLO	Las Praderas 1		No aplica	Gratis	40	120

TURISMO

El objetivo de la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Peñaflor, es que la comuna sea reconocida a nivel turística, con un desarrollo multisectorial de la actividad en forma sostenible y sustentable de manera planificada, mejorando la calidad de sus servicios e infraestructura y diversificando la oferta de productos turísticos, fortaleciendo la identidad cultural de la comuna, para aumentar la cantidad de visitantes y fomentar de esa manera el desarrollo económico local.-

ACTIVIDADES TURITICAS AÑO 2018

I.- CATASTRO DE ATRACTIVOS TURISTICOS:

Una de las tareas para formular un Diagnóstico turístico es catastrar e identificar los atractivos turísticos con lo que se encuentra la comuna en este caso se trabajó con un geógrafo (alumno en práctica):

II.- POLITICA COMUNAL DE TURISMO:



A través del Convenio celebrado entre Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y la I. Municipalidad de Peñaflor, que se ejecutó este documento para ser utilizado por esta entidad, con el fin de poder brindar una herramienta de uso, cuya principal característica, es una propuestas a partir de las brechas identificadas en el diagnóstico y la visión de desarrollo turístico comunal, lo cual permite acortar dichas brechas detectadas.

El turismo, como actividad económica, responde a una serie de variables, pero entre las principales, se encuentran 2 grandes componentes, la oferta y demanda, las cuales poseen una sinergia a tener en cuenta, ya que cada una, responde en demanda de la otra, considerando lo anterior, una mejor gestión interna, en los departamentos relacionados, directa e indirectamente con el área turística, podrán generar e incentivar una mejor oferta turística para la comuna de Peñaflor, y por consiguiente, llamando la atención del mercado al cual está interesada la municipalidad en atraer al interior de la Comuna, generando una demanda asociada a la oferta que desea desarrollar.

Los lineamientos y las acciones propuestas, están sustentadas en todo el estudio realizado previamente en el diagnóstico de la Comuna, donde las fuentes utilizadas para su elaboración, fueron primarias y secundarias, donde luego de la recopilación de ésta, se procedió al análisis de ellas, para generar ideas que den respuesta a la problemática que se detectó.

Los principios presentados, son utilizados como respaldo a cada pilar propuesto, donde ellos cuentan con líneas de acción, actores responsables y las correspondientes herramientas para su realización.

III.- DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN PEÑAFLOR

Charlas Educativas y Tour Guiados

Peñaflor se destaca entre las 1500 actividades con un número importante de puntos para visitar, poniendo en valor nuestro patrimonio, natural, cultura, turístico, medio ambiental, inmueble, intangible, inmaterial, religioso e institucional.- Este año en nuestra comuna y debido al éxito patrimonial cultural en Peñaflor se han agregado diferentes actores que quieren participar y mostrar la historia de las instituciones a las cuales pertenecen.- Todas las actividades son gratuitas y además se ha incorporado recorridos para personas con movilidad reducida (Parroquia Niño Dios, Escuela 664, Fabrica Bata, Hidráulica, El Idilio, Bomberos y Biblioteca Malloco) y lengua de señas (Fabrica Bata, Chalet El Reloj e Hidráulica). Cabe destacar que todos los puntos contarán con personal de apoyo municipal y que se elaboró un instructivo especial para guías, el que tiene la finalidad de informar los mismos lineamientos en los puntos a visitar, quiere decir que dentro de estos se encuentra, presentación, medidas de seguridad, recomendaciones, destacar que el recorrido cuenta con lengua de señas, entre otros.

IV.- PROPUESTA (IDEA) RESCATE Y RECUPERACION CERRO LA VIRGEN:

El Cerro la virgen patrimonio natural y mítico de Peñaflor es parte muy importante para la historia de Peñaflor. Antiguamente era llamado Pucará de la Volta en tiempos coloniales, tuvo para las poblaciones aborígenes un carácter mítico y sagrado pues desde allí se extraía la piedra imán. Posteriormente, a fines del siglo XIX o comienzos del XX se transformó en una cantera desde la cual se extrajo millones de toneladas de piedra para construcciones de casas, abovedamiento de canales o construcción de soleras en las calles de Peñaflor y alrededores. En torno a este cerro giran leyendas de tesoros, túneles y apariciones, lo que llevó a establecer la imagen de la Virgen, que hoy le da su nombre.

Una de las proyecciones es restaurar y potenciar el cerro la Virgen por la importancia histórica que posee y construir senderos hacia la virgen, tanto de bicicleta como de trekking. Al llegar arriba se genera un mirador que permite ver toda la panorámica de Peñaflor y sería un gran atractivo turístico y deportivo.

Uno de los objetivos es firmar un convenio de colaboración entre los privados dueños actuales del cerro y el municipio, además de su restauración.-

V.- CENTRO DESARROLLO ECONOMICO LOCAL/ TURISMO:

Desde a mediado del año 2018, se concretizo la propuesta alcaldicia de crear CEMDEL, (Centro Municipal Desarrollo Económico Local), una nueva Dirección la que permite trabajar directamente con la Economía Local de la comuna.

Se instala la Oficina de Turismo se encuentra dentro de esta propuesta de trabajo, con el Objetivo de Ejecutar un Plan de Turismo 2018-2020 con énfasis en el rescate de la identidad, patrimonio cultural y la explotación sustentable de los recursos turísticos.

VI.- ENCUENTRO TURISMO REGION METROPOLITANA

En Julio de este año Peñaflor recibió a los Encargados de Turismo de la RM, que participaron en el III Encuentro de la Mesa de Turismo Municipal. En dicha ocasión conversamos sobre el desarrollo de nuevos desafíos en el turismo y nos pusimos de acuerdo para un trabajo asociativo.

Nuestra comuna, hoy es parte de esta instancia que permitirá poner en valor el rico patrimonio turístico que tenemos como comuna y que debemos potenciar.

Participaron comunas como Paine, Santiago, Providencia, Estación Central, San José de Maipo y La Pintana, entre otras.

VII.- PARQUE MUNICIPAL EL TRAPICHE:

Durante el año 2018, se han realizado mensualmente reuniones enfocadas directamente a la reapertura de nuestro emblemático parque. Desde la unidad de turismo nuestras tareas son las siguientes:

- En tramitación su reapertura en SEREMI DE SALUD
- Habilitado para eventos artísticos y culturales.
- Diseño de un mercado costumbrista.
- Creación "Manual protocolar" para el guía local
- Proyecto de actividades recreativas para la comunidad. (Kayak, cabalgatas, senderismo)
- Centro Ceremonial Mapuche
- Diseño de Senderos Accesibles en torno a Humedal del Trapiche
- Plan de manejo ambiental Humedal
- En tramitación proyecto definitivo de Parque en GORE (FNDR)

VIII.- DEFINICION DE IMAGEN OBJETIVO PARA PEÑAFLOR:

IMAGEN OBEJTIVO

"Peñaflor, comuna urbano - rural, verde y sustentable, con potencial turístico, que prioriza la participación ciudadana, tendiente a mejorar la calidad de vida, la educación, la identidad cultural y la seguridad de sus habitantes"

UNIDAD "GEC"

GESTION DE EVENTOS COMUNITARIOS

La idea de formar la unidad de Gestor de Eventos Comunitarios nace de la necesidad de contar con personas idóneas al rubro de producciones de actividades masivas, y a la vez también ayudar y apoyar a todas las unidades del Departamento de Organizaciones Comunitarias en el levantamiento técnico y logístico de sus actividades.

Entre sus procesos esta programar, organizar y coordinar las actividades más importantes de la comuna y el país durante el año y con esto dar oportunidades a nuestros vecinos con empleos, a nuestros artistas con sus talentos y a nuestros productores locales para la comercialización de sus productos y así encaminar a la comuna a ser una de las más importantes en eventos masivos de la región metropolitana.

OBJETIVO GENERAL PROPUESTO:

Realizar actividades de interés común para nuestros vecinos ya sea sociales, deportivos y culturales descentralizando cada uno de estas en diferentes poblaciones, villas y plazas de Peñaflor, generando convocatorias para los diferentes segmentos de edades desde niños hasta adultos mayores, programando eventos que no están al alcance de muchas familias con acceso gratuitos para ellos y a la vez generando espacios para nuestros talentos artísticos, deportivos y también a nuestros diferentes productores locales.

OBJETIVO ESPECIFICO PROPUESTO:

Acompañar a cada uno de las unidades de DIDECO en sus actividades programadas en el año, apoyando en su organización en aspectos técnicos y logísticos, así realizando un trabajo mancomunado para el objetivo de cada unidad.

A) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS IMPORTANTES A NIVEL REGIONAL

"SEMANA PEÑAFLORINA 2018 Y "PEÑAFLOR CELEBRE A CHILE 2018"

Entre los eventos masivos organizados por la unidad y que podemos destacar son la **SEMANA PEÑAFLORINA 2018 Y PEÑAFLOR CELEBRA A CHILE 2018**, actividades que congregan y seguirán congregando miles de personas de nuestra comuna y de toda la región metropolitana siendo unos de los eventos más grandes en producción y destacados por incorporar a su parrilla programática de artistas a importantes nombres a nivel nacional y también a nivel internacional como fue hace poco con el **Steve Augeri**, ex vocalista de la banda **JOURNEY** grupo reconocido en el mundo entero.

DESCRIPCION DE NÚMERO DE ACTIVIDADES Y ASISTENTES Enero 2018 - Diciembre 2018	
Numero de eventos masivos realizados (más de 300 personas)	23 eventos (ver en recuadro **"Eventos Realizados"**
Número de Actividades con un (max 250 personas)	Más de 40 actividades Deportivas, Culturales y sociales.
Número de Personas asistentes en total de todas las actividades.	más de 365.700 personas

B) EVENTOS GENERADORES DE EMPLEO

Tenemos que destacar que todos estos eventos otorgan la posibilidad de generar empleos en nuestra comuna ya que se realizan contrataciones en diferentes labores para el apoyo de la realización de estas grandes producciones, estos trabajos son en el área de seguridad y aseo.

RECURSO HUMANO	CANTIDAD
Seguridad	30
Aseo	30

C) OPORTUNIDADES PARA NUESTROS ARTISTAS LOCALES

En cada organización de un evento tenemos la preocupación de dar oportunidades a todos los artistas de la comuna para que puedan mostrar su talento.

Importante describir también que se realiza procesos de postulaciones a concursos para todos nuestros artistas en las diferentes áreas de las artes y el deporte, con un sistema democrático donde todos puedan optar a una participación en nuestras actividades masivas cosa importante para nuestro alcalde y administración.

Cabe recordar que cada presentación de un número artístico o deportivo se realiza su respectiva cancelación de honorario.

ARTISTAS LOCALES Enero 2018 – Diciembre 2018	
Solistas (7)	Luz Perez Devia Doble de Leo Dan Cristian Martin Doble de Américo Ego Edition Linda Lecaros Doble de Laura Pausini
Grupos (17)	Distorsión Cognitiva Marbihuana Laddosys Huasito y su combo Banda Nomade Ají Picante Escapes Libre Falsa Expectativa Matahembra Critical Funk Reza-k Buttlizer La Bandita Dulce La Big-Band Bendito Bagon Palo Santo Huamura Andina Fuerza Natural La Nueva Opción Los Rancheros de Peñaflor Los Monos con Navaja
FOLCLORICOS (9)	Los Parientes de Peñaflor Lincoyan Raices de Peñaflor Huelemu Canteros de Peñaflor Sembradores de la cueca Brisas de Peñaflor La Capilla Amanecer Campesino

D) OPORTUNIDADES PARA PRODUCTORES LOCALES

Al formular y organizar todos estos eventos generamos la necesidad en conjunto con el Departamento de Fomento Productivo de que nuestros productores locales como es la artesanía, gastronomía y también en el área de la cervecería puedan participar en las ventas de sus productos, con esto ayudamos a que nuestros emprendedores tengan variadas oportunidades de trabajo.

BENEFICIADOS POR EVENTOS Enero 2018 – Diciembre 2018	
Productores Locales bajo el alero de la unidad de "Fomento Productivo".	90
Productores locales (comercio gastronómico, cervecería)	Más de 80 comerciantes

E) INTERVENCIONES EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNA

Una de las prioridades de la unidad es la programación de las actividades en los diferentes sectores de la comuna y así demostrar a nuestros vecinos que no solo la plaza de Peñaflor sirve como centro de eventos, también calles, multicanchas y áreas verdes nos otorgan posibilidades para realizar actividades dando entender que la municipalidad puede estar más cerca de ellos.

Enero 2018 - Diciembre 2018	
Poblaciones, villas o plaza intervenidas (16)	- Plaza de Malloco - Plaza de Peñaflor - Malloquito - Media Luna de Peñaflor - Parque El Trapiche - Las Lomas de Peñaflor - Villa Pellegrini - BIOCAM - Toribio Larrain - Parque de Poles - El Prado - Valles del Sol - Nueva Peñaflor

Recuadro con todos los eventos masivos realizados desde Enero 2018 hasta Diciembre 2018 en nuestra comuna de Peñaflor:

EVENTOS REALIZADOS ENERO2018 – DICIEMBRE 2018	
ACTIVIDAD	**LUGAR**
SANTIAGO A MIL OBRA **"PALOMA AUSENTE"**	PLAZA DE PEÑAFLOR
SANTIAGO A MIL **"VENUS"**	PARQUE COMUNAL EL TRAPICHE
OBRAS TEATRO **"LOS BONOBOS"**	NUEVA PEÑAFLOR
OBRA DE TEATRO **"TOC-TOC"**	VALLES DEL SOL
OBRA DE TEATRO **"JODIDA PERO SOY TU MADRE"**	MALLOQUITO
SEGUNDA ZUMBA FEST (CHERRY, BRUNO Y MONTY)	EL PRADO
FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA Y LA DANZA 2018	PLAZA DE PEÑAFLOR
SEMANA PEÑAFLORINA 2018	MALLOCO/PARQUE COMUNAL EL TRAPICHE
DIA DE LA MAMA **(JODIDA PERO SOY TU MADRE)**	PLAZA DE PEÑAFLOR
DIA DEL PAPA **(NUESTROS OCHENTAS)**	PLAZA DE PEÑAFLOR
DIA DEL NIÑO **(CACHUREOS)**	PLAZA DE PEÑAFLOR
PASAMOS AGOSTO	CENTRO DE EVENTOS OTTO FRIZ
LA COCINA DE LA ABUELITA	PLAZA DE PEÑAFLOR
PEÑAFLOR CELEBRA A CHILE	PARQUE COMUNAL EL TRAPICHE
PEÑAFEST (1° VERSION)	PLAZA DE PEÑAFLOR
TELETON 2018	PLAZA DE PEÑAFLOR
TEATRO EN NAVIDAD	TORIBIO LARRAIN
TEATRO EN NAVIDAD	VILLA PELLEGRINI
TEATRO EN NAVIDAD	PARQUE DE POLES
TEATRO EN NAVIDAD	BIOCAM
VILLANCICOS **(GOSPEL CHILE)**	PLAZA DE MALLOCO
CONCIERTO DE NAVIDAD **(VERONICA VILLAROEL)**	PLAZA DE PEÑAFLOR
CORRIDA NOCTURNA 2018	PLAZA DE PEÑAFLOR

HIGIENE AMBIENTAL
Enero 2018 a Diciembre 2018

Durante los meses de enero a Julio se realizaron consultas en la Unidad de Higiene Ambiental de alrededor 1600 atenciones según lo indicado en el Libro de Registro de Atenciones, además de realizar Operativos de vacunas antirrábicas en Municipio en tu Barrio, una vez al mes en diferentes sectores de la comuna.

Durante los meses de septiembre a diciembre se realizaron operativos mensuales de Vacunas Antirrábicas donde se contaron con 100 dosis tanto para caninos como felinos, los cuales se llevaron a cabo con Municipio en Tu Barrio en diferentes sectores de la comuna como Valle el Sol, El Guindal, Abelardo Nuñez, Cesfam Costa Rica, Campamento Juan Pablo II, entre otros.

Dentro de El Trapiche también se realizó vacunación antirrábica de caninos del lugar y en Dimao, previo a fiestas patrias.

Durante el mes de septiembre se realizó rescate de perros y gatos del campamento Juan Pablo II ubicado en Rosales, de los cuales las mascotas que fueron retiradas del lugar se dieron en adopción con entrega de su primera vacuna y con compromiso de esterilización esto trabajando en conjunto con Asociación Animalistas que nos ayudaron con hogares temporales y difusión de las mascotas.

En el mes de octubre se realizo operativo de vacuna antirrábica y tratamiento para sarna de algunos caninos y felinos del sector Campamento Cerro La Virgen, el cuál busco además hacer un catastro en conjunto a PRODESAL para realizar próximas intervenciones del lugar en conjunto a la Universidad de Las Américas.
En el mes de Noviembre realizamos operativo de vacunas antirrábicas en el sector de Pablo Neruda a don Antonio Sandoval, el cuál presenta Síndrome de Diógenes y Noé, habitando con alrededor de 60 caninos, él ha sido visitado por parte de la Unidad de higiene en 4 ocasiones, de los cuales hemos vacunado a 40 de sus perros y verificado implantación de microchips con sus certificados correspondientes para la inscripción, durante este mismo mes en conjunto a la Trabajadora Social Viola Valenzuela realizamos una visita para el diagnóstico y informe al SEREMI DE SALUD de RM para solicitar apoyo para este caso, el cuál ha recibido varias denuncias por parte de vecinos del lugar.

Además, dentro del marco de la vacunación antirrábica para resguardar la salud pública de la población se realizó operativo en conjunto a la Universidad de Las Américas el 21 de diciembre del 2018 el cual contó con 200 dosis de vacunas antirrábicas y desparasitación interna de mascotas.

Durante los meses de septiembre a diciembre se han realizado alrededor de 1200 atenciones veterinarias de mascotas, de los cuales casos críticos han sido derivados a la Universidad de Las Américas donde se les han realizado radiografías, ecografías y cirugías de forma gratuita para las personas de sectores mas vulnerables de la comuna. Cabe destacar el apoyo además dentro de lo que son las esterilizaciones quirúrgicas tanto de caninos como felinos, de los cuales hemos enviado alrededor de 150 mascotas que han sido intervenidas.

Además, estamos trabajando en convenios en conjunto a laboratorios para toma de muestras en la Veterinaria Municipal y una especialista en Imagenología diagnostica.
Desde el mes de noviembre comenzó en nuestra Unidad la Campaña de Microchips cumpliendo con el marco de Ley 21.020 de los cuales desde noviembre a la fecha han sido implantados alrededor de 1300 microchips tanto en la Unidad como en Operativos dentro de la Comuna.

Durante el año pasado se trabajo en conjunto a las ONG de la comuna arduamente por el rescate de mascotas y adopciones, además de apadrinar esterilizaciones y tratamientos.

De los cuales 100 por parte de Rescatadogs han sido dados en adopción en jornadas.
También se ha asistido a denuncias de maltrato animal en el juzgado de policía local en conjunto a PDI, realizando informes para poder cursar multas correspondientes.
Durante este 2019 pronto contaremos con un nuevo lugar para las atenciones, además se seguirá implantando microchip en la Veterinaria Municipal, se comenzará los proyectos de esterilización y mascota protegida, además de un proyecto educativo adjudicado, se seguirá postulando a proyectos para la Veterinaria Municipal e implementaremos ecografía a costo social, toma de muestra de exámenes.

PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS

La Dirección de Protección Civil y Emergencias tiene como objetivo disponer de una planificación multisectorial en materia de Protección Civil, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias, desastres o catástrofes en la comuna, a partir de una visión integral de manejo de riesgos y, establecer las acciones de respuesta en las distintas fases operativas, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, a través de la coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil.

Adicionalmente, la Dirección tiene a su cargo velar por la seguridad de los peñaflorinos, en su forma de prevención del delito y la respuesta a emergencias, a través del servicio “Peña Vecino”. Además, cumplir con el óptimo funcionamiento de las luminarias de las vías públicas, plazas y parques.

Al asumir su gestión como nuevo líder comunal, uno de los compromisos del Alcalde Nibaldo Meza Garfia fue el de profesionalizar el sistema de Protección Civil y Emergencias en la comuna de Peñaflor en todo ámbito y, principalmente, en las funciones enmarcadas en el denominado Ciclo de Gestión del Riesgo, las que contemplan las tareas de prevención, mitigación y respuesta frente a cualquier tipo de eventos ya sea de origen natural u originado por el hombre, independiente de la magnitud de este.
En este sentido, en el año 2018 se trabajó en las siguientes líneas de acción, estableciendo en cada una de ellas un trabajo profesional y objetivo.

Comité de Protección Civil y Comité de Operaciones de Emergencia de Peñaflor.

Fundamentado en el decreto supremo 156 del año 2002 y en el Plan Nacional de Emergencia, los cuales son presididos por el señor Alcalde, se ha hecho incapié en fortalecer el ámbito profesional y humano de los integrantes de estos dos comité, que reúne a las instituciones, servicios y organismos involucrados en la gestión del riesgo, encargados de contribuir a mejorar la seguridad de las personas, sus bienes y su medio ambiente, en las distintas fases que involucran al Ciclo de Manejo del Riesgo (prevención, respuesta, rehabilitación, reconstrucción), debido a la acción o potencial acción de emergencias y desastres ya sea de origen natural o antrópico.

Bajo este modelo, fueron coordinados entre las distintas instituciones u organismos, emergencias como accidentes de tránsito de gravedad, el cual requirió el traslado mediante helicóptero de sus víctimas a centros asistenciales, coordinación de simulacros, para la preparación de la comunidad ante posibles emergencias y eventos masivos como fue la realización de las festividades "Peñaflor Celebra a Chile" y "Semana Peñaflorina".

Charlas de Prevención y Respuesta ante Emergencias

Dentro de las labores de prevención enmarcadas en el ciclo de manejo del riesgo, durante el 2018 la Dirección de Protección Civil y Emergencias, trabajó en la entrega de información hacia la comunidad en materias de prevención de riesgos ante posibles emergencias (Incendios, Sismos y otros) y también prepararlos en la respuesta ante eventos que ponga en riesgo la integridad física y material de la comunidad de Peñaflor.

Organización y participación en simulacros

Durante el 2018, la Dirección de Protección Civil y Emergencias participó y colaboró en la organización y desarrollo de simulacros de colegios e instituciones, tendientes a mejorar los sistemas de respuesta de los integrantes de estas instituciones frente a emergencias o desastres, tales como: Incendios, Terremotos u otros.

Dentro de los simulacros realizados se cuentan:
Centro de Obstetricia del Hospital de Peñaflor
Centro de ayuda "Yo Soy Más"
Hogar de Niños "Koinomadelfia"
Estos simulacros han sido realizados en conjunto con integrantes del comité de operaciones de emergencia (Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, Peña Vecino).
Los resultados obtenidos en estos ejercicios permitieron a estas instituciones, mejorar sus sistemas de acción frente a eventos emergentes, permitiendo agilizar el aviso, evacuación y control de la emergencia.

Campaña de Invierno 2018

El 24 de abril de 2018 con la presencia del señor Alcalde Nibaldo Meza, en Población "Las Praderas" y en un marco artístico con la Orquesta Sinfónica Juvenil de Padre Hurtado, se dio comienzo a la Campaña de Invierno 2018 "¡Preparate!, Ya viene el invierno y las llluvias", tendiente a crear conciencia en la comunidad, las consecuencias que puede traer el no estar preparado durante la época de luvia y frío en nuestra comuna. Durante la campaña, nuestro municipio hizo el llamado a mantener las canaletas y bajadas de agua lluvia despejadas, con el fin de no generar anegaciones en la techumbre de las viviendas, como también mantener limpias de hojas y sedimento, los resumideros de aguas lluvias ubicados en la vía pública.
En el ámbito de la calefacción el llamado del Alcalde Nibaldo Meza fue a realizar mantención periódica en las estufas y calefactores, con el fin de evitar la contaminación de las viviendas, además de prevenir incendios.

Campaña de Prevención de Incendios Forestales

Con el fin de no repetir el grave daño a la flora y fauna provocado por el gran incendio forestal en el cordón montañoso de la localidad Pelvín el año 2017, donde por acción del fuego se perdieron 500 hectáreas de vegetación arbórea, el 14 de noviembre, en el recinto Espacio Peñaflor, el Alcalde Nibaldo Meza dio comienzo a una versión a la campaña de prevención de incendios forestales, el cual contó con la presencia de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, institución que donó a todos los asistentes, principalmente niños de establecimientos educativos de la comuna, 500 arbustos para ser plantados en nuestra comuna.

El evento, además, expuso ante los invitados el por 12 años director de la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, y experto en planificación para emergencias y desastres, Doctor Alberto Maturana Palacios, además de contar con el especialista en operaciones de protección en incendios forestales, de CONAF, Fernando Cesped Díaz.

Encuentro de Jefes Comunales de Emergencia

El año 2018, Peñaflor fue sede del encuentro bimensual que realizan los jefes de Protección Civil y Emergencia de las 52 comunas de la Región Metropolitana y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI. En dicho evento, realizado el 3 de diciembre en el Espacio Peñaflor, se evaluaron y discutieron posibles eventos emergentes que puedan amenazar el orden y tranquilidad de la comunidad y las medidas de respuesta a realizar frente a estos incidentes.
En la actividad, estuvo el Director Regional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, Miguel Muñoz Barraza.

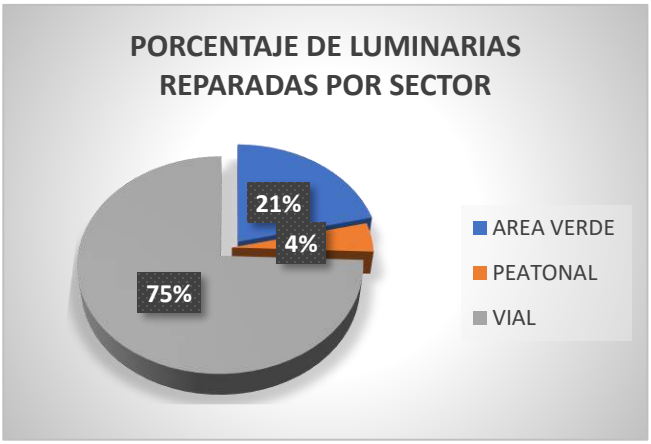
Unidad de Emergencia

Durante el 2018, la unidad de emergencia de la Dirección desarrolló variadas tareas en materia de mitigación y respuesta frente a eventos, principalmente climáticos, que causan problemas en los vecinos.
Dentro de las tareas de mitigación se cuenta la limpieza de resumideros y la limpieza de canales, con el fin de poder recibir adecuadamente las aguas lluvias.
En materia de respuesta, la unidad acudió en ayuda de la comunidad ante la caída de árboles, debido las fuertes ráfagas de vientos que acontecieron en la comuna durante el invierno, y la respuesta ante inundaciones que se generaron debido al agua caída producto de las precipitaciones. Lo anterior, en colaboración con la Dirección de Aseo y Ornato.

Monitoreo y Reparación de Luminarias Públicas

La Dirección de Protección Civil y Emergencias también tiene la tarea de verificar el funcionamiento de las 12.000 luminarias públicas y 1.000 luminarias peatonales que se encuentran en nuestra comuna y, de encontrarse defectuosa, gestiona su reparación a través de las empresas eléctricas contratistas que operan para nuestra municipalidad.
Durante el año 2018 se procedió a la reparación 3.264 luminarias, siendo 75% de estas, luminarias viales (calles y pasajes).

TIPO DE LUMINARIA	CANTIDAD
AREA VERDE	663
PEATONAL	136
VIAL	2321
TOTAL	**3264**
PROMEDIO AÑO 2018	**272**



Servicio "Peña Vecino"

Contando con un nuevo nombre, mejorada imagen y especialización del servicio por parte de sus funcionarios, el servicio de Peña Vecino tiene como misión ser un aporte en terreno para la comunidad de Peñaflor, prestando colaboración en materias de seguridad pública, realizando rondas preventivas por las distintas villas y poblaciones, con el fin disuadir la comisión de delitos y, proceder a la detención de malhechores frente a actos flagrantes, entregando estos a las policías para su posterior proceso judicial.

No obstante lo anterior, también el servicio de Peña Vecino permite que los adultos mayores y personas con movilidad reducida sigan acudiendo a los centros de salud y de urgencia mediante el traslado de estos a través de nuestra flota de móviles.

Este año, además, los funcionarios del servicio fueron capacitados e investidos como Inspectores Municipales, aumentando la dotación de estos, con el fin de proceder a la fiscalización del cumplimiento de leyes y ordenanzas que rigen a nuestra comuna. Dentro de las leyes y ordenanzas que tienen como misión fiscalizar el equipo de Peña Vecino, se cuentan:

Leyes:
Ley de Rentas Municipales
Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas
Ley de Tabacos
Ley que regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones
Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente
Ley de Tránsito
Ley General de Urbanismo y Construcciones
Ley de Copropiedad Inmobiliaria

Ordenanzas Municipales:
Mantención de Áreas Verdes y Especies Vegetales en la Vía Pública
Prevención y Control de Ruidos Molestos en la Comuna
Ferias Libres y Ferias Persas en la Comuna
Extracción de Áridos de la Comuna
Aseo y Ornato
Estacionamientos Reservados para Taxis en Bien Nacional Uso Público
Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales
Ordenanza Sobre el Uso y Administración de las Aguas en la Comuna

El año 2018 la flota de vehículos fue renovada, con 7 automóviles cero kilometros marca Citroën modelo C-Elyseé, el cual cuenta con sistemas de seguridad activa y pasiva para el conductor de pasajeros, tales como frenos ABS, airbag y control antipatinamiento. A estos vehículos se les sumó una serie de equipamiento para que puedan cumplir con su función de ayuda a la comunidad, tales como:

- BalizaRadio Móvil y Portátil VHF
- Cable Pasa Corriente
- Cámara de Video
- Alicate Cortante
- Cinta de Demarcación
- Napoleón
- Silla de Ruedas
- Sirena
- Cuerda de Tiro
- Conos
- Extintor
- Linterna
- GPS

A estos automóviles se le incorporan dos nuevas motocicletas, Honda XR125, aumentando la flota a un total de 4 unidades, las que tienen como misión acudir con prontitud y agilidad hacia donde la emergencia acontezca.
Durante el período 2018, el servicio Peña Vecino, compuesto por sus móviles y motocicletas, realizaron 34.647 procedimientos, de los cuales 10.527 servicios corresponden a traslados de pacientes con movilidad reducida desde y hacia hospital, CESFAM o por algún tipo de emergencia.
Además, como función determinante, este servicio está encargado de resguardar la comuna en tareas de prevención del delito mediante rondas preventivas (22.908 servicios por rondas preventivas / 260 servicios de vigilancia por personas sospechosas).
La escolta de cortejos fúnebres también es una labor importante para nuestro servicio, ya que de esta forma se asegura que los dolientes se trasladen de forma segura hacia el camposanto. Durante el período 2018 fueron 374 los servicios de este tipo.
El servicio Peña Vecino, con sus 7 vehículos y 4 motocicletas, realizan una labor las 24 horas del día, los 365 días del año, recorriendo en promedio, 200 kilómetros diarios prestando servicio a la comunidad, con un total anual de 514.000 kilómetros.

Formación y capacitación de los funcionarios "Peña Vecino"
Curso de Inspectores Municipales
En 4 de julio de 2018, el Alcalde Nibaldo Meza Garfia, firma el Decreto Alcaldicio N°2453 que faculta a los funcionarios de Peña Vecino como nuevos instrumentos de fiscalización, mediante su designación como Inspectores Municipales. Para lo anterior, los funcionarios fueron capacitados en las distintas materias relacionadas con la orgánica legislativa, tanto nacional como comunal.

Curso Conducción a la Defensiva
Con el fin de contar con conductores responsables y preocupados de la seguridad vial, durante este período se continúo en la capacitación de funcionarios en materia de conducción a la defensiva que comenzó el año anterior.
En este curso, realizado por la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, actualizó los conocimientos de nuestros funcionarios en material legal de la ley 18.290, como también de los comportamientos físicos relacionados con el desplazamiento de vehículos.

Resumen Estadístico de la Gestión 2018
Procedimientos Peña Vecino 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
Rondas Preventivas de Seguridad	22,908
Traslados de Pacientes a Centros de Salud / Hospital	10,527
Servicio Escolta de Funerales	374
Vigilancia por Personas Sospechosas	260
Accidentes de Tránsito	105
Accidentes Eléctricos en Vía Pública	78
Caída o Atropello de Persona	86
Apoyo en Robos	48
Fuego en Pastizales	50
Asistencia en Vehículos con Desperfectos	40

Apoyo en Disturbios	33
Apoyo en Riñas	35
Caída de Árbol	30
Personas Bebiendo en Vía Pública	20
Apoyo en Asaltos	15
Emanaciones de Gases	8
Fallecimiento en Domicilios	10
Fuego en Automóvil	6
Disparos en el lugar	5
Inundación	4
Búsqueda de Persona Desaparecida	5
TOTAL	**34,647**



Tareas realizadas por Peña Vecino

- Realizar patrullajes en las distintas villas y poblaciones y vías urbanas de la comuna, actuando disuasivamente frente a potenciales actos delictivos o de desorden público. Lo anterior, con la coordinación de Carabineros de Chile.
- Proceder a la detención de toda persona que se encuentre cometiendo delito flagrante, para ser entregado a Carabineros, según lo indicado en el artículo 129 del Código Procesal Penal
- Fiscalizar el cumplimiento de Leyes, Normativas y Ordenanzas Municipales en lo que diga relación con el tránsito y estacionamiento vehicular en las vías públicas de la comuna, comercio formal e informal de productos, manejo de residuos (basuras), patentes comerciales, Ley de Alcoholes y otros.
- Detectar en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ello a la unidad municipal que corresponda para su pronta solución.
- Asistir en terreno a los vecinos de la comuna, atendiendo a sus necesidades, dando solución a sus problemas o, guiándolos para que, dentro del ámbito municipal, puedan resolver sus requerimientos.
- Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano, ubicados en bienes nacionales de uso público de la comunidad, luminarias, postes, multipuntos, escaños, cabinas telefónicas, papeleros, kioscos, refugios peatonales y otros.
- Proponer actividades de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad, en materia de prevención de la seguridad ciudadana.
- Administrar el sistema de radio comunicación municipal.
- Actuar dentro de la comuna con rondas preventivas y detección de posibles delitos, coordinando con Carabineros e Investigaciones según corresponda.
- Trasladar desde el domicilio a consultorios y Servicios de Urgencia y desde los centros asistenciales a sus domicilios.
- Atender urgencias que se presentan en terreno, coordinando traslados con ambulancias para los pacientes más graves y trasladar en móviles a los pacientes leves. Dicha coordinación es realizada con Carabineros, Bomberos y todas las unidades de emergencias comunales.
- Realizar rondas preventivas periódicamente en el domicilio cuando este queda sin habitantes durante los periodos de vacaciones.
- Realizar vigilancia preventiva de punto fijo en horarios de entrada y salida de los alumnos en los respectivos colegios de nuestra comuna para entregar un mayor resguardo y seguridad.
- Realizar escoltas de seguridad en actividades deportivas y recreativas de nuestra comuna.

Servicio de Televigilancia Comunal

Este servicio, que cuenta con 15 cámaras instaladas en puntos estratégicos de la comuna, proyectándose 5 nuevos dispositivos para el 2019, proveen de imágenes, ya sea en video o fotografías, a Fiscalía y las Policías durante las 24 horas, los 365 días del año, siendo monitoreadas por personal capacitado en la central de Peña Vecino, ubicada en el edificio municipal.

Estas cámaras, ubicadas en los sectores de mayor complejidad de la comuna, permiten realizar una acción de prevención frente a la delincuencia, como también servir de evidencia ante hechos como accidentes de tránsito o actos de violencia protegiendo a las víctimas de estos eventos.

Otra labor que cumple la central de monitoreo es detectar micro basurales y a las personas que colaboran y fomentan la formación de estos, los que, una vez individualizados, son citados al Juzgado de Policía Local, para que se determine su responsabilidad en el hecho.
Durante el año 2018 el Alcalde Nibaldo Meza Garfia ha tenido un férreo compromiso con el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Peñaflor, y con la Dirección Municipal que lo representa, logrando desarrollar y avanzar en forma sistemática y con objetivos claros en materia de prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD 2018

La Unidad Comunal de Seguridad Pública ejecuta en la comuna de Peñaflor, de acuerdo al Convenio de Colaboración Técnica y Financiera existente entre la Municipalidad, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Intendencia Metropolitana, el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública.

Este Convenio tiene por objetivoimplementar y desarrollar en la comuna un Plan Comunal de Seguridad Pública, como un instrumento de gestión y planificación para la seguridad y prevención del delito y la violencia a nivel comunal.

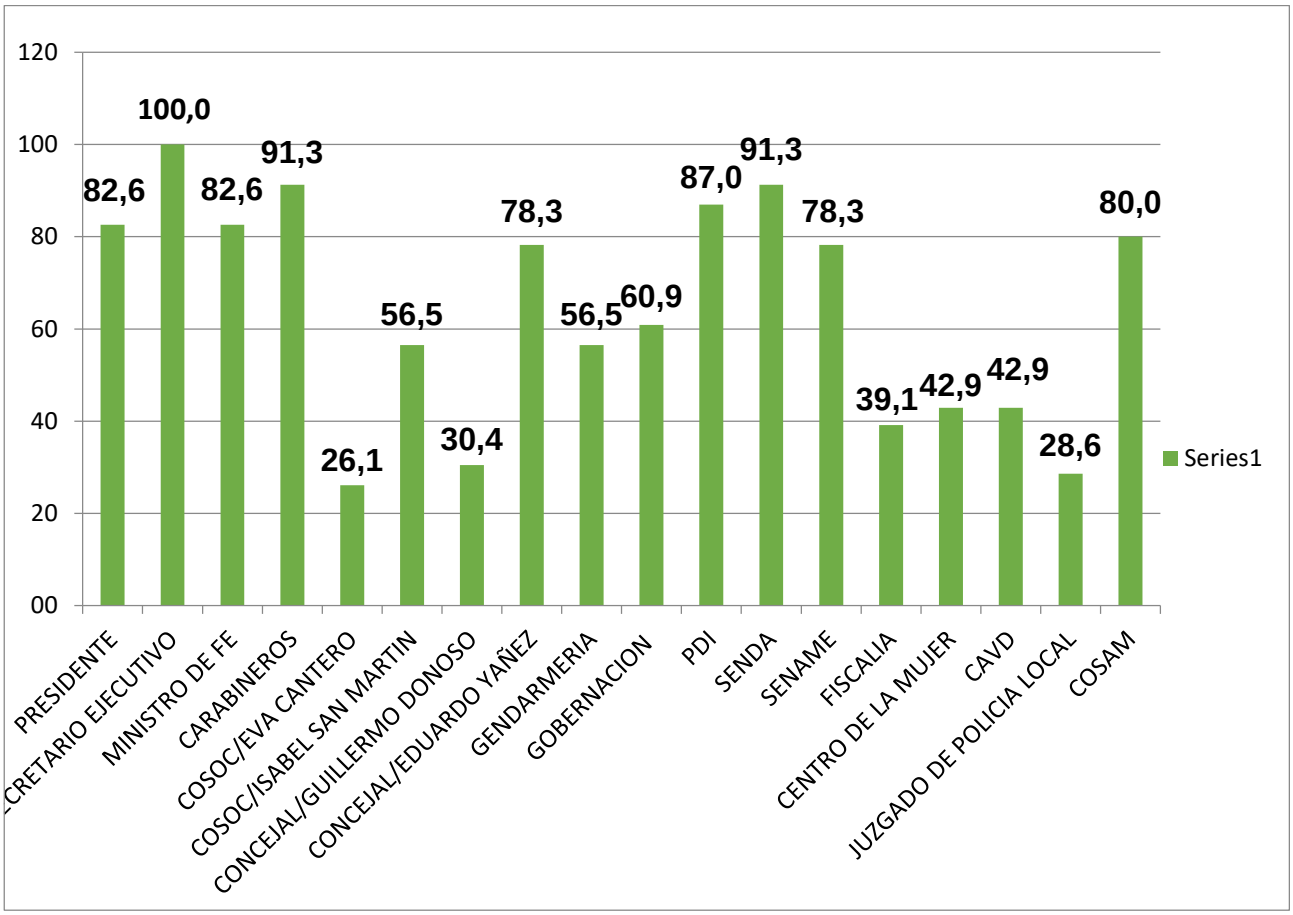
El Plan Comunal de Seguridad propone una serie de herramientas para relevar el rol del liderazgo local ejercido por los municipios en materia de prevención del delito y la violencia. La idea es que, junto a las autoridades territoriales, se realice un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes decidan sus prioridades en materia de seguridad ciudadana

Dentro de los requerimientos establecidos en dicho Convenio y Plan se encuentra la constitución y funcionamientodel **Consejo Comunal de Seguridad Pública**, organismo que además ha sido instituido en la LOC de municipalidades, por la modificación introducida por la Ley N°20.965. A través de este órgano el Alcalde, junto a las policías, la fiscalía y otras entidades cercanas a la realidad de la comuna, establecen las prioridades en materia de seguridad y proponen acciones que se adapten a la realidad de cada territorio como también otras iniciativas que se propongan a través de este Consejo y que apunten a las siguientes líneas de acción:

- Recuperación de espacios públicos
- Acciones de prevención del delito
- Prevención de la violencia en todas sus formas.
- Fortalecimiento comunitario.
- Reinserción Social y Educativa
- Iluminación pública y cámaras de tele protección
- Alarmas comunitarias y equipamiento.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD 2018
Conforme a la modificación que introdujo la ley 20.965 en las obligaciones y atribuciones de los Municipios en materia de seguridad pública, se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública el 23 de marzo de 2017. En su sesión inaugural este Consejo quedó conformado por quien lo preside,el Alcalde Nibaldo Meza Garfia,y otras entidades tales como la gobernación provincial de Talagante, Policía de Investigaciones de Peñaflor, Carabineros, Concejales de la comuna integrantes del COSOC, Senda, Sename,Gendarmería y Ministerio Público. En la actualidad se han incorporado otros integrantes del Centro de la mujer Talagante, Juzgado de Policía Local, Centro de Atención a Víctimas de Padre Hurtado, Cosam Peñaflor.

Durante el año 2018 se realizaron 10 sesiones ordinarias, y 1 sesión extraordinaria, las cuales quedan plasmadas mensualmente en un acta de sesión, donde se fijan los acuerdos y temas a tratar enlas próximas reuniones, además de reportar los antecedentes y acuerdos en la plataforma Sirecc (Sistema Registro de Consejos, Diagnósticos y Planes Comunales) de la Subsecretaria de Prevención del Delito



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020

Este instrumento de gestión debe ser actualizado anualmente conforme a las necesidades y prioridades que se vayan generando.
A raíz de esto, en la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2018 del Consejo Comunal de seguridad pública, se entregó una propuesta de actualización del Plan a los consejeros para que ellos las puedan analizar, y en la sesión del mes de Octubre algunos de los consejeros presentan sus propias propuestas, las cuales son aprobadas luego de un debate por parte de la unanimidad del Consejo.

Los componentes que aborda el Plan Comunal son los siguientes:

- **ESTRATEGIA LOCAL PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INFRACTORAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**
- **ESTRATEGIA COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y DE REINSERCIÓN DE ESCOLARES DESERTORES**
- **ESTRATEGIA COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.**

- **ESTRATEGIA COMUNAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA y PREVENCION DE LA VIOLENCIA**
- **PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO URBANO EN BARRIOS VULNERABLES.**
- **PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**
- **PROYECTOS DE PREVENCIÓN DELITOS DE MAYOR RELEVANCIA E INCIDENCIA EN LA COMUNA.**
- **PROYECTO DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL**
- **PLAN DE COMUNICACIONES**

Uno de los temas importantes y que tuvo discusión en las sesiones del consejo de seguridad fue el consumo de drogas y alcohol en las plazas públicas de la comuna, es por esta razón y mandato del Alcalde, durante el 2018 se da inicio a la realización de encuestas a personas en situación de calle, que tienen este consumo, con el fin de recuperar estos espacios, para la comunidad y familias en general. Gracias a esto se pudo conocer la realidad en viven estas personas, a fin de poder entregar herramientas y las posibilidades de ofrecer algún tratamiento o realizar derivaciones efectivas. Esta labor se realizó en conjunto con Opd, Senda, Seguridad Pública y la Oficina comunitaria de Carabineros.

PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL Y PSICOSOCIAL EJECUTADOS Y CERRADOS DURANTE EL AÑO 2018.

- **PCSP16-NNA-0003, TU FUTURO NUESTRO COMPROMISO**

Proyecto que inició el 2017 y se dio por finalizado en su ejecución en marzo del 2018
Este proyecto de prevención psicosocial busca reducir los factores de riesgo socio delictuales y promover conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años 11 meses. De mediano y bajo riesgo de participación en conductas transgresoras de la ley responsabilidad penal adolescente, constitutiva o no constitutiva de delito. Especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracciones a la ley. Además de fomentar las habilidades marentales y parentales de los padres y/o adultos responsables. Mediante el fortalecimiento de factores protectores y estimulación de condiciones para un desarrollo humano saludable.
Acciones que se desarrollan:
- Intervención psicosocial a nivel individual y familiar a través de modelo de terapia multisistémica.
- Seguimiento escolar.
- Charlas o talleres informativos a NNA y familias (y/o adulto responsable)
- Realización de talleres de futbol y actividades socio recreativa.

Se espera para el 2019 poder retomar este trabajo.

- **PCSP16-REP-0011, PLAZA MANDARINOS**

Proyecto Situacional de Recuperación de espacios públicos, como objetivo principal buscaba disminuir los factores de riesgo del espacio Público con el fin de reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en los entornos de la población y la percepción de temor e inseguridad de las personas que habitan el sector. Ejecutado en convenio con la Subsecretaria de Prevención del delito recupera este espacio público abandonado por años y cumple el anhelado sueño de los vecinos de esta emblemática Población.

Este proyecto fue inaugurado el 12 de mayo de 2018 y contó con la presencia de nuestro alcalde Don Nibaldo Meza Garfia, así como también de las autoridades Provinciales, Comunales, Organizaciones Sociales Activas en la comuna.

- **FNSP17-AC-0513, ALARMAS COMUNITARIAS, "VALLES DE PEÑAFLOR, UNIDOS POR LA SEGURIDAD"**

Este proyecto fue ejecutado en el Sector de Malloco, específicamente la Villa Valles de Peñaflor que corresponde a la unidad vecinal N° 8, gracias al proyecto que se adjudicó la JJVV N° 127 del Fondo Nacional de Seguridad Publica 2017, de la Subsecretaria de Prevención del Delito.
El objetivo buscaba disminuir los factores de riesgo del espacio público para así reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción de temor e inseguridad de los vecinos del sector, además de generar las competencias y habilidades para afrontar de mejor manera la gestión del territorio en materia de seguridad barrial (por medio de talleres). Se realizaron alianzas colaborativas con entidades como Carabineros y Municipalidad, para la efectividad de las alarmas comunitarias

Se contempló la instalación de 212 alarmas comunitarias en esta Villa, además de la realización de talleres para:

- El uso de las alarmas comunitarias
- Formación para líderes
- Elaboración de diagnósticos, plan de acción y seguimiento
- Resolución de conflictos
- Seguridad

Beneficiarios Directos	654
Beneficiarios Indirectos	1200

Este proyecto dio término a su ejecución en Julio de 2018

- **PCSP17-REP-0001 PLAZA PARQUE PUYARAL**

Este Proyecto de prevención situacional, se encuentra bajo la tipología de Recuperación de Espacios. Fue ejecutado en el marco del Plan comunal de seguridad pública y busca contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida yprevenir la violencia y el delito de los habitantes de la comuna de Peñaflor.

Su objetivo es disminuir los factores de riesgo del espacio público con el fin de reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entorno de las poblaciones Alto Los rosales, Las Brisas, además de la percepción de inseguridad y temor de la comunidad residente.
Esta construcción de área verde en 1266 mt2 ubicada en Calle Puyaral entre las avenidas Troncal y Rosales
Contempla: 13 luminarias peatonales, 9 escaños, 9 basureros, 10 segregadores vehiculares, 5 bicicleteros, refugio peatonal, tobogán, columpio, Rosas floribundas, entre otras cosas.

La recuperación de este espacio público modificará sustancialmente los factores de riesgo presentes en este lugar como incivilidades por el consumo de alcohol y drogas, bajo nivel de iluminación, microbasurales y

promoverá en ella la vigilancia natural y control social de la comunidad al aumentar la permanencia y tránsito de personas.
Este proyecto fue inaugurado el 17 de noviembre 2018.

- **PROYECTOS DE MEDIACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Este proyecto de prevención social desarrollado por expreso mandato del Alcalde Nibaldo Meza, busca fortalecer a la comunidad de la comuna de Peñaflor a través de la reducción de factores de riesgo y fortalecer los factores protectores que se desarrollan en el contexto de la convivencia vecinal, apuntando a la eficacia colectiva en la resolución de conflictos y al control social que permita aminorar la violencia y el aislamiento social
Ha permitido orientar a la comunidad que haya tenido algún conflicto con los vecinos, a solucionar los inconvenientes a través de este proyecto de Mediación con el fin de evitar llegar a tribunales, alcanzando acuerdos entre las partes, las cuales firmaran los compromisos adquiridos y el profesional mediador será el testigo de los acuerdos, y es quien realizara el posterior seguimiento
Los beneficiarios del proyecto son las personas mayores de 18 años que residen en la comuna de Peñaflor que buscan alternativas para la resolución de conflictos vecinales, las vías de ingreso son por demanda espontanea o derivación de la red municipal o justicia local.
Las acciones de trabajo son: acoger la demanda, identificar el problema por medio de una evaluación diagnóstica y evaluar la pertinencia de una acción mediadora, luego de acogida la demanda, se realizan visitas en terreno, citación de las partes, entrevista con las partes, jornada de mediación, elaboración de escritos para ser presentados en el Juzgado de policía local, trabajo administrativo de orden y redacción de documentos.
Los profesionales del equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública a cargo de este procedimiento son:
Psicólogo:

- Responsable de la evaluación y sistematización del Proyecto,
- Participar del diseño y trabajo de aplicación de este en terreno y en oficina
- Atender los requerimientos de la comunidad
- Mediación de conflictos
- Entrevista

Abogado:

- Mediación de conflictos
- Visitas en terreno.
- Representación Judicial

Casos ingresados	**43**
Acuerdos	**14**
Soluciones alternativas	**7**
Mediaciones Frustradas	**7**

- **PROYECTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

El objetivo general de este es poder garantizar el respeto de los derechos de las víctimas de delito, mediante la reparación integral del daño causado por la acción delictiva, así como la prevención de la victimización secundaria y de la re-victimización.

Este proyecto ayuda a contribuir en la reparación de los daños de las personas víctimas de un delito otorgando una asistencia integral y especializada, en la cual se entrega apoyo psicológico, contención, orientación y representación judicial. Centrado en promover que estas personas víctimas de delito, logren superar las consecuencias negativas de estos hechos delictuales.

Durante 2017 se ejecutó como plan piloto, abordando casos específicos, y se destaca el avance en persecución penal en coordinación con la Fiscalía Local de Talagante, en el 2018 se continuó con este proyecto y en el cual se ha podido realizar derivaciones al Centro de apoyo a víctimas de delito de Padre Hurtado, en los casos de mayor complejidad.

Casos ingresados	**13**
Apoyo Psicológico	**10**
Apoyo y orientación judicial	**10**
Representación judicial	**05**

- **DIFUSIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA.**

Como otra fase del ciclo metodológico se contempla la difusión de oferta de prevención del delito en las distintas actividades municipales, como Tu Municipio en terreno, diversas ferias preventivas convocadas por los distintos departamentos de la municipalidad, además de obras de teatro durante el año, así como también en la Semana Peñaflorina, se realizó una labor de difusión en terreno, la cual consiste en la entrega de material informativo de los Programas Denuncia Seguro, Cuida tu tarjeta, Cuida tus pertenencias en verano, entre otros.

Esta gestión tiene como propósito, promover conductas de prevención y a la vez disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad.

Además de colaborar activamente en diversas actividades municipales en las que el equipo ha sido convocado

Diálogos de seguridad en Sedes de las Juntas de Vecinos en la comuna.

Durante el segundo semestre del año 2018, se realizaron varias reuniones en diferentes sectores de la comuna, específicamente en las Sedes sociales de: Población El Castillo, Las Praderas III y IV, Villa Cruz del Sur, Alto Los Rosales y Valle del sol, orientadas a difundir aspectos comunitarios sobre la seguridad ciudadana, donde se realizaba una presentación sobre programas de prevención del delito, además de orientarlos respecto a la formación de comités vecinales.

El objetivo de estos diálogos principalmente es poder acercar a la comunidad las herramientas técnicas e institucionales que los permitan, formar parte de la seguridad de sus barrios, fortaleciendo la labor

comunitaria. De esta forma se espera restablecer el vínculo entre la comunidad y las organizaciones, además de generar espacios de coordinación y colaboración al interior de los barrios

A través de esto fue posible marcar presencia institucional frente a la comunidad que muchas veces se siente abandonada, de esta manera los vecinos podían expresar sus necesidades e inquietudes frente a materias de seguridad, las problemáticas principalmente fueron el tráfico de drogas, las incivilidades en los espacios público y robos que afectan a casas.

Charlas en Liceos Sobre Violencia en el pololeo.

En colaboración con el Centro de la Mujer de Talagante, se realizaron conversatorios sobre la Violencia en el pololeo, dictado por este organismo, a jóvenes estudiantes de enseñanza media, en dos liceos de la comuna, Liceo de Peñaflor y Liceo República de Brasil, A través de material audiovisual y gráfico el objetivo de esto es que los jóvenes puedan reflexionar acerca de este tema.
Estos talleres están pensados para jóvenes que cursen entre 7° básico a 4° medio, y estamos en coordinación con el Departamento de Educación para continuar con la realización de ellos y de esta manera poder abarcar más colegios y por ende más alumnos.

Capacitación a funcionarios municipales sobre "Protocolo de acción para casos de violencia intrafamiliar y de género"

Este año y bajo la alianza que hemos logrado con el Centro de la Mujer de Talagante, se realizó la primera capacitación para los funcionarios de nuestro municipio sobre violencia intrafamiliar y de género, principalmente dirigido a quienes atienden público, (secretarias, administrativos, etc) el objetivo de esto es conocer el protocolo de acción ante la primera atención de victimas de VIF.
La primera etapa de este proceso de capacitación, consistió en una deconstrucción de lo que subjetivamente se entiende por género, intentando desnaturalizar conceptos como el ser macho o hembra, además de la atribución natural de roles ligado a una imagen biológica. Para esto se trabajo en equipos, quienes plasmaron en papel sus apreciaciones respecto de lo que significaba para cada integrante del equipo lo que es ser hombre y mujer, sus diferencias y similitudes, prejuicios y mitos respecto de la identidad de género. Posteriormente se socializo al resto de los asistentes los resultados obtenidos por el equipo, quienes le compartieron sus apreciaciones respecto de esto.
Una vez finalizada la actividad se procedió a sensibilizar a los asistentes respecto de las consecuencias que tenían en la vida de cada persona, tanto en hombres como mujeres, el vivir atravesado por las distintas aristas que cotidianamente enfrentamos en materia de género, y como estas crean las condiciones que potencias y desembocan en la violencia en contexto de pareja y genero sustentada por falsas primicias, que generalmente ponen en desventaja a las mujeres en relación a los hombres.
Posteriormente se abordo esta temática desde una perspectiva legal, que permitió interiorizar a los funcionarios sobre las disposiciones legales que establece la ley N° 20.066 que regula, establece procedimientos y sanciones en temáticas de Violencia Intrafamiliar.

EXPO PREVENCIÓN EN SEGURIDAD, SALUD Y DROGAS

El día 19 de octubre se efectuó la Primera Expo Prevención en seguridad, salud y drogas, organizada en conjunto con la 56 comisaria de Peñaflor y Fundación las Mercedes, la cual fue realizada en la Plaza de armas de la comuna. En esta feria de promoción de la prevención participaron, además de los organizadores, funcionarios de SENDA Previene, la Oficina de protección de derechos de la infancia (OPD), personal municipal de Peñavecinos, Departamento de salud y Policía de Investigaciones, entre otros. Esta feria tenía como objetivo acercar a la comunidad a los distintos espacios institucionales, además de sensibilizar a la comunidad respecto de las diversas aristas que abarcan la prevención en temas de seguridad. Desde esta perspectiva fue fundamental el apoyo de recibido por DAEM, la cual gestiono la asistencias de alumnos de distintos liceos, lo que permitió a estos interiorizarse en esta temática, permitiéndoles visualizar la prevención como un acto de responsabilidad que comienza desde uno.

UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Comunicaciones y Relaciones Públicas

Una de las medidas tomada desde los inicios la gestión del alcalde Nibaldo Meza Garfia, fue modificar la Política de Comunicaciones del Municipio y su imagen corporativa, hacia una orientación más cercana con la comunidad, centrada en visibilizar las acciones que el municipio realiza y en la entrega de información constante, a través de distintos canales de comunicación de los que dispone la municipalidad, sobre la base de la trasparencia, con el fin de generar mayor participación y conocimiento ciudadano.
Esta unidad, dependiente de Alcaldía, tiene a su cargo la ejecución de estrategias comunicacionales institucionales y su principal objetivo es el posicionamiento adecuado de la Municipalidad de Peñaflor en sus públicos objetivos, apoyando, difundiendo, informando y visibilizado todas las acciones que el municipio y la máxima autoridad desarrollan, sobre la base de la transparencia e información rápida y oportuna hacia la comunidad.

Objetivos
-Proyectar la imagen de la Municipalidad de Peñaflor, dentro de la comunidad en la que está inserta, así como a nivel provincial, regional y nacional.
-Difundir el quehacer y rol de la Municipalidad de Peñaflor
-Difundir las actividades y quehaceres de la máxima autoridad comunal (Alcalde)
-Difundir todos los programas que emanan de las distintas direcciones municipales para que sean visibilizados por toda la comunidad y público que se quiere alcanzar.

Funciones Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

- Elaborar la Política de Comunicaciones del municipio en base al programa de gobierno establecido por la administración.

- Informar a la comunidad de todos los servicios que ofrece la Municipalidad
- Difundir las actividades culturales, recreativas y deportivas organizadas por la Municipalidad.

- Dar a conocer la comuna de Peñaflor a nivel nacional destacando las actividades más relevantes realizadas a lo largo del año.
- Posicionar la imagen corporativa de la Municipalidad de Peñaflor, a través de la creación de material institucional.
- Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.
- Elaborar estrategias de difusión, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y campañas asociadas.

- Recopilar, analizar e informar a la autoridad, antecedentes sobre los distintos públicos y que podrían ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad
- Crear, coordinar y administrar las herramientas informativas de participación en las redes sociales.
- Responder oficialmente a la comunidad, cada vez que surjan consultas, inquietudes o reclamos, a través de los canales de comunicación oficiales.
- Mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía, coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.
- Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio. A su vez, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.
- Producir y coordinar las actividades y ceremonias del municipio en que intervengan sus autoridades y unidades.
- Establecer vínculos permanentes con los diversos medios de comunicación, provinciales y nacionales, instituciones políticas, sociales y culturales afines, tanto públicas como privadas.
- Supervisar que se aplique el protocolo de invitaciones, eventos y actividades
- Cumplir los actos, acciones y funciones propias del protocolo y Ceremoniales, en aquellas actividades relativas a las políticas generales de la Municipalidad de Peñaflor.
- Brindar apoyo comunicacional a las instituciones y organizaciones de la comuna que lo requieran, entregándoles un canal para difundir sus actividades de carácter masivo, sin fines de lucro y que vayan en beneficio de la comunidad.
- Elaborar la política de Comunicaciones Internas del Municipio

Año 2018

-Fortalecimiento de la nueva imagen corporativa para la municipalidad y las diversas unidades municipales
-Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 12 mil ejemplares mensuales
-Fortalecimiento de Redes Sociales oficiales de la Municipalidad (Facebook, Twitter, Instagram)

-Volantes y dípticos informativos (30 mil unidades anuales)
-Afiches informativos (1000 unidades)

Medios de Comunicación 2018

- Periódico Peñaflorece
- Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor
- Twitter Municipalidad de Peñaflor (@munipenaflor)
- Instagram Municipalidad de Peñaflor @munipenaflor
- Canal Youtube Municipalidad Peñaflor
- Publicidad calle (24 puntos de la comuna)
- Página Web www.penaflor.cl. Comienza proceso para su rediseño y reformulación

Indicadores 2018

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

a) Medición Audiencia Redes Sociales

- Número de seguidores 6 de diciembre 2016: 15.000
- Número de seguidores 31 de diciembre 2018: 40.039
- Aumento Período Dic 2016-Dic 2018: 160 %
- Promedio Semanal de nuevos seguidores: 150

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

b) Interacción con la Página (Tiempo de estudio: 1 semana)

- Visitas a la Página: 6.943
- Aumento semanal seguidores: 191
- Interacción con Publicaciones semanal: 61.867
- Reproducción de Videos semanal: 11.300

Promedio entrega de contenido:
3 publicaciones diarias

Periódico Peñaflorece

a) Número de ejemplares: 11.000 mensual

- Distribución por Personal Municipal: 10.000
- Distribución diario LUN, en la Comuna: 1.000

b) Ediciones año 2018: 11

Twitter @munipenaflor
Número de Seguidores: 5.552.
Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 5
Instagram @munipenaflor
Número de Seguidores: 10.800
Promedio frecuencia de Publicaciones Semanales: 10

Publicidad Calle

- Número de puntos para instalación de publicidad: **24**
- Frecuencia de campañas: 1 bimensual
- (Permisos de Circulación, Peñaflor Celebra a Chile, Semana Peñaflorina, Alto al Fuego, Infancia, Campaña de Invierno, Actividades Municipales)

Presencia en Medios de Comunicación Nacionales

- Cantidad de apariciones: 50

Diseños

Dípticos, trípticos: 46
Logos: 16
Afiches Redes Sociales: 232
Ediciones Peñaflorece: 10
Pendones: 30
Publicidad Calle, pasacalles, paletas, gigantografías: 32
Señalética: 6
Otros: 54

ANEXO N°1
MATERIAL GRAFICO Y DISEÑOS AÑO 2018











































diseños afiches, dipticos y tripticos



diseños afiches, dipticos y tripticos






































diseños afiches, dipticos y tripticos













































diseños afiches, dipticos y tripticos









































diseños afiches, dipticos y tripticos

1º Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil

Escuelas de Peñaflor 2018

CEMDEL

Centro Municipal de Desarrollo Económico Local

Departamento de Educación de Peñaflor

Mejor educación !!

Comité Paritario

MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

Coordinación Jardines VTF

I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

Puertas de Peñaflor

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

Mi Nuevo Mundo

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

Carrusel

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

Solcitos de Pelvín

LOGOTIPOS 2018

CESFAM
DR. FERNANDO MONCKEBERG
Municipalidad de Peñaflor

Departamento Social
Dirección de Desarrollo Comunitario
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

CESFAM
PEÑAFLOR
Municipalidad de Peñaflor

Peña fest 2018
Festival de la Juventud

Veterinaria Municipal

PARQUE MUNICIPAL
El Trapiche
PEÑAFLOR

Pueblo Colonial de Pelvín
El Camino Mágico de Peñaflor

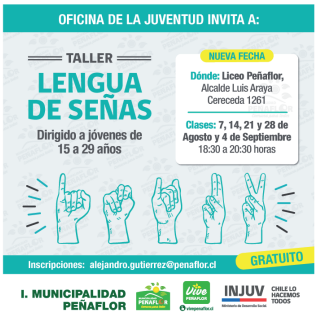
LOGOTIPOS 2018









































diseños programas y actividades









































diseños programas y actividades









































diseños programas y actividades









































diseños programas y actividades





































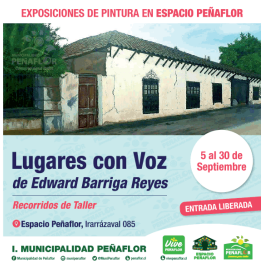




diseños programas y actividades

















































diseños programas y actividades









































diseños programas y actividades









































diseños programas y actividades





























diseños programas y actividades

























diseños programas y actividades

































diseños programas y actividades









































diseños programas y actividades











portadas Peñaflorece 2018























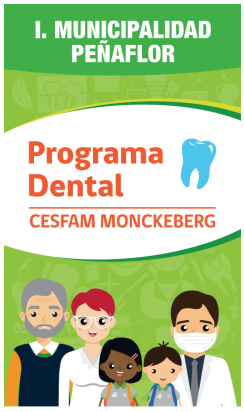




portadas Peñaflorece 2018











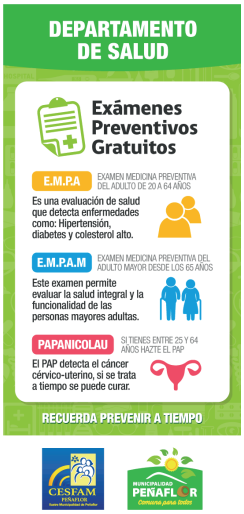




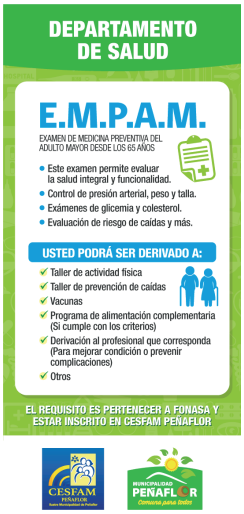


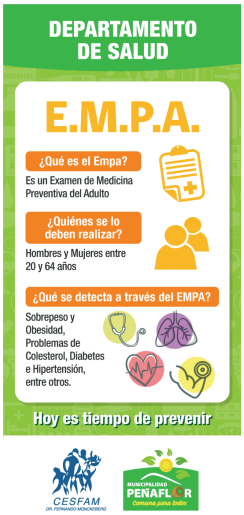












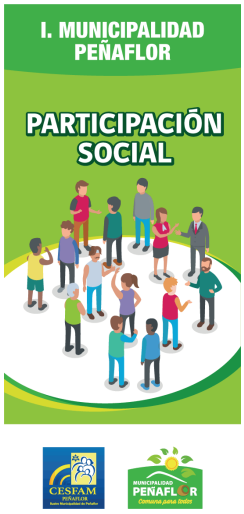


diseños pendones







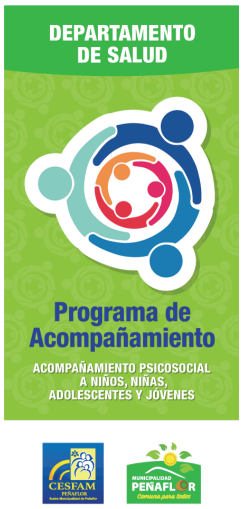






















diseños pendones



diseño abanico



diseño porta celular



diseño cuaderno



diseño llavero



diseño tazón



PROPUESTA GRÁFICA MINIBUS DEPARTAMENTO SALUD

HYUNDAI H1 2018

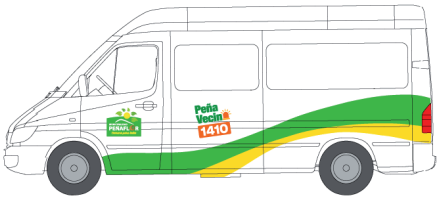




PROPUESTA GRÁFICA AMBULANCIA

CHEVROLET
MODELO EXPRESS
CARGO VAN 2011





PROPUESTA GRÁFICA AMBULANCIA

MERCEDES BENZ,
MODELO SPRINTER
313 CDI 2007





PROPUESTA GRÁFICA CLÍNICA DENTAL MÓVIL

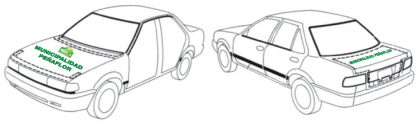
PEUGEOT BOXER
2002

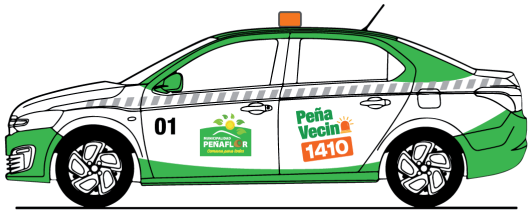




PROPUESTA GRÁFICA AUTO DEPARTAMENTO SALUD

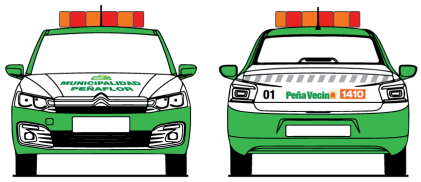
NISSAN V16, 2007





PROPUESTA GRÁFICA AUTO PEÑAVECINO 1410

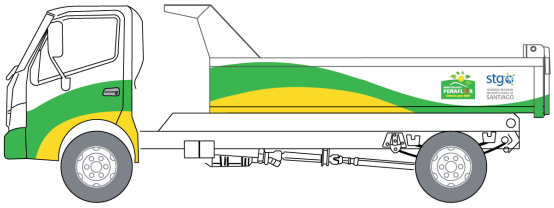
CITROEN C ELYSEE

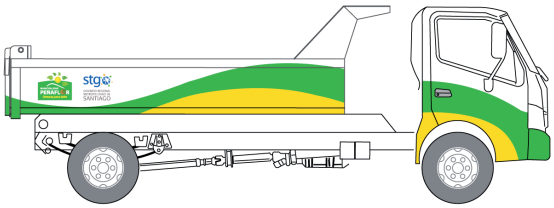


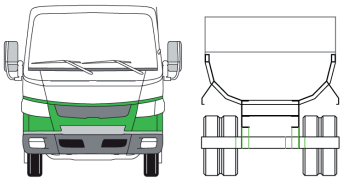
PANTONE P 148-8 U

CUATRICROMIA C80 M0 Y100 K0

diseños vehículos

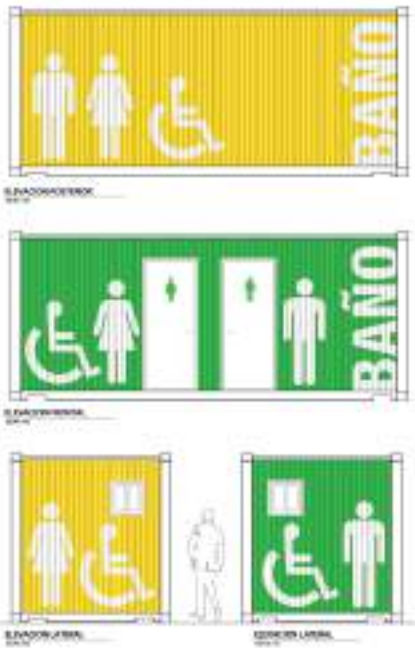






PANTONE P 4-8 U
CUATRICROMIA C0 M10 Y100 K0
PANTONE P 148-8 U
CUATRICROMIA C80 M0 Y100 K0

PROPUESTA GRÁFICA CAMIÓN TOLVA



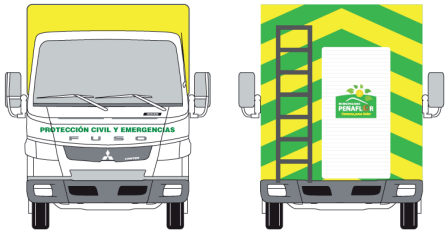
PANTONE P 4-8 U
CMYK C0 M10 Y100 K0
PANTONE P 148-8 U
CMYK C80 M0 Y100 K0

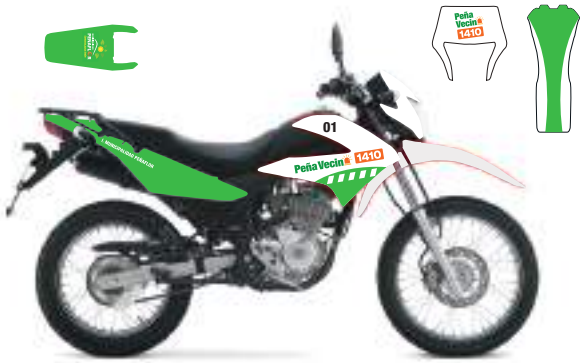
PROPUESTA GRÁFICA BAÑO CONTENEDOR



PROPUESTA GRÁFICA CAMIÓN EMERGENCIAS

MITSUBISHI CANTER
615 4X4





PROPUESTA GRÁFICA MOTO PEÑAVECINO 1410
HONDA XR 150

PANTONE P 148-8 U
CUATRICROMIA C80 M0 Y100 K0

diseños vehículos y contenedor baño



DIMAO
OVEROL

PROPUESTA ROPA INSTITUCIONAL
Municipalidad de Peñaflor



PROPUESTA ROPA INSTITUCIONAL
Municipalidad de Peñaflor

SEGURIDAD CIUDADANA
CHALECO ANTICORTE



PROPUESTA ROPA INSTITUCIONAL
Municipalidad de Peñaflor

SEGURIDAD CIUDADANA
PARKA SOFTSHELL VERDE



PROPUESTA ROPA INSTITUCIONAL
Municipalidad de Peñaflor

TRÁNSITO (DEMARCACIÓN)
GORRO LEGIONARIO Y POLERA PIQUE



PROPUESTA ROPA INSTITUCIONAL
Municipalidad de Peñaflor

UNIDAD DE MANTENIMIENTO (DAF)
PARKA MINERO



PROPUESTA ROPA INSTITUCIONAL CHOFERES, MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR
PARKA SOFTSHELL Y POLERA PIQUE